MERCURIO PERUANO

MERCURIO PERUANO

Revista Mensual de Ciencias Sociales y Letras

Año V

Vol. IX

PERSONAL DE REDACCION

DIRECTOR: Víctor Andrés Belaunde.

Comité Directivo:—

Carlos Ledgard, Alberto Ureta, José Gálvez, Mariano Ibérico y Rodríguez, César Antonio Ugarte, Edwin Elmore, Carlos Neuhaus Ugarteche.

LIMA - PERU - 1922

Sanmarti y Ca.-Lima
— Impresores —

AP
63
M35
v.9

844283

Tabla de Materias

	Pág.
La Corte Permanente de Justicia Internacional, por Víctor M. Maúrtua	1
Sobre la Reforma de la Universidad, por Víctor Andrés Belaúnde	10
Consideraciones Actuales, por Mariano Ibérico Rodríguez	28
Poesías por Ismael Enrique Arciniegas	33
Impresiones del Perú durante el Centenario de la Independencia, por María Lía Suárez	37
Una carta de Rafael Altamira	48
Henri Poincaré, estudiante en Nancy, por Paul Appell	50
Intercambio Universitario, por Alfredo L. Palacios	56
Carácter y finalidad de los seminarios, por Raúl Prebish	58
Nota editorial	70
Notas	71
El Progreso de la Democracia en el Continente Americano, por L. S. Rowe	81
Las Nacionalidades y la Gran Guerra, por Víctor M. Maúrtua	89
Poesías, por César Barja	100
La Previsión Social en el Perú, por Ricardo Tizón y Bueno	106
La Cuestión Agraria y el Socialismo, por César Antonio Ugarte	113
La Resurrección de Polonia, por Vitold de Szyszlo	127
Notas	155
Lloyd George y la Política Mundial, por Víctor Andrés Belaúnde	163
Cuento del País de las Hadas, por Salomón de la Selva	169
Los Cinco Fatídicos, por Carlos Gabriel Saco	175
Poesías, por Alfredo Gómez Jaime	182
El Ejecutivo Colegiado en el Uruguay, por Carlos Neuhaus Ugarteche	187
La Resurrección de Polonia, por Vitold de Szyszlo	196
La Solidaridad en la Democracia, por la Redacción	221
El Proyecto de Reforma Universitaria, por César Antonio Ugarte	227

Notas 231
La Política Contemporánea, por Víctor Andrés Belaúnde 243
Tus Ojos Azules, por Hernán Medina Pinón 251
Reformas Agrarias Modernas, por César Antonio Ugarte 252
Para el Epistolario de Montalvo, por Enrique D. Tovar y R. . . 273
El esfuerzo Civilizador en el Perú, por Edwin Elmore 288
Poesías por Rafael Aguilar 295
El Proyecto de 1917 sobre Contribución a las Utilidades, por Hernando de Lavalle 298
Notas 313

Indice de Autores

AGUILAR, RAFAEL:

Poesías 295

ALTAMIRA, RAFAEL:

Carta 48

APPELL, PAUL:

Henri Poincaré, estudiante en Nancy. 50

ARCINIEGAS, ISMAEL ENRIQUE:

Poesías 33

BARJA, CESAR:

Poesías. 100

BELAUNDE, VICTOR ANDRES:

Sobre la Reforma de la Universidad 10

Lloyd George y la Política Mundial. 163

La Política Contemporánea. 243

ELMORE, EDWIN:

El Esfuerzo Civilizador en el Perú. 288

GOMEZ JAIME, ALFREDO:

Poesías. 182

IBERICO RODRIGUEZ, MARIANO:

Consideraciones Actuales 28

LAVALLE, HERNANDO DE:

El Proyecto de 1917 sobre Contribución a las Utilidades... 298

MAURTUA, VICTOR M.:

La Corte Permanente de Justicia Internacional. 1

Las Nacionalidades y la Gran Guerra. 89

MEDINA PINON, HERNAN:

Tus Ojos Azules. 251

NEUHAUS UGARTECHE, CARLOS:

El Ejecutivo colegiado en el Uruguay. 187

Notas. 71, 155, 231, 313

PALACIOS, ALFREDO L.:
Intercambio Universitario 56
PREBISH, RAUL:
Carácter y finalidad de los seminarios 58
REDACCION:
Nota editorial 70
La Solidaridad en la Democracia 221
ROWE, L. S.:
El Progreso de la Democracia en el Continente Americano 81
SACO, CARLOS GABRIEL:
Los cinco fatídicos 175
SELVA, SALOMON DE LA:
Cuento del país de las Hadas 169
SUAREZ, MARIA LIA:
Impresiones del Perú durante el Centenario de la Independencia 37
SZISZLO, VITOLD DE:
La Resurrección de Polonia 127, 296
TIZON Y BUENO, RICARDO:
TOVAR Y R., ENRIQUE D.:
Para el Epistolario de Montalvo 273
UGARTE, CESAR ANTONIO:
La Cuestión Agraria y el Socialismo 113
El Proyecto de Reforma Universitaria 227
Reformas Agrarias Modernas 252

La Corte Permanente de Justicia Internacional

«Mercurio Peruano» se complace en publicar esta colaboración de uno de los diplomáticos más brillantes de nuestro país, el Dr. V. M. Maurtua, quien ha tenido la oportunidad de observar muy de cerca el desarrollo de las novísimas instituciones del Derecho Internacional.

Nadie podría negar que la Sociedad de las Naciones ha alcanzado en el dominio jurídico un gran progreso. La creación de la corte permanente de justicia internacional está ya consumada. La elección de los jueces ha sido hecha con toda felicidad. La máquina enteramente montada no tardará en ponerse en movimiento. Esta corte sinembargo ha tenido una larga y accidentada gestación.

La segunda Conferencia de La Haya en 1907 esclareció las deficiencias del Tribunal instituído en la Conferencia de 1899; su falta de permanencia o, más bien, su falta de existencia sensible, porque, en verdad, más que un Tribunal es un simple método trazado para constituír en casos necesarios un Tribunal convenido; su falta de espíritu jurídico, porque constituído por jueces designados para negocio determinado por las mismas partes, tienen ellos el sentimiento de su dependencia de las opiniones e intereses que en cierto modo representan; su incapacidad, por fin, para crear un sistema de jurisprudencia, porque reunidos esporádicamente con el objeto de arreglar el negocio sometido, hacen su obra sin mirar hacia atrás y sin contemplar el porvenir. Estos defectos habían deprimido el prestigio de la jurisdicción externa y retraído a muchos Estados de recurrir a ella para solucionar diferendos de naturaleza jurídica.

Hasta ahí todo el mundo pensaba de acuerdo. Más cuando se trató de constituír una corte judicial permanente entre cuarentai-

cinco Estados, sobreviro la dificultad insuperable. Las pequeñas naciones querían la igualdad. Las grandes potencias querían un rol directivo correspondiente a su prestigio político, a los intereses y sistemas jurídicos que representan. El secreto de la dificultad consistía en que el asunto no había penetrado todavía suficientemente en la conciencia del mundo. Se veía en la corte un órgano de la voluntad soberana de los Estados. No se había llegado al concepto exacto de la institución. La corte no podía ser representativa porque no lo es corte alguna de justicia. Su composición no debía obedecer al propósito de que sus miembros recibieran ni ejercieran mandato de naciones determinadas ni encarnaran en forma alguna sus opiniones ni sus intereses. Los miembros de las cortes de justicia en el seno de los Estados no son elegidos para servir a los partidos ni para representarlos. Son elegidos o designados, cualesquiera que sean los métodos de su constitución judicial, con el criterio de la capacidad profesional, de las condiciones morales de los magistrados, en el objetivo común y supremo de asegurar para todos la garantía de la más sana distribución de la justicia. Apreciado el problema en este aspecto, la designación de los jueces de una corte internacional pierde enteramente el sentido de delegación de soberanía individual que se le atribuyó en la Haya en 1907. La Corte internacional emana de la Sociedad de las Naciones y recibe de ella el mandato colectivo de administrar justicia. La Sociedad de las Naciones debe constituírla por los mismos métodos que aplica a sus otras funciones administrativas. Lo único especial a que debe atender al hacer la designación, es a asegurar la eficacia de los jueces por sus condiciones eminentes de capacidad y de integridad moral susceptibles de inspirar plena confianza a todos los asociados.

Esto es lo que ha hecho con fortuna la Sociedad de las Naciones. El sistema de composición reposa esencialmente en la intervención del Consejo y de la Asamblea en las designaciones a determinar. El Consejo y la Asamblea tienen cada uno su derecho independiente de elección. Sobre una lista de presentación preparada por los grupos nacionales de la corte internacional de arbitraje, esclarecidos por lo demás, por las competencias técnicas nacionales, el Consejo y la Asamblea proceden, independientemente uno de la otra, a la elección, desde luego de once jueces titulares, y en seguida, de cuatro jueces suplentes. Sólo son elegidos los que reunen la mayoría absoluta de votos en la Asamblea y en el Consejo. El método está experimentado. Es ya una adquisición interesante.

No cabría emitir el mismo favorable juicio en cuanto concierne a la regla de competencia en el estatuto del Tribunal adoptado por la Sociedad de las Naciones. Esta materia jurisdiccional tiene también su historia. La competencia de una autoridad o de un tribunal se determina por la naturaleza de las cuestiones o por la condición de las personas respecto de las cuales la autoridad o el tribunal puede ejercer sus funciones. La competencia en el orden de la organización judicial interna delimita la jurisdicción de las diversas autoridades, jueces o tribunales constituídos en el seno de lo Estados. En el orden internacional no se ha presentado hasta ahora la necesidad de esta delimitación de jurisdicciones concurrentes, porque apenas ha existido una jurisdicción única de carácter enteramente voluntario: la del tribunal de arbitraje de la Haya. Pero al tratarse de constituír al lado de él una nueva corte, fué necesario saber la clase o naturaleza de los asuntos en la que ella o debería ocuparse. No podría decirse que los dos tribunales ejercerían la misma función de conciliar o de solucionar arbitralmente los diferendos entre los Estados, porque entonces no habría habido razón alguna que justificara la creación del segundo tribunal.

El antiguo tribunal de arbitraje ha sido instituído según el tenor de las convenckiones de 1899 y 1907, con el fin de facilitar el recurso inmediato al arbitraje para las diferencias internacionales que no haya podido arreglarse por la vía diplomática». La materia del arbitraje, conforme a las mismas convenciones, es el arreglo de «los litigios entre los Estados por medio de jueces de su elección y sobre la base del respeto del derecho». Las convenciones agregan que »en las cuestiones de orden jurídico y en primer término en las de interpretación o aplicación de los convenios internacionales, las potencias signatarias reconocen el arbitraje como el medio más eficaz y, al mismo tiempo, más equitativo, para el arreglo de los litigios que no han sido resueltos por la vía diplomática». Para estos casos, recomiendan a las potencias que recurran al arbitraje «siempre que las circunstancias lo permitieren».

La competencia así establecida del tribunal de La Haya y la definición del arbitraje corresponden a una época de imprecisión y de empirismo. La competencia expuesta en esos términos es vaga y un tanto contradictoria. El tribunal puede conocer de todo diferendo que los interesados le sometieren. Es entendido que la jurisdicción ha de ser voluntaria, que el arbitramento ha de ser pronunciado por jueces elegidos en cada caso por las partes y que la base o la norma del pronunciamiento debe ser el respeto del derecho. Pero es difícil conciliar todos esos elementos constitutivos de la competencia del tribunal de La Haya. Desde luego, las cues-

tiones jurídicas y, en primer término, las de interpretación o aplicación de tratados, demandarían jueces y no árbitros para ser decididas correctamente. En cambio, las cuestiones propias de arbitraje, susceptibles por su naturaleza de pronunciamientos conciliatorios o transaccionales derivados de consideraciones políticas o de equidad, no podrían caer de necesidad bajo la norma del respeto del derecho, porque en tales casos esas consideraciones circunstanciales dominan o se sobreponen a la razón de derecho.

Parecería innecesario ocuparse en trazar las diferencias entre el arbitraje y la administración de justicia. El terreno de los dos métodos puede observarse distintamente. En la literatura jurídica internacional se notan, sin embargo, en ese particular la confusión y el equívoco. Baty expone que el término «arbitraje» posee actualmente en derecho internacional un significado mucho más amplio que el que le corresponde por su orígen y por su sentido técnico. Baty cree que la principal característica del arbitraje consiste en la libre elección de jueces de la entera confianza de las partes. Hay otros, como Pohl, que consideran más razonablemente como elemento sustancial de distinción, el hecho de que el arbitraje es un recurso de apaciguamiento destinado a obtenerlo por arreglos o acomodamientos mas o menos equitativos, en tanto que la administración de justicia solo tiene en mira la extricta aplicación del derecho. Sir Frederick Pollock en su último libro «*The League of Nations*», se empeña en diferenciar las funciones del árbitrio, del mediador y del juez. Observa que el trabajo del mediador consiste en tratar con los interesados el diferendo para aproximar las pretensiones de ámbos, sin tener necesidad de formarse un juicio personal del asunto y sin que las partes se vean en el caso de oir ese juicio, porque toda la obra de la mediación es simplemente de asistencia y de consejo. El árbitro, por el contrario, es nombrado para estudiar y juzgar el diferendo, porque las partes han convenido en someterse a su decisión. No importa que en el curso del procedimiento, el árbitro, como puede ocurrirle al juez, encuentre conveniente sugerir a los interesados un compromiso. Esta acción de buenos oficios no es de su resorte. Su función propia es de decidir, no de aconsejar. El árbitro es una persona elegida para proceder como juez en una ocasión dada. La circunstancia de emanar su autoridad de la voluntad de las partes, con motivo de un negocio determinado , constituye el carácter específico de su oficio. De ello no se desprende, no obstante, que él esté menos obligado a seguir las reglas de la conducta judicial que los jueces oficiales de una corte permanente. Mas si un árbitro es una especie de juez,

su sentencia no tiene autoridad fuera de la particular ocasión para la cual los interesados lo han llamado a pronunciarse. Y esta es, en definitiva, para Pollock la «vital diferencia» entre los tribunales arbitrales y la magistratura regular.

Las explicaciones de Pollock son técnicamente aceptables porque corresponden con exactitud a las nociones clásicas de la mediación, del arbitraje y de la administración judicial. Pero la verdad es que no se conforman con el concepto actual del arbitraje ni con la historia de su aplicación anterior y posterior al nacimiento del tribunal de La Haya. El concepto que reina sobre el arbitraje en la vida internacional, lo identifica con el método de alcanzar soluciones de equidad. La elección de jueces de confianza en el arbitraje, no es un fin sino un medio de que se valen los Estados interesados para preparar el órgano de transacción. Buscan y designan las personas que consideran como mejores interpretes de sus aspiraciones de paz y de equidad.

Los soberanos o las comisiones mixtas que han desempeñado funciones de árbitro desdefines del siglo XVIII hasta la mitad del siglo XIX, han decidido las cuestiones, excepción hecha de muy contados casos, como mediadores o como agentes de conciliación. Sus laudos fueron o salomónicos o fundados en sentimientos de equidad o de conveniencias circunstanciales. No se preocuparon ni de esclarecer el derecho ni de aplicarlo ni de justificar sus decisiones. En muchos casos ni siquiera motivaron sus fallos. En la generalidad de las veces las motivaciones breves y deficientes no definieron principio alguno de derecho. El Dr. Hans Wehberg en su magnifica monografía «The *Problem of an International Court of Justice*» hace una interesante sintésis de las apreciaciones críticas emitidas sobre las principales decisiones arbitrales producidas en el siglo XIX. Declara que en ciento setenta decisiones arbitrales pronunciadas en el siglo XIX, apenas seis de ellas pueden considerarse como bien fundadas en principios de derecho. Trae en su apoyo las conclusiones de Lapradelle y Politis sobre el período de práctica arbitral comprendido entre 1798 a 1855, en el cual los árbirros—comisiones mixtas o soberanos—oscilaron siempre entre el compromiso y la mediación y no contribuyeron con sus laudos en forma alguna a desarrollar el derecho internacional. Llega a conclusiones semejantes en el estudio de los laudos del período moderno abierto con el caso del *Alabama* hasta los casos del diferendo entre la Gran Bretaña y el Brasil, decidido por el rey de Italia y del proceso del Chamizal entre Méjico y Estados Unidos, fallado en 1911. Termina confirmando esa crítica por una observación de conjunto, derivada de la tentativa de Ralston, en su «*International Arbitral Law and Procedure*»

de exponer los principios jurídicos que las cortes arbitrales han trazado en sus sentencias. Tales principios son tan contradictorios, como Borchard lo observa, que en muchos casos es prácticamente imposible conciliar el conflicto entre las decisiones de los tribunales arbitrales.

Tal fué el estado de cosas que encontraron los negociadores del Tratado de Versailles. De allí partieron para atribuirle a la nueva corte su caracter especial de tribunal de derecho y para asignarle su radio propio de competencia. El tribunal según el tratado deberá conocer de los diferendos de carácter internacional que las partes le sometieron y deberá también absolver las consultas que se le pidieren sobre cualesquiera diferendos en que se ocupe el Consejo o la Asamblea de la Sociedad. Hay dispociciones en los tratados de Versailles y de Saint Germain que atribuyen al tribunal jurisdicción de pleno derecho en la interpretación de los mismos tratados, en los diferendos sobre la aplicación de las cláusulas constitutivas de la carta internacional del trabajo y respecto de las garantías reconocidas a las minorías en ciertas regiones ocupadas por diferentes razas e incluidas por motivos políticos en el dominio de determinados Estados. En todos estos casos el Tribunal se presenta como una corte de derecho común, con jurisdicción propia, capáz de actuar aún por requerimiento individual del que se considere agraviado.

Hay otras disposiciones como las de los artículos 12, 13 y 15 del Pacto que se ocupan: a) de diferendos entre Estados susceptibles de producir una ruptura; b) de diferendos especialmente susceptibles de solución judicial. Los diferendos susceptibles de producir una ruptura pueden llegar indirectamente a atribuir al Tribunal una jurisdicción compulsoria. Si el Consejo de la Sociedad declarase unánimemente que el diferendo es justiciable o si la Asamblea lo declarase por mayoría, el Estado miembro a quien afectara esta resolución no podría recurrir a la guerra. Su único camino sería el de someterse al Tribunal. En este caso, difícil de presentarse pero posible, el Tribunal tendría virtualmente el mismo carácter de corte de derecho común.

Los diferendos específicamente susceptibles de solución judicial definidos en el artículo 13 del Pacto, comprenden una serie de cuestiones netamente jurídicas respecto de las cuales la palabra «arbitraje» ha sido empleada impropiamente: la interpretación de tratados; los problemas de derecho internacional; la realidad de hechos que, establecida, constituíría la ruptura de una obligación internacional; la extención o la naturaleza de la reparación debida por tal

ruptura,—son asuntos típicamente judiciales en los que el Tratado recomienda una solución de derecho. Ha quedado solamente en la letra del Pacto la huella de la antigua confusión entre el arbitraje y la administración de justicia; pero su espíritu está bien manifiesto respecto de la naturaleza del tribunal y de los negocios en que ejercerá jurisdicción.

Los proyectos preparados o mandados preparar por diversos gobiernos antes y después del Tratado de Versailles definen el carácter general de la corte y su jurisdicción en mejores términos que el estatuto sancionado. El mayor número de esos proyectos se ocupa unicamente de la organización del Tribunal. Otros abarcaron la organizac ón entera de la Sociedad de las Naciones. Hubieron, además de las proposiciones alemanas y austriacas, los proyectos italiano, suizo, sueco, noruego, danés, neerlandés y, por fin, el proyecto conjunto de estas últimas cinco naciones. Este es interesante porque acuerda a la corte jurisdicción para juzgar a los miembros de la Sociedad de las Naciones sin su asentamiento previo, en los casos de diferendos de carácter legal, como los de interpretación de tratados, puntos de derecho internacional; realidades de hechos que establecidas, constituirían la ruptura de compromisos internacionales; reparaciones debidas por la ruptura de tales compromisos; interpretación de sentencias. El comité de juristas de La Haya siguió las líneas de este proyecto.

Las deliberaciones del comité de juristas de La Haya demuestran el estado de la opinión internacional sobre la jurisdicción externa. Los juristas discutieron los alcances del Pacto sobre la competencia de la corte por requerimiento unilateral en las cuestiones de orden jurídico. Unos creían que el Pacto había instituído la jurisdicción obligatoria. Otros sostenían lo contrario. Todos estuvieron de acuerdo acerca de la necesidad de incluir en el estatuto de la corte la facultad jurisdiccional compulsoria para las cuestiones legales o no políticas. Descamps, Root, Lord Phillimore, Leder, presentaron sus fórmulas en ese sentido. Los juristas convinieron en suma en la idea de jurisdicción obligatoria consignada en el «proyecto de las cinco naciones». Pero el Consejo de la Sociedad en su sesión de Bruselas retrocedió. Volvió al principio de la jurisdicción voluntaria.

Algunas tentativas se hicieron después para ampliar la facultad jurisdiccional de la corte. Los gobiernos danés, noruego y sueco propusieron enmendar el artículo 13 del Pacto en el sentido de que la interpretación de Tratados, las cuestiones de derecho internacional y las otras materias legales enumeradas en ese artículo, no sean,

como lo dice el Pacto, «*generalmente*» susceptibles de solucion arbitral sino simplemente «*susceptibles*» Así habría habido un grupo de negocios jurídicos sometido a una jurisdicción compulsoria. La delegación argentina a su vez presentó una enmienda en conformidad con los principios incorporados en algunos tratados de arbitrajes suscritos por su gobierno. La jurisdicción de la corte se aplicaría entre los Estados miembros de la Sociedad, sin necesidad de convención especial, a todos los diferendos de cualquiera naturaleza que ellos sean, exceptuando las cuestiones que comprometieren los preceptos constitucionales de los Estados en litigio. La corte decidiría en caso de contestación sobre su propia competencia. Por fin, la Asamblea sancionó en la sesión del 13 de Diciembre de 1921 la competencia de la corte extendiéndola simplemente a todos los asuntos que las partes le sometieren asi como a todos los casos especialmente previstos en los tratados y convenciones en vigor. Esta declaración, por lo demás, ha sido acompañada del procedimiento ingenioso que consiste en anexar al estatuto de la corte un protocolo en el cual los Estados pueden reconocer como obligatoria, de pleno derecho, sin convención especial, respecto de cualquier otro Estado que acepte la misma obligación, la jurisdicción de la corte, sobre todas o algunas de las categorías de diferendos de orden jurídico.

La historia de las tentativas hechas desde 1907 hasta 1921 para ampliar la jurisdicción del tribunal contrasta con las restricciones establecidas al fin en el estatuto adoptado por la Sociedad de las Naciones. Ha habido desde antes de la guerra una manifiesta tendencia a localizar el arbitraje necesario u obligatorio en el campo de los negocios legales. Los tratados de las grandes potencias, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Rusia, Austria-Hungría, Estados Unidos y Japón pactaron el arbitraje permanente si bien en una forma mínima. Otros tratados entre Estados menores avanzaron mucho más en ese camino: pactaron el arbitraje permanente para las cuestiones legales, agregando que en ciertos asuntos, como en la interpretación o ejecución de tratados, entre otros, no podría considerarse implicados ni la independencia ni el honor de las naciones. Un tercer grupo de tratados entre grandes potencias y Estados menores, como el tratado de 1911 entre Francia y Dinamarca, adoptaron asimismo una serie de cuestiones legales en las cuales no habría reservas posibles y serían de necesidad arbitrables. La conferencia de La Haya de 1907 pretendió seguir esta senda; la opinión de la mayoría se pronunció en ese sentido; pero la

regla de la unanimidad jugó entonces perniciosamente como ahora en Ginebra e impidió todo resultado práctico. La conclusión final fué el voto platónico que se conoce.

Esos antecedentes conducen a establecer al menos que existe ya formada la conciencia jurídica y que está próximo el tiempo en que el recelo de los grandes Estados cederá a las exigencias de la opinión universal. Entretanto la corte no será más que una invitación hecha a los Estados y una institución puesta en todo momento a su disposición. Es poca cosa en la actualidad como resorte de justicia, como garantía de pacificación. Es bastante sin embargo como base de una evolución. Todas las grandes instituciones jurídicas internacionales han partido de un bosquejo o de una realización estrecha que sus contemporáneos creían despreciable. El tiempo ha hecho lo demás «Il n'y a point de chemin trop long a qui marche lentement et sans se presser, decía La Bruyere; il n' y á point d' avantages trop éloignés a qui s' y prepare par la patience.»

VICTOR M. MAURTUA

Sobre la Reforma de la Universidad

Con motivo de la proxima discusión del proyecto de reforma de la Universidad, nos parece oportuno publicar la versión taquigráfica de una conferencia dada por nuestro director, el Dr. Belaunde, en la Federación de Estudiantes, el año 1917.

(Versión taquigráfica del señor Gerí)

Gracias, mil gracias por vuestra benévola acogida que reflejan las galantes y abrumadoras palabras del señor Quesada y estos aplausos que no he merecido todavía y que no sé si he de merecer. Yo no podía desairar la invitación que me ha hecho la Federación de Estudiantes para daros una conferencia: en primer lugar, por venir de quien venía la invitación; bien sabéis que como catedrático y como antiguo personero de la juventud estudiosa del Perú, tengo vínculos especiales con vuestro hogar intelectual; y en segundo lugar, porque, hace tiempo experimento la necesidad espiritual intensa e imperiosa de buscar para mis preocupaciones nacionalistas, para mis pensares y sentires sobre la patria, un auditorio benévolo, generoso y esencialmente comprensivo. Por eso he venido aquí; y quiero que mi conferencia sea lo que debe ser una conferencia: no un monólogo, sino un verdadero diálogo o un coloquio como dijo Majorana en el libro que acaba de traducir el doctor Deustua; un coloquio en que el orador pone las palabras y el público pone los sentimientos. Me hago la ilusión esta noche de que existe entre vosotros y yo una comunicación espiritual y que mis palabras van a ser el simple símbolo de esa comunicación. Yo os pido la colaboración de vuestros sentimientos.

No deseo ser elocuente, ni erudito, ni original; ni podría serlo tampoco, pues a ello no alcanzarían mis facultades. Estoy profundamente convencido de que el afán de elocuencia, de erudición y de originalidad, ha sido causa principal de las desviaciones mentales, que, precisamente, vengo a criticar.

En efecto, el afán de elocuencia nos ha llevado al verbalismo. El afán de erudición nos ha impedido ver la realidad tal cual es Buscando en ella detalles inútiles o recargándola con aparatos científicos, perfectamente estériles, hemos olvidado sus rasgos típicos su fisonomía propia. Y el afán de originalidad nos ha llevado al artificio, a la *pose*. Deseo, pues, huír de todo conato de elocuencia, de todo conato de erudición, de todo conato de originalidad; quiero únicamente ser sincero. Para hablar de la nacionalidad y de la Universidd, me bastará pensar en voz alta con vosotros.

Cada hombre tiene su delenda est Cartago. Yo me he permitido tener también mi delenda est Cartago: la afirmación de que la crisis del Perú, esta crisis tan profunda, que nos preocupa a todos se debe no sólo a causas de orden territorial o físico o a causas de orden étnico, sino principalmente a causas de orden síquico. Se ha arraigado profundamente en mi alma la convicción de que las corrientes espirituales equivocadas han precipitado nuestros males, y, en la mayor parte de los casos, los han producido. Creo que en el Perú hemos vivido, en una época, sin ideales, sin movimientos espirituales colectivos, y que, en otra época, se han iniciado esos movimientos, se han iniciado esas orientaciones, pero en sentido contrario a la realidad, produciendo verdaderas desviaciones.

Después de la guerra del 79, que fué una suprema conmoción, el espíritu nacional debió encontrarse a sí mismo: debimos descubrirnos a nosotros mismos. Un gran dolor individual descubre lo que hay de más intenso y de más hondo en la personalidad de un hombre; un dolor colectivo debería revelar lo que hay de más profundo en la personalidad de un pueblo. Desgraciadamente no fué así. Después de la guerra se iniciaron dos corrientes espirituales: la corriente que he llamado radical y la corriente del positivismo universitario. La corriente radical fué al principio esencialmente nacionalista; después se hizo meramente antireligiosa y verbalista. Fué una desviación, porque como lo he probado ya, prescindió de casi todos los problemas nacionales y sólo se ocupó de uno, el problema religioso, y le dió la solución peor: la solución jacobina.

Coincidiendo con la corriente radical aparece la orientación universitaria. Desengañados del idealismo y del romanticismo, al que se atribuyó injustamente la catástrofe, los hombres de aquella época se orientaron hacia la ciencia positiva, hacia la experiencia, hacia los estudios prácticos, hacia la observación de los hechos y de los fenómenos.

La corriente positivista que dominaba en Europa, llegó también aquí. Espíritus selectos de nuestra Universidad introdujeron el positivismo. He aquí las etapas más importantes de este proceso.

En 1891 aparece la tesis del doctor Prado «La Evolución de la Idea Filosófica». Termina esta tesis haciendo una exposición de la filosofía positiva de Spencer, que era en ese tiempo la expresión más alta del pensamiento filosófico.

El positivismo representa como reforma fundamental, la aplicación del método de observación y de experiencia a la sociedad.

La corriente positiva en el Perú debió, pues, reflejarse en la creación de una disciplina universitaria que tuviera ese objeto; y efectivamente la disciplina se creó y se encomendó la nueva cátedra al doctor Mariano H. Cornejo. Podéis apreciar, en la oración que el doctor Cornejo pronunció el año 99, la orientación dada al curso. Era la aceptación integral de la ley de evolución. La facultad de Letras quedó pues completamente imbuída en las teorías positivas representadas, entonces, por el doctor Prado a quien su espíritu amplio y cierta primitiva tendencia kantiana han permitido evolucionar hácia el idealismo de Boutroux y de Bergson; y concretadas después, en el evolucionismo mecanicista que ha sostenido el doctor Cornejo. Pero el positivismo no se quedó en la Facultad de Letras; llegó también a la Facultad de Derecho a través de dos cursos principales: el curso de Filosofía del Derecho y el curso de Derecho Penal. En 1896 se hizo cargo de la cátedra de Filosofía del Derecho el doctor Villarán. Su programa representa un cambio radical respecto de las ideas antiguas. El derecho no es una norma de razón, el derecho no es anterior ni superior a la experiencia; es simplemente un fenómeno, es una realidad social. El curso de Derecho Natural pasó a ser un curso de Sociología Jurídica.

La misma reforma se inicia en el Derecho Penal por iniciativa del Dr. Mariano Ignacio Prado.

En la Facultad de Jurisprudencia domina como en la Facultad de Letras la corriente positiva constituída por la ley de la evolución y las doctrinas o hipótesis anexas o derivadas de este principio.

Idéntica cosa sucede en la Facultad de Ciencias Políticas. El año 96 presenta un nuevo programa para Economía Política el doctor Manzanilla; el programa está inspirado en el relativismo de las leyes económicas.

Al mismo tiempo que se esbozaba el método positivo para los fenómenos económicos, se exponía una teoría que con el positivismo tiene estrecha relación: el materialismo histórico. Se sostenía, al menos se insinuaba, que todos los hechos sociales estaban sometidos a los principios económicos o mejor dicho, que el hecho fundamental en la evolución social es el hecho económico y que todo puede explicarse en el proceso social por los intereses económicos.

En síntesis, a partir del año 91 hasta una época próxima a la

actual, ha dominado el positivismo en la Universidad; se han explicado sus doctrinas e hipótesis que se sintetizan o enfocan en las dos teorías máximas: la de la evolución y la del materialismo histórico.

No voy a condenar la corriente de ideas positivistas de la Universidad. No. Los hombres que nos trajeron el positivismo, que nos enseñaron esas hipótesis, que nos inculcaron las doctrinas dominantes en esa época en Europa, realizaron una enorme labor de cultura, y debemos estarles profundamente agradecidos.

Pero no bastaba explicar las hipótesis y las doctrinas del positivismo, porque en el positivismo hay además de las teorías perecederas, hay además de las hipótesis efímeras, una cosa de valor sustancial y perenne: *el método.*

¿Qué es lo que quiere el positivismo?, ¿cuál es su bandera? La realidad, la experiencia, la observación. Si un plan de estudios nacionalistas nos hubiera permitido aplicar el positivismo rectamente, habríamos examinado con un criterio de observación y de experiencia nuestra realidad económica, nuestra realidad política, nuestra realidad física, y nuestra realidad étnica. Si la Universidad hubiera seguido no las corrientes positivistas, sino el método positivo, el resultado habría sido fecundo para nuestra cultura. Desgraciadamente no se hizo esto. Tomamos del positivismo las hipótesis y no aplicamos el método, es decir tomamos lo malo y dejamos lo bueno.

El positivismo universitario no fué entonces un sistema o una bandera para conocer nuestra realidad; fué simplemente un positivismo exegético, un positivismo explicativo. El positivismo exegético, en mi concepto, se diferencia muy poco del antiguo dogmatismo; es un dogmatismo a la moderna, que no invoca la infalibilidad de la razón y la intangibilidad de autores clásicos, pero invoca el testimonio del hecho recojido en otros países o el criterio de las teorías modernas.

Lo cierto es que el positivismo no produjo todos los efectos que debió producir; al contrario, nos desvió; porque originó cierto afán cientifista, cierto prurito de erudición, cierta manía de citar autores y de referirse a hechos exóticos o lejanos; porque nos apartó completamente de nuestros propios hechos y fenómenos y puso al pensamiento universitario a espaldas de la realidad y de la vida nacionales.

Es verdad que hubo iniciativas individuales en el sentido de la observación nacional. Algunos de los principales catedráticos que habían introducido el positivismo, en ocasiones solemnes, generalmente en la apertura del año universitario, escogieron temas nacionales y aplicaron a ellos el método positivo. Y todos vimos al

doctor Prado, en un discurso que ha marcado época, tratar del estado social del Perú en la Colonia, es decir, aplicar en cierto modo, bajo la influencia de Taine, el criterio positivo a nuestra realidad histórica. Mas ese estudio fué una iniciativa individual; no fué obra de la universidad. Aquél célebre discurso no entrañó la creación de una disciplina especial en que los últimos días colonialcs, la revolución y el nuevo régimen republicano hubieran podido estudiarse para explicarnos nuestra realidad actual. La iniciativa del doctor Prado, al estudiar positivamente el estado del Perú en la Colonia, no representó una orientación institucional.

Poco tiempo después el doctor Villarán disertó sobre las profesiones liberales en el Perú. Prácticamente, el doctor Villarán quiso tratar el problema de la situación económica de la clase media, que por falta de pequeña propiedad o de pequeña industria, se ve en la necesidad de seguir las profesiones liberales, para alcanzar, por medio de ellas, las más altas posiciones burocráticas. Tal fué el estudio del doctor Villarán. Era un capítulo muy hermoso de una verdadera disciplina universitaria: «La economía nacional», disci plina que no existe: y que debía estudiar nuestras fuerzas económicas y la situación de las diferentes clases sociales en relación con ellas.

Después el doctor Manzanilla ha tratado del Poder Legislativo, señalando su evolución desde la independencia hasta la fecha. El doctor Cornejo ha disertado sobre la reforma parlamentaria, no sólo desde la tribuna universitaria, sino principalmente, desde la tribuna del Congreso; ha fijado principalmente su atención en los factores políticos de la crísis del Perú. Estas iniciativas también son individuales: la Universidad no cultiva los estudios fundamentales de Historia constitucional y política del Perú.

El doctor Deustua ha analizado nuestra crísis moral, y los doctores Miro Quezada y Oliveira han tratado del problema pedagógico y, antes que ellos, el doctor Labarthe. Pero todos estos estudios no representan una orientación de la institución misma que sólo podía encarnarse en un cambio profundo del plan de estudios de la Univsidad en un sentido francamente nacionalista. Todos saben que el actual plan de estudios no comprende disciplinas destinadas a conocer nuestra realidad física, nuestra realidad económica, nuestra realidad política y nuestra realidad moral.

No exagero, pues, al decir, que la Universidad ha vivido a pesar de la corriente positivista, a espaldas de la vida y de la realidad nacionales.

Imaginaos un extranjero que viniese al Perú y que quisiera conocer la realidad del Perú a través de la Universidad. ¿Qué insti-

tución con más títulos, con mayores datos, con mejores conocimientos, podía dar a aquél extranjero el conocimiento de lo que es realmente el Perú? El extranjero dirá: este país reposa sobre la clase indígena. La clase indígena constituye la capa inferior de la sociedad, las dos terceras partes de su población e igual o mayor proporción de las masas obreras. ¿En qué forma vive la clase indígena? Vive bajo la forma de comunidad, casi toda ella. Y bien, el extranjero irá a la Universidad y le preguntará que es la comunidad indígena, cómo está constituída, cuáles son sus orígenes históricos, cuál es el proceso de su evolución, qué representa desde el punto de vista de la ley y si conviene o no mantenerla en vista de la sicología económica del indio? La Universidad le responderá: hay un trabajo de un alemán Uhle y una monografía de Bautista Saavedra sobre esta cuestión; más yo no he estudiado la comunidad indígena en todos sus detalles, y de un modo especial; pero podría darte algunos datos sobre la marka germánica o el mir ruso.

Se dirá el extranjero: este país se llama una democracia ¿Y qué es una democracia?—Una democracia supone la mayor influencia de la clase media, y cierta cultura obrera. Supone, sobre todo, históricamente, la independencia económica de la clase media, por que no se puede pasar ni se ha pasado nunca, del régimen absoluto al régimen democrático, sino después de haberse emancipado la clase media, después de haberse consolidado la pequeña propiedad o la pequeña industria. Habría que estudiar cuál es la situación de la clase media en el Perú respecto de la propiedad, de la industria y de la burocracia. El extranjero preguntará a la Universidad aquella situación de la clase media en el Perú desde este triple punto de vista. La Universidad le responderá: yo no estudio en ninguna disciplina la situación de la clase media y de la clase trabajadora; no sé si esa clase media es independiente económicamente, no he hecho observaciones comparativas sobre la pequeña propiedad y la gran propiedad, en nuestro medio; yo no se si esa clase media está representada políticamente, o si la influencia política corresponde a la plutocracia o el caciquismo provincialista, no he hecho estudios sobre esa materia. Pero podría decirte cuál es la situación de la clase media en Francia por lo que se refiere a la pequeña propiedad,o su condición frente a las grandes organizaciones industriales de los *trusts* de los Estados Unidos. Ese extranjero se dirá: el Perú tiene una Constitución republicana. Deseo saber hasta qué punto esa Constitución política se conforma con la estructura social del país y si la Constitución es simplemente un nombre o si responde a una realidad. Pues la Universidad no investiga sobre la estructura social del Perú, ni nos ha dicho si el Perú es una unión de antiguas

ciudades, y por lo mismo de democracias regionales, o si es simplemente un territorio distribuído en provincias de orden feudal, y de un artificioso encasillado administrativo y político.

En cambio, la Universidad dirá al extranjero: yo conozco perfectamente la estructura social del Combodje y del Dahomey.

Un país sólo es soberano en tanto tiene autonomía económica. No basta a un país la libertad política, no basta a un país la independencia; es necesario saber hasta qué punto ese país es de los regnícolas, hasta qué punto los ciudadanos son dueños de su territorio. Yo quiero saber, dirá el extranjero a la Universidad, cuál es la proporción en que está el capital nacional y el capital extranjero y si el Perú es autónomo en materia económica, si es o no un país soberano o si tiene una tendencia a convertirse en una mera factoría desde el punto de vista económico. La Universidad no estudia, no nos enseña la situación en que se encuentra el capital nacional respecto del capital extranjero, no nos indica hasta qué punto somos *señores*, económicamente, del suelo en que pisamos.

Y hay algo más, y esto es lo más grave, el estado de este país es fruto de la guerra del 79. Su verdadera fisonomía y sus rasgos característicos, su realidad actual están determinados por la guerra del Pacífico. Es el hecho máximo, el hecho síntesis. Todas nuestras tristezas morales, todos nuestros errores económicos, todos nuestros males políticos, se sintetizan y se resumen en la guerra del Pacífico. El extranjero preguntará a la Universidad cuáles han sido las causas económicas, morales e históricas y diplomáticas de la guerra; cuáles las consecuencias pavorosas que nos ha traído desde el punto de vista internacional, económico y político, y qué compensaciones ha aportado, como sucede con todas las guerras desgraciadas, para los pueblos fuertes y viriles, en orden moral. La Universidad responderá: la guerra se encarna pera mí en dos documentos: el tratado de alianza entre Bolivia y el Perú, que nos obligó a entrar en el conflicto y el tratado de Ancón. Podeis verlos en la lista de actos internacionales que he estudiado con todo detalle y comienza con la bula de Alejandro VI y concluye con el pacto de amistad con el Uruguay firmado en 1916. Ahí está catalogado el tratado de alianza, ahí está catalogado el tratado de Ancón. La guerra, esa enorme realidad con sus terribles consecuencias, no la estudio. Y resulta entonces que las cinco cuestiones esenciales que el Perú tiene no ocupan la atención de la Universidad. La cuestión indígena que es no sólo una cuestión económica, sino principalmente una cuestión moral, que representa, que simboliza la personalidad histórica y la personalidad ética del Perú, porque el Perú por misión histórica y por

misión ética, está obligado a regenerar y salvar a la raza indígena; la cuestión indígena no está estudiada en la Universidad.

Así resulta que la cuestión de la clase media que al mismo, tiempo que es una cuestión económica, es una cuestión política, y es política porque sin la independencia económica, no hay democracia; esa cuestión no está estudiada en la Universidad. Aparece del mismo modo, que no podemos saber si somos autónomos económicamente, si somos o no señores de esta tierra.. Por último, no podemos conocer nuestra personalidad internacional, como la ha definido, en mi concepto, de un modo categórico, la guerra del 79.

Pero se dirá, hay cursos históricos en la Universidad; y en ellos debe estudiarse estos problemas. Desde luego no cabe estudiar en estos cursos históricos ni la realidad física, ni los factores étnicos que deberían ser objeto de un curso de Geografía social, en la Facultad de Letras; ni tampoco la realidad económica, ni la evolución de los factores económicos; objeto de un curso especial que debería llamarse Economía Nacional y dictarse en la Facultad de Ciencias Políticas.

El fenómeno político tampoco se ha estudiado históricamente y positivamente, porque el curso de Historia de la Civilización se dedica principalmente al estudio de la religión, de las clases sociales, de la cultura y de las costumbres. Me direis: el fenómeno político es objeto del curso de Historia del Derecho Peruano. Mas este curso abarca la Historia de la Legislación. No dedica ningún estudio a la evolución política del Perú; consagra únicamente algunos capítulos al estudio de los monumentos legislativos, en que se encarna simplemente la evolución del pensamiento político legislativo. Y la realidad política muchas veces es distinta de la legislación. No voy a negar que el curso de Historia Crítica del Perú abarca aspectos interesantes de la realidad nacional: como los ya indicados; no puedo negar tampoco que la Historia Diplomática estudia nuestras relaciones internacionales por medio de la sucesión cronológica de los tratados. No cabe desconocer por último el carácter nacionalista del curso de Historia del Derecho Peruano.

Pero en los cursos históricos lo importante no es la materia; sino el método y el punto de vista de las fuerzas o factores que explican la actualidad nacional. Los cursos históricos pueden estudiarse de dos maneras: con un criterio erudito y con un criterio pragmático. El primero se remonta al pasado, estudia lo pasado por lo pasado y se entretiene en una infinidad de detalles que no se han trasmitido a lo presente y que constituye lo que podría llamarse lo pasado muerto. Y lo que interesa conocer es lo pasado que no es sino la parte profunda, de lo presente; las fuentes y raíces de lo pre-

sante. Cuando abandonando la contemplación infecunda y la delectación morosa del criterio erudito, se estudia lo pasado para conocer lo presente para ver como tienen una vida muy antigua, un origen muy remoto, muchos aspectos de la vida actual, cuando se estudia lo pasado en relación con lo presente y por lo presente y por lo porvenir y para lo porvenir, entonces empleamos el criterio pragmático.

A pesar de la reconocida competencia y cultura de los catedráticos que regentan estos tres cursos de la Universidad, ha predominado en ellos un crietrio erudito y no un criterio pragmático. Refiriéndome, por ejemplo, al curso de Historia Crítica del Perú, creo que lo fundamental para nosotros, más que el estudio detallado, exhaustivo de la época incaica, es el examen de los últimos días coloniales, de la revolución emancipadora y de los primeros años de la República. Respecto del curso de Historia Diplomática de Perú, en lugar de engolfarnos en el análisis cronológico y muerto de las antiguas cédulas españolas, que ya no tiene objeto, y en los detalles de las negociaciones diplomáticas entre España y Portugal, debemos examinar la actual realidad diplomática, explicándola en todos sus aspectos por sus antecedentes históricos inmediatos, siguiendo un método que podríamos llamar regresivo, o cronológico a la inversa.

Lo mismo pasa con la Historia del Derecho Peruano. Que la Historia del Derecho Peruano ha sido principalmente erudita, no pragmática, no necesito probarlo delante de los que hayan cursado el 5°. año de Jurisprudencia. Nos detenemos mucho en el antiguo derecho español, cuando hemos debido estudiar de un modo principal, sino único, los munumentos jurídicos producidos de un modo especial para la América, buscando lo característico o típico del derecho americano.

Señaladas estas deficiencias, se comprende que un extranjero no podría darse cuenta de lo que es el Perú, visitando nuestra Universidad.

Vosotros que constituís el grupo juvenil, entusiasta y ferviente, anheloso de la patria, nostálgico de la nacionalidad, queréis seguramente conocer su esencia íntima y su realidad profunda. La nacionalidad está constituída, según la frase inmortal de Barrés, por la tierra y por los muertos. La tierra y los muertos son la patria. La Universidad debía estar impregnada del espíritu de la tierra y del espíritu de los muertos. Los muertos mandan siempre. Hay que conocerlos: cuando se les conoce nos gobiernan por sus ideales; y cuando no se les conoce nos gobiernan por sus instintos. La tierra hay que conocerla también. Un pueblo no es superior a otro pueblo

porque sea más rico o por que sea más culto, sino por el conocimiento de su tierra, por su compenetración sentimental con ella; por el señorío que tenga sobre su suelo. La tierra necesita ser dominada; la tierra, al fin mujer, sólo se la pueda dominar, amándola.

Y vosotros buscaréis en la Universidad la tierra y los muertos. Diréis a las cátedras de cultura general: nosotros queremos conocer nuestra tierra y nuestros muertos, y las cátedras de cultura general os dirán: nosotros nos ocupamos de la ciencia humana, universal y eterna; no tratamos de vuestra tierra, ni de vuestros muertos Os veo, anhelantes,tocar entonces a las puertas de las cátedras que se ocupan de asuntos nacionales y preguntar por la tierra, y por los muertos; y os dirán: no estudiamos vuestra tierra y los muertos están ahí momificados, catalogados, clasificados. Y vosotros diréis: queremos nuestra tierra palpitante, queremos nuestros muertos redivivos. Recorréis los patios tradicionales; y vuestros clamores se perderán en el recinto vacío; la cátedra permanece muda, el aula, desierta, el claustro despoblado; la tierra y los muertos no están. Y mientras no estén la Universidad será una institución moralmente emigrada.

Unos dirán, ya lo sé, que yo he estado un poco duro en mi crítica contra la Universidad, que he exagerado tal vez; y otros dirán: tú catedrático de la Universidad criticas la Universidad; tú no amas a la Universidad.

Criticar, señores, es amar, aunque parezca paradoja; por que criticar ¿qué es? Criticar es reflejar sobre la realidad un ideal. criticar es contemplar esa realidad a través de un ideal; y querer para la realidad un ideal es la forma suprema del amor. Yo quiero para la Universidad el más alto ideal; me la imagino como la institución suprema, me la imagino, creédmelo sinceramente, como la forjadora y directora de la nacionalidad; la coloco por encima del Poder Ejecutivo y por encima del Parlamento. Porque la Universidad es la institución síntesis, ella lo es todo; guardiana de tradiciones, creadora de ideales, ¡qué finalidad tan compleja! Tiene una finalidad económica; está destinada a daros las profesiones que os asegurarán más tarde el bienestar económico. Tened entendido que este ideal de la seguridad económica es el más próximo e inmediato, pero no es el principal; debe ser simplemente un medio para realizar ideales superiores. La Universidad realiza un ideal de cultura científica, ella cultiva la ciencia, ella representa la ciencia. La Universidad tiene también una función moral, ella debe sugeriros ideales de cultura, de acción social, de perfección moral a los cuales debéis someter o subordinar aquel ideal económico de que os hablaba antes. Por último, la Universidad no solamente representa la dirección

económica, la dirección científica, la dirección moral; debe representar los ideales nacionales, los rumbos nacionales, las orientaciones nacionales.

Un país necesita de continuidad histórica y de fuerzas éticas. ¿Qué instituciones han representado en el Perú la continuidad histórica y los resortes morales? Ha habido dos instituciones: la monarquía y la iglesia. Abolida la monarquía ¿qué institución podía encarnar la continuidad histórica con más títulos que la Universidad? Alguna vez lo he dicho y hoy debo repetirlo. La Universidad ha sido la única institución que respetó el torrente revolucionario; ella es el lazo de unión entre la república y la colonia. ¿Qué institución podía representar la continuidad histórica? ¿Será el Poder Ejecutivo sometido al ritmo de la renovación cuatrenial, en que el régimen que queda está sembrando de odios y de resistencias respecto del régimen que se va, y se prepara a seguir generalmente rumbos opuestos? ¿La representará el parlamento nuestro, el parlamento burocrático, el parlamento extraño a las democracias regionales, el Parlamento surgido de la funesta base provincial del sufragio, representativo, por consiguiente, en la mayor parte de los casos, de intereses de orden feudal, y no siquiera de un orden feudal histórico, sino de un orden feudal que está basado en fuerzas momentáneas? ¿La representará el Parlamento con sus luchas, y en perpetua y dolorosa crísis? Por consiguiente, este depósito sagrado de la continuidad histórica, debe encarnarlo la Universidad; y lo encarna, porque sólo ella puede dar a los hechos la perennidad del recuerdo y a las personas la inmortalidad de las ideas.

La Universidad también encarna las fuerzas éticas. Los resortes de alta moralidad eran la jurisdicción de la Iglesia cuya influencia ha disminuído, sobre todo, en los espíritus superiores. ¿Dónde van a tomar su fuerza ideal, su educación superior, los espíritus selectos? En la Universidad. Por consiguiente la Universidad ha heredado la fuerza ética que representó la Iglesia para las clases dirigentes.

Experimenté la sensación de que la Universidad representaba la continuidad histórica en un viaje que hice a las universidades inglesas. Me habéis de permitir que os traiga recuerdos de este viaje.

Visitaba la Universidad de Oxford. En el bellísimo Dining hall del Christ Church College se encuentran los retratos de los políticos más ilustres de Inglaterra: Locke, Canning, Peel, Gladstone. Los alumnos se reunen allí bajo la mirada tutelar de los hombres que han creado la patria, de los hombres que han construido el

imperio. Recuerdo el Trinity College de Cambridge; veo en su capilla las estatuas de Newton y de Macaulay. Oxford ha producido los más grandes políticos de Inglaterra; Cambridge, los más grandes hombres de ciencia, desde Bacon hasta Darwin, y los más grandes poetas; desde Milton hasta Tenynson. Y sentía, visitando las capillas y los claustros de la Universidad inglesa, que ella conserva el espíritu de los grandes hombres del pasado. Al procurar que su perenne recuerdo cobije y acompañe a las generaciones presentes representaba, tanto o más que la monarquía inglesa, la continuidad histórica de la Gran Bretaña. Y aquellos arcos ojivales y aquellos claustros de Oxford y de Cambridge, eran para mí la encarnación, la cristalización del alma inglesa, con más título que la abadía de Westminster o el castillo de Windsor.

Pero la Universidad no sólo debe representar la continuidad histórca y mirar a lo pasado; la Universidad debe mirar a lo porvenir, debe señalar los rumbos nacionales. Un conjunto de hombres sólo son país cuando tienen ideas comunes, sintónicas, uniformes, multánimes; cuando siguen las mismas orientaciones y experimentan un mismo impulso colectivo. En esto consiste el alma nacional de que tanto se ha hablado. La Universidad está llamada a crear esa alma nacional, a forjar esas ideas o sentimientos generales. Esa es su función vital.

Desde este punto de vista la Universidad tipo, es la Universidad alemana. No pude estudiar en mi breve estancia en Alemania, su institución universitaria, pero cabe, a través de autores ingleses insospechables, grandes admiradores de Alemania, apreciar el papel de estas universidades. Pinta Cramb en un libro «Alemania e Inglaterra», lo que ha sido la Universidad alemana para crear el ideal político e internacional de ese país. Refiérenos como ese ideal viniendo desde Fichte y Schloss, culmina en Treichske, el historiador nacional, el profesor elocuentísimo. A su cátedra de historia de Prusia en la Universidad de Berlín acudía la juventud en número tan grande que trae el recuerdo de las multitudes que se agolpaban en la época del Renacimiento para oír a Giordano Bruno o aquellas multitudes que escuchaban la palabra de Abelardo en plena edad media. Ese ideal se ha difundido en Alemania por las universidades y ha creado los verdaderos rumbos nacionales. La organización alemana no es efecto de un mecanismo, ni de una disciplina rígida, impuesta únicamente por la fuerza bruta; ese es un error: la organización es fruto de una especie de armonía espiritual producida por concepciones y por ideales universalmente sentidos.

Lejos, muy lejos estoy de aprobar la exageración de ese ideal, contra el que se levantan hoy los más grandes intereses humanos,

En el conflicto actual me siento latino; mi espíritu se inclina a los aliados; creo que ellos representan, como dice Ferrero, el ideal de perfección moral; Alemania representa el ideal de potencia o de poder que, es en el fondo, un ideal pagano, en tanto que el ideal de perfección es un ideal cristiano; pero pongo el ejemplo de la Universidad alemana como prueba de la eficiencia, de la fuerza educadora de la universidad para difundir ideales colectivos y para trazar rumbos eficaces y firmes a la nacionalidad .La universidad alemana no es simplemente la universidad científica. Por ahí anda ese lugar común que es necesario rectificar. La universidad inglesa sirve para educar gentlemen; la universidad alemana crea sabios. La universidad inglesa produce espíritus superiores imbuídos en el sentimiento de la grandeza nacional; la universidad alemana forja espíritus patriotas, unificados por el anhelo de futuros y gloriosos destinos.

Si este es el carácter y si esta la misión de la Universidad no hay exageración en llamarla institución máxima (emplearé una palabra modernista). Y bien, ¿cómo vive esta institución entre nosotros? ¿De qué vive? Se realiza, en la Universidad nuestra una gran paradoja. Es una institución fundamental, es más grande que el Parlamento, y representa ética e históricamente más que el Poder Ejecutivo, aunque sea inferior desde el punto de vista de la influencia política y sinembargo, esta institución fundamental, esta institución esencial vive de prestado, vive de actividades accesorias, vive de ocios latinos, vive de vagares intelectuales, vive de meros diletantismos. El magisterio no existe como carrera exclusiva

Esta es la verdad; yo no sé si mi lenguaje es imprudente; yo no he venido aquí a ser prudente, yo he venido aquí a ser absolutamente sincero. Esta gran paradoja no se explica: ¿cómo puede vivir una institución fundamental de actividades accesorias? Esta institución fundamental no debe ser simplemente una corporación, no debe ser un conglomerado; debe tener un espíritu, debe tener una alma, y no se concibe una institución con espíritu y con alma, si no hay individuos que le den todo su espíritu, que le ofrenden toda su vida. Desde este punto de vista, la universidad positivista de tan numerosa disciplinas, servida únicamente por actividades accesorias, la universidad nuestra, esta universidad ultramoderna, se parece a la universidad escolástica, en que había también multiplicidad de cátedras. se enseñaba la teología por cada uno de los autores de preferencia de los conventos de esa época. La universidad escolástica era, como la universidad actual, una corporación sin alma una institución sin fisonomía.

En el sentido de la personalidad de la universidad, producida por la consagración exclusiva de ciertas actividades, por el ofrendamiento absoluto de ciertas vidas, la universidad nuestra, es inferior a la universidad enciclopédica de Rodríguez de Mendoza, e inferior a la universidad doctrinaria de Herrera. Hay que decir la verdad: No debemos extrañarnos de que los hombres que produce la universidad actual sean inferiores en temple espititual, en fuerza patriótica, a los hombres que produjo el movimiento doctrinario. Restauremos esa hermosa y próxima tradición evitando que en la universidad se realice la gran paradoja que criticamos y procurando que hayan vidas que se consagren entera y exclusivamente a ella. Y esta paradoja es inexplicable, porque es la violación de un principio económico, de un principio social, perfectamente conocido: el principio económico y social de la división del trabajo. La división del trabajo está en razón directa de la extensión del mercado. Para la Sociología, de un modo general, está en razón directa de la población y de la intensidad de la vida. ¿Cómo es posible que habiendo aumentado la población respecto de la época de la universidad doctrinaria o enciclopédica, que habiendo aumentado la intensidad de la vida en comparación con esas dos épocas, no se cumpla este principio de la división del trabajo y no haya un grupo de personas dedicadas, de un modo exclusivo a la universidad? La división del trabajo, por lo que se refiere a la universidad, ha tomado un aspecto muy interesante: multiplicación de cátedras, multiplicación de disciplinas, pero esa división de disciplinas, esa división de cátedras, no es sino una aparente aplicación del principio de la división de trabajo, es una aplicación formal, engañosa o convencional, porque la división del trabajo no consiste en la multiplicación de funciones, sino en la consagración de actividades. Es evidente que disciplinas monográficas, desempeñadas por actividades accesorias, rendirán mucho menos que disciplinas amplias y comprensivas, desempeñadas por actividades totales.

La tendencia que lleva a la multiplicación de cátedras o de disciplinas y no a la consagración exclusiva de actividades, es, pues, profundamente equivocada. Se dirá que el problema es muy arduo y muy complejo. Envuelve una cuestión de personal, una cuestión económica, una cuestión política y sociológica. Tal vez entre en ella algo del decoratismo nacional. No pretendo investigarlo, pero digo sinceramente que la universidad no podrá realizar nunca su alto fin patriótico de continuidad histórica y de indicación de rumbos nacionales, si no se resuelve el problema del magisterio. ¿Cómo se resolverá ese problema? Es necesario una reforma legislativa y se impone una reforma económica. Es indispensable, es urgente que

haya hombres completamente dedicados a la Universidad; y que acepten su misión conscientes de que no tendrán grandes espectativas económicas.

El maestro tiene una inmensa compensación moral respecto de su modesta situación económica; el maestro recibe estos dos baños de juventud: la juventud de las ideas, la juventud de la cultura: y la juventud que produce ese renuevo constante, ese aliento de esperanza que va trayendo cada generación a la universidad.

Pero no creáis que la universidad está constituída únicamente por los maestros. La Universidad está constituída tanto por los maestros como por vosotros amigos míos. Y aquí quiero hablaros de deberes que os competen. No voy a ser austero, porque los deberes son felizmente muy gratos. La juventud tiene un papel que realizar, y se refiere al alma misma de la institución universitaria. Vosotros estáis destinados a formar el ambiente espiritual, porque el ambiente espiritual está constituído más que por teorías, por sentimientos: Me viene a las mientes un pensamiento de Goethe en el Fausto. Decía Mefistófeles en el diálogo con el estudiante: «La teoría es seca, pero el precioso árbol de la vida es siempre florido». Las teorías de los maestros, es posible que sean secas y adustas. Esas teorías y esas doctrinas, al llegar a vosotros, se convierten en impulsos y en sentimientos: y vosotros les dáis florecencia eterna.

Vosotros debéis crear el ambiente espiritual que nos falta. El Perú no tiene ambiente espiritual; vivimos bajo la campana de una máquina neumática; nos falta oxígeno desde el punto de vistn de las ideas; aquí las ideas no producen la vibración que producn en otras partes, no tienen esa fuerza de irradiación, de comunicación, de gestión. Nuestro medio es impermeable a las grandes creaciones del espíritu.

Francisco García Calderón ha dicho que uno de los rasgos desagradables del carácter nacional es el culto del oro; y el culto del oro no se concilia con el culto de las ideas. Bryce observa que los países americanos tienen riqueza, y tal vez organización política; pero les falta dos cosas; «sentimientos religiosos y atmósfera de ideas», Sentimientos religiosos, es decir moralidad; y atmósfera de ideas, es decir cultura. Ese ambiente espiritual no se crea por el trabajo intelectual egoísta, de biblioteca. La luz de ese ambiente es el verbo y el verbo es sólo la solidaridad intelectual. Es necesario el trabajo colectivo. Y aquí voy a haceros una confidencia

La hornada universotaria a la que yo pertenezco ha sido excepción hecha del que os habla, trabajadora e inteligentísima; pero ha cultivado únicamente el trabajo individual. Hemos escrito la monografía, hemos sido capaces de escribir más que la monogra

fía, hemos escrito el libro; pero no nos hemos sentido llevados por esa corriente que induce a comunicar o a defender esas ideas en el conversatorio o en la conferencia y a mantener esa especie de vibración tan necesaria y que constituye, más que los libros, el ambiente espiritual. Hemos sido algo individualistas desde el punto de vista de la inteligencia. A vosotros os toca remediar ese defecto: crear el trabajo colectivo, acostumbrandoos a gozar del placer de la comunicación intelectual, a ver como vuestras ideas se reflejan en los otros cerebros, ganan nuevos matices, se hacen más amplias; y a adquirir esa virtud de la tolerancia que ha predicado nuestro maestro en tolerancia y en muchas otras cosas, que se llama Francisco García Calderón. Ese trabajo colectivo se realiza en el conversatorio, en los debates y en la revista.

¿En qué consiste el conversatorio? Consiste en reunirse por grupos pequeños para estudiar cuestiones o materias que salen de los marcos de los programas; y libres de la fatiga de la cátedra, la molestia del paso y del pavor de la prueba final, se trata de profundizar una materia por medio de la lectura y comentario de las fuentes principalrs y de los libros fundamentales. No conviene leer muchos libros, sino los libros decisivos y de primera mano. El conversatorio es de una eficacia enorme porque es la espontaneidad, porque en él se completan los pensamientos y se aprende sin sentirlo, deleitando. Alguna vez oí referir al doctor Villarán la siguiente anécdota de Sturt Mill que prueba la eficacia del conversatorio. Stuart Mill era ya un gran lógico, un gran filósofo, pero no sabía Economía Política; y entonces decidió reunirse con cuatro amigos para estudiar esta ciencia. La Economía Política de Ricardo fué leída por aquel grupo de amigos durante dos o tres años. Del resultado de sus comentarios surgió un libro maravilloso que trazó nuevos rumbos a la ciencia económica, la economía de Stuar Mill. Ya véis vosotros las ventajas que tiene este trabajo colectivo en la forma de conversatorio. La idea del conversatorio fué insinuada por mí y aceptada calurosamente en el Congreso de Estudiantes de Montevideo, y a pesar de haber sido propuesta por un peruano, no se ha incorporado a nuestro régimen estudiantil, no ha sido una realidad en la Universidad del Perú.

Es verdad que el conversatorio supone una alta cultura, un esquisito sentimiento solidario, un gran temperamento científico. Las sociedades de debates son otra cosa. Los debates fueron iniciados entre nosotros por el Centro Universitario que presidió Oscar Miro Quesada. Fueron sugestivas polémicas sobre temas nacionales. No sé porque suprimieron estos debates. Se dijo que producían el charlatanismo. La juventud debe siempre charlar y soñar. ¿Qué

conviene más: hablar sobre temas efímeros, sobre chismes políticos, o hablar, con razón o sin ella, sobre altos temas nacionales? La elección no puede ser dudosa.

Por último, debéis mantener la revista. Este es un cargo que nosotros tenemos. No hemos sostenido una revista, no hemos dado a nuestro pensamiento un órgano que al mismo tiempo que lo reflejara, le diera más consistencia y eficacia. Una revista revela el alma y la fisonomía de una generación, la revista será como la encarnación de vuestros ideales colectivos.

El ambiente espiritual, es decir, la atmósfera de ideas y entusiasmos colectivos, de sentimientos generosos y pasiones elevadas, es absolutamente necesaria no sólo para las labores de la inteligencia, sino también desde el punto de vista moral. Porque es urgente establecer una tabla de valores en el Perú, es indispensable establecer una especie de justicia social. La tabla de valores está invertida y la justicia social no existe. Al coordinar vuestros sentimientos, al inspirarlos en ideas superiores, estableceréis esa tabla de valores, encarnando un principio de justicia moral y social que coloque a cada hombre en su sitio, que aprecie la capacidad, la altivez y la abnegación de los espíritus selectos y que dé a las mediocridades intelectuales y morales el lugar secundario que merecen. Sin esa tabla de valores, sin ese ambiente espiritual, seguirán siendo únicos resortes aquellos que nos perdieron el 79: el afán de fortuna y el servilismo. El afán económico y el servilismo seguirán haciendo del Perú el paraíso de los adinerados y de los abyectos.

Es absolutamente preciso ese ambiente espiritual para la acción política, porque vosotros debéis tener un ideal de acción política, no de política politiquera, sino de política social o de política nacional. Vosotros necesitáis formar una atmósfera de sentimientos, de pasión, algo que impela, que estimule a los hombres a sostener un ideal en los momentos de decepción, y a mantenerse firmes y seguir luchando. Es asombroso ver cómo el estanco del alcohol, destinado a salvar a la raza indígena, la reforma tributaria que redimirá a la clase media, la reforma constitucional que nos acercaría a la democracia, no tengan ambiente en el Perú, y que grandes iniciativas y grandes ideas que podrían transformar radicalmente las condiciones de este pueblo, caigan en el vacío más completo. Eso es inconcebible, es casi una verguenza. Si dedicáis todas vuestras energías a la política nacional, a la política social y no la dedicáis a la política politiquera, os acostumbraréis a ver las cosas desde el punto de vista de los ideales, y desdeñaréis las intrigas de la política menuda y desdeñaréis esta lucha menguada de intereses y de odios que constituye la trama de la vida pública del

Perú. No se puede, no se debe ir a la política activa o militante, no se puede trabajar en ella, sino después de haberse renovado el ambiente moral. Vuestra misión es renovarlo.

En estos momentos recuerdo un sabio consejo que Renán dió a los estudiantes de París, cuando lo designaron como presidente de uno de sus banquetes anuales. Decía Renán a los jóvenes estudiantes. Amigos míos, escuchad estos consejos de un viejo: no busquéis mandatos políticos, no los rehuséis, esa será la única manera de conservar la tranquilidad de vuestros espíritus. No buscar mandatos políticos, no rehusarlos.... Ya se que en la mayor parte de vosotros se levanta esta objeción: este es un sermón de diablo predicador. Yo os digo, no es un sermón de diablo predicador, es un sermón del pecador arrepentido.

Y voy a terminar, amigos míos, conservad ese ambiente espiritual que os nutra, que os deje en el fondo del alma como un medio interior que os defienda más tarde de las asperezas y de las miserias de la lucha por la existencia. Lo único que mantiene el espíritu eternamente joven es la cultura, son las ideas, son los sentimientos, es el amor a la belleza, es el amor al bien. Yo os digo desde el fondo de mi alma, con toda la sinceridad de mi vida, que por más duras que sean las bregas, por más amargas que sean las decepciones, por más tenaces que sean los obstáculos que se os presenten en el camino, si alentáis amor a los ideales, sobre las injusticias de la suerte, sobre los rigores del destino, sobre las inclemencias de los años, se erguirá triunfadora y altiva vuestra perenne juventud espiritual.

(De «Vida Universitaria» por Víctor Andrés Belaunde.)

Consideraciones Actuales

I

LA FILOSOFIA DE EMILE BOUTROUX

A propósito de un estudio del Sr. José Ingenieros en la «Revista de Filosofía», de Buenos Aires.

Comencemos en forma un tanto solemne:

La Historia de la Filosofía era para Hegel la expresión de la marcha dialéctica del pensamiento, del mundo, de Dios. Sigue. por lo tanto el ritmo inevitable de las tesis, antítesis y síntesis- Los sistemas opuestos se funden en sistemas superiores que, enfrentando sus afirmaciones a nuevas negaciones, son a su vez absorbidos—ellos y sus contrarios—en conjuntos más vastos pero igual. mente destinados a integrar futuras síntesis.

De esta suerte los sistemas se desenvuelven siguiendo una lógica interna. Pueden estar vinculados a circunstancias históricas- pero no por eso son meros accidentes exteriores. Son por el contrario revelaciones del proceso inmanente del absoluto.

Véase por qué recordamos el método de Hegel a propósito del estudio que en la «Revista de Filosofía de Buenos Aires» dedica el Sr. Ingenieros a Emile Boutroux y la filosofía francesa de su tiempo. En su parte histórica, ese estudio relaciona por modo tan estrecho las peripecias políticas de Francia con sus tendencias ideológicas—a lo menos en lo que se refiere a la filosofía universitaria—que en ocasiones se presentan éstas cual aspectos más o nemos engañosos de intereses burocráticos y, en consecuencia, como productos artificiales, como gestos acomodaticios o plataformas para luchas ajenas a la esfera propiamente filosófica. Y así el drama de las ideas aparece no ya como la expresión de la dialéctica inmanente y absoluta sino como un vano juego provisional y utilitario.

Tal no es sin embargo la verdad en la historia de la filosofía Pueden los filósofos acomodar sus sistemas a sus conveniencias personales o a sus intereses de partido. Mas si la historia del espíritu ha de estudiar las doctrinas no en lo que tienen de contingente y de precario sino en lo que tienen de absoluto y de inactual, deberá eliminar la escoria de los intereses pasajeros, para exhibir la revelación esencial, que s uperando la esfera de aquéllos, traen para la meditación y para la vida.

Y bien: los valores esenciales de cada sistema se eslabonan siguiendo una determinación interior y profunda que no viene de la política, ni siquiera de los factores económicos. Esos valores se eslabonan según el ritmo que preside todas las oscilaciones de la realidad y en el cual han de moverse la política, las finanzas, las pequeñas veleidades individuales.

Por eso en cada idea hay que buscar la idealidad, es decir lo que la liberta de la relatividad meramente exterior y tem oral y la incorpora en la esfera superior del espíritu. Sólo de esa suerte podrá el filósofo insinuarse en la verdad de la inspiración filosófica y comprender que la misión del pensamiento, más que en conocer, consiste en descubrir fórmulas progresivas y vitales que satisfagan en cada momento las exigencias del espíritu. De este modo las fluctuaciones en la historia del pensamiento expresarán fases efectivas en el movimiento de la realidad y, por lo tanto, nos ilustrarán no solamente sobre las etapas ya superadas, sino sobre la situación espiritual del presente integrado en gran parte por virtualidades que se actualizan y por recuerdos que se transfiguran.

El señor Ingenieros introduce en escena a Emile Boutroux, presentándolo como encargado de prestigiar los intereses predilectos de la burocracia filosófica: «Dios y el alma, el libre albedrío y la fé,» cuando en la política francesa, por los años de 1873-74, se acentuaban síntomas de reacción monárquica. Lachelier lo impulsó. «El talentoso joven Boutroux, que era agregado desde 1868 y acababa de regresar de Alemania, estaba enseñando filosofía en el Liseo de Caen. Habíase formado al amparo de Ravaisson, seguía fielmente las enseñanzas de Lachelier y debía presentar su tésis de doctorado. ¿Por qué no hacer una defensa del libre albedrío contra el determinismo que a la vez serviría para afirmar los «sanos principios» del espiritualismo y combatir la «funesta aberración» del positivismo científico?»

Luego entra el señor Ingenieros a estudiar la filosofía de Boutroux. Con singular justeza señala las etapas de su evolución mental: «Tres personalidades distintas se suceden, dice: el joven adepto del

espiritualismo de Ravaisson, adiestrado en la disputa diadéctica por Lachelier; el maduro profesor de historia que alijera su disciplina alemana con el claro y armonioso decir francés; el anciano místico que, lleno de impresionante unción, afirma su panteismo moral ante las incógnitas de lo desconocido. Entre esas personalidades se tiende un vínculo que el señor Ingenieros caracteriza muy bien cuando afirma que el estímulo esencial en la obra de Boutroux— estimulo que solo en la última fase de su producción se revela plenamente— es un intenso «misticismo moral.»

Desde su punto de vista, hace una crítica penetrante y en muchos casos concluyente del procedimiento a veces en extremo deductivo, otras un tanto artificial de las tesis de Boutroux relativas a la «Contingencia de las leyes de la naturaleza» y a la «Idea de ley natural». Pero el señor Ingenieros no apunta que con los simples recursos de la inteligencia no es posible percibir la libertad y que, por lo tanto, había en el procedimiento dialectico de Boutroux una incapacidad originaria para probar lo que pretendía probar el espíritu místico, intuitivo, y artístico del filósofo. Y es que en la inspiración filosófica de Boutroux había un dualismo. Por un lado su intuición de la libertad, por otro sus hábitos dialécticos. Lo fundamental era el misticismo, pero el procedimiento era intelectual, de allí que Boutroux no pudiera demostrar la legitimidad de sus intuiciones rebeldes a la lógica y a la expresión.

Ese dualismo explicaría en Boutroux y en otros muchos filósofos lo que el señor Ingenieros llama hipocrecía y que no es seguramente más que una expresión de la incoherencia entre la inclinación intelectual y los datos inclasificables del sentimiento y de la intuición. Eso es quizá un defecto, pero es así la vida, que entre la rígida armazón de los sistemas, insinúa un soplo de inquietud y de contradicción.

II

LAS IDEAS DE ORDEN Y DE LIBERTAD EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO HUMANO

Por A. O. Deustua.

La libertad y el orden: He ahí una cuestión siempre palpitante. Al tratar de resolverla el pensamiento parece obedecer a un destino inexorable: Quisiera encontrar la libertad, más como él mismo es orden y no puede salir de sus categorías, vese obligado a erigir una ilusión de libertad y a caer una vez y otra en el círculo de sus propias leyes inflexibles. Llama libertad a las diferentes formas del orden, no puede recoger ni traducir los impulsos de la espontaneidad interior. Obligado a clasificar y a definir tiene que ser orden, por que el orden consiste precisamente en clasificar y en definir.

Al estudiar el doctor Deustua la evolución de las ideas de orden y libertad constata en ella la persistencia del intelectualismo helénico, que determina la atribución de una gerarquía superior al orden y la escasa importancia que se concede a la intuición de la verdadera libertad.

Y es que todo intelectualismo tiene uan invencible tendencia a la exterioridad y a la práctica. De allí que su especulación refleje más bien las modalidades de la realidad externa, que las exigencias interiores del espíritu. De ahí también que toda su actividad se dirija ora a construír sistemas cuya coherencia satisfaga su necesidad lógica, ora a establecer un orden que garantice la eficacia de la acción. En uno y en otro caso desconoce la expansión creadora, el impulso vital de la conciencia.

Podría creerse que el misticismo se ha salvado de esta acción paralizadora y mecanizante de la inteligencia. El doctor Deustua constata que no ha sido así. Explica que el misticismo más que como una conquista de libertad y de personalidad se ha presentado como la absorción inefable y absoluta del alma en el seno de Dios, y recuerda que las necesidades de organización tendieron siempre a desvirtuar los anhelos místicos para acomodarlos a las formas y a las exigencias de la vida eclesiástica. Era siempre una necsidad de orden lo que traducían la inquietud de las inteligencias y los movimientos de la sensibilidad.

El arte ha sido siempre la forma más pura de la libertad interior, pero puede afirmarse que, por la general inclinación a in-

cluir el arte en un sistema de entidades racionales, ninguna filosofía del pasado ha podido recoger el sentido profundo de la obra artística. El arte era reducido a una forma de la ciencia, y el espíritu cerraba los ojos para no leer la revelación incomprensible pero evidente de su belleza y, más que todo, de su libertad.

La filosofía contemporánea—especialmente la filosofía de Bergson—ha adoptado esta actitud de compenetración estética con el alma y con el mundo. Por eso se le debe una doctrina sobre la libertad que, salvándola del materialismo del orden intelectual y de la impersonalidad de la absorción mística, la coloca en la aptitud creadora, expansiva, artística de la consciencia profunda.

Tales son las grandes líneas del importante libro con que el doctor Deustua ha enriquecido nuestra incipiente literatura filosófica. En ésta como en todas sus obras se pronuncia por una cultura idealista, desinteresada, estética. Por una cultura que superando el determinismo de la vida económica, eleve los espíritus a la libertad.

M. Ibérico y Rodríguez.

Lima. 1922.

Del Parnaso Colombiano

ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS

Nació en Curití, población del Estado de Santander, en Colombia, el año de 1865. Muy joven se trasladó a Bogotá, donde completó sus estudios en el Colegio del famoso literato don Santiago Pérez y en la Universidad. Desde 1881 está escribiendo en los periódicos. Hace cerca de 20 años que es Director propietario de "El Nuevo Tiempo", uno de los diarios más importantes de Colombia, verdadera columna del partido conservador, que está en el poder. La obra política de Arciniegas se distingue por su caballerosidad sin tacha. Su gran diario le sirve además, para una intensa propaganda literaria. Arciniegas ha sido varias veces miembro del Congreso. Ha sido Agente diplomático en Venezuela, Chile y Estados Unidos. Actualmente es Ministro Plenipotenciario en Francia. Como poeta es considerado a la altura de los mejores de su país, como uno de los Maestros. Su musa es esencialmente aristocrática, su inspiración diáfana y tranquila, su lira tiene cuerdas de seda. Es sincero y espontáneo. Su manera es de gran sencillez, pero escrupulosamente cuidada y siempre elegante. Muchos de sus poemas son verdaderas joyas de antología. Tál es "Inmortalidad", "Betsy", "En Colombia", "¿Quiéres que hablemos?", "Tenía la tristeza del cielo en el Otoño. . .", etc. En los últimos años se ha dedicado a traducir de los modernos grandes poetas, y sus versiones son tenidas por obras maestras. Actualmente se ocupa en la edición definitiva de su vasta obra literaria.

EL POETA BOHEMIO

Desencajado, la pupila quieta
Y trémulo el andar. . . . roto el vestido. . . . . .
Como en vagos ensueños abstraído,
Del viejo bodegón salió el poeta

¿Que pena oculta, qué pasión secreta
Clama en su pecho soledad y olvido?
Qué voz de indignación como un rugido
Vibra en su labio y a los cielos reta?

Y maldijo los cantos de su lira,
Y llamó la Virtud un nombre vano,
Humo, la Gloria; y el Amor, mentira. . . . . .

Y al caer desplomado en las baldosas
Traía el aura del jardín cercano
Fragancia de jazmines y rosas.

EXTATICA

En medio de los hombres, dulce y bella
Cruzaba como una alba, como un radioso ensueño,
Después su rojo labio dejó de ser risueño,
Y semejaba, pálida, una enfermiza estrella.

Las puertas de un convento cerráronse tras ella;
Era todo lo humano, para su amor, pequeño;
Y hoy se abre ante sus ojos el mundo azul del sueño
Y finge que su planta ya el Paraiso huella.

Lejos del mundo triste, donde el dolor es austro.
Su alma es incensario, y aquella flor del claustro
Derrama en torno suyo de santidad perfume.

Cerrado para siempre su oido á la lisonja,
De rosas y de lirios riega el altar la monja,
Y en êxtasis, orando, su vida se consume.

NO!

(De Archag Tchobanian) (°)

Me dijo en sueños una voz:
Al mundo
Maravilloso de las almas ¿quieres
Que te conduzca, do el dolor no existe,

(°) (Archag Tchobanian, de familia armenia, nació en Constantinopla en 1872. Hizo sus estudios en esa ciudad y en el Colegio armenio de Gálata. Muy joven publicó un volumen de prosas y versos y una novela, e hizo representar una comedia de costumbres armenias. Durante mucho tiempo publicó cuentos y poesías en los diarios armenios. «Airenk» y «Arevelk», que se publicaban en Constantinopla. A los veinte años hizo su primer viaje a Francia y a su regreso a Constantinopla fundó la revista «Zarick» («Flor»), en donde publicó varios ensayos literarios. entre ellos un importante estudio sobre Bedros Turian, quien forma con Bechit-Tachlian Tchobanian la trinidad de los grandes poetas modernos armenios. Tchobanian huyó de Turquía y se instaló definitivamente en Francia después de que trescientos mil cristianos de Armenia fueron degollados por los turcos en 1895 y 1896. Durante su permanencia en París ha dirigido una Revista, en la que propaga traducidas al armenio, las principales obras de la literatura francesa. Tchobanian introdujo en la poesía armenia, el soneto, el terceto y el rondel. Es autor de las siguientes obras: «Los asesinatos de Armenia», «La Armenia, su historia, su literaura y su porvenir en Oriente»; «Zeitun», (traducción); «Poemas armenios antiguos y modernos»; «Cantos populares armenios»; «Los trovadores armenios» y «Poemas».

En donde espinas el rosal no tiene
Y es la vida una fiesta esplendorosa?
¿Quieres a ese mundo en donde siempre
Se ve brillar el sol y a donde nunca
Han llegado las sombras de la muerte?

Nó! respondíle

Quiero
Mi dolor y la lucha en que me agito....
¿Cómo vivir la vida sin la fiebre
De lo desconocido?
¿Cómo vivir sin sueños en el alma,
Sin alas el espíritu?
Déjame aquí luchar y esperar siempre,
Déjame la esperanza en mi camino,
Y déjame embriagarme en el ensueño
De mi anhelo infinito!

EL SOLDADO DE MARATON

De Armand Renaud.

Entre diez mil soldados era un soldado oscuro;
Y cuando bajo el cielo radiante, azul y puro,
Oyéronse del triunfo los gritos y el tropel,
De la dichosa nueva ser quiso el mensajero,
Y, a la ciudad lejana raudo partió el primero,
Agitando un laurel.

Sin detener un punto la carrera emprendida
Avanza en su camino, y exánime, sin vida,
De las puertas de Atenas cayó bajo el dintel.
Feliz quien muere dueño de su ideal lejano,
Con una luz en lo íntimo del alma y en la mano
Un ramo de laurel.

TRADUCCIONES DE VICTOR HUGO (*)

Un día Juan, el soñador de Patmos,
el creador de las visiones hórridas,
el que en el negro muro del abismo
leyó palabras que al mortal asombran,

dijo a su Aguila: Elévame en tus alas,
que quiero ver de Jehová la gloria!
Y se alzó Juan. Abriéronse los cielos
y se bañó su sien en luz radiosa.

Y se asomó al abismo en que golpean
de la insondable Eternidad las olas.....
Y nada columbró.....Todo era noche.....
¡La grandeza de Dios formaba sombra!

Uno de aquellos que a Jesús herían
con blasfemias después de flajelarlo,
arrancóle un puñado de cabellos
en tibia sangre y en sudor bañados.

Y dijo, alzando los crispados puños:
«Voy a ofrendarlos a Caifás»!....El manto
de la noche envolvía tierra y cielo,
Y el hombre caminaba apresurado.

De pronto se detuvo, como presa
de una visión deslumbradora, y pálido
y amedrentado vaciló.....Tenía
un haz de resplandores en la mano!

ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS.

(*) Estas versiones fueron hechas y publicadas por Arciniegas en su primera juventud. Por modestia no les puso su firma sino la del ilustre autor del texto francés. Pronto se esparcieron por diarios y revistas de lengua española, como escrita por Víctor Hugo en español. Debe recordarse que el mago de las «Contemplaciones» conocía nuestro idioma y aún estudió algún tiempo en el Seminario de Nobles de Madrid. Arciniegas tuvo que escribir bastante y hasta sostener polémicas para probar la paternidad de las versiones; esto a título de curiosidad, pues siempre ha declarado que no son una maravilla y que nada agregan o quitan a su fama de poeta, muchísimo menos a la de Víctor Hugo. La segunda es un fragmento de «Halte en marchant».

Impresiones del Perú durante el Centenario de la Independencia

La inteligente y espiritual escritora argentina, señorita María Lía Suárez, ha tenido la gentileza de enviarnos la conferencia que diera hace poco en Buenos Aires sobre las impresiones recogidas en Lima durante las fiestas del Centenario Nacional. La señorita Suárez, que a sus relevantes dotes intelectuales une la nobleza de un gran corazón ha traducido en palabras llenas de emoción e interés, los sentimientos del cariño inmenso que abriga por nuestra patria. Al publicar su conferencia, le agradecemos profundamente la deferencia con que nos ha honrado.

Un sentimiento mezcla de alegría, de pesar, de añoranza y de emoción; múltiple, contradictorio, difícil de expresar con fórmulas sintéticas, embarga mi alma en estos momentos, porque trato de evocar impresiones y recuerdos intraducibles, para quien está muy lejos de contar con la maestría de los que saben exponer estados espirituales.

Es que se agolpan a mi mente, las recordaciones de acontecimientos inolvidables, estallidos del alma popular peruana, que tocaron en lo más íntimo mis afecciones argentinas, cuando hace un año justo, en aquella ciudad maravillosa de Lima, perdida para nosotros en la lejana costa del Pacífico, a orillas del Rímac, caudaloso en otrora, a juzgar por su hondo lecho, perezoso y pobre de aguas, hoy, a causa de las sangrías que va sufriendo en su curso para llevar la vida a su valle geográfico. tuve la dicha de presenciar las grandes fiestas del centenario de la independencia del Perú, declarada por el padre eterno de nuestra patria, José de San Martín.

Lima, es una ciudad llena de encantos, para los que llegan de una capital populosa, febriciente, materialista y forjadora de grandes empresas como Buenos Aires. El ambiente está saturado de melancolía, de tradición, de respeto al pasado, de abolengo, y de conformidad generosa con las circunstancias, pero, en el fondo del espíritu peruano se perciben esperanzas hijas de la convicción de

que la justicia, como el sol tarda a veces, pero brilla, sobre todos los pueblos que no abandonan los anhelos de un porvenir mejor.

Acompañada de mi padre y del Comandante Antonio Tassi, hice por tierra el viaje. Lima es el coronamiento de la larga jornada de medio mes a través de los mayores obstáculos que opone la naturaleza y aparece, con su hospitalidad especial para el extranjero, como una compensación, con creces, de las fatigas experimentadas. Ir por otra vía más cómoda, se me ocurre que no hubiera sido digno del inmenso placer que nos proporcionó ser acogidos en brazos de todo un pueblo, al toque a vuelo de las campanas de sus estupendas iglesias, honra del misticismo español, y en medio de conmovedoras aclamaciones a la Argentina que, ante aquellas muchedumbres generosas, aparece como el símbolo de la honradéz y de la justicia en el mundo.

Se siente algo del placer que dicen experimentar los penitentes que se someten a voluntarias flagelaciones, cuando se llega a Lima después de pasar temperaturas de 14° bajo cero, de ascender a 4.400 metros de altura, de faldear los colosales nevados del Illimaní, el vigía de la noble y cariñosa ciudad de La Paz, del Illampo o Sorata el más elevado de los Andes, el Huayna-Potosí y otros; se atraviesa el Titicaca, el más alto lago navegable del mundo, entre islas que tienen construcciones históricas y prehistóricas, que parecerían hechas de intento para discutir, ante el fallo de los siglos un pleito entre la religión de los hijos del Sol y los de Cristo; se circunda el volcán terrible del Misti—a cuyos pies Arequipa tiembla—y se llega por fin a Mollendo, donde empieza la jornada marítima en el Pacífico, llena de emociones y recuerdos, porque el buque va paa sando por lugares carísimos al patriotismo argentino. ¿Quién no siente conmovidos sus sentimientos patrióticos, cuando en medio de extranjeros contempla por primera vez nombres como «Paracas», «Pisco», «Ica», y otros tantos? Y si se agrega, a la sola acción del nombre, la emoción del fervoroso entusiasmo de los habitantes, cuando supieron que eran argentinos los peregrinos que de tan lejos venían, puede calcularse el verdadero desgarramiento de nuestras almas, empapadas de unción y de reconocimiento, por la memoria de aquellos varones ilustres que mandaba en jefe San Martín, que más de un siglo después, siguen honrando y beneficiando a nuestra patria, cuyo pasado, si algunos pueden envidiar, nadie puede desconocer que es generoso y justo.

A este respecto, quiero en este día, dedicar también un recuerdo de admiración heroíca a aquellos soldados de Buenos Aires, que llegaron al Desaguadero, pasando por caminos que hoy mismo parecen imposibles. Suipacha, Nazareno, Huaqui y tantos otros lugares

sagrados para el patriotismo argentino, fueron objeto de nuestra devota contemplación, y nuestra exclamación fué unánime: ¿cómo pudieron aquellos pobres milicianos porteños llegar hasta Huaqui y combatir a orillas del Titicaca a la vista de las ruinas misteriosas de Tiahuanaco, soportando las penurias indecibles del camino de entonces, sufriendo los estragos del soroche o mal de las alturas y cortados de todo centro de protección y de consuelo?....

Francamente, los que desprecian la patria, es porque no tienen conciencia de lo heroico y de lo noble, como los que no sienten las emociones de las obras de arte, es porque tienen atrofiada la facultad de percibir la belleza.

Cuando atravesamos el arroyo «Internacional», que separa la Quiaca de Villazón, primera población boliviana, notamos que pisábamos tierra amiga. Representantes del Dr. Escalier, en su vasto fundo, en una de cuyas antiguas poblaciones, yacen anónimamente sepultados los restos del ilustre General Arenales, nos colmaron de ofrecimientos que no utilizamos, pero que pudimos haber necesitado. En Tupiza, risueña población, en un vallecito apretado por eleva das montañas, las autoridades y el pueblo nos saludan amablemente. Triste obligación me es consignar, que dos de aquellos corteses señores bolivianos, dignos descendientes de los hidalgos españoles de que es testimonio elocuente, el palacio de los Condes de Oploca, todavía intacto, el Dr. Mario Sosa y el Dr. Manuel E. Aramayo han fallecido en el año transcurrido.....

Al llegar a Oruro, las autoridades nos saludan y nos ofrecen comodidades especiales en el tren, y en Viacha, la estación anterior a La Paz, nuestro simpático cónsul, D. Carlos A. Galarce, nos espera afablemente y nos anticipa una cordial acogida en la Capital de Bolivia.

Así fué, en efecto, y dejando para otra oportunidad hablar y agradecer las atenciones de este país hermano, tan poco cultivado por nosotros y tan merecedor, sin embargo, de nuestra preferente dedicación, me limitaré a consignar mi profunda gratitud por la recepción fraternal, que, en mi calidad de joven argentina, me dispensó la sociedad y el pueblo boliviano a mi ida y a mi regreso por La Paz. Especialmente, debo una palabra de profunda gratitud, a las maestras y maestros de Bolivia, que me hicieron objeto de inequívocas demostraciones de fraternidad, que acepté en nombre del magisterio argentino.

Al llegar el vapor «Ica» al puerto de Puno, el pueblo entero invade los pequeños salones, y a los gritos de ¡Viva la Argentina!, el Cabildo eclesiástico, las damas, el Obispo, el Prefecto, el Jefe y oficiales de la guarnición y delegaciones indígenas, nos dan cordial-

mente la bienvenida. Las atenciones se particularizan con las graciosas y buenas amigas, las Señoritas de Iturralde, hijas del Embajador de Bolivia, que hizo el viaje con nosotros desde La Paz, y conmigo.

Los pueblos del Altiplano exageraban las penurias del viaje que hacíamos y, con tal motivo aumentaban las cariñosas manifestaciones de aquella buena gente, que conserva intactos los sentimientos caballerescos y galantes de la vieja raza española.

Rehuso a describir nuestra llegada a Arequipa. Cuanto dijera sería pálido al lado de la realidad. Recibida por una comisión especial de damas y estudiantes, fuí llevada en medio de frenéticas aclamaciones a la Argentina. En el palacio de la Prefectura, me encontré con mi padre y ví entrar al Comandante Tassi, conducido en andas por el pueblo, que lo había obligado a descender del coche. Era tan grande mi emoción, estaba tan trasmudado mi espíritu que con gran asombro mío y de mi padre, me sentí impulsada por una fuerza superior, y sacando coraje y elocuencia, no sé de dónde, improvisé un brindis, agradeciendo recepción tan magnífica y tan emocionante para el patriotismo argentino. Fiestas y halagos se sucedieron en Arequipa, hasta que partimos para Mollendo. En el trayecto fuímos objeto de cariñosas manifestaciones, cada vez que se supo que venían argentinos en el tren.

En Mollendo, la recepción fué semejante y lo mismo en el trayecto marítimo, sobre todo en Pisco, donde, en numerosas lanchas el pueblo peruano vino a traernos un saludo fraternal.

Bien quisiera hablar de las curiosas islas Chinchas y de las bandadas inacabables de alcatraces y otros pájaros que producen su legendaria riqueza de huano, pero quiero limitarme, a la descripción moral y a la relación de algunas impresiones, a fin de no aburriros con la extensión de esta lectura.

Por fin estamos a la vista del Callao, en cuyo puerto fondeamos a eso de las 7 de la mañana—Empieza aquí, nuestro contacto de alma con Lima, hasta llegar a las más altas tensiones de la emoción. Los fleteros, o sean los dueños de pequeñas embarcaciones, que hacen el servicio de desembarque, vienen en número incalculable, formando en línea de pequeños buques, ostentando al frente, una enorme bandera argentina y multitud de otras, con letreros alusivos a nuestro país, entusiastamente encomiásticos. Cuando reconocieron a nuestro compañero de viaje, el Comandante Tassi, que desembarcó de gran uniforme, lo hicieron objeto de una ovación delirante, que se prolongó hasta que pisamos tierra, y, en medio de una jubilosa manifestación popular, seguimos a lo largo del muelle hasta el local de la Prefectura del Callao. Al mismo tiempo,

desembarcaba la misión francesa, presidida por el General Mangín y la boliviana por el Dr. Abel Iturralde que, en su brillante séquito llevaba al pundonoroso Ministro de la Guerra, General Valdivieso y al simpático joven y Coronel Blanco Galindo, exjefe de Estado Mayor de Bolivia y militar formado en nuestro país, al que conserva grande aprecio. Debo mencionar también a los *Embajadores populares de Bolivia*, los gentiles amigos y compañeros de viaje, Coronel Oscar de Santa Cruz y Sr. Andrés de Santa Cruz, hijo y nieto respectivamente del Mariscal del mismo nombre, que tuvo la altísima visión de la Confederación Perú-Boliviana o sea reunir en un mismo gobierno a los dos países de origen incásico.

Las baterías del Callao y los cañones de las escuadras norteamericana, italiana, española y peruana llenan la había de humo y el espacio de estruendo y cuando entramos al despacho de la Prefectura, donde el Coronel Rivero Hurtado, nos hace los honores de la casa, los vivas a Francia, a la Argentina y al Perú se convierten en una aclamación que parece no va a interrumpirse nunca.

En tren expreso emprendemos viaje a Lima, donde llegamos en menos de media hora. Describir lo que fué Lima ese día, es tarea muy difícil. El pueblo peruano, presa de verdadero delirio patriótico, se dividió en dos grandes porciones, de las cuales una acompañó al General Mangin y otra, la mayor parte, a los tres argentinos que, sin otra credencial que su nacionalidad, eran, sin embargo, motivo de las preferentes atenciones de la población limeña.

Curioso espectáculo psicológico, se presenta, a mis ya fatigados centros emotivos: Me refiero, al encuentro en Lima, en medio de la demostración popular, de mi padre con un amigo y condiscípulo de la infancia, Buenaventura G. Soane, ex-Agregado de la Legación del Perú en Buenos Aires, después de 27 años que no se veían. Contrariamente a lo que asegura Amicis, que no hay, en estos casos mentira más convencional que la de los «amigos de la infancia», nuestra afectuosa amistad con Seone y las suyos fué tan sincera y verdadera, que nadie hubiese sospechado que había estado interrumpida por tan largo número de años.

Por la calle de la Unión, la más lujosa de Lima, marchamos en medio del aplauso frenético del pueblo, y de una lluvia de flores, que nos arrojaban desde los balcones. Nuestro buen amigo, el Encargado de Negocios Argentino, señor Miguel A. Chiappe, me da el brazo, y así seguimos hasta la plaza donde hoy se levanta la estatua de San Martín. Muchos nos preguntaron por el General Ruiz, por el Dr. Palacios, cuyo nombre es recordado con cariño y por otros argentinos,

La *Ciudad de los Reyes*, como le llamó Pizarro, conserva hábitos sencillos y aristocráticos, a la vez. Se nota, una afectuosidad sin límites y en las costumbres sociales, vínculos de amistad o de parentesco, que datan de remotas generaciones. En lo que llamaríamos nosotros la gente distinguida, figuran, ante todo, los nombres conocidos, con independencia de su estado de fortuna. Los apellidos tradicionales no sucumben allí, como en las grandes capitales, ahogados por los que surgen, imponiéndose por la potencia principal de su riqueza material. *Para honra del Perú la riqueza por sí sola no ha alcanzado todavía prestigio avasallador en su vida social*

La gente limeña conserva rasgos inconfundibles de la hidalguía de la raza hispana, que se traslucen en su fogosidad de alma, en su cortesía proverbial, en la corrección extraordinaria de su lenguaje, que tan rudo contraste hace con nuestro español, en el culto a la mujer y en su desprendimiento, que llega a veces hasta la imprevisión y la prodigalidad. Rasgo hispánico también es, la acentuada afición a la poesía y el entusiasmo por las fiestas taurinas que me fué dado presenciar. Sus viejas casas señoriales pertenecientes algunas a los mismos apellidos de sus primeros propietarios, de ahora 400 años; sus iglesias y conventos que son maravillosos tesoros de la energía, del genio y del espíritu hispano en América, sus antiguas calles con nombres ingenuos, las mansiones con vetustos balcones, que parecen colgados de las paredes; dan en conjunto, la impresión de que las sombras del pasado se proyectan todavía sobre, la que fué su segunda suntuosa corte de la Monarquía Española, en los siglos XVII y XVIII. Se evocan en esos momentos los escritos de Ricardo Palma y del moderno y talentoso José Gálvez, que ha trazado páginas admirables sobre «La Lima que se va». Y en efecto, en los barrios modernos, adquiere ya, la ciudad, los caracteres aburridos de las grandes ciudades cosmopolitas, pues todas se parecen, porque todas se improvisan, sin que el pueblo, artífice, ponga nada de sus modalidades, dado que el espíritu, solo se infiltra en las obras que se consuman lentamente.....

En los días del centenario, Lima sacudió su indiferencia habitual por las grandezas de su pasado y participó, con infantil y patriótico entusiasmo, en las grandes festividades. Las muchedumbres contemplaban absortos el conjunto polícromo de más de 30 misiones extranjeras, que invadían sus calles, peregrinando del Palacio de Gobierno, situado donde edificó el suyo Francisco Pizarro, (una de cuyas higueras, plantada por su mano, se conserva todavía, a través de cuatro y medio siglos), a las iglesias, a la histórica universidad de San Marcos y a los soberbios palacios antiguos, como el de Torre-Tagle, dentro de cuyos muros encerraban

sus dueños, durante el coloniaje, más obras de arte que toda nuestra Buenos Aires en la misma época.

El visitante, va descubriendo la tradición en todas partes. Los siglos la han incrustado en las cosas y en los hombres; en el sentimiento religioso del pueblo, que sustenta 58 iglesias, casi todas mayores que las nuestras, y muchas con altares de oro y plata macizos; en la mantilla, que usan sus mujeres, a la moda de siglos anteriores, en el caudal que conservan las casas particulares, aún las más modestas, en muebles y objetos de arte antiguo, y en todo lo que puede constituir manifestaciones inconscientes de la vida de un pueblo. Es común ver, en las casas, galerías de cuadros de sus antepasados, con leyendas sobre los honores que alcanzaron, cargos que desempeñaron y hechos que llevaron a cabo. En algunas se conservan todavía los escudos nobiliarios, de títulos que en su origen fueron honrosamente ganados; así, p. ej., el de los Torre-Tagle, que dice: «Tagle—el que a la sierpe mató—con la infanta se casó», o el de los Ortíz de Zevallos que tiene este lema: «Zevallos, para vencellos es ardid de caballeros». Hay casas, en que las antigüedades forman verdadero y aún grandiosos museos, como, por ejemplo, la del malogrado sabio y maestro Javier Prado y Ugarteche fallecido poco antes de nuestra llegada, que es no solo un portento, en materia de documentación pre-incásica, sino para la historia de las costumbres de Lima, pues están allí coleccionados, por períodos de años, los trajes, calzado, abanicos, joyas y utensilios principales, que usó la sociedad del Rímac, desdel siglo XVI al XIX, inclusive. La casa particular de Prado y Ugarteche, merecería un libro, así que no he de caer en la tentación o siquiera entrar en el asunto

Las muestras de las civilizaciones anteriores a los Incas, especialmente la llamada «Civilización Nazca», son asombrosas. Superior, sin embargo, en esta parte, es la moderna colección arqueológica de D. Víctor Larco Herrera, organizada y dirigida por el sabio peruanista, Dr. Julio Tello, director de la sección de arqueología de la Universidad de San Marcos. Es un error generalizado entre nuestros textos y maestros, atribuir a los incas algo que es muy anterior a su personalidad propia. Hoy, es un hecho comprobado, que más correcto que hablar de «civilización incásica», es mencionar la «dominación incásica», porque, efectivamente, la tribu o familia de los incas, que salió probablemente del lago Titicaca, como lo afirma la tradición, y desarrolló su poderío en el Cuzco, al extenderlo a todo su vasto imperio, dominó y se apoderó de los frutos de misteriosas civilizaciones muy anteriores. Cuando estaba asimilándolas y fundiéndolas en nuevo y poderoso crisol, los europeos interrumpieron una obra, o un proceso de biología social, que hu-

biera tenido proyecciones, seguramente, tan interesantes, como las de los latinos en Italia.

En el mismo corto trayecto del Callao a Lima y en el un poco más largo, pero relativamente breve, de ésta a Chosica, se observan restos seculares de la arqueología peruana. Ante ellas, como ante las de Tiahuanaco, que visitamos en Bolivia, el lugareño pasa indiferente, como el campesino romano que transita por la vía Apia, sin más preocupación que llegar a su destino. . . . Tan es cierto, que las cosas realmente bellas, requieren la perspectiva de la distancia para ser debidamente apreciadas! . . . . .

Galvez me decía, que lo que queda es apenas un residuo de lo que fué la Capital; pero para los que vamos de una urbe modernísima, como la nuestra, Lima es un manantial inagotable de enseñanzas y de agradables y poéticas evocaciones.

A pesar de encontrarse en Lima la Embajada de Estados Unidos, compuesta por el Embajador Douglas y cinco Ministros Plenipotenciarios, amen de Consejeros, Almirantes, Secretarios y Ayudantes, las palmas eran para la Embajada Argentina, gallardamente presidida por Monseñor Duprat, que era, como el heraldo de la religión de paz y de justicia, que nuestro país profesa para con todos los pueblos y especialmente con los hermanos de América.

La delegación francesa, con todo el prestigio militar que le daba su jefe, el vencedor de Verdum; la italiana, que tenía a su frente a Mengarini; la británica, al Conde Dundonald, casado con una Cochrane; la de Bélgica, al Barón de Groote; las de Colombia y Méjico, a dos personalidades que honran la intelectualidad hispano-americana, como el Dr. Antonio Gomez Restrepo y el Licenciado Antonio Caso, actualmente Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, el primero, y Rector de la Universidad de Méjico, el segundo; ni las otras, podían competir con el favor popular que gozaba la Argentina. *Esto es necesario que mis compatriotas lo oigan para que sepan agradecerlo.*

Aquella era la expresión genuina del alma peruana, agena a convencionalismos oficiales. En una ceremonia de un día, se puede mentir, pero en una expansión popular de más de un mes, es imposible simular lo que no se siente, o decir lo que no se piensa. *Afirmo que el pueblo peruano es nuestro más grande, desinteresado y agradecido amigo!* . . . .

Después de la Argentina le seguían, en simpatías populares la Embajada de España y la de la Santa Sede. La primera, era dirigida por el Conde de la Viñaza, un hidalgo castellano que provocaba simpatías por su sola presencia, y contaba, entre su séquito,

al Conde de Torata, cuyo título es la prueba más grande de la final reconciliación de la madre patria con sus hijas.

La Embajada de la Santa Sede, tenía por legado a Monseñor Pietropaoli, Arzobispo de Cálcide, y contaba, entre su séquito, al Príncipe de Orsini y a la vez Príncipe de Vallata, el último descendiente de la rancia y mil veces histórica familia de los Orsini romanos. Monseñor Pietropaoli, hizo gala de su tacto diplomático, de su ingenio y de su saber. Al abandonar Lima el 30 de Agosto, para dirigirse al Cuzco, en viaje de excursión, escribió unos versos, que parecen encerrar el presentimiento de su próximo fatal destino. Es un soneto, titulado «Adios a Lima», que me leyó el príncipe de Orsini, en italiano, antes de que fuera traducido al español, y del que me voy a permitir leer algunas estrofas, en homenaje a la memoria de su autor que, según nos comunica el telégrafo, acaba de fallecer en Roma. Dice así:

Adios, Inclíta Lima, adios piadosa
ciudad, pensil de encanto y hermosura,
madre de heroicas almas, generosa,
del sol reflejo, y flor de la natura,

En tí, patria gentil de Santa Rosa,
viví días de anhelo y de ventura,
y ahora, al dejar tu playa primorosa
siento en el corazón grande amargura

¿Quién te podrá olvidar?, tu fortaleza,
canta la antigua y la moderna historia
y aplaude el Universo tu nobleza.

Los miembros de nuestra Embajada fueron todos objetos de significativas manifestaciones de cariño. Sería largo enumerar las que se tributaron al Contralmirante Montes, al General Martínez, al Mayor Duval, a los Doctores Moreno Quintana, Padre Laffite, que tan bien sentada dejó a la oratoria sagrada argentina y a los demás Agregados, La Fuente, Lezcano, Hermida, David García, Ignacio Espíndola, Lastra, Rodriguez Ocampo, Legón, etc. etc. Recuerdo la inauguración de la estatua de San Martín, el 27 de Julio. ¡Qué día, señores! Que día más grande para los argentinos que estábamos en Lima! La estatua, obra magnífica del escultor Benliure, fué inaugurada por el Presidente Leguía, y desfiló ante ella el ejército peruano, presentando armas. Al frente de las tropas pasó, mandándolas en jefe, caballero en noble bruto (que parecía

darse cuenta de la solemnidad del acto), nuestro General Carlos J. Martínez, mientras las bandas tocaban la marcha de Ituzaingo, primero, y la de San Lorenzo, después. Lo seguía un brillante Estado Mayor de jefes y oficiales argentinos y peruanos, y, luego, los Granaderos de San Martín, tiesos, impertérritos, poseídos de que las miradas de un gran pueblo, y el corazón de la patria lejana, los contemplaban.....Parecían estatuas enhorquetadas en caballos, desfilando por en medio de una muchedumbre ebria de entusiasmo patriótico que, cuando agotó las flores, arrojaba pañuelos y sombreros a los granaderos que, al cabo de un siglo, volvían con los mismos trajes, a visitar al país cuya solemne independencia declarara, el grande entre los grandes y santo entre los santos, José de San Martín! Ví al presidente Leguía, a sus Ministros, a Monseñor Duprat y al Almirante Montes, con los ojos humedecidos por tan intenso espectáculo y oí, en favor de mi país, la más colosal ovación que pueda concebirse!

Entre tanto,San Martín, desde lo alto de su estatua, en actitud tranquila y respetuosa, con la cabeza descubierta, modesto y bondadoso, parecía haber bajado del cielo, para rendir homenaje al pueblo que libertó, sin exigirle una recompensa, sin cercenarle una libertad, sin someterlo a una humillación!

Los granaderos eran los niños mimados del público y para ellos prodigaron las limeñas lo mejor de sus graciosas sonrisas, no sin alguna consecuencia, pues más de uno ha vuelto o se propone volver a recibirlas en Lima.....

Me dí cuenta, que algo que llamaba profundamente la atención en Lima, eran nuestras costumbres democráticas, puestas de manifiesto, en la composición del regimiento de granaderos, donde al lado de un apellido patricio, figuraba un soldado del más humilde origen y de la más elemental educación.

El prejuicio, se observa con más claridad, en materia de instrucción pública. Causaba cierto asombro saber, que era yo maestra normal y que mis hermanas pequeñas iban a escuelas del Estado, establecimientos que en Lima, según pude comprobar, están casi exclusivamente reservados, para el más modesto y desheredado elemento escolar.

La masa del pueblo es toda peruana y cualquiera que sean los inconvenientes económicos de este hecho, él resulta, en cambio, muy favorable para el mantenimiento del sentimiento patrio, sentimiento que, en el Perú, se antepone a cualquier cosa.

Sería pueril no anotar que en el fondo del espíritu peruano, se descubre un intenso dolor por las desgracias nacionales que son de todos conocidas. No es ese el menos admirable aspecto de ese

pueblo, que alienta tan vivos sus anhelos. No puede realizarlos, pero su sufrimiento es prenda segura de que no los abandona. ¡Hago votos, para que las esperanzas de reconciliación internacional que hoy se vislumbran, sean muy pronto una definitiva realidad!

Mucho quisiera agregaros de mis apuntes e impresiones de viaje, pero ya he excedido la medida de las conveniencias y dejaré para otro día, hablaros de otros aspectos del Perú y de sus hombres. Deseo, sin embargo, mencionar siquiera los nombres del Mariscal Cáceres, gloria viviente, estatua que camina; del Almirante Villavicencio, del Almirante Carbajal, jefe de Estado Mayor del Huáscar, el día de Angamos, y uno de los cuatro sobrevivientes, que como nuestro amigo, Elías Bonnemaison, tienen su nombre esculpido, en la columna a los héroes, levantada en la plaza del Callao; de los generales Eléspuru, Abril y Alvarez, que tanto y tanto nos atendieron y de las Señoras y Señoritas de Lima que en una matinee memorable, a que asistió toda la sociedad y el Presidente y los Ministros, tuvieron la suprema benevolencia de agasajar, en una modesta chica de las pampas del Plata, a todas las mujeres argentinas. Séame permitido una excepción, en favor de la Viuda del héroe Almirante Grau, que me detuvo parte de una noche hablándome, con mística ternura, de la República Argentina y de sus hombres, y otra para el Presidente Leguía que, malgrado su alta investidura, me hizo objeto, lo mismo que el Dr. Salomón y sus demás Ministros, de distinciones que no eran seguramente, para mí, sino para mis paisanas, a las cuales las tramito.

Hermoso y hospitalario país del Perú; pueblo hidalgo y agradecido; lleguen hasta tí los votos que, desde el fondo de mi alma hago por tu felicidad, por la concordia de tus ciudadanos, algunos de los cuales andan dispersos por el mundo, por el acierto de tus gobiernos, y por la ventura de todos vuestros hijos.

Mi reconocimiento será tan duradero como mi existencia, y hoy que el Sr. Encargado de Negocios del Perú Dr. Emilio del Solar me ha hecho entrega de la medalla del Centenario, acompañada de honrosísimo diploma, expedido por el Presidente Sr. Leguía creed, Señoras y Señores que, con toda sinceridad, repito, lo que dije al pueblo de Lima, la víspera de mi regreso, desde los balcones del Hotal Maury: ruego a Dios que caigan sobre el Perú todas las bendiciones del cielo y todos los frutos de la tierra!

María Lía SUAREZ.

Una Carta de Altamira

Uno de nuestro más jóvenes y distinguidos diplomáticos, colaborador y amigo entusiasta de «Mercurio Peruano», ha tenido la gentileza de trasmitirnos un amable saludo del maestro Altamira, que tan gratos recuerdos dejó en Lima y por quien siente tan grande admiración la juventud peruana.

Nos es muy grato publicar las cartas del maestro y de nuestro colaborador:

Londres, a 12 de junio del 1922.

Señores del Comité Directivo del «Mercurio Peruano»
Lima.

Sres:

Es para mí motivo de especial complacencia el cumplimiento del encargo con que el sabio profesor don Rafael Altamira ha querido honrarme por medio de la amable carta cuya copia acompaño a estas líneas.

Seguro de la satisfacción con que serán recibidas en la casa del «Mercurio Peruano» las afectuosas frases del ilustre catedrático español, me permito rogar a Uds. hacerse intérpretes a su vez, en las columnas de la revista, del saludo a las generaciones nuevas del Perú y del recuerdo a la memoria de nuestro común y querido maestro el doctor Prado.

Sírvanse Uds. aceptar la expresión del particular aprecio de su adicto amigo y S. S.

Ricardo Rivera Scchreiber.

EL SENADOR
POR LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Madrid, 1º. de junio de 1922.

Señor doctor
Ricardo Rivera Schreiber.
Londres

Mi distinguido amigo:

Ha visto Ud. en Londres, con cuanta satisfacción he escuchado de labios de Ud. la absoluta coincidencia conmigo en los puntos fundamentales de la doctrina americanista que vengo defendiendo desde hace tantos años. Permítame que le diga que no me ha extrañado el hecho, por ser Ud. nacido en un país de América que se señala por su hispanismo y también por la conciencia clara de las necesidades y responsabilidades que nos son comunes a todos los pueblos del grupo hispano.

Siempre he creído que esa, como todas las doctrinas, necesitan hasta convertirse en credo de mayorías, una persistente y entusiasta divulgación que las haga llegar, explicando sus finalidades y alcances, a todos los elementos de la opinión eficaz. Usted siente el entusiasmo y juzgo de su carácter que tendrá la persistencia, y por eso fío tanto en la dedicación de una parte de su tiempo a esa noble propaganda que no es sólo de ideas generosas y como románticas, sino de tangibles utilidades colectivas para el presente y el futuro.

Al animarle a proseguir en el camino emprendido me complazco en saludar en Ud. a uno de los representantes de las generaciones nuevas del Perú, qua yo amo y considero en todo lo que valen y a las que ruego trasmita la expresión de estos sentimientos míos. Lo propio hago, concientemente, en punto a los redactores y colaboradores de la revista «Mercurio Peruano» que ha puesto Ud. en mi mano y en la que he tenido el gusto de ver trabajos suyos, así como el homenaje a un profesor distinguido a quien tuve el honor de tratar y con cuya amistad se complacía mi espíritu: Javier Prado.

Con la esperanza de que nos volveremos a encontrar ahí o en otro punto, me repito de Ud. afmo. amigo y s. q. b. s. m

(Fdo.).—Rafael ALTAMIRA

Henry Poincaré, Estudiante en Nancy

Mittag-Leffler, gran matemático sueco, dirige desde hace una cuarentena de años, formidable periódico destinado a registrar altas investigaciones de la ciencia exacta,y cuyo nombre es **Acta Mathematica.** Esta publicación, en cuyos numerosos volúmenes han aparecido muchas de las más geniales Memorias donde se construye día a día la matemática, dedica su tomo 38 a Henri Poincaré, el mayor matemático de su generación, muerto en 1912.

Registra el volumen 38 de Acta Mathematica dos grandes estudios sobre la obra de Poincaré: uno escrito por él mismo (pues los sabios europeos gustan mucho de resumir su obra y de presentar en una síntesis las ideas y métodos que han aportado al saber humano), y el otro por el gran matemático francés Hadamard.

Lorentz y Planck, en sendos artículos, recuerdan la intervención de Poincaré en los primeros intentos relativistas y en la formulación de la teoría de los Quanta.

Appell, el gran rector de la Universidad de París, en un artículo maravilloso, relata sus recuerdos de la época en que él y Poincaré estudiaban juntos en Nancy.

Infinitamente interesantes, llenas de datos, profundamente humanas, son las cartas de Poincaré insertas en el volumen, singularmente las dirigidas a Mittag-Leffler. En la primera de ellas dice no haber leído una Memoria fundamental de Weierstras. En las cartas referentes al concurso promovido por el Rey de Suecia, dice no haber comprendido cierta Memoria capital de Gyldén. (¿Se atrevería alguien entre nosotros a confesar que no había leído una cosa cualquiera y más aún que, leyéndola, no la había entendido?). Pero dice otra cosa estupenda: «Cuando leo una Memoria, encuentro más cómodo rehacer las demostraciones que profundizar las del autor. Mis demostraciones pueden ser generalmente mucho menos buenas, pero tienen para mí la ventaja de ser mías». Se necesita ser Poincaré para decir esto. Y sobre todo, para decirlo sin mentir.

Otros artículos de menor relieve completan el volumen.

No he podido resistir al deseo de dar a conocer a los lectores de **Mercurio Peruano** una traducción del artículo de Appell, en la cual he omitido, empero, reemplazándolos por puntos suspensivos, aquellos pasajes que sólo pueden tener interés para un matemático.

CRISTOBAL DE LOZADA Y PUGA.

(CARTA DE APPELL A MITTAG-LEFFLER)

Me pide usted, querido amigo, que le cuente mis recuerdos de Colegio sobre Enrique Poincaré. Voy a tratar de hacerlo tan sencillamente como me sea posible, procurando sólo la sinceridad y la verdad, sin dejarme dominar por la emoción que despierta en mi ánimo la evocación de esos años de juventud, a la vez tan lejanos y tan próximos, en los cuales nació entre Poincaré y yo una amistad profunda, acrecentada cada día y tan cruelmente tronchada ahora.

Lo ví por primera vez en octubre de 1872.

Después de la Pascua mi madre me había enviado de Estrasburgo a Nancy a fin de que cursase los estudios preparatorios para la Escuela Politécnica. Caí, joven escolar inexperto, en la clase del señor Pruvost, que tuvo la bondad de admitirme a pesar de estar ya los cursos muy avanzados, y de quien recibí consejos que le agradezco profundamente. Llegado el mes de octubre, la clase de matemáticas especiales fué confiada a un joven agregado de los más distinguidos, Elliot (1), matemático de valer que ejerció la más feliz influencia sobre todos sus discípulos.

En la primera clase, uno de mis compañeros me dijo, mostrándome a Poincaré: «ese es un tipo muy fuerte, acaba de ser recibido segundo en la Escuela Forestal, ha obtenido el primer premio de matemáticas elmentales en el curso general, y ha resuelto él solo el último año el problema puesto en la Escuela Politécnica»

La fisonomía de Poincaré me impresionó: no presentaba a primera vista, el tipo ordinario del estudiante inteligente: parecía como absorbido en sus pensamientos interiores, con unos ojos medio velados por la reflexión: cuando hablaba, su mirada se animaba con una expresión de bondad, a la vez maliciosa y profunda. Me sentí atraído hacia él, y como ambos éramos externos, cruzamos algunas palabras a la salida. Me impresionó su manera de hablar un poco breve y contenida, entrecortada por largos silencios.

Desde las primeras interrogaciones en clase, se notó su brillante superioridad: respondía a las preguntas suprimiendo los razonamientos intermediarios, con una brevedad y una concisión tales que el profesor le obligaba siempre a desarrollar sus respuestas, diciéndole: «Si usted contesta así en el examen, corre el riesgo de no ser comprendido».

---

(1) Elliot, alumno de la promoción de 1866 en la Escuela Normal, agregado en 1869, doctor en 1876..... Muerto en 1894 siendo profesor de la Facultad de Ciencias de Besanz. El Rector señor Liard me ha referido el hecho siguiente: durante las vacaciones de Pascua en 1873, Elliot, encontrando en París a su compañero Liard, le dijo: «En mi clase tengo un alumno que es un monstruo de matemáticas». Hablaba de Poincaré (P. A.)

Poincaré y yo tomamos la oostumbre de conversar al salir de clase, y pronto estuvimos estrechamente vinculados.

Dos de nuestros camaradas vivían bastante lejos del liceo:, uno Henry, de Nancy, hoy profesor agregado en el liceo de San Quintín, vivía en la ciudad, calle de Malzéville; el otro, Hartmann, estrasburgués, hoy comandante retirado de artillería y jefe de trabajos de Mecánica en la Escuela Politécnica, vivía en el pueblo de Malzéville. El acompañar a estos dos condiscípulos vino a ser nuestro paseo cuotidiano después de la clase de la tarde. Y no siempre tomábamos el camino más corto. A veces, discutiendo un problema de matemáticas, interrumpíamos nuestro paseo: sobre la pared más cercana, Poincaré trazaba con el dedo una figura geométrica ideal que nos ayudaba a seguir su razonamiento. Después de haber atravesado la gran calle de Ville-Vieille, franqueábamos las puertas de la Craffe y de la ciudadela, para llegar a la calle de Malzéville, donde dejábamos a Henry; a veces seguíamos hasta más lejos, pero ordinariamente regresábamos Poincaré y yo, solos o con Hartmann, e íbamos hasta casa de aquél, calle de Laffayette, número 6. Hablábamos de los grandes acontecimientos que acababan de trastornar nuestro país, de la guerra, de la Commune, de la liberación del territorio, de Alsacia-Lorena y de su inmutable apego a Francia; y también los incidentes de la vida pública, de la elección Barodet-Rémusat, de los debates de la asamblea nacional, de los partidos políticos.

Nancy estaba ocupada por los vencedores; la tristeza de la derrota, la anexión de Alsacia-Lorena, gravitaban pesadamente sobre nuestras charlas. Pero teníamos una plena confianza en el porvenir, anhelábamos que Thiers pudiese fundar una república ordenada y activa, que nos parecía el régimen más capaz de levantar a la Patria y darle otra vez su sitio en el mundo. Esta opinión, que era la de la gran mayoría de nuestros compañeros, se manifestó cuando Thiers fué derribado el 16 de Mayo: un mensaje de protesta y de simpatía al Presidente caído, circuló entre los bancos durante una clase de alemán, y fué firmado por todos los alumnos de especiales menos uno.

También hablábamos durante nuestros paseos, como era natural, de nuestros estudios, de los problemas puestos por nuestro profesor, de las generalizaciones que se les podía aportar, de las soluciones suministradas por la geometría. A veces llegábamos a filosofar: Poincaré sonreía dulcemente de la psicología y la teodicea ingenuas que se enseñaban entonce para el bachillerato.

También me acuerdo de largas conversaciones sobre las razones científicas y filosóficas para creer en la existecia de la vida en otros planetas.

Poincaré leía mucho: estudiaba el Algebra de J. Bertrand, el

Análisis de Duhamel, la Geometría Superior de Chasles, la Geometria de Rouché. Con la mayor sencillez y la mas cordial camaradería, daba a sus condiscípulos todas las explicaciones y todas las informaciones que le pedían. El tenía una percepción sintética de los problemas, así, habiendo pedido el profesor el lugar geométrico de los puntos desde los cuales se vé elipse bajo un ángulo dado, Poincaré respondió inmediatamente: «La tangente del ángulo será una relación; en el numerador se encontrará el primer miembro de la ecuación de la elipse, en el denominador el primer miembro de la ecuación del círculo lugar de los vértices de los ángulos rectos circunscriptos; sólo falta ver con que exponentes y con qué factores constantes figurarán estos polinomios». En los problemas de geometría analítica daba soluciones geométricas a menudo muy elegantes Hé aquí algunos ejemplos que me vienen a la memoria.

. . . . . .

En física, se interesaba mucho en el curso, que estaba muy bien enseñado, la química, en cambio, encomendada al mismo profesor, le fastidiaba, pobablemente porque era visible que el maestro no se interesaba en ella. Este profesor, que también nos enseñaba mecánica nos pidió un día, como ejercicio, que estudiáramos el movimiento de un punto que puede resbalar sin rozamiento sobre una recta que gira en un plano horizontal, como una velocidad angular constante . . . , al rededor de uno de sus puntos supuesto fijo. El profesor creía que la trayectoria sería siempre una espiral logarítmica. Poincaré contradijo su razonamiento, imaginando un observador que fuera arrastrado con la recta y que observara el movimiento relativo. Dió la ecuación exacta del problema . . . . . y determinó la verdadera trayectoria. El profesor mantuvo su opinión, y se tomó como árbitro al profesor Bach de la Facultad de Ciencias, el que hubo de dar la razón al alumno.

En el concurso general de matemáticas especiales, la composición de Poincaré no sólo obtuvo el primer lugar en el conjunto de París y de los departamentos, sino que llamó mucho la atención de los correctores.

Conforme se iban acercando los exámenes, nuestro profesor manifestaba cada vez más el temor de que Poincaré diese respuestas demasiado elípticas que pareciesen obscuras a los examinadores. Y en efecto, en la Escuela Normal Superior, uno de los examinadores, ya fallecido, pensó que Poincaré se expresaba mal y que no sería buen profesor, y le puso una nota que, en medio de nuestra general estupefacción, lo hizo recibir en el quinto lugar. Extraño destino del genio que no puede entrar en las clasificaciones de los hombres ordinarios! Error menos grave, sin embargo, que el que hizo no ad-

mitir a Galois en la Escuela Politécnica, a causa de una discusión sobre los logaritmos, en que había tenido la razón contra su examinador.

En este mismo concurso de la Escuela Nornmal ocurrió un incidente divertido. Los candidatos admisibles debían hacer en París en el momento de los exámenes orales, un depurado de Geometría Descriptiva, cuyo tema, que debo a la amabilidad del señor Caron, entonces maestro de conferencias de Geometría Descriptiva en la Escuela, era el siguiente: «Intersección de un hiperboloide de revolución y de un cono de revolución cuyos ejes se encuentran» . . . . Poincaré, que no veía ningún interés matemático en trazar líneas de referencia y en hacer un dibujo minucioso que lo fastidiaba, prefirió, después de haber colocado sus datos, buscar por el cálculo la proyección horizontal de la curva de intersección. Así encontró esta curva con una precisión no alcanzada por los que habían empleado las construcciones clásicas, pero al dibujarla sobre el papel, se distrajo y la colocó al revés, haciéndola girar de 180°. El corrector se vió muy intrigado por esta solución, a la vez inexacta y perfecta.

Después de los exámenes de la Escuela Normal, volvimos a Nancy a hacer las composiciones escritas para la Escuela Politécnica del 4 al 6 de agosto de 1873. Encontramos la ciudad entregada a la alegría, con banderas por todas partes, en todas las casas, en todos los carruajes, hasta en las carretas de los lecheros y de las verduleras: las tropas alemanas acababan de partir, y precisamente durante el examen de lavado la vanguardia del ejército francés hizo su entrada en Nancy. Día de alegría y de liberación, bien melancólico para nosotros, los alsacianos, que no podíamos perder de vista que el rescate del territorio francés iba a detenerse, acaso por mucho tiempo, en los Vosgos. A Poincaré, a quien la emoción había puesto nervioso, le salió muy mal su lavado, ejercicio en el cual por lo demás no descollaba: había pegado precipitadamente su papel, y después había extendido demasiado ligero las capas sucesivas de tinta china antes de que las precedentes estuvieran secas. Tenía prisa de ir a la Municipalidad a encontrarse con su familia, que esperaba la llegada de las tropas francesas en la plaza Stanislas.

Cuando nos preparábamos para los exámenes orales de la Escuela politécnica, Poincaré, por servir a sus compañeros, consentía en interrogarles: tomaba los programas de examen e imitando las entonaciones de los examinadores, reproduciendo sus hábitos espirituales, ponía dificultades terribles, de las cuales reía luego discretamente. . . . Aun le veo diciendo a un candidato de un colegio cercano, aterrado por esta revelación, que el examinador Moutard preguntaba las propiedades del caracol de pascaloide de revolución.

Después de exámenes brillantísimos y de un examen de Geometría particularmente notable con Tissot, fué recibido con el primer puesto en la Escuela Politécnica.

Al año escolar siguiente nos encontramos en París, Poincaré en la Escuela Politécnica, yo en la Normal. Pero debo detenerme porque no hablo sino de Nancy.

Como usted vé, mi querido amigo, Poincaré era desde el liceo un gran intuitivo, rápido y seguro, pe netrante y fino, un buen francés, un amigo fiel, un camarada sencillo y afectuoso: así era entonces y así es como siempre lo he conocido, lo he admirado y lo he amado;

París, 22 de diciembre de 1922.

PAUL APPELL.

Intercambio Universitario

Alfredo L. Palacios, eminente maestro y orador argentino, y gran amigo del Perú, al asumir el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha iniciado un movimiento en favor del intercambio intelectual con los países de la América Latina. Nos es grato hacer eco a tan simpática campaña.

Señor Decano:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de cuyo decanato nos hiciéramos cargo el 1°. de Junio, a la nota de estilo que anuncia la trasmisión del gobierno de la casa de estudios, quiere acompañar esta vez, la idea de un estrechamiento de los vínculos intelectuales entre ambos países.

Nos conocemos muy de lejos. Del espíritu que anima vuestra institución enfrente de los problemas sociales, de la obra de vuestros profesores, de sus investigaciones, nos llegan apenas reflejos muy tenues. El compenetramiento intelectual recíproco, sobre llevar en sí un germen de estímulo a los estudiosos y dilatar el campo de experimentación de los fenómenos sociales, tan poco explorados en nuestras jóvenes naciones—no obstante presentarse con características comunes, por razones muy explicables,— trascenderá del terreno puramente científico; del contacto espiritual, surgirán con vigor, vínculos de simpatía mútua, que serán fuerte basamento de solidaridad internacional.

No sólo de sus congéneres del exterior ha estado aislada la universidad argentina. De espaldas a la realidad concreta, el continuo hervor de la vida social, le preocupaba menos que la metafísica tradicional; el verbalismo y las afirmaciones dogmáticas sofocaban la individualidad del educando, a quien se revelaban los conocimientos ya elaborados, sin iniciarle en los procesos inquisitivos que conducen a su formación, a la averiguación de nuevas verdades.

La reforma universitaria de 1918, genuina manifestación de espíritus jóvenes, reaccionó contra este estado de cosas. Recibido este movimiento por los representantes de la vieja universidad como

virulenta explosión de pasiones, cuya única finalidad era la insubordinación en sí misma, la anarquía calmada por gravitación natural, la perturbación de los primeros momentos—perturbación inherente a todo movimiento renovador—,y sedimentadas poco a poco sus aspiraciones concretas, en parte ya plasmadas en la práctica, la reforma ha probado un fecundo contenido.

La participación de estudiantes y egresados en la designación de las autoridades, la asistencia y docencia libres, etc., han cambiado fundamentalmente la estructura universitaria para adaptarla a otras corrientes educacionales.

Fuera de exaltar la personalidad del alumno al acostumbrarle a reflexionar en sus propios problemas y ejercitar su responsabilidad, tales conquistas son instrumento que permitirá desarrollar con amplitud la función social de la universidad. No se ha de limitar ésta, según la reforma, a la preparación de simples profesionales, a trasmitir conocimientos, a la tarea de preparar hombres capaces de afrontar los problemas inmediatos de la vida, ha de unir la función de centro de elaboración científica, en que se desenvuelva sin trabas la aptitud personal para investigar.

Tales, señor Decano, a grandes rasgos las nuevas orientaciones que se tratan de imprimir a nuestros centros de cultura superior Y profesores, egresados y estudiantes, nos han designado para dar formas concretas en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al plan esbozado.

El acercamiento de nuestra institución a la realidad viviente por una parte, y a sus similares extranjeras, por otra, atraen con energía nuestra atención. Para lo segundo, que a vosotros se refiere más directamente, os sugerimos el cambio de informaciones y publicaciones relacionadas a los dos países, como forma inmediatamente factible de conocernos mutuamente. No menos fecundo y mucho más sugestivo sería el intercambio de profesores entre la Facultad de Derecho de esa República y la que dirigimos. De vuestra disposición hacia este intercambio depende el establecimiento de sus bases.

Un intenso optimismo sobre el futuro de América nos domina, Y la cooperación intelectual, a más de las relaciones materiales, condensa el germen de su realización. Dediquémonos, pues, a cultivarlo.

Os ruego trasmitáis a los profesores y alumnos de vuestra institución, los más cordiales saludos. Y vos, señor Decano, recibidlos de vuestro colega.

Firmado: *Alfredo L. PALACIOS.—Simón SAFONTAS*, Secretario.

Carácter y Finalidad de los Seminarios

Por su relación con los problemas actuales de nuestra enseñanza universitaria, publicamos este interesantísimo estudio del Jefe de Seminarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata—

I

Significado de la investigación personal.

En nuestras universidades ha predominado un método didáctico unilateral, que si no fué exclusivo, se debe a que, en ciertos casos, exigencias de la vida profesional trajeron consigo la necesidad de complementarlo.

Este método, que tiene su expresión en las «conferencias», se ha desarrollado con fuerte arraigo en la enseñanza jurídica y social. El profesor puede tener excelentes condiciones para la cátedra, y vertir en su exposición corriente el producto de paciente labor; sus alumnos, sin embargo, son auditorio pasivo, receptáculos cuyo esfuerzo mental, valioso, por cierto, pero incompleto, consiste en recibir los conocimientos ya elaborados por otros cerebros; por manera que su individualidad, así sofocada, recibe muy poco estímulo.

Es cierto que el diálogo socrático entre profesor y alumnos remueve aquel ambiente de calma intelectual; pero a más de las dificultades que traban su desarrollo cuando el auditorio es numeroso y heterogéneo por la diferente capacidad de sus componentes, carece de la intensidad, el método y la sistematización que sólo se alcanzan en otro ordenamiento especial de los estudios.

Si la aptitud mnemónica del alumno se pone en juego durante las conferencias y llega a su cresta en los exámenes finales; y el verbalismo crece en ellas con lozanía; son filón inexplotado su capacidad para llegar a la verdad conocida, siguiendo el proceso originario de su descubrimiento,—la *rediscovery* de los norteamericanos—o para elaborar nuevos conocimientos al valerse de sus dotes de investigador, existentes en todos en mayor o menor grado. Falta, pues, cultivar la personalidad del alumno, despertar su inquietud espiritual, poner en efervescencia su libre iniciativa y originalidad. Y ya es mucho.

Porque si la universidad ha de tener una función más amplia que la formación de simples profesionales, no puede permanecer al márgen de la elaboración científica. Idea fundamental, ésta, que desde hace años inquieta a los universitarios de espíritu más sagaz y que en los últimos parece plasmar en moldes concretos.

Si aquella fué, de mucho tiempo, el refugio de métodos arcáicos, que, desalojados del campo de la ciencia no oficial se incrustaron en su organismo, el Seminario aspira condensar en la práctica las nuevas corrientes metodológicas y el fermento que las anima. Tiende a penetrar gradualmente en el campo hoy monopolizado por las conferencias, sin pretender por ello negar ni restar importancia a la función útil del profesor ordinario, que si no limita su exposición a lo facilmente accesible en los libros y manuales en boga, y aporta el producto de sus esfuerzos e investigaciones personales, sigue más de cerca el movimiento científico y sistematiza las últimas teorías y desenvolvimientos de su materia—que flotan incoherentes sin lograr la decantación de lo sustancial de su contenido—es indispensable para dar al alumno una sólida formación que le sirva de base para el desarrollo posterior de su capacidad.

En el Seminario, el profesor abandona el aislamiento de su cátedra, para entrar en íntimo contacto con sus alumnos. Juntos están frente a materiales inexplorados o cuyo conocimiento recién se elabora, y que ofrecen, por lo tanto, extenso horizonte para la investigación. Con el método experimental penetran a través de su enredada urdimbre.

El método esperimental.

De fecundos resultados en las disciplinas físico naturales, el método experimental ha tardado mucho tiempo en abrirse campo en el derecho, la economía y las ciencias sociales. Es que exije despojarse de prejuicios, ideologías, intereses, sentimientos y pasiones

que, producto del ambiente, impresionan vivamente al espíritu humano. En tanto que en las ciencias físico-naturales, pulverizado el dogma religioso por el libre examen, no queda obstáculo alguno para que el estudio experimental del universo substituyera las abstrusas concepciones subjetivas; en las sociales, cuyo objeto es el estudio del hombre en sociedad, con todos sus intereses, pasiones etc., estos factores subjetivos—que el investigador experimental de los fenómenos sociales no debe considerar en su significado o valor intrínseco, sino en cuanto ellos son hechos o materiales de estudio—al ser difícil el apartarlos, empañan el cristal con que se observa la realidad viviente. Si Galileo, al desviarse del dogma teológico, ve libre su mente ante la observación experimental de los hechos; el jurista, que analiza ciertas relaciones de derecho; el sociólogo que indaga la evolución de la familia, la propiedad; o el economista, que estudia la economía del capital, sufren frecuentemente la influencia de aquellos prejuicios, pasiones, sentimientos, intereses, etc., que, por lo mismo que fluyen del medio ambiente económico social en que viven, gravitan con fuerza en sus concepciones.

Obstáculos de otra índole también se opusieron y se oponen a la generalización del método experimental en las ciencias sociales. El estudio de la realidad concreta en toda su complejidad es mucho más difícil que levantar construcciones logicas sobre un núcleo reducido de principios abstractos o postulados dogmáticos, aceptados «a priori», o inducidos imperfectamente de la realidad. Con ellos se tiene en la mente el germen de los elementos con que a base de pura deducción se construyen sistemas filosóficos, jurídicos y económicos, sin preocuparse de estudiar el intrincado plexo que la realidad de los fenómenos sociales ofrece. En cambio, la observación y el análisis objetivo de los hechos y de las relaciones que aquellos suponen—efectuados a través del tiempo y del espacio, en documentos, estadísticas y otros materiales con frecuencia imperfectos—por las dificultades que le son inherentes, requieren mucho esfuerzo y paciencia, y no siempre se llega a formular conclusiones, como las que con tanta facilidad y limpidez se desprenden de la especulación pura.

Sin embargo, si sus resultados carecen de exuberancia, son fuerte propulsor del progreso científico. Al fecundar el estudio objetivo los fenómenos sociales, destruye las concepciones metafísicas, destierra la logomaquia; y al poner de relieve lo dinámico de la vida social, abandona el vano propósito de encontrar la verdad absoluta.

El método didáctico, que tiene su expresión en la "conferencia", y el experimental, son excluyentes. Es cierto que el profesor a veces expone el resultado de sus propias indagaciones, que, como tales, pueden ser valiosas; pero, en todo caso, al trasmitírsele los conocimientos ya elaborados, sin que haya contribuido en lo mínimo en el proceso de su formación, el alumno no abandona su posición estática.

Es en los seminarios donde a la vez que se reacciona contra el viejo método, al ejercitar al alumno en la investigación personal el estudio de la realidad concreta es susceptible de tomar amplio vuelo. Frente al complejo de los hechos que la forman, y cuyo carácter, interdependencia o regularidades, etc., corresponde averiguar, el profesor adiestra a los alumnos en el manejo de las fuentes de donde emana su conocimiento—ya que en las ciencias sociales se restringe el campo de la observación directa, sugiere métodos y criterios para observar y sistematizar tales hechos, y acostumbra a recalcar en ellos lo fundamental en desmedro de lo accesorio y sin importancia. Su papel es, por consiguiente, dirigir al alumno en el trabajo, habituarlo a concentrar sus energías para llegar a resultados valederos; lo que, más que con reglas y consejos generales, insinuará paulatinamente con la práctica de su ejemplo.

La investigación podrá o no llegar a conclusiones, a inducir regularidades o formular teorías: ello depende de su propia naturaleza y de la capacidad y contracción de los investigadores.. Pero nunca se habrán derrochado fuerzas, si fué bien encauzada, desde que el fin didáctico de iniciar a los alumnos en la investijación científica se habrá cumplido.

La investigación social en nuestro país.

En nuestro país, si el campo de estudio de los fenómenos sociales parece un tanto estéril, es porque no se le ha cultivado intensamente. Las contadas investigaciones que se han hecho, llevan al convencimiento que tales fenómenos son tan susceptibles de interpretación científica, como los europeos de mucho tiempo estudiados El origen de nuestro derecho, así como la averiguación de las fuerzas que impulsaron su formación y de las que lo mantienen en perpetua elaboración y presionan sobre sus manifestaciones escritas y sus instituciones, recién han sido objeto de incipientes estudios. Lo mismo podría decirse de nuestras instituciones políticas; y en cuanto al hilo interno que anima la política argentina, su estudio apenas se insinúa con rasgos muy flojos. El estudio experimental de la economía argentina, apenas comienza a ganar terreno a la gene-

ralización extraída sin trabajo de los libros extranjeros, al verbalismo y la improvisación. Y si los problemas que plantea la cuestión social argentina, ya cuentan con serios investigadores, tan grande es su extensión, que aún queda en ellos mucho campo inexplorado.

De tal suerte que los Seminarios no tropezarán con la carencia de objetos de estudio. Su éxito dependerá, en gran parte, del grado de colaboración entre profesor y alumnos.

II

DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha querido incorporarse a esta corriente de la enseñanza, al dictar su Consejo Académico la Ordenanza del 14 de septiembre de 1920, sobre los Seminarios de Investigaciones, y al aprobar el 3 de octubre del año pasado el proyecto de ampliación y modificaciones, presentado por el consejero Dr. Salvador Oría.

La transformación metodológica que implica el Seminario, resalta con vigor de esta ordenanza: "El profesor deberé intensificar la labor directa del alumno, procurando que éste le imprima un sello personal, y que de ella resulten conclusiones originales y adecuadas" (artº. 8); asimismo, acentúa la finalidad que esta transformación de los métodos hace posible: "Los temas a tratarse deberán tener en lo posible, el incentivo que despiertan los problemas de actualidad, o que son objeto de la atención general por involucrar intereses colectivos de importancia" (artº. 8º.), investigaciones que contribuirán de esta forma "a la obra social que debe prestar la Universidad" (artº. 16).

Categorías de trabajos prácticos.

La Ordenanza ha designado con el nombre genérico de "trabajos prácticos" todas las tareas a desarrollarse en el Seminario; y al tener en cuenta el diverso carácter de los materiales de estudio y la situación de los alumnos, ha dividido aquéllos en las siguientes categorías:

1ª.—Investigaciones de carácter bibliográfico y documental.

Hay materias en que, por lo inexplorado del tema, precisa ante todo averiguar y sistematizar todas las informaciones y antecedentes posibles sobre el mismo, labor que a la vez que familiariza al estu-

dioso con la búsqueda y el examen de las fuentes, ejercita su espíritu crítico y, al compenetrarle de los materiales existentes, le hace vislumbrar el rumbo definitivo que tomará su actividad posterior. Este trabajo previo, se designa con el nombre de Investigaciones bibliográficas y documentales.

2ª.—Monografías.

Cuando esta tarea preparatoria llega al punto de servir de base a estudios parciales, sin prestarse todavía a una construcción orgánica completa, es posible iniciar trabajos monográficos, cuyo radio más o menos restringido depende de los materiales previos ya acumulados. Del mismo modo las monografías bastan para aquellos casos en que la extensión del asunto no requiera la dedicación de varias personas, sino de una sola, capaz, por sí misma, de llevar a buen término la investigación.

Tanto a las investigaciones bibliográficas y documentales como a las monografías aisladas, se ha dado en llamar en algunas universidades alemanas y norteamericanas, y entre nosotros en el Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires cursos o investigaciones de pre-seminario. En cuanto a las primeras, de suyo están destinadas al desarrollo posterior, parcial al principio, de conjunto más tarde, si es posible; por manera que la designación se justifica. Bajo otro aspecto sucede lo mismo con las monografías cuando revisten la segunda forma anotada más arriba, es decir, cuando la extensión del asunto no requiera colaboración entre varias personas; entonces, y siempre que la sencillez relativa de los temas, los haga accesibles a los principiantes, se confían a los alumnos de los cursos inferiores, para iniciarlos en la investigación personal; y, como tales, son trabajos de pre-seminario.

En lo que concierne a la primera forma de monografías, o sea la elaboración parcial del asunto sobre las investigaciones bibliográficas efectuadas, sólo podría designársela como trabajo de pre-seminario, en cuanto estuviese destinada a una construcción posterior de conjunto.

3ª.—Ciclo total del Seminario

El ciclo total versa sobre un asunto cuya amplitud obliga a que la investigación sea distribuida entre varias personas; pero es tan íntima la correlación entre las partes, que, cada trabajo, a pesar de su carácter parcelario, no debe desenvolverse en un plano

aislado de los otros. Es así que el Seminario precisa colaboración intensa y pareja de todos los investigadores; su ausencia perjudica la armonía que debe caracterizar al todo. Pues cada alumno, para proseguir sin trabas inútiles su tarea, requiere compenetrarse del resultado parcial que los otros alcanzaron, y recíprocamente. Y al ser de tal modo solidarias todas las partes, la lentitud o abandono de los unos, perjudica la acción de los demás. Es en nombre de esta solidaridad que debe ejercitarse una vigorosa crítica entre todos los colaboradores, de la que, en lo posible, saldrán depuradas las conclusiones a que se haya llegado; asímismo, ella justifica la eliminación por el profesor de los alumnos de "inasistencia reiterada" o cuyo concurso fuera de escaso o de ningún valor para el interés del Seminario. (Artº. 14).

4ª.—Ejercicio de adaptación profesional.

Hasta ahora hemos hablado del Seminario como un instituto de elaboración científica, diverso en su naturaleza y alcance del sistema de las conferencias, que sofoca el espíritu de investigación. La misma pasividad en que la mera exposición del profesor mantiene a su auditorio, no permite suministrar a los alumnos la preparación práctica que exige el ejercicio de la profesión; de tal suerte que, tan refractario es aquel sistema a la investigación científica, como a la práctica profesional.

De ahí que nuestro Seminario, al seguir el ejemplo de análogas instituciones del extranjero, abarque entre sus tareas los ejercicios de adaptación profesional. No se trata ya de estudiar la vida social, sino que el objeto de estos ejercicios es desentrañar el aspecto jurídico del laberinto de las relaciones diarias y resolverlo de acuerdo al derecho codificado, constituido; familiarizar a los futuros profesionales en la resolución de los "casos jurídicos" y en la práctica forense. Para ello el profesor prepara cuestionarios en que expone en detalle la situación de derecho que el estudiante, después de analizar, debe resolver de acuerdo a las prescripciones de los códigos de fondo y al trámite y procedimientos que fijan los de forma.

Agrupación de las materias.

Al consultar la diversa naturaleza de las disciplinas que se estudian, y las inclinaciones y aptitudes individuales, la Ordenanza ha dividido las primeras en cinco grupos, para cada uno de los que da preferencia a determinada categoría de trabajos prácticos.

1°.—El primer grupo concierne a los estudios histórico-jurídicos. Es tan grande el terreno desconocido en la historia del derecho argentino y de nuestras instituciones jurídicas y políticas, como inexploradas son sus diversas fuentes históricas. De ahí la necesidad previa de investigaciones bibliográficas y documentales que, junto a las monografías, son los trabajos prácticos a que la Ordenanza ha dado preferencia en este grupo. Abarca, éste, las siguientes materias: Historia del Derecho Argentino, Evolución del Derecho de Roma, Historia Constitucional e Historia de las Instituciones representativas.

2°.—Todo el derecho privado y público encarnado, en parte, en los códigos generales de fondo y los cuerpos generales de legislación,—excluído, por lo tanto, el Derecho Internacional—cae en el segundo grupo. Respecto a las materias a que da origen, y que en seguida se detallan, la Ordenanza ha preferido las investigaciones bibliográficas, las monografías y los cursos de seminario: Derecho Civil Argentino, Derecho Comercial, Derecho Penal y Régimen Carcelario, Derecho Marítimo y Legislación Aduanera, Derecho Constitucional, Derecho Público Provincial y Municipal, Legislación Administrativa, Derecho Federal, Derecho Ferroviario, Legislación del Trabajo y Derecho Privado actual.

3°.—El tercer grupo concierne a los códigos y legislaciones formales. A ellos se refieren principalmente los ejercicios de adaptación profesional que prescribe la Ordenanza. También se podrán efectuar preferentemente, en este grupo, investigaciones bibliográficas y documentales y monografías. Abarca las siguientes materias: Organización Judicial y Procedimientos Penales, Derecho Procesal Civil, Comercial y Práctica Forense.

4°.—En este grupo está comprendido aquel aspecto del derecho privado y público de que prescinde el grupo 2°., a saber, el Derecho Internacional (Derecho eventual).

Sobre las materias que abarca—Derecho Internacional Público (soluciones diolomáticas) y Derecho Internacional Privado—se efectuarán con preferencia investigaciones bibliográficas y documentales y monografías.

5°.—Este grupo concierne a otra rama de las ciencias sociales. En las tres asignaturas que comprende—Finanzas, Economía Política y Política Económica—tendrán preferencia las investigaciones bibliográficas, monografías y cursos de Seminario.

Carácter obligatorio de los seminarios.

Los trabajos prácticos son de carácter obligatorio: los alumnos de un determinado año deberán efectuar, por lo menos uno, de cualquier categoría que fuese, en cada período de clases. Pero para obtener el diploma correspondiente a cada ciclo, la Ordenanza prescribe una categoría especial de trabajos prácticos: los cursos de seminario, que el aspirante al título deberá seguir por lo menos en número de dos.

Otras disposiciones.

Sobre la Asistencia a los cursos, nada dispone la Ordenanza; se entiende, por consiguiente, que aquella es libre. Sin embargo, esta libertad se encuentra acondicionada por la contribución efectiva que el inscripto aporte a las tareas comunes. Es por ello que al profesor se le ha conferido la facultad de eliminar al alumno de inasistencia reiterada y cuyo concurso en la investigación fuese escaso o de ningún valor; la lógica de esta disposición ya ha sido anotada más arriba.

Como corolario de esta obligación del alumno de trabajar, de investigar personalmente—porque si no el seminario pierde su esencia didáctica y se resuelve en última instancia en la exposición exclusiva del profesor,—se desprende la de presentar, al término de lo cursos, sus trabajos monográficos con las conclusiones a que hubiesen llegado, junto a los antecedentes que sirvieron para el desarrollo de la investigación.

Estos antecedentes, para sistematizar el trabajo del alumno por una parte, y para que sirvan, depurados y clasificados, como fuente posterior de información, por otra, deberán registrarse en fichas, de cuyos diferentes modelos se ocupa la Ordenanza en su artículo 15.

Seminarios actuales.

En el presente año, para no implantar ex-novo todo el régimen de los seminarios, el Consejo Académico ha dispuesto el funcionamiento de tres cursos de investigación sobre el "Contralor Obrero", las "Finanzas de la Provincia de Buenos Aires" y algunos puntos importantes del "Derecho Indiano".

Contralor obrero.

Las indagaciones sobre el contralor obrero, dirigidas por el

profesor de Política Económica, Dr. Alfredo L. Palacios, y secundadas por el Jefe de Seminario, han comenzado regularmente a mediados de mayo. Si la aspiración al contralor obrero parece tener su germen, mucho antes de la guerra, en la imposición sindical del delegado, simple representante del gremio, sin funciones técnicas y contraloreador únicamente de las condiciones en que el trabajo se desenvuelve en la fábrica, es en los últimos años que, surge en Rusia íntimamente ligado a la nueva organización política, y, que gracias al acrecentamiento de la potencia del trabajo organizado, la existencia de un contralor técnico, administrativo y financiero, de las fábricas y de toda la industria, se formula con insistencia y llega a implantarse parcialmente en algunos casos (Italia, Gran Bretaña). Trasciende a la vez este movimiento a las nuevas constituciones de ciertos estados europeos (Alemania, Checoeslovaquia, etc.,); en la ideología del sindicalismo (declaraciones de las Confederaciones del Trabajo, de Francia e Italia, y de los congresos de las trade-unions británicas); y en la literatura política socialista (Cole, Hobson, etc.).

La indagación de los hechos que originan el contralor de las fábricas y de la industria, de su carácter, sus manifestaciones, resultados—en donde se hubiese aplicado—y obstáculos que se le oponen, constituyen el objeto de este seminario. El asunto ha sido dividido en los siguientes subtemas, de cada uno de los cuales se ocuparán uno o dos alumnos—según su amplitud—que, en las reuniones semanales, expondrán los resultados hasta entonces obtenidos, para coordinar las tareas parciales:

Origen del contralor obrero e influencia de la guerra sobre su desarrollo en Europa. Significado de los consejos de empresa en la actual estructura económica.

El contralor obrero ante las organizaciones sindicales. ¿Substituye el consejo de empresa al sindicato o es una prolongación de este último? Manifestaciones de las conferencias sindicales

El contralor obrero en la Gran Bretaña. Los consejos Whitley y la encuesta del Ministerio del Trabajo. Actitud de las organizaciones sindicales ante el plan Whitley. Aplicación del plan en la práctica.

El contralor obrero en Italia. El movimiento de septiembre de 1920 y sus resultados. Planes del contralor de las empresas y de la industria nacional de la Confederación General del Trabajo, de las organizaciones patronales y del gobierno. Crítica. Práctica del contralor.

Legislación del contralor. La Constitución alemana y la ley sobre consejos de empresas. Leyes de Austria, Checoeslovaquia, Noruega, etc.

Planes de reconstrucción económica, política y social, basados en el contralor obrero. El movimiento guildista en Inglaterra y sus propulsores (Cole, Hobson y Orage). Las trade unions y el partido laborista ante el socialismo de Guildas. Plan de la Confederación General del Trabajo sobre la reconstrucción económica de Francia. El plan de socialización de Bauer

El contralor obrero en Rusia y la nueva organización política económica.

Ensayos de contralor obrero en la República Argentina. Iniciativas del Departamento del Trabajo ante las organizaciones patronales. Los consejos de personal. El delegado

Finanzas de la Provincia de Buenos Aires.

El segundo de los seminarios, sobre las "Finanzas de la Provincia de Buenos Aires", ha comenzado también a funcionar bajo la dirección del profesor de finanzas, doctor Salvador E. Oría y del ayudante señor doctor Armando Spinelli. Se han propuesto indagar un asunto de tanta actualidad como trascendencia para los intereses de la provincia. La tarea se ha inicado con el análisis del sistema impositivo vigente, de sus defectos, de la proporción en que grava la riqueza y renta de la provincia y de la zaga permanente de sus rendimientos respecto a los gastos públicos. Análisis previo necesario para formular cualquier plan de reforma impositiva. Aquella zaga de los recursos se manifiesta por otra parte en el crecimiento de la deuda pública, cuyos servicios gravitan en fuerte proporción en las salidas; el origen de esta deuda y su estado actual, constituye otro de los motivos de este seminario

Los subtemas han sido divididos en esta forma

Clasificación técnica de los impuestos y demás recursos provinciales. Investigación de su carácter y rendimientos

Reformas rentísticas.

Presupuestos nacionales y provinciales: razonamientos y superposición de gravámenes.

Función de los empréstitos en los presupuestos provinciales Uso del crédito público.

El tercero de los seminarios, de carácter histórico-jurídico, bajo la dirección del doctor Jorge Cabral Texo, y colaboración del ayudante señor A. Spinelli, abarcará el estudio de algunos puntos importantes del derecho indiano. La indagación y crítica de las fuentes, constituirá, ante todo su tarea esencial; así lo requiere la naturaleza del terreno, muy poco frecuentado por nuestros estudiosos. La elaboración posterior tendrá que llevarse a cabo en seminarios

sucesivos. Comenzaron las reuniones de este seminario, a mediados del mes en curso.

Sistematización bibliográfica.

Aparte del funcionamiento de los cursos, ha iniciado el Seminario de Investigaciones la sistematización informativa y bibliográfica, sobre la que podrán surgir y desarrollarse con amplitud cursos ulteriores. Es la existencia embrionaria en este material previo, el escollo principal que dificulta el trabajo de investigación. Una vez que el estudioso tenga muy de cerca toda la información necesaria, bien clasificada, su tarea se habrá reducido en gran parte, y podrá concentrar todas sus energías en el nudo mismo de la indagación.

Los artículos más importantes de la prensa de la capital Federal y de esta ciudad, sobre cuestiones políticas, jurídicas, económicas y sociales, se recortan diariamente y clasifican en carpetas. Se ha pensado que este procedimiento para registrar tan valiosos materiales de información, presenta al investigador más ventajas; y sobre todo más comodidad,que el sistema de ficheo directo y conservación íntegra de los diarios. El último—que, por otra parte, será usado por los alumnos para anotar los datos y materiales pertinentes a sus trabajos—ha sido adoptado, en cambio, para clasificar y sistematizar el contenido de las revistas más importantes y el de los libros tomados de la biblioteca de la Facultad o adquiridos por el Seminario. La clasificación que hace la primera se refiere a la obra en conjunto, mientras que la del segundo desciende hasta el detalle de sus capítulos principales. Este ficheo se limitará, por ahora, a un núcleo limitado de cuestiones, e irá ampliando paulatinamente su radio, conforme aumente el personal administrativo, hoy reducido a un solo empleado.

A grandes rasgos, hemos procurado exponer el carácter de los seminarios en nuestra Facultad. Podría sintetizarse su función en dos términos: fomentar la investigación personal y ejercitarla en la realidad viviente. No se nos oculta que esta reacción contra un sistema de tan profunda raigambre en nuestra enseñanza chocará con escollos. Empero, nos anima la idea de que, tanto el esfuerzo tenaz, como sus resultados, lograrán apartarlos.

Raúl Prebisch.
Jefe del Seminario de Investigaciones.

La Plata, Junio de 1922.

Nota Editorial

Un agente de policía obedeciendo, según manifestó órdenes superiores, ha retenido parte de la anterior edición de «Mercurio Peruano» sin que hasta hoy se hayan manifestado los motivos de una determinación que nada puede justificar ni disculpar siquiera.

Sería inútil consignar los comentarios que fluyen naturalmente de la ilegalidad a que aludimos. Pero no debemos dejarla sin protesta. La formulamos, pues, y hacemos constar una vez más que quienes escriben en «Mercurio Peruano», sean cuales fueran sus direcciones ideológicas, proceden siempre animados de la devoción más sincera por los altos intereses de la República.

Notas

OMISIONES EN EL NUMERO ANTERIOR

Por error tipográfico, en el No. 48 hubieron algunas omisiones importantes. En la bibliografía del artículo "La Propiedad Agraria en el Perú" por César A. Ugarte, se omitieron dos obras: La Cuestión Agraria en el Cuzco (tesis) por Luis E. Valcárcel. Cuzco, 1914, y La Organización Social y Legal del Trabajo en el Perú, por Alberto Ulloa S. (tesis). Lima, 1916.

En el artículo sobre la Música en la América Latina por G. Salinas Cossío, se omitió la indicación de que era tomado de "La Revue de L'Amerique Latine" de París.

ELOGIO A DON MANUEL GONZALES PRADA.—*Por Luis Alberto Sánchez.*—1922.

En este bello libro estudia Luis Alberto Sánchez los múltiples aspectos de la personalidad y de la obra de Prada, con penetrante criterio y en estilo rotundo, vibrante, rápido, cual conviene a las modalidades ideológicas y a la actitud batalladora y siempre erguida del maestro.

El libro comprende los siguientes capítulos: *La Aparición, El Político, El Ideólogo, El Artista* y *El Bibliotecario* y apéndices con notas y referencias biográficas y bibliográficas.

Los capítulos dedicados al ideólogo y al artista son especialmente interesantes. En ambos se señalan con fino acierto las notas características del pensamiento y de la sensibilidad en Gonzáles Prada.

Al tratar del ideólogo se estudia su tabla de valores y se constata la preeminencia atribuída al arte entre todas las disciplinas del espíritu. Al tratar del artista se ponen de relieve su sentimiento pagano de la belleza y su culto parnasiano de la forma. Son páginas simpáticas, llenas de entusiasmo y de sincero fervor juvenil.

M. I. R.

FORTUNATO L. HERRERA: *Coordenadas Geográficas de la Ciudad del Cuzco.*—Segunda Edición. 152 págs.—Cuzco.

El eminente hombre de ciencia Dr. Herrera, catedrático de Botánica en la Universidad del Cuzco, ha reunido en este volumen incontables datos acerca de las sucesivas determinaciones de las coordenadas geográficas de aquella ciudad, de las operaciones que ellas exigieron, y de los astrónomos, geógrafos, ingenieros y marinos que las llevaron a cabo. No se trata de una discusión técnica de las operaciones, sino de una Historia de los viajes que ellas exigieron, con informaciones acerca de los resultados obtenidos y con valiosos datos personales. Termina el volumen con tablas en que están catalogadas la longitud, la latitud y la altura sobre el nivel del mar de numerosos puntos del Departamento del Cuzco.

Es realmente admirable la laboriosidad del Dr. Herrera, quien en un medio de insuficiente amplitud, como tiene que ser forzosamente una capital de Departamento, realiza intensa labor científica. Sus *Coordenadas Geográficas*, y los *Apuntes para la Historia del Cuzco*, que anuncia para después, son simples trabajos accesorios, según tenemos entendido, pues él ante todo es botánico. Y aunque todo lo que proviene de tan distinguido autor es digno de la más grande atención y aprecio, séanos permitido anhelar, en interés de la ciencia nacional, que el Dr. Herrera se consagre ante todo a sus estudios botánicos, porque la especialización de los investigadores es lo único que puede rendir frutos verdaderamente grandes.

Felizmente, su reciente libro sobre la Flora del Cuzco deja advertir, aun a los profanos en la ciencia del mundo vegetal, que el Dr. Herrera tiene una orientación realmente sólida, y un concepto exacto, moderno, disciplinado, de lo que es la ciencia positiva.

C. L. P.

ALBERTO ALEXANDER: *Estudios sobre la Crisis de la Habitación en Lima.*—55 págs.—Lima, 1922.

Este folleto está constituído con el notable estudio recientemente publicado en "Informaciones y Memorias de la Sociedad de Ingenieros" (tomo 24, pág. 259 y), revista que, dicho sea de paso, debe sus actuales caracteres de interés y puntualidad a la inteligencia y al entusiasmo de Alexander.

No es necesario probar con estadísticas que hay en Lima una crisis de la vivienda: todos la sentimos, todos la vivimos, aun ahora que parece disminuír su agudeza Falta de casas donde residir, y precios fabulosos de las pocas disponibles. Ante estos hechos, el criterio público culpó de ellos a los propietarios, cuyas inmoderadas exigencias para con los inquilinos habrían determinado la situación creada. El Parlamento dictó diversas leyes destinadas a librar a los inquilinos de posibles abusos de los caseros.

Mas he aquí que el conocido ingeniero Sr. Tizón y Bueno, en una conferencia brillante (publicada en "Informaciones y Memorias", tomo 24, pág. 17), mostró cuán injusta era la prevención popular contra los propietarios; y frente a las leyes vigentes destinadas a favorecer hasta el extremo a los inquilinos, propuso diversas medidas destinadas a favorecer a los caseros, único modo, decía muy bien, de inducir a la gente a construír. Y construír era el medio único de salvar a la ciudad de la crisis producida, debida sólo, según Tizón y Bueno, a haber aumentado la población de la ciudad en proporción sensiblemente mayor que las habitaciones.

El estudio de Alexander enfoca el mismo problema, y llega a conclusiones análogas a las de Tizón. Es un trabajo tan documentado que a veces, sobre todo al principio, su lectura se hace fatigosa. El autor calcula el área de Lima en 1426 hectáreas, de las cuales sólo 1022 son ya terreno realmente urbano. Estas 1022 hectáreas se descomponen así: 305 de área libre (calles y plazas), 24 de edificios públicos donde no vive nadie, 5 ocupadas por templos, 96 por casas comerciales y almacenes, y 592 realmente habitadas. Si se considera el área de los diversos pisos en las casas que tienen más de uno (y que en Lima son sólo el 30 por ciento aproximadamente), se puede decir que los habitantes de Lima, que son 176.000, viven en una área de 798 hectáreas. Todas estas interesantes apreciaciones son bastante aproximadas, porque el ingeniero Alexander ha dispuesto de abundantes fuentes de investigación y las ha aprovechado con gran minuciosidad.

De todo todo esto resulta que la ciudad es capaz de contener una población cuatro veces mayor que la actual, pero esto es más aparente que real: abundan las grandes manzanas con huertas y corrales enormes e inhabitables. En realidad la situación es tan grave desde el punto de vista de la sobrepoblación, que el 42 por ciento de las familias de Lima viven en un sólo cuarto, el 23 por ciento en dos cuartos, y sólo el 35 por ciento restante de familias viven en tres o más cuartos.

Comparando el incremento del área urbana de 1908 a 1920, que ha sido de 19 por ciento, con el aumento de población en el mismo período, que ha alcanzado al 25 por ciento, se deduce que la población de Lima debe encontrarse mucho más sobrecargada que en 1908. El incremento de población ha sido excepcionalmente intenso en los últimos años: el incremento de la riqueza nacional y la rápida constitución de grandes fortunas privadas, gracias a la guerra europea, ha hecho que muchas familias provincianas vengan a la capital. Hay que agregar a esta causa, el éxodo de miles de peruanos expulsados por Chile de Tacna, Arica y Tarapacá, y muchos de los cuales han venido a Lima (forman ahora el 1.2 por ciento de la población de la ciudad).

A estas causas directas de escasez de casas y por consiguiente de su encarecimiento, Alexander agrega esta otra: el aumento de costo de las construcciones, asunto sobre el cual apunta numerosos datos de gran interés.

Termina este estudio proponiendo diversos medios prácticos de intensificar la construcción de casas, especialmente de las destinadas a habitación de gente de las clases media y obrera.

Apreciando en su justo y muy considerable valor estudios tan serios como los de los ingenieros Tizón y Bueno y Alexander, y reconociendo la influencia que puede haber ejercitado el aumento de población, nos permitimos dudar de que esa sea la principal causa determinante de la crisis de la vivienda. En efecto, ésta se ha presentado en todas o casi todas las ciudades del mundo. Berlín, Londres, Madrid, se han visto afligidas de la calamidad que ha castigado a nuestra ciudad. Y entre nosotros (como probablemente en todas partes) la crisis se ha presentado en forma casi repentina; y con una intensidad aparentemente desproporcionada con el débil desequilibrio entre el aumento del número de habitantes y el aumento del número de casas. Esto nos lleva a sugerir la siguiente hipótesis: la causa principal de la crisis de la vivienda no está en el aumento de la población, sino en una transformación brusca del régimen económico. La guerra ha alterado profundamente los precios de todas las cosas; ha hecho variar, ora en más, ora en menos, casi todas las fortunas; ha producido alteración profunda en el valor relativo de las monedas; ha mudado, en fin, todas las *constantes específicas* que caracterizaban el estado económico pre-bélico. El reajuste de los elementos desconectados es necesariamente penoso y lento. Durante él, las personas que han visto aumentar su fortuna considerablemente, buscan viviendas superiores a las que antes ocupaban y que ahora quieren abandonar, y como el número de *nuevos ricos* excede, felizmente, al de los *nuevos pobres,* faltan casas de lujo. Este fenómeno de capilaridad se repite en todas las esferas: el aumento de los salarios eleva el nivel medio de todas las ambiciones, y las ciudades no estaban preparadas para este desplazamiento ascendente de las comodidades de los pobladores. De otro lado, los caseros, en vista de los grandes negocios que hacen los comerciantes e industriales (entre nosotros, sobre todo, los mineros y agricultores), quieren a su vez elevar inmoderadamente los alquileres de sus fincas; pretensión que, al chocar con la resistencia de los inquilinos, crea una desinteligencia que agrava el desconcierto producido por la alteración súbita del equilibrio económico. El trastorno económico causado por la guerra originó una repentina demanda de todo género de artículos: cuando estos artículos consistieron en cosas tan considerables y tan difíciles de improvisar como son las casas, se produjo una crisis de graves caracteres: tal es en esencia nuestra idea.

La hipótesis apuntada es sólo una sugerencia, que se presenta sin pretensiones de ningún género: alejados de la ciencia económica, y más aún de sus nuevas doctrinas nacidas a partir de 1914, carecemos de toda autoridad en semejantes materias.

C. L. P.

JULIEN BENDA: *La paradoja del pensamiento moderno y la vuelta al intelectualismo*.

Ha llegado entre las publicaciones de la casa editorial *Calpe* un libro de Julien Benda. El autor de la "Ordenación" se presenta como un

caso singular en la modernísima literatura francesa; y su singularidad no proviene de una mayor audacia o una más marcada independencia en las ideas o en el método de exposición, condiciones comunes ya entre escritores jóvenes de menor relieve, sino precisamente por lo contrario, por una marcada tendencia de regresión hacia los viejos principios y los métodos clásicos. Escritor maduro, Julien Benda, en pleno desborde y desvaneo del pensamiento y la sensibilidad románticas de la joven generación de su patria; en plena anarquía estética y literaria del mundo; cuando una metafísica propicia a todas las libertades del sentimiento y consentidora de laxitudes lógicas parece cohonestar las tendencias predominantes de la espiritualidad moderna (anti-intelectualismo, pragmatismo humanista, romanticismo, activismo, intuicionismo, y sus derivados literarios ultramodernos) Benda proclama la urgencia de reasumir los cánones tradicionales de la razón.

A primera vista su actitud parece bien definida: reaccionaria contra el sentimiento y la mentalidad predominantes en nuestra época; pero pronto se descubre en él los rasgos característicos de la espiritualidad moderna (tanto en lo moral, como en lo intelectual y lo estético), que él trata de combatir. "Las grandes sacudidas de la humanidad—dice—se han señalado siempre por el naufragio de la filosofía en la moral. Y cita: "la ruina del mundo antiguo, la Reforma, la Revolución" (*Isaac o la pasión moralista*). Pero en *Calícrates, o la furia intelectual* (y ya estos títulos indican la índole de sus especulaciones), defiende con más vigor, con más íntimo convencimiento la idea de la *cualidad*, eminentemente *moral, humana*. "La medida del valor del ser—escribe—no está en la potencia que tiene el ser de conservarse; no está en la *longitud* de su existencia; está en la cualidad de ser a que ha sabido llegar, en la perfección del *tejido de existencia* a que ha sabido elevarse, aunque haya pagado esta elevación con alguna de sus probabilidades de durar". Mas sintética y expresivamente: "Un segundo de la vida de un Platón o de un Pitágoras, de esa vida que el puño de un hombre borracho puede destruír, tiene más eternidad que veinte pueblos de brutos forrados de hierro que sepan conservar el ser hasta el fin de los siglos". Aunque en este diálogo Benda cuida de poner en boca del joven *Ificles*, como conclusión a los pensamientos de *Calícrates*, un elogio de la razón, la estructura misma de esos pensamientos es sentimental, y nos hace considerar, recordando a Pascal y a Vauvenargues, cómo, después de todo, en el ser humano nada puede quitarle la primacia al sentimiento.

El camino recorrido por la fé y el sentimiento, en lucha con la lógica y la inteligencia, está definitivamente ganado para los primeros: el vigor, unido a la sutileza en la sensibilidad moderna, puede más y nos dice cosas más hondas que el rigor y el método clásico del conocimiento.

Hasta ahí las primeras sugerencias de nuestra lectura. Veamos ahora como puede considerarse a Benda como caso representativo de la honda crisis del pensamiento contemporáneo, ya señalada por Boutroux. Benda representa, en el campo del pensamiento, una reacción anti-bergsoniana; ha hecho casi un apostolado de la defensa de la inteligencia contra lo que él llama "esta enemiga violenta, consciente y organizada hacia el *intelecto*—intelectual ha venido a ser casi un término de desprecio

(añade) en nuestros salones—constituye una cosa completamente nueva en la sociedad francesa. Los hombres de 1830 (sigue) no la conocieron; los *románticos* de entonces pretendían escribir para una *élite* inteligente, lógica, consecuente. Esto será (concluye) una señal de nuestros tiempos en la historia de la civilización francesa". La crítica de Benda es vigorosísima en Belpheger, ensaye de simbólico y significativo título que el autor dedica al examen de las ideas estéticas de la sociedad francesa contemporánea, mejor dicho a la determinación de algunos caracteres del sentimiento estético contemporáneo; porque precisamente lo primero que hace notar es la ausencia de verdadero y disciplinado pensamiento, el frenesí de las emociones, el culto de la sensibilidad. "No solo en esto, dice, sino en ciencia y filosofía, los modernos solo quieren ocuparse de lo humano". El individualismo místico, el odio al determinismo y al objetivismo, la búsqueda de la sorpresa y de la novedad, el emocionalismo libre de todo control mental y lógico, son, según Benda, caracteres de la sensibilidad moderna que, "ni Alejandría, ni Bizancio, ni Tiro, ni Cartago, ni sociedad *romántica* alguna imaginó. (V. *The Dial*, Octubre, 1920).

Mas no pretendemos exponer aquí la compleja y penetrante ideología del gran pensador. Solo por el profundo interés que han despertado en nosotros algunas de sus apuntaciones críticas es que no hemos resistido al deseo de señalarlas somera y desordenadamente. Por ahora nuestro único objeto es hacer ver como en este filósofo, campeón de la inteligencia y de la lógica en una época anti-racionalista, también puede observarse, conforme se desprende de nuestras anteriores citas el *pathos* sentimental de nuestros días. El *"fides quaerens intelectum"* de que habla Kenneth Burke, a propósito del libro *"La Religión de Platón"*, de Mr. Paul Elmer More (grave y patético conflicto entre la fé y la razón tan profundamente examinado por Unamuno en *"El sentimiento trágico de la vida"* se produce en el espíritu de Julián Benda. Se dá en el filósofo francés esa "disposición emocional que busca su paralelo o su expresión lógica" (V. *"The Dail"*, mayo, 1922) y que si hemos de hablar sinceramente, fracasa. Como otros pensadores modernos, el autor de *"La Ordenación"* lucha por salvar a la filosofía de su naufragio, de lo que podría llamarse su abdicación ante el arte y la moral; trata de mantener *una profesión de fé intelectualista*, y con sólo querer enunciar la actitud mental del filósofo, la paradoja a que se refiere nuestro epígrafe salta a la vista: en último término, resulta que *hay que tener fé en la razón*.... Mientras psicólogos como el profesor norteamericano John Dewey, y filósofos de la Historia como el profesor James Horvey Robinson, también norteamericano, discuten con autorizados representantes del periodismo liberal de los Estados Unidos, la mejor manera de aplicar a los problemas sociales, de política o de educación, las conquistas del pensamiento contemporáneo (V. *"The New Republic"*, Mayo 17 y Junio 7 de 1922), sigamos nosotros estudiando atentamente la apasionada vida intelectual de nuestros días, que, frente al *oscurantismo* y al ilusionismo (corrientes tan notables de que nos ha hablado Mariano Ibérico) muestra tendencias de firmes y severas orientaciones lógicas.

No queremos terminar estos apuntes sin hacer una referencia al artículo titulado *"Democracy and our Intelectual Plight"*, en el cual Mr.

Dickinson S. Miller, profesor de un importante instituto norteamericano, estudia con singular acierto los problemas del pensamiento contemporáneo en su relación con las costumbres democráticas, la educación y la política. Los aspectos que examina Mr. Miller, son los siguientes: I *Democracia y moralidad;* II *Democracia y lógica*; III *Lógica y moralidad;* IV *La Democracia y la clase intelectual*. Entre las interesantísimas y útiles observaciones de Mr. Miller, sólo nos referiremos aquí a la que, al reivindicar el valor lógico ante la crítica moderna, hace respecto a la forma según la cual debe ser utilizado. La lógica, cuyos principios y procedimientos son, según Mr. Miller, indispensables para crear, mediante la educación, una verdadera democracia inteligente y moral (ideal, por cierto, muy alejado de la realidad), no consiste en esa tiranía de las reglas y las normas cuya árida rigidez suele constituir el horror de los estudiantes. La lógica no nos dice tu pensaras así o asá, poniendo esto primero y aquello después; lo que sería fútil, porque sólo nos es dado pensar en la forma en que espontáneamente lo hacemos. La lógica se limita a enseñarnos a comprobar y demostrar las conclusiones de nuestro pensamiento, disciplinando nuestra inteligencia, para que no nos abandonemos simplemente a fáciles divagaciones. Una disciplina más seria daría a los intelectuales y a sus ideas la eficacia práctica de que ahora carecen.

Por esta defensa del valor intelectual vemos que Mr. Miller se acerca al pensamiento euckeniano, cuyas tesis contemplan con tanta sagacidad las necesidades trascendentales de la vida, superando en cierto modo al mismo pragmatismo. (V. Las Grandes corrientes del Pensamiento Contemporáneo; págs. 67 y siguientes; págs. 121 y siguientes).

Edwin Elmore.

MARIUS ANDRE.—"*La fin de L'Empire Espagnol d'Amerique.*— Paris, 1922.

El conocimiento de la historia de América en casi todos los países de Europa es realmente deficiente. A más de que se enseña ésta, en las escuelas, en forma incompleta, por lo común los maestros parece que carecen de la ilustración necesaria al respecto. Aún más, los textos que sirven para esta enseñanza están tan plagados de errores y tan llenos de historias fantásticas que hay acontecimientos descritos en forma enteramente distinta de cómo sucedieron. Hay algunos hechos que casi merecen especial atención por lo risible como aparecen. Así, por ejemplo, señala M. André en su obra, el siguiente que aparece con todos los caracteres de una monstruosidad: "Gervinus, y Gustave Hubbard, en la "Historia del Siglo XIX después del Tratado de Viena" y en la "Historia contemporánea de España", respectivamente, al referirse a la Independenca de México y al "*grito de Dolores*", dicen en sus textos que "Hidalgo lanzó en su aldea el famoso *grito de dolor* contra los españoles. . ."

A desvanecer estos errores y a interesar en el conocimiento de la historia americana, tiende M. André en su libro. Obra útil y necesaria, debe encontrar aún mayores propagandistas.

C. N. U.

EDUARDO LABOUGLE.—Ex Primer Secretario de la Legación Argentina en Berlín.—"La Revolución Alemana de 1918".—Buenos Aires, 1921.

El señor Labougle, actualmente Ministro Plenipotenciario de su país en Colombia, permaneció en Alemania durante los años de 1914 a 1919 y pudo allí, como observador inteligente, presenciar todos los acontecimientos políticos y bélicos que culminaron con el establecimiento de la República. Durante mucho tiempo envió a "La Nación" de Buenos Aires interesantes correspondencias que firmaba con el pseudónimo de Eduardo de Montiron y que despertaron una curiosidad enorme por conocer su legítimo autor. Tan luego como pudo desligarse de su carácter oficial de diplomático, el señor Labougle imprimió el libro que nos ocupa, a base de las correspondencias ya publicadas; pero corrigiéndolas y ampliándolas considerablemente. Insertó, además, algunos nuevos estudios que contribuyeran a dar a conocer diversos tópicos del movimiento democrático alemán que generalmente se ignoraban, o cuyo secreto íntimo no había salido aún a luz.

Nos han llamado especialmente la atención, en el libro del señor Labougle, los capítulos en que analiza la transformación de las instituciones y del gobierno alemán, la influencia rusa y aquel en que estudia la Constituyente de Weimar.

C. N. U.

GUILLERMO U. OLAECHEA.—"*La Constitución del Perú*". Comentada, anotada y concordada. "Leyes Orgánicas, Decretos, Reglamentos y Resoluciones referentes a ellas, hasta 1922.—Prólogo del Dr. Juan José Calle.—Publicación Oficial. I vol. 650 págs.—Lima-Perú.—1922.

Los estudios de derecho constitucional en nuestras modernas democracias, tienen una trascendencia mucho mayor que la que el común de las gentes les atribuye. Tienden a formar un concepto más definido de los fines de las funciones del Estado, de la razón de ser de éste, de su progresivo desenvolvimiento imparcial y sereno, indican los diversos precedentes que, en determinados casos se han suscitado, y forman la jurisprudencia política, esto es el verdadero derecho público. Y decimos que tienen una trascendencia mayor estos estudios en nuestras modernas democracias pues, a parte de la finalidad que intrínsicamente llevan consigo, tienden a fijar conceptos en la, por lo común, desorientada

opinión pública, y consiguen, de tal manera, valorizar con más precisión el alcance de la articulación de una Carta Fundamental.

Sin aspiraciones a realizar una obra definitiva, el doctor Guillermo U. Olaechea ha comentado las principales disposiciones de la nueva Constitución, con claridad, método, buen criterio y erudición; ha conseguido ilustrar perfectamente el alcance de los preceptos estudiados y dá, en el lector, una sensación de conocimiento cabal de lo que constituyen los primordiales derechos de un ciudadano.

La segunda parte del libro que comentamos es de un valor inestimable; constituye, como si dijéramos, un "digesto" de nuestra modernísima legislación. Hay en ella reunidas las últimas leyes y decretos promulgados en los últimos tiempos, hasta los dictados en el presente año. El lector puede encontrar allí en su texto original las leyes sobre accidentes del trabajo, jubilación de empleados públicos, marcas de fábricas, servicio militar obligatorio, reorganización de Ministerios, creación del Patronato Indígena, etc. etc., y clasificadas después en un correcto índice.

"La publicación de esta obra—ha dicho el eminente prologuista, doctor J. J. Calle, Fiscal de la Corte Suprema de la República—viene a llenar un vacío y a satisfacer una necesidad". Estas palabras, pronunciadas por una autoridad en la materia, constituyen, en efecto, la mejor valorización de la obra.

C. N. U.

REVISTA PARLAMENTARIA DE CUBA.— Publicación Mensual.—Director: José Conanglia.—La Habana. 1922.

Tenemos en nuestra mesa de trabajo los tres primeros números de esta importante revista política de Cuba, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio y hemos querido dedicarles estas cuatro líneas para felicitar a su Director y al cuerpo de redacción por la finalidad tan laudable que con ella han realizado. Los números que hemos leído vienen nutridos de un material interesantísimo y dan a conocer, en especial para los que se preocupan por los asuntos americanos, una etapa de suma trascendencia en la vida constitucional de la joven república. Como es sabido, la opinión pública de Cuba anhela ciertas modificaciones a la Carta Política del país, y ya se ha provocado una ardiente discusión, a este respecto, en el Congreso. "La Revista Parlamentaria" ha dedicado, como era lógico, preferente atención a estas materias y a través de ella se puede apreciar debidamente el alcance de las reformas propuestas.

La Revista consagra secciones especiales para el movimiento legislativo de las naciones americanas, como también de los países europeos. Viene presentada correctamente, en forma que dice relación con la importancia de las materias que dilucida. Es un honroso exponente de la intelectualidad cubana.

C. N. U.

RICARDO PALMA: *La Limeña.—Las Mejores Coplas Españolas*. —M. GUTIERREZ NAJERA: *Cuaresmas del Duque Sol*.

Hemos recibido estos tres menudos y primorosos volúmenes de la biblioteca *Liliput*, publicada bajo la dirección de Ventura García Calderón, por la Casa Editorial Franco Ibero-Americana de Paris, 222, Boulevard Saint-Germain. Nos es grato transcribir el siguiente anuncio del objeto y del criterio de estas publicaciones:

"¿No dijo ya con razón un escritor francés que han de ser muy breves los libros para sobrenadar sin hundirse en la corriente del olvido? Pocos son los que leen hoy día los doscientos volúmenes de Chateaubriand o de Voltaire; pero *Atala*, algunas páginas de las *Memorias de Ultratumba* o la historia de *Cándido* continúan siendo populares e inmarcesibles. Algo semejante ocurre en América. De la balumba de producciones románticas es preciso salvar algunas páginas admirables que yacían enterradas en periódicos o volúmenes rarísimos. Se impone ya una doble labor, que vamos a llevar a cabo: seleccionar y hacer revivir páginas olvidadas.

Pero no sólo ha de guiar estas selecciones una severa apreciación de valores literarios, sino que han de complacer al más exigente público, por la elegancia de la edición. Trataremos, pues, de que estos menudos libros, destinados especialmente a las mujeres de América, sean cada día más primorosos, por el buen gusto impecable de la presentación tipográfico y el lujo de las cubiertas".

N. de la R.

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES. *Su fundación; su historia*. 1919-1922.

La Escuela Nacional de Bellas Artes, en buena hora fundada hace apenas tres años, ha publicado este libro donde se reseña su organización y se pasa revista a su desenvolvimiento en el corto tiempo que lleva de vida.

Después de los documentos oficiales—decreto del Gobierno creando la Escuela y Reglamento de ésta—, se insertan dos artículos, sobre la personalidad del Director de la Escuela, señor Daniel Hernández, y sobre el profesor de Escultura, señor Piqueras Cotolí. Luego se encuentran la nómina de los profesores, acompañada de breves datos biográficos sobre cada uno de ellos.

Hállase una lista de alumnos matriculados desde el primer año escolar hasta ahora, las tres memorias del director, y la transcripción de artículos periodísticos en que se juzga elogiosamente la labor de la Escuela.

Una profusión de bellos fotograbados avalora más esta interesante publicación.

Y no terminaremos esta nota sin mencionar la perfecta y artística ejecución tipográfica que ella ha recibido en los talleres de Southwell.

N. de la R.

El Progreso de la Democracia en el Continente Americano

El período que señala el centenario de la independencia de muchas de las repúblicas del Continente Americano va pasando. La prolongada lucha que comenzó en 1808 y que no alcanzó el pleno goce de sus resultados hasta principios de la tercera década del siglo XIX posee todos los rasgos característicos de un gran poema épico, en el cual se desplegó el mayor grado de devoción a los sagrados ideales de libertad e independencia, que siempre constituirán la magna herencia de los pueblos de este continente.

En estos últimos años hemos tenido también la fortuna de contemplar el sistema republicano de gobierno plenamente reconocido en algunas de las más antiguas monarquías de Europa, así como en los nuevos e independientes Estados creados por virtud del Tratado de Versalles. El período transcurrido es demasiado breve para formar juicio acerca de la estabilidad de los sistemas políticos que se han establecido, o de cómo han de funcionar. En cambio, el desarrollo de la democracia en las Repúblicas de América se ha extendido durante un período suficientemente largo que nos permite formular una opinión de sus fuerzas y su debilidad, y formar un concepto de los requisitos indispensables para realizar su futuro progreso.

Los fines e ideales comunes que los caudillos políticos en las varias repúblicas persiguieron con tan admirable constancia durante la larga lucha por la independencia, establecieron las perdurables bases del panamericanismo que, andando el tiempo, estaba destinado a desempeñar un papel tan importante en los destinos de este continente. En realidad, uno de los rasgos ca-

racterísticos más importantes de las primeras luchas de las Repúblicas Americanas fué, sin duda, el espíritu de cooperación y mutua ayuda que dió lugar a que numerosos grupos de patriotas procedentes de remotas regiones del continente se dispusieran a sobrellevar penalidades casi increíbles a fin de dar su apoyo a sus hermanos que peleaban. Patriotas de Venezuela y de Colombia emprendieron largos y penosos viajes con el propósito de apoyar al pueblo del Ecuador, y otros grupos de republicanos entusiastas de la Argentina y de Chile desafiaron los peligros que ofrece la Cordillera, con el loable fin de socorrer al Perú en la hora de su necesidad suprema.

Ya ha transcurrido un siglo desde que se libraron aquellos heróicos combates. Creemos, pues, justo y conveniente ver cuáles son los resultados obtenidos. Esto significa lanzar una mirada retrospectiva hacia el desenvolvimiento de la democracia con referencia especial a las condiciones que han determinado su desarrollo en el continente americano, las circunstancias que han favorecido su progreso y los obstáculos que han de vencerse a fin de llegar a la realización de sus más elevados fines.

Aunque la historia de las instituciones republicanas, tanto en la América Central como en la del Sur, ha tropezado con muchos obstáculos, es un hecho notable que, con dos excepciones —que corresponden a un período relativamente breve—todas estas naciones se han adherido tenazmente a la forma republicana de organización, aún cuando el verdadero funcionamiento del sistema se apartaba mucho del que concibieron los fundadores.

La historia de las Repúblicas americanas durante el siglo transcurrido desde la declaración de su independencia permite hacer un estudio más exacto de la relación que existe entre la democracia, como forma de organización social, por una parte, y las instituciones republicanas como la expresión política de dicha organización, por otra parte.

Hoy que la democracia es la meta hacia la cual todas las naciones del mundo están procurando llegar, es difícil comprender el temor, casi rayano en horror, que la palabra *democracia* inspiraba hace un siglo. Aun para los propios fundadores del sistema constitucional de los Estados Unidos el vocablo *democracia* era sinónimo de "régimen del populacho", y el sincero amor a las instituciones republicanas que aquellos profesaban iba acompañado de un antagonismo igualmente pronunciado contra la democracia. Hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo XIX no empezó a ser evidente que el funcionamiento efectivo

de las instituciones republicanas requería una organización social democrática, y que los males, a causa de los cuales las instituciones republicanas sufren a menudo, se deben a que no existen esas bases democráticas.

En realidad el problema de abrumadora importancia que actualmente se presenta a las Repúblicas americanas es el de poner su organización social en más íntima armonía con sus instituciones políticas. La gran diferencia que existe entre los dos elementos de la vida nacional, es causa de muchos males y fuente de mucha intranquilidad política. Aunque los fines que se persiguen son claros e inequívocos, las medidas que han de adoptarse para realizarlos son a las veces difíciles de formular y a menudo aún más difíciles de adoptar.

La primera lección y la más importante que ha de aprenderse es la de que no podemos aspirar a que las instituciones republicanas funcionen perfectamente mientras parte considerable de los habitantes permanezca en un estado de la más abyecta dependencia económica. En muchas regiones del continente la condición de las clases obreras, sobre todo de las agrícolas, se aproxima tanto al peonaje que apenas puede distinguirse de él. Mientras exista semejante estado de dependencia económica, los destinos políticos del país serán regidos desgraciadamente por pequeños grupos de hombres absolutamente fuera del dominio de la opinión pública, hasta degenerar lenta pero indefectiblemente, en la más completa oligarquía. En tales circunstancias, las leyes electorales, por más perfectas que sean, no tienen efecto práctico, y sería asimismo pueril aumentar el número de cargos sujetos a votación con la esperanza de lograr así mayor participación en la vida pública de las masas votantes.

Aunque es relativamente fácil para el que estudia las instituciones políticas indicar los defectos o faltas existentes, el formular una solución práctica de éstas, ofrece dificultades que a las veces parecen invencibles. Sin embargo, hay ciertos principios cardinales de señalada importancia que deben llegar a ser parte integrante de la política nacional en aquellas Repúblicas en que la población obrera o una porción considerable de ella es analfabeta, no está organizada, y lleva una vida, cuyo nivel se acerca peligrosamente al margen de la miseria.

Debemos en primer lugar aprender a conocer la diferencia entre la riqueza nacional y el bienestar nacional. Hay una creencia profundamente arraigada en América, así como en otras partes, de que estas dos expresiones son sinónimas y que, mer-

ced a la explotación progresiva de los recursos naturales de un país mediante la inversión de capital extranjero o nacional, la condición de las masas obreras ha de mejorar. No se puede negar que hay algo de verdad en esta creencia, sobre todo tratándose de un país donde las clases trabajadoras están bien organizadas y, por lo tanto, en condiciones de obtener una proporción equitativa del producto nacional. Pero, dadas las circunstancias en que se encuentran algunas de las Repúblicas del continente americano, es decir, teniendo una población obrera que no está bien organizada y que lleva una vida relativamente miserable l. explotación de los recursos naturales trae como consecuencia inevitable la explotación de la clase obrera. Verdad es, y dicho sea esto en honor de las empresas norteamericanas en los países latino-americanos, que, penetrados de la importancia que tiene un contingente de brazos que sea estable, así como de la posibilidad de mayor eficiencia industrial, gracias a mejores condiciones de vida, han hecho esfuerzos enérgicos y notables con el loable fin de mejorar el estado de la clase obrera. Es asimismo cierto que los gobiernos de las Repúblicas de Centro y Sud América están haciendo hoy los mayores esfuerzos encaminados al logro de idénticos fines; pero esto no obstante la vía que aún queda por recorrer es tan larga, que causa desaliento.

Por ningún concepto puede considerarse como un hecho casual que en aquellos países en donde el trabajo está mejor organizado, como acontece en ciertas regiones de la Argentina y en las provincias salitreras de Chile, el tipo del jornal no es solamente alto, sino que está fuera de toda proporción con los que perciben los obreros de los países vecinos. Es también creencia general que este estado de cosas se remediará tan pronto como la educación popular haya avanzado lo suficiente para producir un renacimiento económico por parte de las clases obreras. Sabido es que se están haciendo esfuerzos para mejorar la educación popular y que las naciones están haciendo verdaderos sacrificios con este fin; pero, debido a limitados recursos financieros, el progreso en este sentido es necesariamente lento y, entre tanto, la actual generación está sufriendo a causa de las influencias perniciosas de una alimentación inadecuada, mal alojamiento, y un medio ambiente sanitario adverso.

Por lo tanto, parece que la única solución posible de este problema social que tanta importancia reviste para el porvenir político de las Repúblicas latinoamericanas, es la fijación, por parte de los gobiernos, de un tipo de jornal que represente el míni-

mo que lícitamente podría ofrecerse tanto en la agricultura como en las industrias, y la eliminación de los muchos abusos que hoy existen, a causa de las obligaciones que contraen los braceros de las haciendas por razón de las tiendas que en sus tierras mantienen los dueños de la propiedad. Si hay en realidad una lección que aprender después de un siglo de desarrollo económico, es que tan enérgica medida es el primer paso hacia la emancipación económica, sin el cual la gran masa de labradores agrícolas y aún ciertos obreros industriales no pueden convertirse en factores reales y verdaderos que contribuyan al desarrollo de una robusta democracia.

La importancia de esta medida como parte de un amplio programa de legislación social ha crecido enormemente por razón de la situación que ha sobrevenido como resultado de la Guerra Mundial. El desequilibrio social de Europa, y especialmente de Rusia, ha ejercido gran influencia en las clases obreras en todos los países de la América Latina. La exigencia de que mejoren las condiciones de la vida se hace más y más insistente cada día, y su influencia en la vida política es también cada vez más evidente. A menos que se establezcan ciertas medidas para satisfacer tal exigencia, el descontento crecerá, se convertirá en una inquietud política que acabará por minar el orden público. La legislación indicada viene a ser no sólo una medida para conseguir la justicia social, sino un requisito para mantener la estabilidad gubernativa en el porvenir.

Como es natural, cualquier sistema de leyes sobre jornales mínimos que se establezca debe ir acompañado de un plan muy amplio de legislación social que tienda a hacer lo más efectivo posible el aumento del jornal de los obreros para mejorar sus condiciones de vida. Esto significa la construcción de casas de obreros, por parte de las autoridades públicas, nacionales o locales; la mejora de los elementos de diversión o recreo y, sobre todo, la restricción y, finalmente, la eliminación absoluta del uso de bebidas alcohólicas, que tanto han contribuído a minar el bienestar físico y moral de los obreros en todo el continente.

Una vez tomada esta medida, se presenta otro problema a aquellos países cuyo sistema social, como en México y en casi todas las demás Repúblicas de Centro y Sud América, se basa en los "latifundia", a saber, en desarrollar una clase de terratenientes en pequeña escala. No se puede negar que el problema de organizar, mediante cualquier medida gubernativa dicha clase de terratenientes ofrece enormes dificultades. Es futil subdivi-

dir las grandes propiedades agrícolas y convertirlas en pequeñas granjas, ya sea mediante la expropiación forzosa o la confiscación, pues a menos que los labradores en general estén provistos de una preparación técnica adecuada para el manejo de aquellas granjas, y animados de un vivo deseo de poseerlas, todos los esfuerzos que el gobierno haga fracasarán y será un fracaso costoso.

Muy propensos somos a olvidar que cuando las tradiciones de un pueblo lo llevan a la posesión común de terrenos más bien que a la de propiedades separadas, como sucedía con los indios en la mayor parte de México, no existe aquel deseo vivo e indispensable, a que nos hemos referido, de tener una propiedad independiente, y que por consiguiente es necesario desarrollar gradualmente esa ambición. La experiencia adquirida hasta ahora parece demostrar que, por más necesario que sea el desenvolmular el progreso de la democracia en las Repúblicas latinovimiento de una clase de agricultores en menor escala para estiamericanas, sólo se logrará ese objeto mediante una transformación gradual de arrendatarios en propietarios, de la misma manera y mediante el mismo procedimiento lento y difícil merced al cual se están convirtiendo en propietarios creciente número de arrendatarios de la raza negra en los Estados del Sur de los Estados Unidos.

Hay ciertos principios políticos que corren parejas con estos cambios económicos y que representan un papel secundario en importancia, pero cuyo reconocimiento es indispensable para la mejora normal y progresiva de las instituciones republicanas en el continente americano.

En todas las Repúblicas del continente, es decir, en la América del Norte, del Centro y del Sur, se echa de ver una falta de armonía entre las ideas políticas heredadas de tiempos pasados y las actuales necesidades políticas y económicas.

En realidad, la historia del gobierno federal en el continente americano durante el último siglo, dá lugar a que se pregunte si el sistema federal, donde quiera que se ha aprobado, significa más que un estado de transición, una transacción que tiene por objeto satisfacer los instintos, ideas y prevenciones políticas heredadas de una época anterior, y condenadas a desaparecer tan pronto como las ideas políticas, cuyo ajuste es necesariamente lento, se hayan adaptado por sí solas a las actuales necesidades económicas y sociales.

En el estudio del adelanto político de las Repúblicas del

Hemisferio Occidental es de grandísima importancia analizar con mayor cuidado que el que hasta ahora se ha desplegado, las causas de la intranquilidad política que se nota en ciertas regiones del Nuevo Mundo, siendo asimismo importante que sepamos distinguir claramente la diferencia que hay entre los cambios violentos de una profunda significación social, y los movimientos revolucionarios que no representan más que las egoístas ambiciones de unos cuantos caudillos desalmados.

Como nuestra propia historia lo ha demostrado, y como efectivamente lo indica la historia de todas las repúblicas del continente americano, a las veces ocurren dilemas políticos que únicamente pueden resolverse mediante una revolución. Por más que condenamos la violencia, y por más que prediquemos ardorosamente contra el empleo de la fuerza armada en oposición al orden establecido, el hecho de que los cambios sociales, como los que se efectuaron en los Estados Unidos durante la Guerra Civil, en Chile durante la Revolución de 1891, y en México en la revolución de 1910, sobrevienen de profundas conmociones que por lo general son acompañadas de la violencia. Razón tenemos para esperar el advenimiento de la época en que la humanidad pueda efectuar esos cambios por medio de los procedimientos pacíficos de la evolución constitucional; pero también debemos reconocer el hecho de que no podemos obtener este gran resultado hasta que el mecanismo necesario para adoptar la organización política a las presentes necesidades sociales y económicas funcione con mayor suavidad, de manera que corresponda, en mayor grado que en la actualidad, a las necesidades nacionales.

Otro principio político que la experiencia durante el último siglo ha demostrado, y que posee una significación profunda y trascendental en nuestra actual situación internacional, es que las cualidades que preparan a un pueblo para el gobierno propio, es decir el respeto a la ley, el dominio sobre sí en las cuestiones políticas, el acatamiento al voto de la mayoría, y el deseo de emplear los procedimientos de la discusión antes que la fuerza bruta para efectuar los cambios políticos, no pueden ser impuestos por la fuerza anterior, sino que se adquieren únicamente como resultado de una experiencia más amarga y como consecuencia lógica de un lento y penoso procedimiento educacional.

Ese espíritu misionero, que es base fundamental del pueblo norteamericano, con frecuencia lo hace creer que puede llevar el ideal del orden y gobierno autónomos a regiones menos afortunadas del continente americano, aún cuando para ello tenga que

emplearse el contingente militar. Aunque esta forma de gobierno se haya siempre distinguido por un gran espíritu de integridad y habilidad en la ejecución de obras públicas y de otras empresas técnicas, es innegable que ha fracasado notablemente en lo que toca a preparar al pueblo para que pueda asumir las responsabilidades consiguientes al manejo de sus propios asuntos. Esto se debe, en parte, a las limitaciones que impone la carrera militar, y en parte a las condiciones bajo las cuales se establecen los gobiernos militares.

Hay todavía otro principio sobre el cual deseo llamar la atención por la gran importancia que reviste para el progreso de la democracia en el Hemisferio Occidental. Actualmente existe en este continente una serie de irritantes controversias internacionales, que no sólo constituyen una amenaza para la paz del Nuevo Mundo, sino también un verdadero obstáculo para el progreso de los principios democráticos. Casi todas estas cuestiones son disputas fronterizas, heredadas del período colonial. Su existencia ha sido, en verdad, una constante rémora para el desenvolvimiento normal de las instituciones republicanas en las Américas. La existencia de estos peligros internacionales ha producido un doble efecto en las instituciones nacionales. En primer lugar, ha desviado la atención del país de los urgentes problemas sociales de cuya solución depende cualquier verdadero adelanto del organismo democrático y, en segundo lugar, ha restado una proporción indebida de la renta nacional para consagrarla a fines navales y militares, en perjuicio de la instrucción, la sanidad, y obras públicas, así como de empresas productivas.

Por hoy no se presenta a las repúblicas americanas ninguna cuestión internacional, en cuanto atañe a sus relaciones entre sí, que no puedan solucionar fácilmente por los ordenados procedimientos de un tribunal internacional, y hasta tanto que de esta manera se ajusten tales controversias, continuarán ofreciendo un grave obstáculo a la solución de urgentes problemas nacionales, al desarrollo de una opinión pública normal, ilustrada y dominante, así como al mayor prestigio y adelanto de la democracia.

Dr. L. S. Rowe.

Presidente de la Academia Americana de Ciencias Políticas Sociales.

(Discurso pronunciado por el Dr. Rowe como Presidente de la Asociación Americana de Ciencias Políticas en la reunión celebrada en la ciudad de Pitssburgh, Estado de Pennsylvania).

Las Nacionalidades y la Gran Guerra

La guerra de 1914-1918 no ha sido aparentemente una guerra de nacionalidades. Pero su desarrollo estaba llamado a suscitar la solución de una gran serie de problemas nacionales. La libertad de las naciones tenía que ser consecuencia de la guerra en la misma medida en que su negación intervino como causa eficiente de ella. Las conquistas acumuladas por los grandes imperios militares en el curso de un siglo habían roto el equilibrio europeo. Un régimen de alianzas mantuvo durante cierto tiempo una paz de instabilidad y de desconfianza. La guerra engendrada lentamente desde 1815 debía estallar al fin como la culminación inexorable de un vasto proceso de injusticia y de violencia. Sus problemas se hallaban planteados en las mismas etapas de su elaboración. Cada nación desmembrada debía recoger sus miembros, reconstituírse. El presidente Wilson en las proposiciones que formuló en sus diversos mensajes al congreso americano, concretó los objetivos de la guerra y el espíritu que debía presidir las condiciones de paz. Todos los gobiernos aceptaron sus principios. Pudo creerse, por un momento, que la gran lucha terminaría por la consagración de los más hermosos ideales, especialmente en materia de nacionalidad. El programa wilsoniano contenía la proclamación del derecho de los pueblos a decidir de sus destinos sin la presión de fuerza alguna exterior. Contenía, asimismo, la eliminación enérgicamente expresada del antiguo sistema de recomponer los Estados con un criterio de simple conveniencia de los poderes dominadores. Pero este programa no podía alcanzar plena ejecución. Aún cuando la guerra llevaba en su seno una visible tendencia revolucionaria, otros factores históricos debían moderar sus resultados. Las realizaciones del espíritu nacional se producirían influenciadas siempre por la idea secular del equilibrio europeo y por las pasiones exacerbadas hasta el delirio en cuatro años de gigantescos combates.

La paz incluía numerosas y graves cuestiones nacionales. Del lado de Alemania, las principales se relacionaban con las devoluciones a Francia, a Dinamarca, a Polonia. Del lado de Austria-Hungría, las principales cuestiones se relacionaban con la liberación de las poblaciones eslavas y latinas, subyugadas en el dualismo de los Habsburg por las minorías alemanas y magyares, las cuales, a su vez debían ser respetadas en los límites de sus nacionalidades. Esta grande y complicada obra de liberación demandaba la constitución de nuevos Estados o el reconocimiento y delimitación de los que habían brotado espontáneamente en el crepúsculo de la guerra: los Estados de la Nueva Austria, de Hungría, de Tcheco-Eslovaquia, de Yugo-Eslavia; las devoluciones a las nacionalidades comprendidas en los dos últimos Estados y a Rumanía. Del lado del Imperio Otomano las principales cuestiones se relacionaban con la posesión de Constantinopla, con la liberación de Armenia, Albania, Siria, Mesopotamia, Hedjaz y, además, con las reivindicaciones demandadas por la Grecia en Tracia y en Smirna. Del lado, en fin, de Rusia surgió también otra serie de problemas nacionales derivados de la revolución. Las antiguas provincias rusas demanaban su libertad. La Finlandia, la Estonia, la Lituania, la Ukrania y las repúblicas transcaucasianas, Georgia y el Azerbeydjan, proclamaron su independencia. Algunas de ellas como Finlandia tienen ya su estatuto incontestable y una situación definida. Otras del Báltico han sido reconocidas *de jure* por las grandes potencias.

En el tratado de Versalles, Bélgica ha abandonado su antiguo estatuto de neutralidad. Ha adquirido la situación normal de Estado plenamente independiente. Se le ha cedido los Moresnet. La anexión de las regiones de Eupen y Malmedy se subordinó a la confirmación de las poblaciones a expresarse por medio de registros. El tratado de Versalles contiene también la constancia de haber sido reparada por la fuerza moral de la Francia la injusticia con que fué desgarrada en 1871. La devolución de Alsacia-Lorena no es naturalmente ni un hecho de guerra ni una reconquista. Es una afirmación de vitalidad del espíritu nacional. Las provincias se nacionalizaron francesas, apesar del idioma, desde la paz de Westfalia a través de la Revolución. Alemania no consultó a sus poblaciones en 1871 para someterlas a otra soberanía. Las cogió de hecho, sin respeto por la voluntad humana. Quiso desnacionalizarlas en una lucha du-

ra de medio siglo. Las provincias, que encarnaban una idea de libertad y un amor inextinguible de patria, resistieron a todas las solicitaciones del interés, a todas las presiones de la brutalidad. La guerra de 1914-1918 no creó el derecho de las provincias a volver a su regazo, ni el de Francia a recobrarlas, como la guerra de 1870 no había creado el derecho de Alemania. La última guerra no hizo más que abrir la tenaza que oprimía. La nacionalidad sofocada volvió a su estado natural, que es el de vivir con las gentes que se quiere, a las que se está unido por lazos misteriosos, indestructibles, indefinibles, traducidos de hecho en la fecundidad, en la alegría de la vida. La sección V del tratado de Versalles no comienza, por eso, por una estipulación jurídica sino por la declaración de un hecho de sicología social:

"les hautes puissances contractantes, ayant reconnu l'obligation morale de réparer le tort fait par l'Allemagne en 1870, tant au droit de la France qu'á la volonté de populations d'Alsace et de Lorrain, separées de leur Patrie malgré la protestation solennelle de leurs répresentants a l'Assamblée de Bordeaux.... sont d'accord.... les territoirs cédés á l'Allemagne en vertu des Préliminaires de Paix signés a Versailles le 26 février 1871 et du Traité de Francfort du 10 mai 1871, sont réintégrés dans la souverenaité francaise á dater de l'armistice du 11 novembre 1918...."

El problema danés ha sido resuelto en estricta conformidad con el principio de la propia determinación de las poblaciones. La frontera meridional de los daneses estuvo en el Eider. Los bosques de los bordes del Eider señalaron el límite entre la lengua de los nordicos y la de las poblaciones germánicas más meridionales. En 1848 el rey danés Federico VII, anunció el proyecto de una constitución común a las diferentes provincias de su monarquía. Los holstenianos, apoyados por Alemania, protestaron. Se sublevó el Holstein; el rey de Prusia, sin previa declaración de guerra, invadió el Holstein, el Slesvig y aún el Jutland. Las grandes potencias europeas impusieron a Prusia un armisticio. Más tarde el tratado de Londres hacia 1850, estableció el principio de que la integridad de la monarquía danesa era de interés europeo. En 1855, el monarca danés en cumplimiento de sus compromisos de garantizar la autonomía de los ducados y de dar una constitución común al reino, promulgó las cartas y la constitución. La Alemania se opuso nuevamente. Pocos años después hacia 1863, los alemanes pretendieron obligar al rey danés a encadenar indirectamente todos sus Estados a la Confederación por una constitución general. Los alemanes hicieron otra vez la guerra, ocuparon el Holstein y el Slesvig. El rey

de Dinamarca abandonado por las potencias europeas se vió obligado a concluir la paz, renunciando a todos sus derechos sobre los tres ducados en favor de Prusia y de Austria. Mas tarde en 1866, a la conclusión de la guerra entre Austria y Prusia, el tratado de Praga transfirió los derechos de Austria al rey de Prusia, con la reserva de que los habitantes del Slesvig septentrional volverían a la soberanía de Dinamarca, si así lo manifestaban ellos por un voto libremente emitido. En 1878, por un nuevo tratado entre Austria y Prusia, quedó eliminada la consulta popular. Todo el Slesvig fué desde entonces una parte integrante del reino de Prusia. Esta potencia y después la confederación alemana trataron de germanizar el Slesvig por una política de violencia sistemática. Los daneses de Slesvig resistieron con energía los trabajos de germanización, mantuvieron su lengua, conservaron su propiedad territorial. Esperaron pacientemente el momento propicio para volver al seno de su propia nacionalidad. Al terminar la guerra europea con la derrota de los Imperios centrales, el gobierno danés presentó a la conferencia de la paz las siguientes demandas:

1º "Que la population du Slesvig du Nord, considerée comme une circonscription unique, soit admise á voter, par oui ou par non, aussitot que possible, si elle désire étre de nouveau réunie au Danemark;

2º Que les districts du Slesvig Central limitrophes du Slesvig du Nord, y compris la ville de Flesborg, qui en manifestent le désir soient appelés a exprimer par un plebiscite particulier, en votant par districts, s'ils désirent revenir au Danemark;

3º Que les conditions necessaires pour assurer la liberté du vote soient établies par l'évacuation des forces militaires allemandes dans les régions appelées a voter et par l'institution d'une commission internationale pour surveiller la préparation et diriger l'execution du plebiscite".

La Polonia, a su vez, ha sido rehecha. Este acto es como la cumbre de todo el proceso de la paz. Se ha realizado como un milagro de la historia. Los acontecimientos se han conjurado para producirlo. Guizot veía la realidad cuando consideraba las dificultades que parecían insuperables de la reconstrucción de Polonia derivadas de su repartición entre las tres principales potencias militares del mundo. No podía imaginar que la caída de dos de estas potencias, arrastraría aún a la tercera, eliminando el último obstáculo en la reparación del delito. No ha sido fácil ni está todavía completa la solución de los múltiples problemas de nacionalidad que se encierran en la reconstitución

de Polonia. La amplia dispersión de su raza después de su conquista, la divergencia entre su concepción étnica actual y su concepción histórica, la ausencia de límites naturales han sido tropiezos enormes para asentar un Estado definido y sólido, establecido sobre elementos humanos propios. Los organizadores de la paz han resuelto los principales problemas. Se ha atribuído a Polonia la provincia de Posen que le perteneció hasta la repartición de 1793. Se le reconoció su derecho al corredor hacia el Báltico, porque era una necesidad geográfica y porque preexistía como una zona asimilada a la nacionalidad polonesa. Se sometió a plebiscito las zonas de Marienwerder, de Mazuria, de Alta Silesia, de Teschen. Se le permitió la ocupación de la Galicia oriental. Se organizó, por fin, bajo el control de la Sociedad de las Naciones, la internacionalización de la vía libre de Danzigt en su carácter de puerto natural del Vistula y, por tanto, de órgano inevitable de la economía polonesa. El plebiscito del ducado de Teschen ha sido suprimido por un acuerdo entre Polonia y Tcheco-Eslovaquia. Estas distribuciones han sido laboriosas, no se han realizado sin la más viva oposición de Alemania. Alemania obtuvo después del proyecto del tratado de mayo una serie de concesiones, entre otras la del plebiscito de Alta Silesia. Los organizadores de la paz contestaron todas las oposiciones. Declararon que su propósito no se dirigió a consagrar las reivindicaciones históricas de la Polonia, sino a separar en todo lo posible las regiones de nacionalidad dominante polonesa de las de nacionalidad germana dominante. Han agregado, honradamente, que en esta obra fuertes minorías o islotes alemanes debían quedar enclavados en la masa de las mayorías polonesas. Puede calcularse que en las provincias enteramente cedidas a Polonia hay un millón de germanos por un millón ochocientos mil poloneses. Pero no hay masas compactas alemanas o bloks de población germana en las provincias anexadas a Polonia.

Las ideas directrices del tratado de paz en cuanto atañe a la Alemania y a la Polonia se condensaron en la respuesta de las potencias aliadas y asociadas a las observaciones alemanas. Dice así la respuesta:

"En traitant le probléme du réglement de la frontiére orientale de l'Allemagne, il faut poser deux principes fondamentaux:

Le premier est que les puissances alliées et associées se trouvent placées dans l'obligation toute speciale d'user de la victoire qu'elles ont rempportée pour rendre á la nation polonaise l' indépendance dont elle

a été injustement privée il y a plus d'un siécle. Cette spoliation a été l'une des plus grandes injustices que l'histoire ait enregistrées, un crime qui, par les souvenirs et les resultats qu'il a laissés a empoisonné pour longtemps la vie politique d'une grande partie du continent européen. La saisie des provinces occidentales de la Pologne a été, pour la Prusse, un des moyens essentiels par lesquels elle a edifiée sa puissance militaire. La nécessité de tenir ces provinces dans une étroit sujétion a perverti toute la vie politique de la Prusse d'abord, de l'Allemagne ensuite. Le premier devoir des alliés est de réparer cette injustice. Ce devoir, ils l'ont proclamé sans interruption pendant toute la guerre méme aux jours oú il aurait pu sembler á quelques uns que la perspective du succés final etait des plus lointaines. Maintenat que la victoire est gagnée, il est possible d'atteindre le but qu'on se proposáit. La restauration de la Pologne a dejá été acceptée spontanément par le gouvernement russe. La réalisation en est assurée par l'écroulement des Puissances Centrales.

Le second principe, proclamé par les alliés et formellement acceptée par l'Allemagne, est que seront rendues á la Pologne restaurée les regions aujourd'hui habitées par une population indiscutiblement polonaise.

Tels sont les principes qui ont guidé les alliés lorsqu'ils ont fixé les frontiéres orientales de l'Allemagne; et, c'est sur eux qu'ont été strictement basées les conditions de paix".

La parte crítica de los arreglos de la paz en relación con las nacionalidades ha sido la de Austria Hungría. La ley de Estado de 22 de noviembre de 1918 había delimitado la república de Austria incorporándole las regiones alemanes de Bohemia, de Moravia y de Silesia. Este nuevo Estado con 10.000.000 de habitantes habría sido propiamente hablando un Estado nacional. Pero el tratado de Saint-Germain no lo ha arreglado así. Ha dejado reducida la Nueva Austria a un cuarto de su vieja extensión, con 6.000.000 de habitantes. Se ha prohibido su unión con Alemania. Ha constituído el Estado Tcheco Eslovaco con la Bohemia, la Moravia y la Silesia Austriaca, no obstante la población alemana en una proporción de 37, de 28 y de 48 por ciento, respectivamente, en esas regiones. Ha trazado la demarcación hacia el sur dando a Italia la alta frontera alpestre que pasa por el Brenner y cierra al norte los valles de la llanura veneciana, cortando el Tyrol en dos partes e incluyendo el Tyrol meridional en Italia. Esta demarcación deja dentro de Italia una masa compacta de población alemana de 250.000. El borde adyacente de Hungría con una población de habla alemana es la única región en que se ha respetado el principio de las nacionalidades. La región de Klagenfurst fué sometida a plebiscito y, hecha la consulta, ha sido ganada por el Austria.

Hungría, la coopartícipe de Austria en la vieja monarquía, no ha tenido en el tratado del Trianon mejor suerte. Hungría

dominaba tres y medio millones de rumanos, tres millones de eslovacos, medio millón de ruthenos, tres millones de servios y de croatas. En cambio de esta culpable dominación, de los once millones de magyares que ella comprendía, sólo ocho millones forman un Estado nacional en la Nueva Hungría. Los tres millones restantes han pasado a la dominación de Rumanía, de Tchecoeslovaquia y de Yugoeslavia. La antigua capital húngara, Presburg, ha sido incluída en Tchecoeslovaquia. Los territorios del N. O. húngaro habitados principalmente por eslovacos y el territorio del N. E. habitado por los ruthenos han sido incorporados en Tchecoeslovaquia. La Transilvania y la zona adyacente del O. ha sido anexada a Rumanía. Con ello quedan liberados tres millones de rumanos, pero nacionalmente desmembrados 900.000 magyares y 200.000 alemanes. El Banat de Tenesvar disputado entre Rumanía y Yugoeslavia ha sido dividido entre ellas. La parte de Yugoeslavia contiene 105.000 húngaros y 130.000 alemanes contra 245.000 rumanos. La parte de Rumanía contiene 122.000 húngaros y 216.000 alemanes contra 516.000 rumanos. La Croacia, unida a la Hungría durante ocho siglos, y Bosnia y Herzegobina, en fin, han pasado a formar parte de Yugoeslavia. Hungría, en suma, ha quedado reducida a menos de la mitad de su área y población.

Los tratados con la Bulgaria y con Grecia, el de Sevres con Turquía (1), el de Rapallo entre Italia y Yugoeslavia han reglado los últimos problemas de la reconstrucción territorial europea. Turquía conserva Constantinopla. La Tracia ha sido desanexada y atribuída a la administración de Grecia. Smirna y su territorio adyacente han pasado también a la suzerania griega. Debe establecerse allí un parlamento local sobre la base de la representación proporcional. Dentro de cuatro años el Consejo de la Sociedad de las Naciones podrá pronunciar la anexión definitiva después de consultar a las poblaciones. El país de los Kurdos al este del Eufrates y al sur de Armenia, gozará de autonomía local en tanto que el desarrollo de su conciencia nacional le permita reclamar su independencia. En este caso los Kurdos de la parte meridional del Kurdistán serán admitidos en el nuevo Estado. Los asirio-caldeos y otras minorías étnicas y religiosas de ese país, alcanzarán garantías eficaces para sus libertades. Las islas del Mar Egeo, Imbros Tenedos, Lemos Sa-

(1) Ultimamente, el tratado de Sevres ha sido anulado y se han modificado radicalmente los arreglos territoriales que contenía, a los cuales se refiere este párrafo.

motracia, Mitiline, Samos, Nicaria, Chio, se desprenden de Turquía e ingresan en la nueva Helade. Armenia queda reconocida como un Estado libre e independiente. Siria, Mesopotamia y Palestina han sido sometidas a la asistencia de mandatarios. El Hedjaz está reconocido como Estado libre e independiente. La Mecca y Medina, ciudades sagradas para los mulsumanes, tendrán acceso libre y fácil para todos los creyentes. En cuanto a Italia y Yugoeslavia, el tratado de Rapallo ha constituído Fiume en ciudad libre unida territorialmente a Italia. La Dalmacia y sus islas, con ciertas correcciones exigidas por necesidades estratégicas de Italia, han quedado en el dominio del reino de los Serbo-Croatas Slovenos. La Italia, ha dicho el rey, ha llegado al límite de sus Alpes que ascienden.

Tal es en síntesis la liquidación territorial de la paz. ¿Ha consagrado las aspiraciones nacionales expresadas antes de la guerra? ¿La paz de 1919-1920 es una paz de nacionalidades? Hay quienes se han pronunciado afirmativamente. Los grandes parlamentarios franceses lo creen así. Mr. Louis Barthou en su interesante rapport sobre el tratado de Versalles formula esta declaración: "si se trata, expone, de desprender los principios generales y esenciales de que el tratado de 28 de junio es la expresión, se puede decir que él ha querido sobre todo rendir a las nacionalidades el derecho de disponer de ellas mismas". Esta declaración rotunda debe, sin embargo, ser subordinada a ciertas reservas. No puede negarse que otros factores heterógeneos han influenciado los tratados de paz, restringiendo en ellos la aplicación del principio de las nacionalidades. En cuanto concierne a la mitad oriental de la Europa, ha presidido la idea política de obtener una garantía de paz por la organización de una cintura de Estados al rededor de Alemania. Desde este punto de vista los tratados de 1919-1920 tienen en ciertos límites el vicio que dominó los tratados de Viena. En Viena se pensó en inmovilizar a la Francia por el mismo sistema. Mazzini más tarde alimentaba como pensamiento central de política exterior el *"enmailloter"* el tzarismo en una red de Estados eslavos. Otro de los factores que ha intervenido más o menos fuertemente en la decisión de los casos concretos de distribución territorial y de acomodamiento de poblaciones, ha sido el principio que llamaremos expiatorio, y que, en último término se traduce en un estado de sentimiento derivado de las rivalidades históricas europeas y de las coleras y odiosidades avivadas por la

guerra. Las naciones han sido divididas en vencedoras y vencidas, en aliadas y enemigas. En la liquidación de Austro Hungría fueron reconocidas como beligerantes: Italia, Rumanía, Yugoeslavia, Thecoeslovaquia y Polonia. Quedaron dos enemigas: Austria-Alemana y Hungría. Estas clasificaciones suscitaron las ideas de poder represor, de un lado, de expiación, de otro lado. Las soluciones territoriales más o menos dudosas o difíciles se resolvieron en favor de los aliados, en perjuicio de los adversarios. Las consideraciones estratégicas o de defensa militar, las necesidades económicas y, en fin, las indicaciones geográficas se agregaron a los anteriores elementos de reconstrucción. La atribución de poblaciones y la fijación de límites no debían siempre ser decididas rectilíneamente por los derechos históricos o por la psicología de los habitantes. Aquí y allá el recelo de un posible ataque del Estado vecino o la enseñanza técnica de una exigencia defensiva hicieron ondular las fronteras. Dentro de ellas debía quedar además el todo o parte de cuencas mineras o de zonas agrícolas que se estimaba indispensables para la vida vigorosa y próspera de los nuevos Estados. Los nuevos Estados se disputaban con furor las cuencas, los terrenos, los límites arcifinios ventajosos. Cada uno alegaba estadísticas que contradecían otras estadísticas. Cada uno creía tener de su lado el voto de las poblaciones. Los rios, las montañas, todos los accidentes de la naturaleza servían de argumentos para trazar las demarcaciones más allá o más acá, según el interés de cada uno, a expensas de las limitaciones impuestas por la historia o por la psicología de los pueblos.

Los arreglos de paz así elaborados bajo el imperio de esos múltiples factores, conducidos precipitadamente por la decisión personal de tres o cuatro hombres de Estado, con la supresión de la consulta popular en muchas ocasiones en que era justa y necesaria, sin la suficiente intervención de las naciones interesadas, debían producir en numerosas regiones otros irredentísimos opuestos a los que sirvieron de bandera en el proceso de la lucha. Italia libertó a sus hijos de Trento y de Trieste, pero terminó por invertir su rol histórico y su posición jurídica, convirtiéndose a su vez en subyugadora de otras nacionalidades. El Japón, que, a título de beligerante había ocupado la gran provincia china del Shantung con una población de treinta y cinco millones de habitantes, la ha conservado en el tratado de Versalles con la más flagrante violación del derecho del Estado nacional chino. Estos y otros casos dolorosos y represensibles de

desprecio del derecho de los pueblos, se produjeron en la paz al amparo de los tratados celebrados por las potencias beligerantes en el curso de la lucha. Italia, el Japón, Rumanía, pactaron con las grandes potencias ventajas territoriales especiales que hicieron valer a su tiempo. Tales pactos en que intervino solamente la razón de Estado, constituyen otros puntos de contacto entre la paz de Versalles y la de Viena. Débese a esas estipulaciones, asimismo, la desnaturalización de la institución de los mandatos introducida en el tratado de Versalles como una de las aplicaciones más hermosas y delicadas del derecho de propia determinación. Las colonias alemanas y los pueblos retardados del imperio otomano debían ser colocados bajo la tutela de mandatarios., Cuatro grandes potencias, Inglaterra, Francia Italia, y Japón, se han asignado de propia autoridad los mandatos. La institución ha perdido así su esencia jurídica y se ha traducido en una anexión "*deguisée*" producida por el derecho de emplear su lengua en las escuelas, en las relaciones privadas, en el comercio, en la prensa, en las reuniones públicas; la libertad de confesión y el derecho de elegir el día de reposo; la autonomía en materia de religión, de enseñanza, de obras de caridad o de naturaleza social; el derecho de cubrir el presupuesto sobre los fondos públicos. Nos parece que no hay en la historia política y diplomática del mundo precedente alguno de semejante alcance, que denote el alto respeto debido a los derechos de las minorías, entregadas, por esta u otra razón, a la autoridad de otros grupos nacionales. Este correctivo o esta compensación de los defectos incurridos en la liquidación de la guerra, representa sin duda un enorme progreso en el desarrollo del derecho de nacionalidad.

La paz de 1919-1920 no es de seguro, desde el punto de vista del espíritu nacional, plenamente satisfactoria. Pero representa de todos modos, por la fuerza de las cosas, una eclosión triunfal de las nacionalidades. La dominan la resurrección de Polonia, la reconstitución de los Estados nacionales de Francia y Dinamarca, la liberación de naciones enteras subyugadas durante siglos en la monarquía dual y en el imperio otomano. Estos hechos son muy grandes, bastan para caracterizar una época en la historia del mundo, para atribuír una fisonomía propia a la liquidación de la guerra. Los pesimistas de la paz no contemplan la cumbre de los acontecimientos. Se detienen en los detalles, señalan las manchas de las negociaciones y de los tratados, escarban los pequeños egoísmos o la pretendida ineficiencia

de los agentes que formaron el Consejo de los "Grandes Cuatro" o de los "Diez". Críticos como Mr. Keynes, del lado de Inglaterra, o Mr. Lansing, del lado de los Estados Unidos, han hecho de las negociaciones de la paz una leyenda de lucha diplomática. Pero no han visto, que, a pesar de todo, Versalles ha quedado muy lejos de Viena. No han visto que esta paz no debe ser apreciada solamente por sus condiciones positivas sino por la consideración de lo que ella habría sido sin la filtración inevitable de las grandes conquistas jurídicas que dominan la conciencia humana.

Víctor M. Maúrtua.

París, 1921.

Nota de la Redacción.—Estos apuntes sobre las Nacionalidades y la Gran Guerra no estaban destinados a la publicación en la forma en que aquí aparecen, pero su autor, a instancias nuestras, nos ha autorizado a publicarlos siempre que hiciéramos constar esa circunstancia y el hecho de que algunos actos internacionales al que se refieren han sido modificados por los acontecimientos posteriores.

Nuestros lectores, sin embargo, sabrán apreciar el gran interés que tienen todavía los datos y consideraciones apuntados por el distinguido internacionalista peruano.

Poesías

"Mercurio Peruano" tiene a honra contar desde el presente número con la colaboración del Sr. César Barja, profesor de Literatura Española en Smith College, autor de "Rosas y Espinas", "Místicos" y "Libros y Autores clásicos".

César Barja es uno de los valores más altos en la actual generación española. Poeta de honda inspiración mística, ensayista de visión original y de sólida cultura, conferencista elocuente, Barja ha triunfado en los Estados Unidos, conquistándose una bella situación entre la hoy numerosa legión de hispanistas e hispanófilos. Sus ensayos y poesías estan destinados a ser apreciados y aplaudidos en la América Española, pues el autor tiene la misma orientación de los que en esta patria intelectual encarnan las corrientes neoidealista y modernista.

Publicamos tres bellas composiciones de su libro en publicación "Otoñal".

POESIA Y DOLOR

¡Tarde de otoño, tarde melancólica!
nubes pesadas vagan indolentes por el cielo;
Cansadamente declina el sol en Occidente.
cumbres peladas: árboles desnudos;
praderas secas; campos marchitos;
hojas amarillas arrastradas por el viento;
llanura yerma de un inmenso camposanto;
triste desierto del corazón humano:
soledad, angustia, desolación, muerte!

¡Poeta! Toma tu lira y canta.
Canta la soledad y la tristeza de la tierra,
canta la desolación y la angustia de tu alma.

Tu alma es una lira de vibrantes cuerdas,
lira de oro que el dolor afina y la muerte pulsa.
¡Mágica lira!
¡Cuanto más tirante, mejor suena!
¡Cuanto más herida, mejor vibra!

La tarde es silenciosa y convida al recuerdo.

¡Ah, recuerdos, recuerdos! Fantasmas de mi existencia
que quebráis el silencio de la tarde.
¡Qué vivos y qué agudos resurgís en mi mente,
y qué penetrantes vuestros gritos son!
¿Qué queréis? ¿Vivir? No, no; ya habéis vivido,
bastante tiempo habéis vivido
en la linterna mágica de mi fantasía;
bastante tiempo fuisteis la ilusión
que entre derrotas sacudió mi vida.
¡Fuera! ¡Fuera! Que cesen vuestras imágenes
y callen vuestros gritos.
Que mi alma se hunda en el silencio de la tarde,
en el augusto y eterno silencio de la nada.

ENIGMA

Y un día...
La campana agorera
doblará por mí a muerte.
Y un día...
Sepultado en la tierra,
dormiré el sueño eterno.
Y un día...
De mi vida en el mundo
no habrá ni recuerdo.

¿Para qué habré vivido?
Quisiera saberlo. Lo ignoro:
ignoro de mi vida el sentido.
Más allá de la tumba... ¡Quién sabe!
¡Quién sabe de la noche el camino,
dónde acaba y empieza la luz!
¡Quién sabe de mi vida el destino!

¿Vengo...? Lo ignoro. ¿Voy...? No lo sé.
Y así vivo..., si esto es vivir.
Soy un puente que cruza el abismo,
una sombra que arde en la luz.
¡Luz! ¡Luz! La del sol no me alumbra,
¡Si habrá luz para mí al morir!

NIÑA DE LOS OJOS AZULES

Niña de los ojos azules:
todas las tardes te veo reír
y te oigo cantar.
Tu risa es alegre,
tu voz, pura y fina.
Niña de los ojos azules,
¿no sabes? ¿No sabes
que tu risa me hace sufrir?
¿y tu canto llorar?

OTOÑAL

Ya pasó el verano, ya vino el otoño,
¡adiós juventud, adiós primavera!
Hay en el campo manzanas rosadas,
en las cubas el mosto fermenta,
paz en la granja, calma en la casa,
y está llena la era de espigas granadas.
Mas el campo está triste; y la era, sombría.

Falta la gente, los hombres, las mozas,
que cantaban canciones alegres,
arando la tierra,
sembrando los granos,
trillando las mieses.
Cogidos los frutos, dejaron el campo;
majadas las parvas, dejaron la era.
Y el campo está triste; y la era, sombría:
¡adiós juventud, adiós primavera!
Ni cantan los hombres, ni ríen las mozas;
ni hay hierba en el prado, ni trigo en las rozas.
El campo está solo, cansado, olvidado...
acabó la siega, acabó el trabajo,
marchóse el labriego, marchóse el ganado.
Y el campo está triste; y la era, sombría:
ya pasó el verano, ya vino el otoño:
¡adiós juventud, adiós alegría!
Cogidos los frutos, trilladas las mieses,
marchóse el labriego, marchóse el ganado.
¡Ni los pájaros quedan! Los pájaros,
que cantaban al cielo alabanzas.
Y el campo está solo, está triste, olvidado...
¡adiós primavera, adiós esperanzas!

Bajo el cielo mortecino,
brilla el campo fatigado.
¡Oh qué triste! Quien lo viera,
un cadáver olvidado
de los hombres lo creyera.

¡Todo ha muerto, todo es ido!
De su gloria pasajera
sólo quedan las señales,
que nos dicen lo que era,
lo que somos los mortales.

Sobre el campo amortajado,
emigrantes golondrinas,
como sobre un cementerio,
cruzan raudas, peregrinas,
a buscar otro hemisferio.

¡Oh qué ingratas! Olvidadas
de los granos que comieron,
de la blanca alquería
do sus nidos suspendieron,
van cantando de alegría.

Van cantando, van cantando...
Sobre lóbregas colinas,
sobre el campo macilento,
las errantes golondrinas
van brincando de contento.

¡Oh qué triste que está el campo
sin los trigos, sin las flores,
sin los frutos sonrosados,
sin el manto de colores
que cubría los sembrados!

Por el cielo nacarado,
como barcas sin remero,
unas nubes azuladas
van bogando sin sendero
como naves derrotadas.

Van bogando, van bogando...
unas nubes azuladas
por el cielo al azar,
como barcas olvidadas
en el medio de la mar.

¡Oh qué triste que está el campo!
¡Oh qué triste que está el cielo!
Nada ríe de alegría,
todo el mundo está de duelo,
todo siente la agonía.

La agonía de la muerte
que desciende sobre el suelo;
la agonía de lamento
que prolonga hasta el cielo
la campana del convento.

Todo calla, todo muere;
todo vaga en el reposo:
la campana solamente,
con su eco doloroso,
va diciendo tristemente:
"Por los muertos que aquí duermen
en el seno de la paz:
¡orad, cristianos, orad!".

CÉSAR BARJA

La Previsión Social en el Perú

En materia de previsión social pueden señalarse en nuestro país, y desde antiguo, lo que podríamos llamar significativos destellos y unos cuantos indicios, verdad que tímidos y vagos.

La institución del "montepío" o pensión para los deudos de los empleados públicos, civiles y militares existe desde antes de la independencia; y la de jubilación y cesantía para los primeros y de indefinida para los últimos se implantaron desde los primeros tiempos de la república.

Las sociedades de beneficencia fueron establecidas en el Perú desde 1834, y es a la de Lima a la que se debe la existencia, desde hace 54 años, de la única institución de verdadera previsión social existente entre nosotros, la caja de ahorros.

Pero nos hemos quedado muy atrás en la evolución, verdaderamente asombrosa, que han alcanzado estas cuestiones en los países más adelantados de la tierra.

Apenas si ha tomado carta de ciudadanía en el país la institución de los seguros, aunque en reducida escala; se han organizado unas cuantas asociaciones de mutuo socorro; y se han hecho limitados ensayos de cooperativismo, todos ellos fracasados.

Es tiempo, pues, de pensar en promover un verdadero e intenso movimiento de opinión en el sentido de la previsión social.

El gobierno ha organizado recientemente (con fecha 1º de mayo de este año, como homenaje a esa fecha obrera) una comisión denominada "del trabajo y de la previsión social", cuya creación responde a un concepto muy restringido de la cuestión y no tendrá, seguramente, resultado alguno en la práctica. Parece, en efecto, que el gobierno estima que la previsión social sólo tiene relación con el elemento obrero y con las relaciones entre el capital y el trabajo, siendo así que el concepto moderno al respecto es más amplio y abarca a todos los órdenes de la ac-

tividad humana. Y luego, el carácter meramente consultivo que se ha dado a la comisión, le resta en la absoluto eficiencia y virtualidad, relegándola al papel de simple elemento decorativo del organismo oficial.

La que conviene establecer es una asociación de carácter privado, aunque auspiciada por el Estado, que podría denominarse "instituto peruano de previsión".

Por lo poco que sé del asunto, creo que podría tomarse como modelo, aunque limitadamente, al instituto español de previsión. Fué creado, con carácter ejecutivo, por ley de 27 de febrero de 1908, señalándosele como finalidad primordial "fomentar y difundir la previsión popular", y, aunque colocado bajo el alto patronato del Rey, tiene organización y funcionamiento absolutamente desvinculados del Estado. Refleja en sus "aulas", que llegan ya actualmente a su año XIV, el movimiento de la previsión social en todo el mundo; sus miembros han dictado numerosas conferencias de vulgarización y propaganda; ha hecho profusas ediciones de diversos estudios sobre mutualidades, ahorros y seguros, como "el trabajo colectivo y las pensiones para la vejez" del ilustre don Joaquín Costa, "la vejez del obrero y las pensiones de retiro", "el seguro de vida obrero", "la enseñanza de la previsión", "la guerra y el seguro", "intervención del elemento patronal en la previsión de los obreros", "una pensión de invalidez", "función social de la mutualidad escolar", "la escuela y la previsión" y muchos otros más. Y al mismo tiempo que esta labor doctrinaria y de propaganda, realiza una labor efectiva, (que no se podría pretender que tomara a su cargo, hasta después de mucho tiempo, nuestro instituto de previsión,) y es el servicio de determinadas pensiones, principalmente el seguro obligatorio de vejez establecido por real decreto de 11 de marzo de 1919 para toda la población asalariada entre 16 y 65 años; a más de que ha establecido el "coto social de previsión" para el cultivo de tierras comunales cuyo producto se dedica a servir también pensiones de vejez; ha implantado la mutualidad escolar; y trata, en fin, de desarrollar diversas actividades en tan importante materia.

Veamos lijeramente lo que entre nosotros podría realizar una asociación similar.

Digamos el ahorro, al que convendría despojar del carácter ya anticuado de virtud, para darle, de acuerdo con las modernas orientaciones de previsión, el de elemento económico de elevado valor.

Todos sabemos el papel importante que llenó el ahorro en la última guerra mundial, representado por lo que el fino sprit francés llamó "le bas de laine", refiriéndose a los campesinos que acudieron, con sus ahorros acumulados, a suscribir los empréstitos de guerra.

Pero para tomar ejemplo de un país más cercano a nosotros, bastará seguramente referir lo que ocurre en Chile, donde la caja nacional de ahorros y la caja de ahorros de Santiago, con sucursales desparramadas en todo el territorio, han llegado a custodiar las pequeñas economías de 900 mil imponentes, con un monto que a mediados de 1919 llegaba a 200 millones de pesos. Y se ha presentado el año pasado a las cámaras chilenas un proyecto de ley, estableciendo el ahorro obligatorio para los empleados y obreros de los establecimientos mineros y salitreros, mediante la constitución de un fondo al que los interesados aportarán el 5 por ciento de sus haberes, el gobierno 2 cts. oro por quintal de salitre o mineral exportado, y las empresas con una cantidad igual a la que resulte erogando el gobierno

A nuestra caja de ahorros, no obstante la absoluta corrección de su funcionamiento, no han acudido sino apenas 24 mil imponentes, y el monto de sus depósitos llega solo a 500 mil libras.

El señor Carlos Ledgard, distinguido escritor financiero, ha propuesto la formación, a base de la actual caja, de un verdadero banco de ahorros, con capital de Lp. 30.000 y subvención fiscal de Lp. 10.000 para establecer sucursales en diversas ciudades del país.

Esa y otras iniciativas, para las que falta ambiente propicio entre nosotros, las prohijaría el instituto y trataría de llevarla a la práctica.

Una prueba de que en el Perú no está preparada la conciencia nacional para estas cosas, es lo que ha ocurrido últimamente con la "caja de previsión" que proyectó la beneficencia. Esta respetable institución es la encargada de la asistencia social; pero su labor, en mi opinión, no ha tenido toda la eficiencia que su distinguido personal ha querido darle, por defectos de organización. Se trata de un cuerpo muy numeroso con carácter ejecutivo, informado en el arcaico concepto de la caridad y el evangélico de las obras de misericordia; pero que, en los últimos tiempos, malgrado esa organización defectuosa, ha querido y quiere adaptarse a las modernas pragmáticas de la asistencia social. Ha introducido apreciables reformas en el servicio hospitalario; ha

iniciado una vasta campaña de defensa social de la infancia, a base de la construcción de un vasto edificio; y ha lanzado diversas iniciativas, entre las que no he de dejar de mencionar el proyecto de pensiones para sus servidores. Pues bien, entre esas iniciativas, la beneficencia consideró viable y lanzó a la consideración pública el proyecto de creación de lo que llamó "caja de previsión", en realidad un seguro contra enfermedades, y solicitó para establecerlo el apoyo de las empresas y la colaboración de los obreros en cuyo beneficio se trataba de establecer la nueva institución. Apesar de todo, estos no acudieron a la llamada, y las empresas, como consecuencia natural, se retrajeron de secundarla.

He allí otra labor de gran interés para la colectividad que podría realizar el proyectado instituto peruano de previsión, dar nueva vida a aquel proyecto y tender a ponerlo en ejecución.

Las pensiones a las viudas y huérfanos de los militares y de diversos empleados civiles gravan considerablemente el presupuesto fiscal. Aunque para constituírlas, se descuenta del sueldo del servidor público un 4 por ciento, ese descuento solo disminuye el egreso, pero no se deposita, de modo que no alivia al fisco en el monto de las pensiones que paga. Pero se podría constituír una entidad financiera que recaudara ese descuento e hiciera, con las debidas garantías, el servicio de las pensiones; o mejor que eso, sustituir esas pensiones y las de jubilación y cesantía por verdaderos seguros de vida, de invalidez, de vejez y de enfermedad.

Este movimiento en el sentido de la previsión para los empleados, va ya diseñándose. Algunas instituciones, como la compañía de seguros Rímac y el banco del Perú y Londres han establecido algo al respecto. Y en el congreso, el senador señor Basadre ha presentado un proyecto de ley en virtud del cual las casas de comercio y los bancos deberán establecer un fondo de seguros para empleados, con el 4 por ciento del haber de estos y el 5 por ciento de las utilidades que las respectivas negociaciones alcancen.

Pero para el logro de estos altruistas propósitos, es preciso fomentar el desarrollo del seguro entre nosotros, con respecto al cual nos hallamos muy atrasados. Sólo se cubren riesgos de incendio y marítimos y en muy pequeña escala el lucro cesante; existiendo apenas 6 compañías. En cuanto a seguros de vida, contamos con una compañía nacional y agencias de tres

compañías extranjeras, llegando el número de asegurados a la muy mínima cifra de 12 mil.

La ley de accidentes del trabajo número 1378, expedida en 1911 dispuso la creación de una compañía de seguros contra esos accidentes, garantizando el Estado un interés de 8 por ciento sobre el capital de 20.000 libras; y el gobierno del señor Billinghurst, por decreto de 4 de julio de 1915, puntualizó las condiciones a que debería sujetarse la institución de ese seguro. Pero nada práctico ha llegado a hacerse en ese sentido.

El instituto peruano de previsión fomentaría el espíritu del seguro, y nos haría conocer cómo y en qué extensión se halla difundido en otras partes, y desde cuanto tiempo há.

Alemania, era el país más avanzado en materia de previsión. Una información reciente del doctor Brauns ministro del trabajo, al hablar de la crisis del seguro en ese país, derivada naturalmente de su actual situación, dice que hay 26 millones de asegurados, principalmente agricultores, contra los accidentes del trabajo, 18 millones contra los riesgos de invalidez, vejez y muerte, existiendo además muy difundido el seguro de maternidad.

En Italia, ya desde 1857 el gran ministro Cavour había establecido una caja de renta vitalicia para la vejez. La ley de 17 de julio de 1898 nabía creado la "cassa nazionale per la invalidità e la vecchiaia degli operai". Y hace poco, el duque de Génova, en su carácter de lugar teniente general del Rey, ha promulgado la ley de 21 de abril de 1919, estableciendo el seguro obligatorio para los obreros entre 15 y 65 años, con la colaboración conjunta del Estado, las empresas y los asegurados.

En Inglaterra, todos recordamos la campaña que en 1911 dió a Lloyd George relieve mundial, para el establecimiento de seguros obreros.

En España, el amplio seguro popular de vida fué propuesto a las cortes de 1914, en combinación con las casas baratas; y la ley de 21 de enero de 1921 ha intensificado el régimen ya establecido de seguros obreros.

En Argentina, la ley 10650 que creó la caja nacional de jubilaciones del personal ferroviario. Y en 1917, el diputado doctor Augusto Bunge había presentado un proyecto de ley básica del seguro nacional, estableciendo como obligatorios los seguros de maternidad, enfermedad, invalidez y ancianidad, y como complementarios los de desocupación, viudedad y orfandad, y accidentes.

Y así en Bélgica, en Suecia, en Noruega, en Dinamarca, en

todos los países se halla ampliamente difundido el seguro. Hasta en Islandia, es sabido que por la ley de 11 de julio de 1911 existe el seguro de enfermedad.

Tocante a mutualismo, podría el instituto peruano de previsión, coordinar y orientar la acción de las distintas asociaciones de socorro mutuo, y promover la formación de nuevas por todas partes.

Existe sociedad de esa clase en Lima que cuenta con numeroso personal y dispone de encaje de 20 mil soles, realizando propiamente entre sus miembros el servicio de un embrionario seguro de enfermedad. Y no es la única de esas condiciones.

Pero cuán lejos nos hallamos de lo que pasa al respecto en otros países, Francia por ejemplo, donde, según Félix de Patchere, hacia 1908, esto es hace 14 años, existían ya 25 mil sociedades de socorros mutuos, con 6 millones de miembros, y fondos ascendentes a 700 millones de francos.

Sobre cooperativismo nos hallamos en ignorancia casi absoluta. Si tal no fuera, habríamos ensayado de hacer frente a la crisis de la carestía de las subsistencias, en su período álgido, por el medio eficáz de las cooperativas de consumo que tan buenos resultados ha dado en otros países, y que aquí ha fracasado a cada intento, por falta de ese ambiente que seguramente ha de crear la institución cuya organización se pide.

No hay que olvidar que en el estado actual del mundo, no deben desdeñarse las cuestiones sociales, sino afrontar su solución. Y la previsión social es la panacea para todos los males de esa índole. Particularmente en los asuntos obreros, desviará la actividad de las masas de los senderos equivocados que siguen, y las llevará a concepciones más razonables, más prácticas para ellos y de mayor seguridad y garantía para la colectividad.

Un escritor ha dicho recientemente, al hablar de "la influencia de los seguros en el problema de la pacificación social":

"El obrero anhela, con suma justicia, un mayor bienestar, una vida más llevadera, una visión más o menos halagadora del porvenir, una seguridad permanente de trabajo, un auxilio en caso de enfermedad o de accidente, etc. Y bien: todos estos problemas tienen solución en el vasto campo de los seguros sociales, y quizá mejor en él que en cualquier otra legislación, si en ella se prescinde del seguro en sus diversas manifestaciones".

La previsión representa una tendencia a la anhelada igualdad económica, ya que, si el asalariado, el trabajador, el emplea-

do, no disponen ciertamente de capitales ni les es fácil formarlos, el ahorro, los seguros y las mutualidades les dan la posibilidad de disponer efectivamente de esos capitales cuando más los necesitan, ellos o sus familias, esto es en los casos de enfermedad, de vejez, de paro o de muerte.

No debe olvidarse tampoco lo que la previsión social viene a ser como fuente de riqueza pública, que no es sino producto de la rotación de capitales. Basta ver entre nosotros las inversiones tan provechosas que dan a las imposiciones que custodia la caja de ahorros y a las primas que los asegurados pagan a nuestras compañías de seguros, en forma de créditos hipotecarios y de nuevas construcciones.

Por último, la previsión es signo de civilización y de cultura. Los países más adelantados la cultivan. ¿Por qué en el nuestro no habremos de poder darle desarrollo apreciable siquiera?

Ricardo Tizón y Bueno.

La Cuestión Agraria y el Socialismo

"¿Quién ordenó, preguntaba Lloyd George en uno de sus famosos discursos, que unos cuantos tuvieran la tierra como una regalía? ¿Quién hizo a un número escasísimo de hombres propietarios del suelo y al resto de nosotros desheredados y esclavos de ese mismo suelo?"

La historia de todas las civilizaciones responde que el orígen remoto de la propiedad territorial se halla casi siempre en la conquista y en el despojo. "La ocupación ha sido no económica, sino jurídica. No el trabajo del hombre que se hubiera ceñido a pocas tierras por forzosa imposición de su misma naturaleza limitada, sino el poder coercitivo de la comunidad organizada en Estado y puesta al servicio de una clase privilegiada, es lo que permitió acotar extensiones considerables de tierra, dar un título a un individuo de la clase dominante y permitirle, gracias a él, excluir del suelo a los demás hombres, a no ser que pagaran con una parte del producto de su trabajo, la facultad de invertir éste en el seno fecundo de la tierra".

Pero aún en los casos de ocupación efectiva del suelo, es evidente que el poseedor obtiene, además del fruto de su trabajo, una parte que corresponde a la fecundidad natural y al valor social de la tierra, y esta parte constituye la renta. Los propietarios la ganan sin trabajo alguno y por el sólo hecho de tener el monopolio de ese medio indispensable de producción. Según la ley de Ricardo, la renta se determina por el exceso del producto de la tierra poseída sobre el que la misma aplicación de trabajo puede alcanzar de la tierra en uso menos productiva. En la renta hay, pues, dos partes: una renta diferencial, proveniente de la mayor fecundidad o de las superiores ventajas comerciales de unas tierras sobre otras; y una renta especulativa, proveniente del monopolio, que disminuye la cantidad de tierras de libre disposición, y, por consiguiente, hace elevar artificialmente el valor de la tierra.

La renta especulativa es tanto más alta cuanto mayor es el monopolio de la tierra, de modo que esa renta sube en los países de gran propiedad y disminuye en los países de pequeña propiedad. En un país donde la tierra no fuera ocupada sino por los agricultores y sólo en la medida de sus fuerzas de trabajo, la renta sería puramente diferencial. La renta especulativa está fundada en la anticipación de los futuros aumentos de valor de la tierra, como consecuencia natural del crecimiento de la población y del progreso económico, y, por consiguiente, sólo puede existir cuando la ocupación legal se adelanta a la ocupación efectiva.

La renta diferencial es, pues, una consecuencia inevitable de las condiciones naturales y del progreso social. La renta especulativa es fruto de un abuso de la libertad individual en perjuicio de la colectividad y es uno de los rezagos del antiguo régimen de desigualdad política y social.

¿Cómo se podría abolir el monopolio especulativo de la tierra? ¿Es o no justo y conveniente aprovechar en beneficio colectivo la renta diferencial, y cómo podría llegarse a ese resultado? El socialismo agrario propone dos soluciones: o bien el impuesto progresivo sobre la renta territorial, o bien la nacionalización de la tierra. Las escuelas individualistas proponen la democratización de la propiedad territorial.

Doctrina del impuesto progresivo sobre la renta:—

Un gran pensador norteamericano, de mediados del siglo pasado, Henry George, cuyas ideas han tenido influencia enorme en el desarrollo de las doctrinas y de la legislación contemporáneas en materia económica, en su famoso libro "Poverty and Progress", expone con gran brillo las nefastas consecuencias del monopolio de la tierra y el remedio que en su concepto podía disolver la fatal alianza del progreso y de la miseria.

Henry George descarta como paliativos ineficaces los remedios propuestos hasta entonces a la cuestión social, tales como el de la mayor economía en el gobierno, el de la educación más difundida, el de la coalición de los trabajadores, el de la cooperación, el de la dirección e intervención gubernamental y el de la distribución de la tierra de un modo más general. El medio único de alejar el mal, dice, es alejar su causa, y, por consiguiente, abolir la propiedad privada de la tierra. ¿De qué modo? Abo-

lir de un golpe todo título privado sobre la tierra y arrendarla en lotes al mejor postor, sería una medida radical de justicia y conveniencia. Pero es un axioma político que los grandes cambios se pueden realizar con más facilidad bajo las antiguas formas. No es preciso confiscar la tierra; basta confiscar la renta, imponiendo un impuesto territorial progresivo que absorba todo su valor. El importe total de este impuesto sería tan considerable que todos los demás impuestos podrían y deberían abolirse. Las ventajas del impuesto territorial serían las siguientes:

1ª—Estimular la producción. Son perjudiciales los impuestos que pesan sobre los productos de la actividad humana, pero no lo es un impuesto que recupera para la sociedad un valor esencialmente social y extraño a la actividad individual, como es la renta. No es necesario decir a un hombre: "esta tierra es vuestra" para inducirle a cultivarla o mejorarla. Basta con decirle: "todo lo que vuestro trabajo o capital produzca en la tierra será vuestro".

2ª—Facilidad y baratura en la recaudación. La tierra no puede ocultarse y su valor se determina con facilidad. La cobranza de un impuesto único es más simple que la de muchos.

3ª—Justicia y equidad del impuesto: es el embargo por el pueblo y para su uso de un valor que él mismo ha creado.

Estas ventajas producirían consecuencias trascendentales, que George se complace en describir con galano estilo y gran fé. La producción y el cambio, libres de impuestos, se desarrollarían con nueva vida; las desigualdades injustas desaparecerían y la riqueza se distribuiría con arreglo a las habilidades que cada uno aporte a la riqueza común; la administración pública se simplificaría; desaparecería el poder de la opulencia, pero no el aliciente al esfuerzo; la vida social, en una palabra, entraría en una vía de progresos no soñados.

Esta hermosa teoría, expuesta en los libros de George con singular fuerza sugestiva, tiene hoy ardientes partidarios y propagandistas en todo el mundo, así como también numerosos críticos. Examinemos las objeciones que se le han opuesto.

La primera objeción es la de la posibilidad de la reforma. Desde luego, todos los propietarios hasta los más pequeños, se opondrían a ella, y no se produciría la unanimidad de opiniones que suponía George con exagerado optimismo. Al lado de esta grave dificultad política, se opone la dificultad técnica, que consiste en la imposibilidad de distinguir prácticamente, en cifras que puedan servir de base para la exacción del impuesto, entre

el valor de la tierra, esto es, la capitalización de su renta, y el importe de los capitales en ella invertidos. Legitimada como está, por el mismo George, la propiedad privada del capital, el impuesto único sería injusto en cuanto representaría inevitablemente confiscación de ciertas formas del mismo.

Esta primera objeción no afecta al fondo mismo de la doctrina y podría contestarse a ella que toda reforma ha encontrado las mismas dificultades políticas y técnicas mientras la educación y la experiencia no han creado gradualmente una adaptación plena a las nuevas condiciones.

Hay otra objeción más importante, y es la relativa a la contradicción lógica de la doctrina del impuesto único. El efecto primario de la absorción total de la renta por el impuesto sería hacer desaparecer la especulación, ya que la tierra substraída al cultivo no dejaría sino pérdidas, y una vez puesta en cultivo no produciría sino salarios e intereses. En consecuencia vendrían al mercado las tierras de lujo (cotos de caza, parques de recreo, etc.), y también las tierras sujetas a un cultivo extensivo y aquellas a las cuales la mano de la propiedad privada se extendió sólo con fines especulativos. Según Manuel Reventós, habría entonces una cifra tal de tierras en oferta que la demanda de las mismas podría satisfacerse durante siglos. "Aun en los países más densamente poblados, sólo por la especulación y acotamiento la tierra adquiere valor y produce renta; pero desapareciendo el monopolio, hasta el momento en que la población fuera excesiva, esto es, durante siglos, la tierra no tendría valor y el impuesto no rendiría ni un céntimo". "Los efectos de la *single tax* son tales que, en primer término, se hace ella misma imposible"

La objeción del escritor catalán nos parece inexacta en cuanto afirma que los resultados financieros serían nulos, porque olvida que además de la renta especulativa hay la renta diferencial, esto es, la que traduce las diferencias de fecundidad y de situación entre unas tierras y otras. Ahora mismo existen en todas partes tierras sin dueño o de bajísimo precio que no son utilizadas porque los agricultores prefieren pagar rentas elevadas por tierras de propiedad privada cuya fertilidad u otras ventajas las hacen más deseables. Establecida la reforma, el agricultor en vez de pagar esa renta al dueño actual, la pagaría al Estado. Es verdad que el hecho de entrar en el mercado todas las tierras que ahora se poseen sólo por especulación haría bajar mucho la renta, pero esta baja no llegaría nunca a anular la renta diferencial porque, aún habiendo tierras abundantes para todos, no desapa

recerán las diferencias de situación y de fertilidad natural entre unas y otras, y los ocupantes de las mejores tendrán que abonar la diferencia respecto de las tierras en uso menos productivas. Esta objeción, por consiguiente, sólo es válida en cuanto atenúa la trascendencia de los resultados financieros del impuesto territorial. En efecto, debido a la baja de los valores territoriales, los rendimientos del impuesto no serían tan grandes como George creía, y posiblemente no alcanzarían a cubrir las cargas del Estado. Según cálculos de H. Cox para la Gran Bretaña, por ejemplo, sólo la mitad del gasto público se traspasaría de las espaldas del contribuyente en general a las del titular de la propiedad territorial.

Podría replicarse aún a esa atenuación que el espíritu si no la letra de la doctrina de George es el de atribuír a la sociedad el derecho de percibir el valor económico de todos los elementos naturales que no son creados por el trabajo individual, tales como las minas y las aguas, y que un impuesto que absorbiera en beneficio colectivo todos esos valores, no es dudoso que alcanzaría a cubrir los gastos públicos.

En nuestro concepto, la verdadera objeción lógica a esta doctrina es la de que no solamente la renta territorial encierra una porción atribuible a la sociedad, sino también toda renta o utilidad que no proviene exclusivamente del trabajo individual. En toda industria y sobre todo en la industria comercial se perciben utilidades muchas veces enormes en virtud de ventajas naturales o de condiciones sociales más favorables que las de los competidores y que no podrían atribuirse ni a la capacidad de los empresarios ni a la de los obreros. La prueba es que las grandes fortunas modernas no se han hecho en inversiones territoriales sino en inversiones comerciales o industriales. La renta territorial sólo en muy pequeña parte ha contribuído a ellas. ¿Por qué confiscar la renta diferencial que ganan los propietarios de tierras, cuando en igual condición se hallan los comerciantes e industriales que perciben ganancias especulativas y diferenciales? ¿No hay acaso otros monopolios más perniciosos e igualmente injustos que el de la tierra? El empresario que invierte sus capitales en una hacienda o el que los invierte en acciones mercantiles o industriales se hallan en el mismo caso. Sin embargo, el impuesto único arruinaría al primero y no al segundo.

La consecuencia más grave de la desigualdad que anotamos es que en los países de desarrollo económico avanzado no desa-

pareceria con el impuesto único el poder social de la riqueza, con todas las consecuencias de abuso y de expoliación que George atribuye exclusivamente al monopolio de la tierra. En efecto, en esos países el capital movible es la verdadera base de la riqueza. El poder social que George atribuye a los dueños de la tierra es una realidad sólo en los países latifundistas y agrícolas, en los cuales no se han desenvuelto todavía las industrias y el comercio. Como el impuesto progresivo no afectaría sino indirectamente las fortunas mobiliarias, los dueños de éstas, adquiriendo el control de la utilización del suelo, podrían ejercer el mismo poder que los antiguos dueños de la tierra. Según Russel Wallace, los terratenientes podrían descargar en formas diversas sobre otros individuos los valores disminuídos por el impuesto único, y el ejercicio continuado de este poder implicaría la permanencia de los daños y obstáculos de la producción.

Todas estas críticas demuestran: 1º que la reforma propuesta por el gran escritor norteamericano no tiene ni la simplicidad en su aplicación ni la trascendencia financiera que le atribuye su autor; y 2º que si no se adopta una medida análoga para confiscar por un impuesto progresivo las utilidades comerciales e industriales que tienen el mismo carácter diferencial y especulativo de la renta territorial, la reforma sería incompleta e injusta.

Las dos conclusiones enunciadas demuestran que, desarrollando lógicamente los fundamentos de la doctrina de George se llega al socialismo integral, por el método indirecto de un impuesto progresivo que absorbería toda utilidad diferencial y especulativa proveniente del monopolio de cualquier medio de producción.

Doctrina de la nacionalización del suelo:—

La doctrina de la nacionalización del suelo parte de los mismos fundamentos doctrinarios que la doctrina del impuesto progresivo, y pretende llegar a resultados análogos por medio de la socialización directa de la tierra. Dentro de esta fórmula amplia, pueden emplearse los medios más variados, desde el medio radical preconizado por los comunistas que consistiría en confiscar la tierra sin indemnización alguna a los actuales poseedores, hasta los medios de socialización gradual, previa indemnización a los dueños, que se han puesto en práctica en muchos países. Pero se ha convenido en reservar el nombre de doctrina de la

nacionalización para aquella que no pretende confiscar la tierra, como quieren los comunistas, sino simplemente expropiarla.

Uno de los primeros y más caracterizados exponentes de esta doctrina fué Alfred Russel Wallace, famoso naturalista, discípulo de Darwin. Wallace plantea el problema en los mismos términos que George. Para ambos el incremento de valor del suelo es contínuo e inevitable, y se trata de absorber en beneficio de la comunidad ese aumento creado por ella. Pero Wallace considera injusta la intromisión del Estado en el proceso distributivo de la renta. Según su escuela, lo que es necesario y es útil regular es la facultad de determinar el uso de la tierra. Y para esto el único medio eficáz es su nacionalización.

Los planes concretos de nacionalización son variadísimos. Lo fundamental en todos ellos es que no pretenden desposeer a los terratenientes, a quienes se les dejaría ingresos suficientes, medidos sobre la base de la renta actual de sus tierras. El Estado se subrogaría, simplemente, a los arrendatarios en el pago a los propietarios de una suma anual equivalente a la renta neta presente, y distribuiría las tierras entre los cultivadores. Como la renta que estos le pagaran serviría para indemnizar a los propietarios, las únicas cargas para el Tesoro público serían: un fondo para la caja de amortización de los capitales representados por el suelo, y una suma para compensar las diferencias entre las rentas netas y el interés normal en los casos de tierras cuyo valor hubiera sido inflado por la especulación.

La adquisición podría hacerse ejerciendo derecho de tanteo para toda finca que saliera al mercado y el de expropiación para los casos en que no se llegara a un convenio con los propietarios. Según Russel Wallace, la indemnización debe ser únicamente del valor presente y real del suelo. Según otros, el precio debería determinarse sobre la base de la renta actual de la propiedad y en casos especiales, por ejemplo en las zonas urbanizables, conforme a su precio de venta.

Los partidarios de la nacionalización, atribuyen a su plan las siguientes ventajas: 1º que no es una medida confiscatoria, como la que proponen los comunistas, lo cual, además de justificarla moralmente, disminuye la oposición de los interesados y atenúa los trastornos económicos del período de transición; 2º el Estado adquiere los futuros aumentos de valor del suelo; 3º el coste de la operación no es desproporcionado, dada la trascendencia de la reforma.

En nuestro concepto, las tres ventajas son ciertas; pero pue-

den hacerse a esta doctrina las mismas observaciones hechas a la del impuesto único, esto es: 1º que conduce lógicamente a la nacionalización general de los medios de producción y que, por consiguiente, sus fundamentos doctrinarios deben discutirse en relación con los del socialismo; 2º que la trascendencia social de la nacionalización del suelo dependería del estado económico de cada país, siendo mayor en los países donde la agricultura es la fuente principal de la riqueza y donde la tierra está concentrada en pocas manos, que en los países industriales y de pequeña propiedad.

La doctrina de la nacionalización de la tierra gana cada día mayor número de adeptos y ha tenido ya interesantes aplicaciones en la práctica. Los experimentos más importantes se han hecho en Australia, en Nueva Zelandia y, muy recientemente, en Estonia.

La democratización de la propiedad territorial:—

Según Fouillée, que ha expuesto esta doctrina en páginas bellísimas, la solución ideal de la antinomia económica entre el individualismo y el socialismo sería la repartición más extensa posible de la propiedad y del capital entre los mismos trabajadores, esto es, la democratización de la propiedad. Particularmente, tratándose de la propiedad rural, los privilegios y las utilidades que confiere no provienen de su carácter individual sino de su inmovilización en manos de algunos propietarios ociosos. El poder social que la propiedad confiere es temible cuando se halla en una sola mano: pero dividido entre todos daría a todos el mismo poder. Será, sin duda, imposible la completa realización de ese ideal pero podemos aproximarnos a él. Para ese fin, el medio más eficaz es la movilización de la propiedad territorial. "Creemos, dice Fouillée, que el porvenir se halla en la circulación rápida de todos los cambios". "Un privilegio movilizado y circulando sin cesar no es ya verdaderamente un privilegio, y el capital acabará por comunicar su movilidad a la tierra misma, que cesará así de ser un monopolio".

Aunque Fouillée quiere realizar una armonía del individualismo y del socialismo, su doctrina es en el fondo individualista porque afirma la conveniencia de mantener la propiedad individual y cree que el remedio de la cuestión social consiste únicamente en hacer propietarios a todos, o al menos al mayor número

posible de hombres, unidos sólo por los lazos voluntarios de la cooperación libre. Así, respecto de la propiedad rural, su ideal es que todo el que quiera trabajar en la agricultura pueda adquirir un pedazo de tierra y desarrollar su iniciativa y sus esfuerzos por medio de un sistema de cooperación libre con otros pequeños propietarios. Los medios de realizar ese ideal son variadísimos, desde las medidas indirectas encaminadas a facilitar la circulación de los inmuebles y desarrollar el crédito territorial y el crédito agrícola, hasta la medida radical de expropiar los latifundios para subdividirlos en pequeñas propiedades.

Como esta doctrina no se aparta radicalmente del régimen agrario actual, ha encontrado menos resistencias en los partidos políticos y en los parlamentos, y ha podido concretarse en leyes y proyectos de aplicación inmediata. Las reformas más importantes que se inspiran en el ideal de la democratización de la propiedad son: la movilización de la propiedad y del crédito territoriales; la protección directa de la pequeña propiedad; y la cooperación agrícola.

La antinomia del individualismo y del socialismo:—

La crítica que hemos hecho de los fundamentos doctrinarios de los tres sistemas propuestos para abolir el monopolio de la tierra ha demostrado que el sistema del impuesto único y el de la nacionalización de la tierra conducen lógicamente al socialismo, mientras que el sistema de la democratización de la propiedad tiene innegablemente una base individualista. El programa agrario que se adopte depende del partido que se tome en esa antinomia fatal del individualismo y del socialismo que subsiste en el fondo de todos los problemas sociales contemporáneos.

El individualismo moderno, desde luego, no es tan intransigente como el antiguo. No pretende que la propiedad individual está fundada en leyes inmutables de la naturaleza, que las instituciones jurídicas y económicas actuales están conformes con la justicia y la razón y que la miseria social es un mal inevitable. Los estudios históricos y filosóficos de Stuart Mill, Comte, Spencer y Summer Maine han rectificado las ideas tradicionales sobre la libertad y la propiedad, convirtiéndolas de categorías simples y absolutas en nociones relativas y complejas. Pero, para el individualismo moderno la propiedad individual es una conse-

cuencia del derecho a la libertad y a la actividad personales que la civilización tiene a acentuar cada día más. El progreso económico y la libertad contractual exigen la individualización de los derechos sobre todas las cosas, inclusive la tierra y los medios de producción.

Ahora, si la miseria y la lucha de clases son males inherentes al estado actual de la civilización, la tutela del Estado y, sobre todo, el desarrollo de los sentimientos morales y de la cultura los atenuarán cada vez más, en intensidad y en extensión. La tutela del Estado debe manifestarse en todas las formas compatibles con la libertad individual y con la institución de la propiedad privada, tales como la protección directa o indirecta de la pequeña propiedad y de la pequeña industria, el fomento de la cooperación voluntaria y libre, etc.

El socialismo, en su sentido amplio, representa la tendencia que condenando la organización actual propone un régimen en el cual el grupo social estaría fundado en el principio de la solidaridad más bien que en el de la libertad individual. Aunque la palabra socialismo se emplea con un sentido muy impreciso y vago, creemos que deben agruparse bajo ese nombre todas las escuelas que aceptan ese principio esencial. Según el socialismo, para abolir la miseria es vano ocurrir a expedientes e ínfimos medios, cuando el mal puede ser abolido de golpe desde el fondo a la superficie. La miseria y la opresión de las clases inferiores no son el resultado de toda civilización sino de la nuestra, nacida y desarrollada en el terreno del individualismo. Por eso no hay en ella nada necesario ni eterno. "La experiencia de la vida industrial moderna revela que en el régimen individualista la libertad y la igualdad de los individuos, consideradas en principio, truécanse en desigualdad y dependencia, por no decir en esclavitud absoluta". "La masa de los proletarios tiene derechos nominales, pero no efectivos". "Las ventajas adquiridas por la herencia plantean la lucha por la vida en un terreno de desigualdad, y el triunfo de unos pocos deja a la gran mayoría del pueblo como una masa inorganizada, privada de las ventajas y conquistas de la civilización, ajena a los goces que proporciona la belleza, el arte, la verdad, la libertad; en una palabra, de todo lo que constituye el atractivo de la vida humana".

A esa organización oponen los socialistas el ideal de un régimen colectivista, cuyos contornos son todavía vagos e imprecisos en el pensamiento de sus profetas. El programa socialista tiene

dos aspectos: uno negativo, que consiste en abolir la propiedad privada de los medios de producción; y otro positivo, que se refiere a la organización de la propiedad nacionalizada o socializada. Las diferencias en las escuelas dependen de la amplitud de su programa y de los medios para alcanzarlo; para el socialismo agrario según hemos visto, basta la confiscación de la propiedad o de la renta territorial, con o sin indemnización; para el socialismo integral es necesario socializar todos los medios de producción; según el marxismo, el advenimiento de la nueva sociedad es fatal e inevitable, por la fuerza misma de los factores económicos actuales; según el socialismo revolucionario, la lucha de clases es el medio más poderoso de alcanzar ese ideal; según el socialismo evolucionista, las reformas legislativas y el progreso democrático que da cada día mayor participación en el gobierno a las clases trabajadoras permitirán la adopción gradual del nuevo régimen. Sin embargo, todos los socialistas preconizan una triple acción: la acción mutualista, la acción sindical y la acción cooperativa. "El honor y la superioridad del socialismo, dice La Fontaine, es de haber afirmado que esa triple acción tiene un valor educativo e iniciador, que no es sino una etapa de la evolución hacia una organización más fraternal de la sociedad humana y que ella constituye la forma embrionaria de la administración de las cosas de mañana".

El ideal social y los medios de realizarlo:—

En nuestro concepto, el ideal socialista de una democracia fundada en la cooperación se impone a la conciencia moderna porque traduce mejor que ninguna otra fórmula hasta ahora conocida, la aspiración humana hacia la justicia.

Las nociones individualistas sobre la libertad, la solidaridad y la propiedad son ilógicas e incompletas. El eje de la doctrina individualista es la idea de libertad; pero, como dice Boutroux, toda libertad no es buena y sagrada por el sólo hecho de que se plantea como tal. Una libertad dada, para tener derecho al respeto, tiene necesidad de justificarse y se justifica por su relación a lo justo, a lo verdadero, al interés serio de las comunidades humanas. Es decir que, aun en el campo económico sólo es legítima la libertad que se armoniza con el ideal moral de la humanidad. Ahora bien, la libre concurrencia, resultado fatal del régimen individualista, ha creado la miseria y la dependencia de los débiles y a veces de los justos, la opulencia

y el predominio de los fuertes y con frecuencia de los egoístas y perversos. El resultado final de la libertad individualista ha sido la destrucción de sí misma.

La propiedad, lo mismo que la libertad, está subordinada a la justicia. La propiedad privada es una institución que sólo tiene valor por su alcance moral y por su misión social. Si en vez de fomentar la civilización y ser una garantía de la libertad, se convierte en un instrumento de sujeción, de envilecimiento y de lucha, nada hay que la justifique. Hace mucho tiempo que se ha reconocido que la propiedad no sólo confiere derechos sino que impone deberes hacia la sociedad en general. En las Cortes españolas de 1821 decía Martínez Marina, adelantándose a su época, "el legislador y la ley no están sujetos a la propiedad; ejercen su imperio sobre ella, y pueden, por medios directos o indirectos, alterarla, modificarla o disponer de aquellos derechos, si así lo pidiese la salud pública. La ley, ¿no exige contínuos sacrificios de una parte de las propiedades de los ciudadanos? ¿No consagra al bien público la más preciosa de las propiedades que es la vida?". Pero este principio de la subordinación de la propiedad a la ley, que aceptan los individualistas modernos, conduce lógicamente al concepto socialista de la propiedad. En 1840, decía Balmes con razón: "Una vez atacado un género de propiedad ya no es posible defender las otras; el principio sentado para legitimar la invasión de la una, se extenderá igualmente a las demás".

En sustitución a las nociones imperfectas del individualismo, el socialismo propone la fórmula de la libertad y de la propiedad solidarias, que podría expresarse así: "el derecho eminente de la sociedad democráticamente organizada sobre la libertad y la propiedad". Las diferentes escuelas socialistas sólo difieren en los medios que proponen para organizar esa libertad y propiedad solidarias en una sociedad democrática.

Considerado el ideal socialista en esta forma amplia, traduce también mejor que ninguno la tendencia de la evolución social; pero creemos con Rauh, que debe establecerse una distinción entre el ideal socialista y ciertas formas de producción y de cambio, o mejor dicho, entre el ideal social y los medios de realizarlo. El socialista belga Vandervelde reconoce que los diferentes medios de socialización— expropiación de las grandes industrias, penetración del Estado en las empresas nuevas, agrupación cooperativa con o sin intervención de los poderes públicos—no se excluyen los unos a los otros. Jaurés va aún más

allá. Según él, pueden ensayarse y existen ya ciertas formas de producción que concilian las garantías de independencia de la propiedad individual con la amplitud de la acción común y fraternal. La sociedad futura no abolirá el placer de sentirnos sobre la tierra común los dueños de un pedazo propio.

Si el ideal socialista no es otro que el de establecer una forma general de cooperación democrática, es un error de algunas escuelas socialistas el de identificar ese ideal con determinadas formas de organización económica. "Para que la opresión económica cese, dice Rauh, para que los ciudadanos se sientan miembros de una misma nación económicamente organizada, no es necesario que la producción sea materialmente centralizada y unificada. Basta: 1º que en todas las empresas los jefes y los trabajadores estén democráticamente organizados; 2º que haya leyes generales que mantengan y regulen el equilibrio entre todas esas empresas".

Por otra parte, aceptamos la crítica que hacen Fouillée y Ziegler al socialismo tradicional, de que no basta modificar súbitamente el sistema social y fundar la propiedad sobre nuevas bases para suprimir de golpe los males de la sociedad. "Nuestra estructura económica y los males que la acompañan, dice muy bien Fouillée, son los efectos comunes de la misma serie de causas inherentes a nuestra vida". Por consiguiente, al mismo tiempo que se transforman las instituciones económicas y jurídicas actuales deben transformarse los móviles de la actividad humana. Una educación que prepare a los hombres para cumplir los deberes de la solidaridad y para apreciar los placeres de una vida más elevada, es el complemento indispensable de todo programa socialista.

En esta doble transformación de las instituciones y de la naturaleza humanas, tanto el individuo como el Estado tienen un papel activo y necesario. La acción individual y las asociaciones libres de emancipación económica y de cultura, además de su eficacia directa para preparar el reinado de la justicia social, tienen una influencia educativa enorme, que los socialistas clásicos desdeñan injustamente. Pero, al mismo tiempo, es necesaria la acción compulsoria y la intervención directa del Estado, a la cual se oponen los individualistas. Si las leyes son fruto del estado social, también es cierto que reaccionan sobre la sociedad y apresuran su evolución. "El Estado debe intervenir, dice Manzanilla, para extinguir o, por lo menos, para atenuar los reflejos perniciosos de algunas leyes económicas y las influencias morbosas

del poder social de la riqueza, contribuyendo a reducirla a ser sólo un medio eficiente de la satisfacción de las necesidades humanas".

En conclusión, el ideal de una democracia social fundada en la cooperación solidaria no debe hacernos perder el sentido de la complejidad ni el de la continuidad de la vida real. No es una panacea la que ha de salvar el mundo, sino una serie de reacciones, adaptaciones y ensayos que armonicen la simplicidad lógica del pensamiento con la fecunda multiplicidad de la vida.

Así como vamos a la democracia política efectiva por una evolución gradual, y por medio de instituciones variadísimas, así también podemos ir a la democracia económica por medios diferentes, por los caminos que señalen a cada nación su historia, su psicología y sus condiciones especiales. Separándonos de las escuelas exclusivistas, que, como las religiones, no aceptan sino un rito y un dogma, creemos que para alcanzar el ideal social y moral de la humanidad se pueden ensayar instituciones diversas hasta que el crisol de la realidad las ponga a prueba y queden sólo las más sólidas y fecundas.

César Antonio Ugarte.

BIBLIOGRAFIA

Henry George.—Poverty and Progress.

Manuel Reventós.—La Doctrina del Impuesto Unico.—En "Estudio", revista de Barcelona.—1917 y 1918.

Alfred Fouillée.—La Proprieté Sociale et la Democratie.—1895.

Lloyd George.—Los señores, la tierra y el pueblo.—(Versión española).

León Bourgeois, F. Rauh, Ch. Gide, H. La Fontaine, E. Boutroux, etc.: Essai d'une Philosopie de la Solidarité.— Conférences et discussions.—Paris.—1907.

Joaquín Costa.—La Tierra y la Cuestión Social.

Ziegler.—La Cuestión Social es una Cuestión Moral.

La Resurrección de Polonia

POLONIA EN LA GUERRA.—POLONIA EN LA PAZ.—POLONIA ACTUAL.

I

Los repartos de Polonia.—Martirio del pueblo polaco.—Esperanzas de resurrección.—Falsedades de los libros históricos.—La guerra de 1914.—Los excesos de Kalisz.—Las legiones polacas.—La proclama del Gran Duque Nicolás.—Los horrores de la retirada rusa.—Las devastaciones húngaras en Polonia.—La guerra transformada en lucha fratricida.—Modo en que los opresores de Polonia pensaban libertarla.—El gran error de Alemania.—El tratado de paz de Brest Litowsk.—Las memorias del Kronprinz.— Declaraciones de Sienkiewicz y de Paderewski.—Francia forma el ejército de Polonia libre.

PROLOGO

Al ofrecer estas breves líneas a la consideración del público peruano, tengo el honor en nombre de toda la colonia polaca de agradecer a los círculos intelectuales del país el modo cariñoso, lleno de simpatía sincera con que fueron siempre tratadas las tristezas y las glorias de Polonia, formulando en el corazón de todo polaco, votos de prosperidad y de bienestar para esta hermosa tierra del Perú.

La historia contemporánea de Polonia es poco conocida y la difícil situación, creada a este país por la conflagración europea, fué interpretada muchas veces de un modo tendencioso, por la carencia de noticias fidedignas y fehacientes. Muchos acontecimientos de la última guerra fueron completamente ignorados o presentados de un modo que no respondía a la verdad.

Los errores de las potencias interesadas en la suerte de Polonia, tienen que ser mirados bajo un punto de vista muy distinto de lo que los contemplan las cancillerías o los corresponsales de los periódicos. La ignorancia de lo que realmente ocurrió en Polonia, de los problemas que se presentaron a raíz de la política encontrada de las distintas naciones, han motivado opiniones que es necesario aclarar, examinando los hechos en su sucesión respectiva. Nuestro criterio personal es conciliador y pacifista pero al tratar de las condiciones pasadas y presentes de nuestra patria, debemos exponerlas con toda la exactitud de los hechos que requiere la causa nacional.

Polonia no sólo ha sufrido durante el largo martirio de su esclavitud que duró casi un siglo y medio los peores desastres: la ruina, la desolación, el arrasamiento, el hambre y el destierro; no sólo sus hijos fueron a la gran guerra incorporados a tres ejércitos hostiles de sus antiguos repartidores, sino que se le han presentado a hora undécima falsos e interesados amigos, los que todos le ofrecían, con un raro desprendimiento, la tan soñada libertad, mientras después confesaban que se trataba en tal modo conseguir voluntarios para fines únicamentes militares, "carne de cañón" para la que debiera servir el martirizado cuerpo de Polonia, devastado por el invasor que buscaba a sus costas la satisfacción de sus planes imperialistas.

Mi señora madre posee un documento autógrafo en que consta que el gran héroe nacional polaco Kosciuszko, jamás había proferido el grito de "Finis Poloniae", que le han atribuído por equívoco algunos historiadores modernos. El héroe no ha errado, porque no pudo creer en la desaparición de su patria, cuando el fanático amor a Polonia, ha vencido las pruebas más duras.

La restauración de Polonia, no fué una victoria del poderoso sobre el más débil, fué un triunfo de índole más generosa, fué la restitución a su dueño de las tierras dominadas por sus usurpadores, una sanción que imponía el derecho sobre la fuerza bruta, una conquista que realizó un alto ideal, recompensando sacrificios aun indecibles. . . .

La resurrección de Polonia fué el acontecimiento más trascendental surgido a raíz de la última conflagración europea. Efectivamente, no hay hecho histórico alguno que pueda comparar con este en su magnitud, ni la proclamación de la república alemana y austriaca, ni el derrumbe austro-húngaro o turco,

ni el desastre sufrido por el Reich Alemán; quizás tan sólo el ocaso de Rusia y su desmembración haya repercutido en la misma forma en el destino de la humanidad como lo fué la creación en pleno centro de Europa de un nuevo estado polaco con 28 millones de habitantes, baluarte de la civilización en el Este y garantía de la paz sellada contra los trastornos y levantamientos futuros.

Ante la faz implacable de la historia el reparto de Polonia, hecho inaudito consumado por la voluntad de tres autócratas ha sido calificado como el mayor crímen perpetrado sobre un pueblo moderno y la reparación de este crímen se ha podido conseguir tan solo, llevando al desastre a sus autores.

Muchos historiadores han visto en tal hecho un verdadero milagro, otros una justa reivindicación de los derechos lastimados de una nación, que jamás aún en momentos más difíciles había dudado de la posibilidad de su restauración gloriosa.

El ejemplo de Polonia es digno de ser estudiado y considerado como único en los anales de la sicología y de la moral histórica.

La ceguera de los repartidores de Polonia les ha impedido vislumbrar que ellos no eran capacitados para resolver el problema polaco a la satisfacción de la nación polaca.

Ni Rusia, ni Alemania, ni Austria jamás han pensado sinceramente dar la libertad completa a Polonia. Es cierto, Rusia reconocía haberse anexado el Reino de Polonia y el Zar ostentaba el título de Rey Polaco, entre los muchos que poseía aún que este fuera rechazado por la opinión pública de sus propios súbditos. El emperador de Austria-Hungría lucía así mismo entre las coronas imperiales la del rey de Galitzia, uno de los despojos de Polonia. Alemania, trataba de olvidar de haberse usurpado las provincias polacas de Prusia Occidental y de haber recibido por el Congreso de Viena, el Ducado de Posen, precio pagado por Rusia, a la posesión del Reino de Polonia, limitado tan solo a las provincia vistulianas sobre las cuales los zares ya urdían unos planes políticos mal disimulados. Con un cinismo sin límites trataron los tres repartidores de Polonia, cuya constitución de 1791, fué el primer ensayo de un régimen democrático en pleno centro de Europa, de pisar y aniquilar sus derechos, ansiosos de resguardar el prestigio de la autocracia en sus propios dominios.

Consumado el monstruoso crímen del reparto, tres veces repetido, comenzó el largo martirio de pueblo polaco sobre el cual

muchos historiadores habían echado ya el sudario de los agonizantes.

Este martirio duró cerca de 150 años. Y mientras en Polonia austriaca ocurrían los masacres de 1846, en Polonia rusa y alemana se cerraban las escuelas polacas, se prohibía el empleo del idioma nacional hasta en las asambleas populares y se excluía de la carrera gubernativa a todos los polacos, ahogando Rusia, en rios de sangre los levantamientos de 1831 y de 1863, en el que en calidad de oficial tomó parte mi finado señor padre, a los 25 años de edad.

A raíz de la guerra de 1871, los prusianos organizaron una persecución sistemática de los polacos, la que culminó hace pocos años con la ley inaudita de la expropiación forzosa de los propietarios polacos.

Alemania gastó 1500 millones de marcos oro para germanizar la Polonia alemana, dando tan solo 24 horas de plazo a los legítimos dueños del suelo para que desocupen el terreno patrio. Rusia desterró a Siberia a 200,000 patriotas; miles de niños polacos fueron mandados a pie y ninguno de ellos llegó con vida.

En muchas partes de Polonia rusa fué prohibida durante más de cuarenta años la impresión y la circulación de los diarios polacos, siendo multada también la enseñanza clandestina de este idioma con penas muy severas y con la deportación del país.

No obstante todas esas diabólicas medidas, tanto la rusificación de la Polonia rusa, como la germanización de la Polonia alemana, resultaron un fracaso completo. El alma polaca ha resistido triunfante la embestida y la mujer polaca con verdadera abnegación ha contribuído con sus sacrificios dotando los campos de la patria con prole numerosa para llenar los claros dejados por el destierro de los patriotas, culpables tan solo por haber demostrado más amor a su tierra que temor ante la crueldad de los opresores. El gran Chopín, con sus melodías tristes glorificó los sufrimientos de su patria, lanzando en su "Marcha Fúnebre" el más sublime grito de dolor ante la faz impasible del mundo.

Los grandes poetas polacos, Mickiewicz, Slowacki, y Krasinski llevaron el estandarte de la redención y profetizaron sobre todo el primero la resurrección futura del país. En las más humildes chozas de la Alta Silesia o de Galitzia ha penetrado la misión redentora de los vates inmortales, encendiendo en los corazones de todos unas chispas místicas que permitieron reno-

var el alma polaca y confiar tranquilos en la llegada de la hora de la justicia. Al mismo tiempo que los enemigos de Polonia, llevaban adelante su siniestra labor de aniquilación, que en el idioma castellano mereció el término especial de "polonización", los patriotas polacos se movían secretamente y organizaban la resistencia moral y tácita, siendo su única preocupación la anhelada libertad e independencia patria.

Antes del estallido de la conflagración, Alemania proseguía en su funesto empeño de destrucción del patriotismo polaco entre sus cuatro millones de súbditos polacos repartidos entre la Prusia Occidental, Posen, y la Alta Silesia. En el Reichstag, dejaba entonces oir su voz viril de protesta el actual estadista Korfanty, diputado por la tierra silesiana irredenta. En Rusia el régimen de persecución culminó con la separación de Polonia, de la provincia de Chelm, con un millón y medio de habitantes, extremándose las medidas para obtener la conversión forzosa al cisma ortodoxo de los polacos que fueron siempre el baluarte de la iglesia católica romana. A raíz de este nuevo despojo, que en realidad no significaba sino un oprobio moral, puesto que políticamente toda la Polonia rusa, hace más de un siglo que gemía bajo la opresión moscovita, el gobierno zarista mostró señales de cambiar de rumbo, sobre todo después de las observaciones que le hicieran Francia y la Gran Bretaña, a cuyos intereses no podía convenir el descontento que se observaba entre los ciudadanos de su aliada.

Efectivamente, poco antes de la guerra mundial, Rusia permitió la apertura de los colegios polacos y comenzó a mostrarse más tolerante. Alemania explotaba sus provincias polacas con un plan metódico, construía líneas férreas y caminos, emprendiendo una vasta colonización germanizadora para consolidar su régimen. Rusia trataba de sangrar a Polonia por medio de fuertes impuestos, ya que teniendo excesos de tierras vacantes no seguía los procedimientos alemanes. Solo Austria ha cambiado totalmente su política hacia Polonia, reservándole un trato más justo, pero al mismo tiempo aprovechando oportunamente la rivalidad existente entre los polacos, los checos, y los rutenios, y las reservas que le imponía su alianza con el Imperio Alemán.

Ninguno de los repartidores deseaba resolver el problema polaco, con imparcialidad y conforme a los intereses de los habitantes de Polonia. Además tanto los alemanes, como los rusos, ignoraban por completo la sicología del pueblo polaco.

Todos los libros que tratan de la historia de Polonia con muy pocas y honrosas excepciones representan los hechos de un modo muy contrario a la verdad, siendo escritos por autores alemanes, austriacos y rusos, que se esforzaban por justificar ante la faz del mundo el crímen de la repartición del país. Quizás debido a tal fuente de informaciones aparece el problema de Polonia expuesto con manifiesta malevolencia en la Enciclopedia Británica y en la gran Historia Universal escrita por el autor alemán Oncken. Otros historiadores principalmente franceses, italianos o españoles, han contemplado la historia de Polonia, en su verdadero aspecto, haciendo justicia al glorioso pasado de la nación.

Al producirse el conflicto mundial, tanto los alemanes como los rusos, desearon olvidar la existencia del problema polaco, menospreciando los anhelos de libertad de la nación polonesa que debiera ver realizado el horroroso drama en sus propios campos. Los polacos al estallar la guerra pensaron todos, cual un solo hombre, que sea cual fuere el resultado de ella, el día de la redención estaba próximo, sin saber en que forma pudiera venir la independencia. Y lo lógico era que ante un conflicto en que, situados en campos adversos, tomaran parte los repartidores de Polonia, un beneficio seguro debiera obtener el pueblo oprimido.

A raíz de la declaratoria de la guerra, en los primeros días de agosto de 1914, las tropas alemanas cruzaron la frontera rusa de Polonia y mucho antes de los sangrientos acontecimientos de Lovaina, y de Amberes, tuvieron lugar los horripilantes masacres en Kalisz, de los cuales ni una palabra han publicado los periódicos del Perú y los que logró saber el autor de estas líneas muchos años después. Los periódicos de Varsovia han consagrado columnas enteras para contar los desmanes cometidos por un general alemán que mandó disparar con ametralladoras sobre la ciudad inerme, victimando la población civil. Tal ha sido el terror que motivó este acto en Polonia que hasta ahora se dice "dar un Kalisz", cuando se quiere designar una atrocidad sin nombre. En toda Polonia la opinión pública se exaltó en contra de Alemania. Los polacos de Posen, conmovidos por los excesos de Kalisz, temiendo un motin entre las tropas de la Polonia alemana, hicieron representaciones a sus delegados ante el gobierno de Berlín. El príncipe Radziwill, jefe del partido polaco ante el parlamento alemán, tuvo una entrevista personal con el emperador Guillermo, protestando virilmente contra el masacre organizado en Kalisz.

Alemania debiera convencerse de que su política con Polonia, tenía que sufrir un cambio radical; pues en la guerra más de medio millón de soldados polacos servían en su ejército y cuatrocientos mil en el de su aliada, Austria-Hungría, mientras Rusia movilizó unos seiscientos mil polacos antes de la evacuación del país.

Fué Austria-Hungría, la que desde hace tiempo antes de estallar el conflicto preparaba un ejército auxiliar polaco, esparciendo la voz de que este debiera libertar a los polacos de la opresión rusa. La opinión pública de la Polonia alemana y austriaca recibió con señales de simpatía estas promesas, formalizadas después por una proclama imperial, que ofrecía la independencia al reino de Polonia, es decir, nó a las provincias polacas de Austria, sino a una parte del antiguo territorio polaco anexado a Rusia. El emperador Francisco José apoyó la formación de las legiones polacas, organizadas por el actual jefe de estado, mariscal Pilsudski.

La misión de estas legiones era tan solo combatir a los rusos, pero no a los demás aliados, porque los vínculos que unían Polonia con Francia, eran demasiado íntimos para que se pudiera pensar que los polacos traicionaran a su antigua y fiel amiga. Uno de los errores capitales de Alemania, fué precisamente la ignorancia de la profunda simpatía de que gozaba Francia en Polonia. Los polacos deseaban combatir a las huestes de sus invasores y si veían a un enemigo en Rusia, guardaban su amistad para Francia, la vieja compañera de armas de los tiempos de Napoleón, cuyo recuerdo era tan vivo entre los hijos de Polonia.

Cuando se declaró la guerra hasta los mismos alemanes, quedaron sorprendidos por el modo en que se exteriorizaba el tan conocido "furor germanicus" del cual iban poseídas las tropas del Kaiser. La invasión de Polonia, llevó vivas huellas de este "furor" en la campaña ulterior a los masacres de Kalisz en 1914; las haciendas fueron quemadas, devastados los campos, cortados a raíz de la tierra los árboles frutales, destruídas las fábricas, dispersados los obreros manufactureros, confiscadas las cosechas y los víveres, mientras la oposición a la política alemana se hacía patente en todo el país, no obstante que las legiones polacas reclutaban a los voluntarios en la Polonia rusa para ayudar a las tropas de Austria.

La Entente comprendió muy bien, cuán delicada era la situación en que estaba colocada Polonia, con motivo del ofrecimiento de libertad hecho por parte de Austria, y la política se-

guida por el partido polaco en Viena y en Petrogrado. Se vislumbró desde los primeros días la urgencia que había para los aliados de captarse la simpatía de los polacos y a los quince días de iniciada la contienda, Francia e Inglaterra, intervinieron en Rusia, arrancando a ésta la célebre proclama de la libertad firmada por el Gran Duque Nicolás, que prometía bajo el cetro del Zar, a realizar la unión de las tres Polonias. Esta oferta aunque más generosa que la de Austria, que no ofrecía a principio nada a sus propios súbditos polacos, ha provocado tan sólo un corto entusiasmo en Polonia, ante la evidencia de los hechos, que valían más que las palabras.

Muchos fueron ya los Zares que hicieran promesas análogas, resultando estas siempre violadas. La terrible retirada rusa de 1915, que costó a Polonia la destrucción de centenares de miles de hogares, de 4.000 pueblos y aldeas, así como la deportación forzosa de cerca de cuatro millones de sus habitantes, de los cuales la mitad nunca más pisaron la tierra patria, restaron importancia a la proclama del Gran Duque. Poco después el Zar dió un desmentido formal a su promesa, habiendo declarado en Lemberg, capital de la Polonia austriaca, que esa provincia era netamente rusa. Y si al principio Austria-Hungría, deseaba pasar por libertadora de Polonia, los excesos cometidos por las tropas húngaras en la provincia de Lublin convencieron a los polacos que ninguno de sus antiguos opresores era sincero y todos se valían tan sólo de su falsa amistad por Polonia, para poder realizar con éxito sus planes meramente militares. Viendo la rapiña de los oficiales húngaros que devastaban las haciendas y se llevaban en nombre de la "libertad" de Polonia, los enseres de sus habitantes para venderlos después a vil precio o aún destruírlos por la imposibilidad de encontrar suficientes medios de trasporte, el entusiasmo por el reclutamiento de los voluntarios polacos en las legiones ha decrecido notablemente.

En la lucha fratricida entre los tres imperios, Polonia ha sido invadida ocho veces, en el flujo y reflujo de esta sangrienta marea combatían con frecuencia, repartidos entre ejércitos contrarios, los miembros de la misma familia; tal fué el trágico destino de los hijos de esta infortunada tierra! Los rusos devastaban las tierras de Prusia Oriental en los distritos donde gran parte de la población es constituída por elementos polacos, y el comando alemán tomaba represalias sobre los polacos de Polonia rusa, quemando tres haciendas por cada una que habían des-

truído los rusos, resultando así en ambos casos victimado el habitante polaco de estas regiones.

Después de la ocupación de Varsovia por los teutones, Alemania se encontraba en peligro de agotar sus reservas militares y entonces las autoridades germanas imaginaron hacer un ofrecimiento en nombre del Kaiser de dar a Polonia la independencia, definida por cierto en forma bien vaga, bajo la protección de los imperios centrales, si los polacos consentían a enrolarse en las filas de su ejército. En Alemania, muchos creyeron que el efecto de esta proclama fuera trascendental y que los polacos olvidarían todas las injusticias sufridas y los masacres de Kalisz, pero en realidad la opinión pública de Polonia, no tenía fé alguna en esa promesa. Tan sólo un cierto grupo creía, que, llegada la derrota rusa, pudieran establecerse relaciones tolerables con Alemania, otros levantaron la voz de alarma, viendo en la proclama un estratagema para aumentar el reclutamiento de los polacos a favor de la causa de los imperios centrales.

Y estos tenían razón completa. En las memorias del Kronprinz, aparece el verdadero motivo de la oferta alemana, confirmado también por una declaración hecha a raíz del armisticio por el vice-presidente del Reichstag, quien, explicando la hostilidad de los polacos de Posen hacia Alemania, manifestó que esta no buscaba con su proclama a libertar a los polacos, sino deseaba aumentar sus reservas militares. Hasta hoy día algunos alemanes creen de muy buena fé que cien mil soldados prusianos han muerto en los campos de Polonia defendiendo su independencia, pero están muy equivocados. La paz de Brest Litowsk no mencionó siquiera el nombre de Polonia libre y las promesas de ambos kaiseres y del Zar, quien a raíz de la derrota ya comenzó a hablar de la "independencia completa" del país, quedaron ante la historia trasformadas en "tiras de papel", pues eran conveniencias de momento, dictadas por razones superiores de Estado.

La colonia polaca de París y de Londres así como la de Norte América veía las cosas con mayor alcance de miras, pues descontaba no sólo el derrumbe ruso y de los imperios centrales sino la realización de la independencia absoluta de Polonia, como resultado inesperado de la guerra sin que este pudiera estorbar los intereses aliados, libres ya de sus compromisos con una Rusia revolucionaria y traidora.

Mientras ya cesó la lluvia de las promesas a Polonia de múltiples amigos improvisados, tanto en Italia, como en los demás

países de la Entente se intensificaba la campaña a favor de la redención completa del pueblo polaco.

En el parlamento de Roma el diputado Modigliani abogaba primero por este ideal sagrado; en Paris, Clemenceau y Poincaré, en Londres el mismo premier Lloyd George, incólume ante la vorágine mundial, secundado por los lores Balfour y Cecil y por el poderoso vocero de la opinión pública el finado Lord Northcliffe, expresaban ideas análogas; en Norte América el presidente Wilson levantó su voz justiciera, reclamando la restitución de una Polonia independiente y al entrar los Estados Unidos a la guerra, inscribieron en su programa político la libertad de Polonia en lugar prominente, como demostró su actitud en la conferencia de paz, fieles a la palabra empeñada.

Los polacos sabían perfectamente, ante la evidencia de los hechos consumados, que las promesas hechas por sus antiguos opresores no eran sino huecas palabras y que además la probabilidad de la victoria no estaba de lado de los que hacían tales ofrecimientos, pues tan sólo en la conferencia de paz podría resolverse el problema polaco y las potencias vencedoras eran las llamadas a solucionarlo de un modo definitivo.

A los múltiples errores de los imperios centrales, causados por el desconocimiento completo de la sicología de otros pueblos, vinieron a agregarse hechos muy funestos para el éxito de su política en Polonia. Ya hablamos de la proclama del Kaiser alemán y del manifiesto deseo de los teutones, patente en ella, para animar a los polacos a dar su contribución de sangre a los imperios centrales.

Si la política alemana en Polonia hubiera sido distinta, el contingente polaco, asociado a las fuerzas alemanas, bien fácilmente habría podido sumar un millón de hombres, puesto que Rusia no tuvo tiempo de movilizar a todos sus súbditos polacos y esta cifra, en momentos que Norte América y Rumanía, no habían intervenido en la contienda, habría podido ser quizás decisiva para la suerte de las armas del Kaiser, o al menos habría dado a los teutones unas condiciones de paz aceptables, pero a Alemania le faltó la sinceridad en su ofrecimiento, porque si en vez de una libertad mal definida otorgada a la Polonia rusa, hubiese extendido su oferta a la Polonia alemana y austriaca, los polacos habrían tenido fé en su palabra.

Los teutones hablaron de la independencia relativa de Polonia rusa y austriaca cuando la fé de los polacos ya se encontró minada por las declaraciones de la Entente y del Presidente Wil-

son. Los gobernantes recogen siempre en sus súbditos los frutos de sus métodos. Las legiones polacas de Pilsudski, al ser obligadas a jurar la fidelidad a los imperios centrales, quienes después de la victoria sobre Rusia deseaban enviarlas al frente occidental, se negaron terminantemente a servir los planes alemanes, siendo en gran parte disueltas o internadas y su mismo jefe el actual mandatario de Polonia, recluído en una fortaleza alemana.

La paz de Brest Litowsk no sólo se abstenía de hablar del futuro de Polonia, sino la despojaba de la región de Chelm a favor de Ucrania, repitiendo así Alemania, los errores de Rusia y Austria al enfrentar un nuevo enemigo a Polonia. Tal actitud de los imperios centrales, que tuvo que ser modificada debido a la presión de la opinión pública, provocó una ola de descontento en el país, y el partido germanófilo que soñaba con ofrecer el trono de Polonia al estimable archiduque austriaco, Esteban de Hapsburgo, vinculado a prominentes familias polacas, perdía pie en Polonia de día en día.

A pesar de que Alemania confirmó su ofrecimiento de libertar la Polonia rusa e instituyó un Consejo de Regencia con un ministerio autónomo polaco, su gobierno no hacía nada por inspirar la confianza de los habitantes de que realmente los Hohenzollern pensaban hacer efectiva su promesa. Por el contrario, los fusilamientos en masa victimaron a más de treinta mil personas, las requisiciones para el ejército se hacían en forma completamente arbitraria y los víveres embarcados en Varsovia llegaban a Berlín con boletines de embarque de procedencia de Ucrania, para levantar el espíritu decaído de la población prusiana.

Muchos alemanes o germanófilos proclaman que los polacos han traicionado la causa alemana, pero tal creencia se debe a la ignorancia de los hechos que acabamos de exponer. La acción equivocada de las autoridades y del comando alemán, los errores del pasado han echado huellas imborrables en la mentalidad polaca y ante tales pruebas, ante tanto cinismo e hipocresía la falacia de las promesas se derrumbó, como un castillo de naipes.

Las historia se repite, el rey de Prusia, Federico el Grande, después de haber trasladado a doce mil familias polacas a Alemania y mandado acuñar cien millones de florines falsos en Leipzig, que puso en circulación en Polonia, procedió en 1772 al primer reparto de su territorio y luego, habiendo firmado un tratado de alianza con ella y recibido en cambio la ciudad

de Danzig, tramó un acercamiento a espaldas de Polonia con el peor enemigo de ella, la emperatriz Catalina de Rusia, para realizar un nuevo reparto en 1793, y negarse a cumplir su palabra empeñada en el pacto de alianza....

¿Cómo hubiera sido posible imaginarse la ingenuosidad de las autoridades del Kaiser para pensar que efectivamente Alemania conseguiría con sus métodos tan sólo aumentar el número de sus enemigos, después de todas las experiencias del pasado?

La ignorancia de los asuntos de Polonia, fué el resultado de muchos equivocos y de muchas reflexiones erróneas, así por ejemplo, algunos alemanes hablaban de la misión civilizadora de Alemania, en Polonia, refiriéndose a la obra de la Cruz Roja alemana y a la construcción de caminos, vías férreas, puentes y a la reapertura de la Universidad polaca de Varsovia, fundada en 1816, pero luego transformada en rusa por orden del Zar. La utilidad de tales obras fué indispensable para las operaciones militares y no tenía mérito especial. La reapertura de la universidad fué un hecho honroso sin duda, pero el funcionamiento de la misma quedó paralizado debido a los vejámenes que sufrían los estudiantes y las restricciones de toda clase puestas en práctica por la dictadura militar. La mayor parte del tiempo de la ocupación alemana, la universidad permanecía cerrada. Su creación obedeció a un consejo del gobernador Beseler, quien urgía al gobierno de Berlín de captarse la simpatía del país, mermada por el masacre de Kalisz. Muy poco hizo Alemania por conservar la buena disposición de los polacos a raíz de su proclama; los teutones no han reconstruído ni una sola ciudad polaca y las ruinas de Kalisz aún yacían en 1919 en el estado como las dejó la soldadesca prusiana en 1914.

Los periódicos fundados por los alemanes en Polonia tuvieron muy corta vida, puesto que la realización de las promesas hechas se dejaba esperar y la censura militar ponía trabas a los artículos de índole patriótica; se escribía tan sólo vaguedades y se ocultaba la verdadera situación militar tanto en el frente occidental, como ruso. Aún la ocupación de Rusia en 1917 no resolvió el problema de los víveres para los imperios centrales y los teutones no han podido llevar del frente moscovita el grueso de sus reservas a Francia ni aún repatriar antes del armisticio de 1918 a los prisioneros alemanes de Rusia.

El último desengaño, sufrido por Polonia, de parte de los imperios centrales fué la divulgación del maquiávelico plan del ex-Premier austriaco conde Czernin, al que alude el Kronprinz

en sus "Memorias". Se trataba nada menos que de romper todas las promesas de los imperios centrales a Polonia y anexarse las tres partes de ese país a Alemania, en cambio de la restitución de Alsacia y Lorena a Francia, proyecto infame al que Alemania no ha osado acceder y que toda Polonia hubiera combatido, como un solo hombre. Alemania no hubiera podido anunciar esta clase de trueque poco honroso a su propio pueblo y Francia no lo habría siquiera tomado en consideración, pues significaba para ella el sacrificio de una nación amiga. Si los cuatro millones de polacos que vivían en Alemania causaban muchas preocupaciones a la política del gobierno prusiano, ¿cuál sería la actitud de los veinte millones de polacos anexados en tal modo a Alemania que tendrían que oponerse resueltamente a los futuros mandatos, refrendados por el Kaiser? El fracaso de Czernin fué completo y la opinión pública polaca se ha formado en aquella época un criterio sobre la actitud que tuviera que observar.

El gran escritor polaco Enrique Sienkiewicz, antes de su muerte expidió una declaración política seguida poco después por la del insigne artista Paderewski, quien, más liberal que un Hohenzollern o un Hapsburgo, distribuyó cerca de un millón de libras esterlinas entre los polacos necesitados y se quedó guardando tan solo una parte de su fortuna. La actitud asumida por estos dos patriotas, tuvo en Polonia una repercusión mucho más honda que el efecto producido por las proclamas imperiales. Ambos aconsejaban a los polacos dirigir sus miradas hacia sus defensores que era la Entente, hacia Francia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos, donde la causa polaca ha tenido siempre una legión de sinceros amigos, tanto entre las esferas intelectuales como en los círculos de gobierno.

Polonia puesta al mejor postor durante la guerra por el juego de la diplomacia, resultó libre gracias al triunfo de la Justicia. Los polacos, pese a quien pesare, no traicionaron ni a los alemanes, ni a los austriacos, ni a los rusos, puesto que los regimientos regulares polacos no se amotinaron aunque estaban empeñados en una lucha fratricida, única en los anales de la historia.

Habiendo Francia incluído en su programa de paz la independencia completa de Polonia desde 1917, el comandante de las tropas polacas en Francia, el general Haller, procedió a formar un ejército polaco que fué usado sólo en casos excepcionales en la lucha en el frente occidental. Este ejército consistía de voluntarios polacos que acudían de todas partes del mundo, prin-

cipalmente de los Estados Unidos, del Canadá y del Brasil, habiendo batallones que aún desconocían el idioma nacional.

En tal situación se encontraba el problema polaco cuando la conflagración europea llegaba a su término.

II

Las pretensiones alemanas a las tierras polacas.—Cambio de nombres geográficos polacos por alemanes.—Los errores del tratado de Versalles respecto a Polonia.—La protesta alemana y la actitud de los aliados.—Polonia y el problema judío.—El problema de Danzig.—El corredor polaco.—Opiniones del Sr. A. B. Leguía.—Guerras de Polonia contra los rutenios, los checos y los lituanos.—Los plebiscitos inoportunos en el Bajo Vístula y en Mazuria.—La victoria polaca sobre los rusos.—La paz de Riga.—El golpe de Zeligowski.—El problema de la Alta Silesia.—Su solución no satisface a los polacos.—El plebiscito de Vilna.—El tratado ruso-alemán.—La ineficacia de la Liga de las Naciones actual.

Como la intervención de los Estados Unidos fué decisiva en la guerra, este país tuvo que jugar un papel importante en los arreglos de la paz.

El armisticio impuesto a los alemanes por los aliados anuló por completo el poder de Alemania.

Entre los 14 puntos del programa de Wilson figuraba la independencia de Polonia en lugar prominente y el único pueblo cuya prensa protestó, contra esta cláusula fué Alemania, el que sin embargo deseaba que las naciones tengan el derecho de libre determinación de su estado político. Para los alemanes tan culpables, como fueron los rusos y los austriacos del crímen de la repartición de Polonia, las provincias usurpadas de ese reino no constituían tierras polacas, sino germanas. Los alemanes quieren olvidar que todos los mapas publicados por éllos mismos señalaban la mayor parte de la Alta Silesia, de Posen y de la Cuenca del Bajo Vistula y de la región de los lagos Mazurianos, como países etnográficamente polacos que debieron formar por consiguiente parte de un país polaco libre.

Para justificar sus pretensiones alegan los sabios teutones que ya en tiempos de Julio César, toda la cuenca del Oder y del Vistula era conocida como Germania, y que no se podía tomar en serio las reivindicaciones de Polonia, sobre la Alta Silesia que le fué quitada hace siete siglos y sobre otras partes de Prusia, que fueron colonizados por alemanes. A estas razones hay que contestar con otras. ¿Tienen conocimiento estos mismos sabios

que en tiempo de Julio César fueron mandadas comisiones científicas para hacer investigaciones, qué idioma se hablaba en esa comarca? Existen pruebas ineludibles que las poblaciones al Este del rio Elba y más aún al Este del Oder eran de orígen eslavo, pues hasta hoy bien pocos son los nombres geográficos de orígen teutón en esas regiones.

Si los alemanes en su manía germanizadora han sustituído los nombres de diez mil pueblos, aldeas y ciudades polacas en la Prusia Oriental, Occidental. Posen y Silesia, por no citar sino los de Zabrze últimamente bautizado "Hindenburg", Pila, cambiado en "Schneidemuhl," Inowraclaw cambiado en "Hohensalza", con tal procedimiento no se han mermado los derechos históricos, adquiridos por Polonia. Alemania quería a todo trance quitar el sello polaco a sus provincias Orientales y el cambio de nombre llamado en Polonia, "bautismo prusiano", constituía su método favorito. En Europa tan solo dos pueblos, los turcos y los húngaros, adoptaron tal sistema, puesto que los norteamericanos han respetado los nombres antiguos españoles, franceses e indios en su territorio; y los ingleses, franceses, holandeses y portugueses tampoco mudaban los nombres de sus establecimientos coloniales. Al tomar posesión de las colonias alemanas del Africa Oriental los británicos han devuelto los nombres indígenas a varias poblaciones.

El nombre local tiene un valor histórico que se debe conservar por consideración a la humanidad. Efectivamente, muchos pueblos, que vivieron en la antigüedad han desaparecido de la faz de la tierra y tan sólo quedaron incomprensibles para las generaciones actuales los nombres de los ríos y de las montañas que testifican la anterior existencia de esas naciones, caso que se observa con frecuencia en la nomenclatura geográfica sudamericana.

Si es equivocado bajo el punto de vista científico el cambio de nombre de un lugar, este resulta mucho más contraproducente bajo el punto de vista político, porque provoca rencillas sembrando la desconfianza, el odio de razas y del idioma nuevo impuesto por los dominadores. El primer cuidado de los polacos al reocupar las provincias usurpadas por Alemania fué de restituírles sus nombres antiguos que fueron ya adoptados por Francia como oficiales para los mapas impresos en Paris. En la Polonia austriaca no hubo necesidad de darse este trabajo, porque el gobierno de Austria no cometió ese grave error de sicología política.

El tratado de Versalles no dió satisfacción entera a los polacos.

Este tratado no definió las fronteras de Polonia en el Este y Noreste. La frontera con Alemania en la redacción primitiva del tratado, no dejaba a Polonia todas las tierras perdidas en los repartos de 1772-1793 ó cedidas por el Congreso de Viena en 1815. Además, este tratado se contradice por varias de sus cláusulas, pues de un lado establece el principio que Alemania debe compensar a Polonia por todas las leyes germanizadoras y, por otro lado, no otorga a Polonia las provincias antiguamente polacas, donde se aplicaron estas leyes y que fueron la Prusia Occidental, la Región de los lagos Mazurianos, Posen y la Silesia Superior.

Los diplomáticos ignoraban según parece muchos acontecimientos históricos y la actual condición en que se encontraban estas provincias, y así se explica porque Polonia perdió varios distritos de Posen y de la Prusia Occidental en un extenso frente. Cuentan que al redactarse el primitivo trazo de la frontera, Lloyd George, con lápiz en mano trazaba en el mapa una línea antojadiza cerca de la ciudad de Babimost, en Posen (Bomst, en alemán) y a pesar de las demostraciones de Clemenceau y de las instancias de Paderewski dejó esa ciudad polaca en posesión de Alemania.

El tratado original de Versalles establecía la frontera polaco-alemana desde el litoral de Pomerania hasta el límite checo-eslovaco, dejando a Alemania una faja de terreno de unos tres mil kilómetros cuadrados en la Prusia Occidental y unos mil quinientos kilómetros cuadrados en Posen. La nacionalidad de la región de los Lagos Mazurianos y de la comarca de Kwidzyn (Marienwerder) debía de ser resuelta por medio de plebiscitos

Al recibir la nota de los aliados, concediendo tales condiciones, Alemania reclamó y protestó contra varios puntos del trazo de la frontera, alegando que ninguna parte de Pomerania fué polaca desde hace mucho tiempo, y que por lo tanto el trazo de la frontera en la región del litoral debía seguir el límite entre la Prusia Occidental y Pomerania al Este de Lauenburg. Alemania protestó también contra la restitución de la ciudad de Pila (Schneidemuhl) y parte de su distrito a Polonia, así como contra la atribución de partes de Posen, al Sur de Lissa y del distrito de Guhrau en la Silesia Mediana, así como de la faja del territorio de mil kilómetros cuadrados al Norte del rio

Bartsch, afluente del Oder. Sin embargo todos estos distritos antes pertenecieron a Polonia y estaban poblados por población polaca en parte hasta en los tiempos actuales.

La protesta alemana más vigorosa se refería a la cesión de la Alta Silesia, reclamando a que se realizara un plebiscito para decidir de la suerte de esta provincia. Todas estas reclamaciones fueron sancionadas por los aliados, tan sólo los delegados franceses y belgas dejaron oir su voz de protesta. Clemenceau estuvo a la altura de su misión como un verdadero defensor de la causa polaca y su más ferviente y leal servidor.

Polonia jamás hubiera perdido sus derechos en la conferencia, si ella hubiese formado parte del Supremo Consejo al lado de Italia, en lugar del Japón, país que no estaba directamente interesado en el asunto y que seguía ciegamente los mandatos de Lloyd George por tener otros compromisos con la Gran Bretaña en el Lejano Oriente. El presidente Wilson, partidario del principio de la libre determinación de los pueblos, se mostró a favor de la celebración de los plebiscitos.

No cabe duda que en lo que se refiere a los cálculos económicos el tratado de Versalles ha cometido graves errores, sin embargo no se puede explicar, por que Polonia no ha obtenido en él las ventajas otorgadas a otras naciones y por que fué hecha responsable de una parte proporcional de las deudas internacionales contraídas por sus opresores. Trescientos mil kilómetros cuadrados del territorio polaco fueron invadidos durante la conflagración, cuatro mil aldeas, villas y pueblos quedaron destruídos, cerca de cuatro millones de habitantes fueron obligados a evacuar el país en masa y a pesar de todo eso el tratado de Versalles no le acordaba sino apenas el uno por ciento de indemnizaciones, cuando esta cantidad, juzgando los daños con imparcialidad, debiera ser por lo menos tan alta como la que correspondía a Italia.

El total de las reparaciones alemanas reducido a su tercera o cuarta parte hubiera sido lo justo que la Entente, sin sufrir ella misma las consecuencias de sus grandes exigencias, hubiera debido exigir de Alemania, pero haciendo participar a Polonia en forma más equitativa por los daños sufridos. El factor polaco fué durante la guerra un poderoso elemento de equilibrio de fuerzas como lo es hoy para el balance de las alianzas militares.

Aprobados los plebiscitos en la Alta Silesia, en Mazuria y en el Bajo Vistula, comenzó una activa labor de los banqueros

alemanes, sobre todo judíos, en Londres y en los Estados Unidos contra Polonia, alegando mil atrocidades y excesos cometidos contra los hebreos. Hay en Polonia más de tres millones de judíos que conservan su idioma y forman un "Status in Statu". Los judíos pueden dedicarse libremente a su culto y ejercer sus profesiones, siendo la mayoría de ellos pequeños comerciantes prestamistas, rematistas, artesanos y usureros. Los judíos se quejaban del trato reservado para ellos por los polacos, reclamando el goce de todos los derechos sin cumplir sus obligaciones hacia el nuevo estado y sin ser leales servidores de su patria adoptiva, considerándose como extranjeros en el país. Polonia deseaba que los judíos se pronuncien si querían tener la nacionalidad y ciudadanía polaca y cesar en su campaña contra la seguridad de la nación, pues se ha comprobado que la mayor parte de los espías en la última guerra era formada por el elemento judío.

Los israelitas polacos nunca han creído en serio en la posibilidad de la resurrección de Polonia dentro sus fronteras actuales, tomando así por infalibles las opiniones que expresaban los propagandistas alemanes con relación a este asunto en los tiempos anteriores a la guerra.

Viendo después que no era ya ni Berlín, ni Viena, ni Petrogrado que orientaban los rumbos de la política europea, los banqueros judíos se dirigieron a Nueva York, Paris y Londres y últimamente a Ginebra, exponiendo la incapacidad de los polacos para gobernarse, la persecución de la que eran objeto los israelitas y clamando por la justicia ante el mundo entero. La opinión pública norteamericana, conmovida por estas quejas, despachó a Polonia una misión especial, encabezada por el exembajador Morgenthau, cuyas investigaciones, nada indecoroso revelaron para el gobierno polaco. Polonia se adhirió, sin vacilaciones, a la ley de protección a las minorías en el seno de la Liga de las Naciones, a pesar de que muchos estados que poseen también minorías de otras nacionalidades no hicieron otro tanto.

El problema del acceso al mar colocó a Polonia ante una incógnita de solución muy compleja, privándola de la posesión de Danzig junto con un territorio de 1500 kilómetros cuadrados constituídos en un estado libre.

Los derechos de Polonia sobre Danzig datan desde los días de la fundación del reino de Polonia en el siglo X. Es cierto, Danzig formó parte de la Liga Hanseática, pero esta Liga no tenía tanto un carácter político como comercial. Polonia defen-

dió en varias ocasiones los derechos de dicha ciudad contra los planes anexionistas de Prusia hasta la época del segundo reparto de Polonia en 1793, cuando Federico el Grande, rompiendo la palabra empeñada, traicionó a su aliada Polonia, y, junto con Catalina de Rusia y María Teresa de Austria, buscó compensaciones a costas de la nación polaca.

Durante la guerra que sostuvo Polonia últimamente con el Soviet se vió cuán errónea ha sido la actitud de la Entente en lo que se refería al problema de Danzig. En momentos en que Varsovia estaba amenazada por las huestes rojas, Danzig se negaba hacer pasar los armamentos que mandaron los aliados en auxilio de Polonia, alegando su neutralidad.

La temida unión de Rusia y de Alemania habría podido realizarse por la imprevisión de la Entente con motivo del problema de Danzig, si no fuera por el heroico esfuerzo de Polonia que hizo fracasar brillantemente tan siniestros propósitos. Y con todo, la Liga de las Naciones decidió poco después, una vez que se vislumbró la victoria polonesa, que Polonia sería la potencia encargada de la defensa de Danzig, la que en momentos álgidos negaba pasar los auxilios a su protectora de hoy.

Danzig como puerto libre no tiene grandes probabilidades de desarrollo, como puerto de Polonia, disponiendo de un extenso y muy poblado "hinterland" pudiera convertirse en uno de los primeros puertos del Báltico.

La hostilidad de Danzig contra Polonia dió ya un resultado práctico, porque Polonia consciente de la actitud equivocada de los ciudadanos de Danzig, buscó otra salida al mar, construyendo el puerto de Gdynia o Gdingen a unos veinte kilómetros más al norte, en territorio polaco.

Alemania protestó también contra la existencia del "corredor" polaco que conducía al mar Báltico, alegando que este no podía subsistir, porque dividía su territorio en dos partes, aislando la Prusia Oriental por completo. Sin embargo las colonias antiguas alemanas de la Prusia Oriental se fundaron por voluntad de un príncipe polaco, el que en el siglo XIII invitó a la Orden Teutónica establecer misiones cristianas en esta remota comarca. Alemania recibió las tierras que forman el "corredor" polaco en el primero y en el segundo repartos del país, por consiguiente, no tenía derecho a reclamar las partes usurpadas en estos vergonzosos despojos. La opinión sobre los derechos de Polonia a la posesión del acceso al mar definidos ya por uno de los 14 puntos de Wilson es universal y unánime con relación a

este asunto y en el Perú hace poco el Presidente Don Augusto B. Leguía, al referirse a los anhelos de Bolivia para el acceso al Pacífico, citó el caso de Polonia, justificando por completo las aspiraciones nacionales de este país.

Polonia se encontraba en una situación muy desventurada en los momentos que terminaba la conflagración europea. Su territorio ocho veces invadido sufrió las devastaciones de la guerra, la población estaba diezmada por la miseria y por las epidemias y todos los vecinos se disputaban sus fronteras.

Apresuradamente fueron traídas las tropas polacas que combatieron en filas de los ejércitos de sus opresores y las legiones polacas de Rusia que no habían reconocido el régimen bolchevique y permanecieron fieles a la Entente, bajo el comando del general Dowbor Musnicki.

Al declararse el armisticio regresó a Polonia el general Pilsudski, puesto en libertad de la reclusión en que lo mantenían los alemanes y la llegada del gran patriota Paderewski fué la señal de un levantamiento popular de los habitantes de Posen que no quisieron por más tiempo soportar el yugo alemán y acudieron a las armas antes que el tratado de Versalles fuera aplicado a Alemania, obligándola a evacuar esta región.

La aurora de la libertad de Polonia la sorprendía postrada en un doloroso trance. Mil intrigas hostiles contra ella se tramaban por todas partes. Al retirarse los teutones de Rusia abrieron paso a las huestes rojas que avanzaron a través del rio Bug hasta el corazón del país en diciembre de 1918, mientras los austriacos en su afán de estorbar la restitución de Galitzia a Polonia, dejaron en su parte oriental un fuerte contingente de tropas rutenias. Apenas concluído el armisticio de 1918 la lucha comenzó en este frente entre los polacos y rutenios por un lado, y entre los polacos y checos por otro, por la posesión de Lemberg y Teschen, respectivamente, puesto que el tratado de Versalles no había definido las fronteras de Polonia en el sur y en sureste.

La suerte de Lemberg se decidió después de una lucha de varios meses con la intervención de las tropas del general Haller, comandante del ejército polaco en Francia. Los rutenios quedaron desarmados y las mujeres y niños polacos se distinguieron por actos de verdadero heroismo. El Consejo de Embajadores decidió dejar por 25 años toda la Galitzia en la posesión de Polonia, quedando su suerte ulterior resuelta mediante futuros arreglos. Polonia está llana a respetar los derechos de los rutenios, que gozan de todos los privilegios, como ciudadanos

polacos para el empleo de su idioma en los colegios y tribunales de justicia, trato que jamás han acordado a los polacos de Posen y de Varsovia los alemanes y los rusos.

El problema checo-polaco quedó solucionado mediante la decisión del Consejo de Embajadores, pero en forma injusta para Polonia, la que fué privada de varios distritos ricos en minas de carbón, etnográficamente polacos, situados entre la frontera de la Moravia y Teschen, así como en Orava y Spiz, provincias antiguamente húngaras. Polonia perdió en este modo un territorio de seis mil kilómetros cuadrados, poblado por unos trescientos mil habitantes.

Terminadas las operaciones bélicas contra los rutenios, siguió la guerra contra el Soviet, el que no reconocía los derechos de Polonia sobre su patrimonio y no había suscrito el tratado de Versalles. Apenas nacida fué así Polonia víctima del atropello ruso. Los lituanos a su vez, impulsados por los enemigos de Polonia, reclamaban una vasta extensión de territorio polaco y la lucha con ellos pudo ser evitada tan sólo gracias a la intervención de los aliados, quienes establecieron una línea, llamada, de "Foch", la que hasta hoy constituye la frontera entre ambos países, separados además por una faja de unos 3 mil kilómetros cuadrados de territorio neutral en la provincia de Vilna.

La guerra entre Polonia y el Soviet duró más de dos años. Polonia proseguía las operaciones militares con éxito, habiendo puesto un ejército de 900 mil hombres, aumentadas con las tropas polacas que luchaban a favor de la Entente en Francia y en Italia. En mayo de 1919 los polacos han rechazado a los rusos casi hasta los límites de la frontera de 1772, es decir, del primer reparto del país, alcanzando ocupar gran parte de la cuenca del rio Dnieper con la ciudad de Kieff, la capital de Ucrania, y avanzaron por el sur hasta las cercanías del Mar Negro.

Los rusos habían ofrecido la paz a Polonia, pero el mariscal Pilsudski dudó de la sinceridad de la oferta. Su plan era de libertar la Ucrania del régimen del Soviet y crear un estado independiente entre Rusia y Polonia, llamado la Rusia Blanca, poblado por una rama de la familia rusa, que tenía muchas afinidades con los polacos. Tal fué el prestigio de las armas polacas a raíz de estas victorias, que la república antisovietista de la Crimea solicitó la protección del estado de Polonia para poderse libertar del yugo rojo.

El rechazo de la paz ofrecida por Lenin fué un paso falso y sus consecuencias se dejaron sentir muy pronto. El ejército

polaco estaba desparramado en un extenso frente de dos mil kilómetros, en un país desprovisto de caminos y falto de recursos por las devastaciones de la guerra mundial. Mientras Rusia, libre ya de la revolución de Denikin y Kolchak, reunía nuevas huestes, las tropas polacas se encontraban cansadas y desmoralizadas por la prolongación de las operaciones bélicas. La victoria polaca se transformó en derrota y los rusos comenzaron a avanzar con sus soldados mal disciplinados, invadiendo Polonia en demanda de Lemberg y de Varsovia.

Ante la inminencia de un desastre de fatales proyecciones para la suerte de Europa y de la civilización entera, no ocultándose a nadie el peligro que significaba una alianza militar entre una Alemania resentida por el tratado de Versalles y una Rusia anarquista, naciones que uniendo sus fuerzas a través de los campos de Polonia, pudieran dar una embestida contra las democracias del Oeste, cansadas de la guerra, despertó el sublime patriotismo polaco y en pocos días se presentaron en Varsovia más de 300 mil voluntarios para la defensa de la capital. En este álgido momento cometió Lloyd George un error imperdonable, urgiendo a los polacos a que pactaran una paz imposible para la seguridad de Polonia, por medio de la que se entregaría un inmenso territorio al dominio bolchevique.

Francia, consciente del peligro que corría su amiga, mandó a Varsovia a sus mejores generales entre ellos a Weygand, así como a muchos oficiales y gran cantidad de armamentos, mientras los obreros de los puertos de Amberes y de Danzig, imbuídos de doctrinas subversivas, se negaban, alegando su neutralidad, despachar los embarques en socorro de Polonia.

Estos días (¡oh ironía de las cosas humanas!) tan angustiosos para la nación polaca fueron escogidos por el Supremo Consejo para que se realizaran los plebiscitos en el Bajo Vistula y en la región de los lagos Mazurianos, cuando las huestes rojas amenazaban las puertas de Varsovia. Los polacos, habitantes de estas provincias, temerosos de correr la suerte de sus hermanos, invadidos ya por las tropas bolcheviques, que arrasaban todo a su alcance, dieron su voto a favor de Alemania ante la incógnita que se cernía sobre la suerte de Polonia. El territorio de Kwidzyn (Marienwerder) en el Bajo Vistula tenía una extensión de dos mil kilómetros cuadrados y el de Mazuria unos once mil kilómetros cuadrados.

A pesar de que el elemento polaco era muy numeroso en estas comarcas, como se puede comprobar por un mapa publicado

en 1921 por la Sociedad Geográfica de Berlín, Polonia perdió estos plebiscitos, tan sólo una parte del distrito de Allenstein dió su voto favorable a ella.

La región de los lagos Mazurianos ya estaba en contacto con el avance ruso y sus comunicaciones con Polonia quedaron cortadas.

Así se explica como debido a la imprevisión de los aliados, Polonia no fué favorecida por los escrutinios populares, los que en buenas cuentas, tal como lo han manifestado los delegados polacos, debieran declararse nulos, en vista de las circunstancias extraordinarias en que se realizaron.

Poco después de la celebración de los plebiscitos, cuando los teutones proclamaron al mundo la caída de Varsovia y el próximo fin del estado polaco, vieron los habitantes de Mazuria alemana cruzar sus fronteras a las huestes rojas por decenas de miles, presas de más grande pánico por la rapidez del avance polaco. Cincuenta mil rusos se refugiaron en Prusia Oriental, muchos miles sin ser molestados por los teutones escaparon hacia Rusia, pasando por la Lituania.

La faz de las operaciones se ha cambiado de un día para otro. Varsovia estaba a salvo y el ejército rojo que avanzó sin cuidar sus comunicaciones de retaguardia, quedó deshecho en su mayor parte. Las expectativas de los teutones con relación al aplastamiento de Polonia quedaron frustradas por completo.

La victoria polaca mereció el nombre del "Milagro" del Vistula, comparable en su magnitud tan sólo al otro Milagro del Marne de la Gran Guerra. Este triunfo lo ganó el valor de los poloneses y la estrategia del general Weygand, quien poco tiempo después, siendo felicitado por Poincaré, declaró con modestia que fueron las tropas polacas las que vencieron en esta batalla.

El "Milagro" del Vistula estrechó aún más los íntimos lazos que unían Polonia a su Angel Guardián que era realmente para ella Francia, y sirvió también de testimonio de la hostilidad teutona hacia el nuevo estado.

La victoria polaca seguida de una ofensiva del ejército del generalísimo Haller en vasta escala, terminó la guerra y preparó el tratado de paz de Riga. En vano trataba el general Budenny restituír el frente en Galitzia: los rusos llegaron a tal punto de desmoralización que se rendían sin combate, y los polacos entraron otra vez a Ucrania y ocuparon también Minsk, la capital de la Rusia Blanca. Las operaciones bélicas terminaron

en octubre de 1920, habiéndose firmado la paz en marzo de 1921 en vísperas del plebiscito de la Alta Silesia.

Polonia se mostró generosa hacia Rusia y no le puso condiciones duras. Con todo, el trazo de la frontera fué bien distinto de la línea de Curzon que preconizaba Lloyd George como el límite polaco-ruso durante el avance rojo de agosto de 1920. De este modo Polonia pudo recuperar cerca de cien mil kilómetros cuadrados de su territorio; Rusia quedó es cierto en posesión de más de 300 mil kilómetros cuadrados de tierras que pertenecieron a Polonia antes del reparto de 1772. La moderación de las exigencias polacas se debía a la circunstancia que estas provincias tenían una población polaca más bien escasa, salvo en los distritos de Minsk, de Volinia y de Podolia. No pasó así con la Prusia Occidental y la provincia de Posen, las que eran en 1772 pobladas por polacos en su mayor parte, y que no fueron restituídos a Polonia en toda su extensión por el tratado de Versalles.

En octubre de 1921 el trazo de la frontera con Rusia fué modificado mediante ulteriores negociaciones con el Soviet, recibiendo Polonia una faja de terreno de tres mil kilómetros cuadrados al suroeste de la ciudad de Minsk cerca de Kopyl.

Polonia no exigió a Rusia sino una suma mínima por las reparaciones de guerra, aunque las devastaciones cometidas por los rusos eran muy superiores a los que hicieran en Polonia rusa los alemanes en su campaña de 1914. El alma del tratado de Riga fué el delegado polaco señor Grabski, quien obtuvo de Rusia la cesión de un corredor al Este de Vilna, que permitía a Polonia comunicarse directamente con Letonia y separaba definitivamente a los lituanos de los rusos.

Sentada la paz con Rusia faltaba tan sólo resolver los problemas de Vilna y de la Silesia.

La ocupación de Vilna por los polacos, después del avance bolchevique, se debió a un golpe del general polaco Zeligowski, oriundo de esta provincia, quien indignado por el pacto de alianza, firmado en junio de 1920 entre Lituania y el Soviet en que este reconocía derechos a la primera sobre una extensa parte de Vilna, Grodno y Suwalki hasta en los distritos donde no había pobladores lituanos, se levantó con un cuerpo de ejército y fué a rescatar a Vilna y a rechazar a los lituanos a sus posiciones primitivas.

Polonia desautorizó el procedimiento de Zeligowski, pero como la ciudad de Vilna posee en su mayoría una población po-

laca, la proeza del general fué muy ensalzada por sus habitantes y comparada con el golpe de d'Annunzio en Fiume. Por fin, Polonia y Lituania confiaron el arreglo final del litigio a la Liga de las Naciones.

El plebiscito de la Silesia Superior, tal como los anteriores, pecó desde el principio por su mala organización.

Esta región, poblada por cerca de dos millones de habitantes, de los cuales por lo menos las dos terceras partes eran de orígen polaco, según consta por los mapas y datos de la Enciclopedia alemana de Meyer, poseía grandes riquezas minerales en carbón, fierro y zinc. Había en el territorio de la provincia ocho ciudades que pasaban de 40 mil habitantes cada una.

Siete siglos de ocupación extranjera no consiguieron extirpar el sello polaco al idioma hablado por sus moradores. Alemania para justificar sus pretensiones por la posesión de Silesia, daba como razón principal que las riquezas del suelo silesiano fueron desarrolladas tan sólo por ella, prueba que no nos parece suficiente porque entonces los ingleses y franceses habrían podido adueñarse de medio mundo, fundándose en tales motivos. Ante la historia una prolongada posesión extraña nada significa; España ha estado dominada por los moros por más de 700 años y sin embargo hoy trata de hacerse dueña de una parte de Marruecos.

Si el plebiscito, celebrado en la Alta Silesia, no favoreció a Polonia, fué debido a las condiciones especiales en que se ha realizado y a la actividad de las organizaciones secretas alemanas que presionaban a los obreros polacos para que voten a favor de Alemania. Los alemanes propalaban la noticia de que el tratado de Versalles será derogado bien pronto, que Polonia estaba en vísperas de un nuevo reparto, que la Alta Silesia en manos de Polonia caería en ruinas, etc. Cuentan los diarios polacos, para justificar la imprevisión de los aliados en redactar el tratado de paz, que permitió a gentes aún no residentes en la provincia a tomar parte en la votación, que debiera decidir de su porvenir, que muchas personas aún difuntas figuraron en las listas en calidad de votantes, y como eran desconocidas en la Alta Silesia por vivir en Alemania, entregaron su voto el día del plebiscito. Por supuesto, tales individuos llegaron con documentos falsos

Ciento ochenta mil habitantes fueron traídos de Alemania a pesar de que se encontraban hace tiempo fuera de todo contacto político y espiritual con la provincia, habiendo sufragado la nación alemana todos los gastos de su viaje y permanencia en la

comarca. Y a pesar de estos 180 mil votantes realmente extranjeros, Alemania obtuvo tan sólo 710 mil votos, mientras Polonia, que no podía disfrutar de los medios de la organización alemana, reunía 476 mil votos a favor suyo. Los polacos han triunfado en la mayor parte de los distritos rurales y los alemanes en las aglomeraciones urbanas.

Realizado el plebiscito, Alemania abrió una violenta campaña en la prensa inglesa, atacando los derechos de Polonia sobre la Alta Silesia y tratando de mostrar a los aliados que esta provincia era indivisible y su posesión indispensable para que los teutones pudieran pagar sus deudas de la guerra, burlando en tal forma el patriotismo polaco de sus habitantes.

La Gran Bretaña prestaba oídos a las exigencias de Alemania y estaba secundada por el Japón, su paje oriental e Italia la que temía la rivalidad política de Francia, ferviente amiga de Polonia.

Viendo la crítica situación, creada en el seno del Supremo Consejo a los polacos por la actitud de estas potencias y fijando sus miras en el éxito de Zeligowski en Vilna, el jefe de la comisión polaca en la Alta Silesia, Korfanty reclutó un ejército de voluntarios y ocupó la parte de la provincia en que los polacos tenían más de la mitad de votos a su favor, corriendo el límite propuesto por el valle del Alto Oder.

Polonia, temerosa de perder el apoyo de Inglaterra, no quiso secundar esta acción y la tentativa de Korfanty resultó un fracaso. El arreglo silesiano quedó resuelto por la Liga de las Naciones, la que acordó dar el 70 por ciento del territorio disputado con seis grandes ciudades a Alemania y tan sólo el 30 por ciento con dos grandes ciudades a Polonia. El número de los polacos adjudicados a Alemania era doble del total a que sumaba la población alemana que pasó bajo el dominio de Polonia. El trazo de la frontera resultó muy injusto para Polonia en esta provincia, pues esta ganó tan sólo unos 2300 kilómetros cuadrados, mientras Alemania conservó cerca de 7 mil kilómetros cuadrados. Un distrito entero habitado en su mayor parte por polacos en Gross Strehlitz, fué adjudicado a Alemania.

Tanto Polonia, como Alemania, firmaron un convenio especial que garantizaba el derecho a las minorías para el libre empleo de su idioma y el ejercicio de su culto religioso.

En resumen Polonia perdió, sea por las modificaciones ulteriores de frontera, sea como resultado de los plebiscitos, un territorio de 37 mil kilómetros cuadrados con 2,400.000 habitantes

que hoy forma parte de Alemania y de Checoeslovaquia. El problema de Vilna no está resuelto todavía, pero virtualmente su solución tendrá que estar de acuerdo con las miras de Polonia. La tentativa para solucionar esta cuestión mediante la intervención de la Liga de las Naciones no tuvo éxito, porque ni Polonia ni Lituania aceptaron las decisiones del árbitro de la Liga Sr. Hymans en todos sus puntos, y como el gobierno de Suiza no dejó pasar las tropas españolas que debieran ocupar esa región antes de realizarse el plebiscito, Polonia después de una vana espera durante 18 meses procedió a efectuarlo por su cuenta en presencia de prominentes personajes aliados. La votación, en que tomó parte el 75 por ciento de los votantes, dió una mayoría abrumadora a favor de la unión de este distrito con Polonia.

El mariscal Pilsudski, temeroso de las susceptibilidades de la Entente, no quería recibir a los delegados de Vilna al seno del parlamento polaco, pensando que mejor hubiera sido crear una provincia autónoma con parlamento propio, pero los delegados de Vilna se negaron a aceptar tal proposición y optaron por unanimidad, la unión política indivisible con Polonia.

La opinión inglesa, instigada por el gobierno lituano de Kovno y por el premier bolchevique Chicherin, protestó contra esta solución. Lloyd George realizó en abril de 1922 una conferencia con el jefe de la delegación polaca en Génova, el ministro de relaciones Sr. Skirmunt, tratando de esta cuestión, momentos después de firmarse el tratado ruso-germano de Rapallo. Ante la amenaza de las connivencias de Rusia y de Alemania e impresionado por las declaraciones de los representantes de Vilna el premier inglés no insistió más, quedando hoy la provincia en litigio de una extensión de unos once mil kilómetros cuadrados dentro de los límites de Polonia por la voluntad de sus habitantes.

Entre Polonia y Lituania fué establecida además una faja de territorio neutral que tiene un ancho variable de 10 a 30 kilómetros y cuya posesión tendrá que ser resuelta mediante un arbitraje.

La hostilidad de Lituania es algo enteramente artificial, pues este país estaba unido con Polonia durante más de 400 años, viviendo en la mejor armonía, y aún en 1863 los lituanos tomaron parte en la revolución polaca contra los Zares de Rusia. Tan sólo hace 40 años el gobierno moscovita organizó por medio de los sacerdotes de la provincia de Kovno una campaña contra el

elemento polaco, secundada activamente por los teutones en los últimos tiempos.

Lituania no oculta hoy sus tendencias germanófilas, más en caso de persistir en tal política, no podrá esperar que Francia consienta en atribuírle el territorio de Memel, separado por el tratado de Versalles de Alemania y cuya suerte quedó todavía en suspenso.

Como se podrá ver por lo que hemos expresado la actuación de la Liga de las Naciones, tal como esta es constituída en los tiempos actuales, puede ser sujeta a muchas críticas.

A nuestro modo de ver debieran ser tomados dos puntos de partida para organizar una liga que respondiera a las esperanzas vinculadas con su formación.

O se tomaría por base la constitución de una liga mundial que incluyera a todas las naciones sin excepción y que se ocuparía tan sólo de problemas universales y no a los que afectan a una sola potencia o cierto grupo de potencias; o se procedería a organizar una liga de naciones exclusivamente europea o de cultura europea, que trataría de problemas europeos y en que serían representados todos los países de Europa, evitándose de tal modo que las colonias de las potencias europeas decidieran de estos asuntos o que el Japón tomara una parte preponderante en la solución de los litigios que atañen a los contendores europeos. La representación de cada país en ambos casos sería proporcional al número de sus habitantes o limitada a un delegado por cada nación.

(Continuará).

Vitold de Szyszlo.

Notas

CESAR BARJA.—*Libros y Autores Clásicos.*—The Standard Spanish Series, 1922, Vermont Printing Co.

El autor de esta obra dice en la Introducción que ha tratado de evitar dos inconvenientes generales en todos los textos de historia de la literatura: el excesivo carácter didáctico y el excesivo carácter histórico. "Excesivamente didáctico nos parece el modo de tratar los libros y los autores clásicos, no como cosa viviente, sino como materia fósil, si interesante didácticamente, de valor humano nulo. Nosotros, en cambio, hemos procurado poner un aliento de vida en la materia tratada, haciéndola servir a las necesidades de la hora actual. Es decir, en cuanto posible, hemos tratado de revivir y animar emocionalmente lo que sólo emocionalmente puede vivir: libros y autores que no existen. Excesivamente histórico nos parece el modo de tratar la literatura, incluyendo en ella todo cuanto se ha escrito, bueno y malo, útil e inútil".

Tal es la promesa que nos hace el autor en el prólogo de la obra. Quien la lea tendrá que convenir en que el doctor Barja ha cumplido su promesa.

No son páginas de crítica muerta, ni farragosas discusiones eruditas las que constituyen la materia del presente libro. El doctor Barja ha sabido seleccionar en el vastísimo campo de la literatura española los movimientos literarios de fuerte vitalidad y las figuras centrales que los han encarnado. Es la suya una crítica de cumbres.

En ninguna literatura más que en la española se imponía una selección semejante. Defecto de la raza ha sido siempre la abundancia; aquello que Paul Grousac llama, con verdadera ironía, la facilidad satisfecha. De aquí que un curso simplemente erudito o informativo de la literatura española tenga que ser obra excesivamente pesada e inadaptable para los usos de la enseñanza. Así lo ha comprendido el doctor Borja, y por eso, sin dejar de poner en su libro los datos y las referencias esenciales para la comprensión de la obra y del autor, ha eliminado deliberadamente todos los detalles inútiles y las abundantes y facilísimas citas bibliográficas que ocurren en una tan asendereada materia. El libro tiene caracteres de simplicidad y llaneza verdaderamente atrayentes.

El secreto del método del señor Barja estriba no solamente en la vida que ha dado al tema y en la acertada selección de sus tópicos. Sin quererlo ni sospecharlo, por obra de una feliz intuición, el doctor Barja ha aplicado a la historia literaria española el método que Boutroux recomendaba para la historia de la filosofía; el método que alguna vez nos permitimos llamar interiorista o de compenetración.

Si no se puede aceptar para la filosofía, como verdadero método, la crítica distanciada y erudita, la explicación más o menos mecanizada de los factores sociales, ni el análisis, aunque sutil, incomprensivo, a veces, por lo frío, del método psicológico; menos cabría usar semejantes procedimientos respecto de las obras literarias que son esencialmente artísticas y que revisten, más aun que las filosóficas, un carácter personal inconfundible.

Los sistemas y las meditaciones de los filósofos son unidades artísticas indivisibles, y el único medio de apreciarlas es penetrar en ellas, vivir en ellas, colocarse en el mismo punto de vista del autor. En las obras literarias de más sabor humano, de mayor palpitación de vida, hay que emplear, acentuándoles, el mismo procedimiento y el mismo método. Desgraciadamente nos hemos dado cuenta muy tarde de la verdad contenida en las ideas anteriores, y generación tras generación, hemos impuesto a la juventud, por obra de los malos textos, el abominable fárrago de biografías de autores, argumentos de obras y lugares comunes de dogmatismo crítico, que han acabado por causar horror a los cursos de historia literaria en lugar del fervoroso entusiasmo y la afición verdadera que ellos deben inspirar.

No cabe seguir el método de Boutroux si no por obra del amor y de la simpatía; de aquí que la primera cualidad que deba tener el autor que quiera aplicar este método a la historia literaria sea la devoción por las figuras de que se va a tratar, estado sentimental semejante a la unción religiosa y que nos permite recibir, digamos así, la gracia del autor, hasta el punto de que logramos vivir su vida, pensar como él pensó, y adoptamos inconscientemente las mismas palabras y expresiones que él usó. Quiere decir todo esto que no se puede escribir una buena obra de historia literaria o de crítica literaria si no se es literato o, por lo menos, artista en el hondo y noble sentido del vocablo, y que el simple buen juicio, la excelente memoria y la abundante información no son bastante título para emprender esta clase de trabajos. Barja ha podido seguir el verdadero método por tener, no solamente exquisito gusto artístico, sino por ser al mismo tiempo delicado poeta místico. Sólo un poeta puede entender bien lo que significan en la literatura española las Coplas de Jorge Manrique, por ejemplo. Y sólo un poeta podía trazarnos las bellas páginas de simpatía que el autor nos ha escrito sobre figuras como las de Garcilaso, Herrera, Fray Luis de León y Góngora. Para hacernos sentir a Jorge Manrique, tiene Barja, además del sentido poético, la misma concepción doliente y melancólica de la vida. Hay algo, de la serena tristeza, con que Jorge Manrique ve discurrir la vida, en los versos que Barja ha reunido bajo el título de Otoñal.

En los capítulos sobre Garcilaso y Herrera, y en el mismo de fray Luis de León, ha empleado Barja el procedimiento, en que se encarna el método de compenetración, que consiste en unir estrechamente la vida y la obra del autor, y pintar los diversos estados de su espíritu y evoluciones de su existencia con expresiones y citas literales tomadas acertadamente.

No solamente los poetas están magistralmente tratados en este libro; lo están también los novelistas místicos y picarescos. Que un poeta místico entienda y sienta profundamente a Santa Teresa de Jesús, a Fray Luis de León y a San Juan de la Cruz no sorprende a nadie. Tiene el alma de Barja una acentuada tendencia mística sobre la que pone una nota de color contemporáneo sus asiduas lecturas de Schopenhauer y de Leopardi. No es raro el caso, sobre todo en los espíritus modernos, en que las concepciones actuales pesimistas sobre la vida, no hagan otra cosa que avivar y enriquecer el venero místico en hombres que tienen en la sangre la religiosa tradición de España. Pero si no es de extrañar que Barja comprenda a los místicos, sí parece raro que pudiera compenetrarse también con la novela picaresca. ¿Acaso no es la novela picaresca lo contrario de la novela mística? ¿No se cita precisamente como prueba de la riqueza de contrastes en el alma española que sus dos trasuntos literarios, tal vez no superados en otras literaturas, la novela picaresca y la novela mística, representan dos polos opuestos, elementos contradictorios?

Tal vez la clave de este fenómeno nos la da el mismo autor cuando dice, quizá un poco paradógicamente, "para nosotros no es dudosa la afinidad psicológica del pícaro y del místico. No queremos decir que el pícaro sea un místico, sino sólo que en su manera de ver el mundo hay algo de místico. Como el místico, el pícaro no ve en la vida más que algo pasajero, algo inmito. . . Se dirá que es vagancia la suya. Sí, pero una vagancia altamente filosófica... La inquietud del pícaro nos parece responder a un vacío sentido dentro del alma, aunque el pícaro no se dé cuenta de ella. . . Hay quizá, por eso mismo, algo de trágico en toda la novela picaresca que el ingenio y la gracia del pícaro no pueden borrar. . . Por otra parte, al mismo tiempo que esa inquietud, el pícaro posee en alto grado la virtud mística de la conformidad, de esa conformidad tan española, expresada en más de cien refranes bien conocidos de Sancho Panza, especie de senequismo que consiste en aceptar las cosas como vienen, distraerse y consolarse".

Los mejores capítulos de este libro son sin duda los dedicados a Cervantes. Libro de cumbres, la obra del señor Barja tenía que dedicar su mayor atención a la cumbre suprema de la literatura española. Estudia primero el señor Barja la obra de Cervantes como poeta, dramaturgo y novelista. Dedica especial atención a las Novelas Ejemplares, haciendo destacar en ellas aquella encantadora mezcla de realismo y de idealismo que es una de las características del genio de Cervantes.

En capítulo aparte estudia el libro inmortal de nuestra literatura. Claro está que el señor Barja ha tenido que utilizar más que a los exégetas eruditos del Quijote, aquellos escritores que como Navarro Ledesma o Unamuno han penetrado en la esencia íntima del quijotismo. Aparece en el señor Barja expuesta, en una forma brillante, la hipóte-

sis verdadera acerca del origen del libro y la forma inconsciente, genialmente inconsciente, en que fué surgiendo, a medida que se escribía, la figura del hidalgo manchego. La mezcla de cordura y de locura, no sólo en don Quijote, sino en Sancho Panza, se encuentra muy bien descrita por el Sr. Barja, que sigue al maestro Unamuno, el primero en hacer notar el quijotismo de Sancho Panza. Mas en nuestro concepto el mérito principal del estudio que al Quijote dedica el Sr. Barja se encuentra en el señalamiento de la profunda y esencial afinidad entre Cervantes y su héroe. La mejor manera de entender el Quijote, la única de explicárselo totalmente, es la de seguir paso a paso la vida de Cervantes y descubrir en ella su amor ideal, su sed de justicia, su hondo sentido humano. El Quijote es el yo profundo de Cervantes, hablando en términos bergsonianos.

Los últimos capítulos del libro del señor Barja están dedicados al drama español. El señor Barja que ama intensamente el Quijote, la literatura mística y la poesía de Jorge Manrique, de Garcilaso y de Fray Luis de León, etc., no tiene, en cambio, por el drama español entusiasmo muy grande. Su criterio de cumbres, su lectura de figuras únicas como Shakespeare y Goethe, lo lleva a ver desde este punto de vista altísimo a los numerosos y fecundos dramaturgos españoles, que no han producido evidentemente obras que puedan colocarlos a la misma altura de las del teatro griego, inglés o alemán. Y naturalmente, dada esta actitud de su espíritu la crítica tiene que ser un tanto desdeñosa y, digamoslo francamente, injusta. Desde luego, este nuevo criterio del señor Barja sobre el drama español, tan distinto del, más que apologético, ditirámbico, de los otros críticos españoles y de algunos extranjeros, principalmente alemanes, lejos de quitarle interés a la obra, aumenta el que ya tiene con los atractivos de la polémica y los arreos de la novedad. Es de polémica en realidad el capítulo que dedica el señor Barja al Fénix de los Ingenios, Lope de Vega. Y si carece este capítulo de la serenidad y unción de la crítica interiorista, tiene por lo menos acometividad, ironía, y cierta morbosa delectación en el señalamiento de defectos y lagunas en una obra que ha sido consagrada por la admiración de todos. Que el punto de vista del señor Barja en lo esencial es cierto, nadie podrá dudarlo, y basta como prueba tener en cuenta que la posteridad no ha recogido ninguna obra, o ningún carácter, de Lope de Vega, comparable a las obras o caracteres de otras figuras, no ya de las literaturas extranjeras, sino de la misma literatura española. Pero ha habido evidentemente exageración o extremosidad polemista al exponer este criterio.

Ese defecto subsiste, aunque atenuado, en el estudio de los continuadores de Lope, principalmente en Tirso de Molina. Refiriéndose a este autor, trata Barja el tipo de don Juan, aceptando la genial interpretación del personaje hecha por el filósofo danés Kierkegaard.

Consecuencia lógica de las críticas a las figuras consagradas en la historia literaria, tenía que ser la exaltación de personalidades que sin las pretensiones de geniales, reunen en perfecta armonía las cualidades de un alto ideal moral: sobriedad en la técnica, y perfección en la forma, como la de Juan Ruiz de Alarcón. En realidad, para el señor Barja, el mejor dramaturgo español es este hijo de Méjico. Como en los

estudios de Garcilaso y de Herrera, Barja ha aplicado su método de simpatía y de compenetración al tratar del dramaturgo moralista. Creemos que no puede hacerse ninguna reserva ni al discurso ni a las conclusiones de su estudio, palpitante de verdad y de vida. Cabría preguntar que si el mismo criterio de simpatía, de compenetración o interiorismo hubiese aplicado el señor Barja a Lope de Vega, a Tirso o a Calderón, su tabla de valores habría sido la misma. Creemos evidentemente que no. Sobre todo, por lo que se refiere a Calderón. Aunque el señor Barja le trata, no aproximándose y penetrando en él, sino a cierta distancia, no puede menos de reconocer que nadie como Calderón ha expresado el alma católica de España, que nadie ha producido mejores dramas religiosos, que nadie le supera en la facultad de definir, y que pocos tienen su sentido místico y sensual a la vez de la naturaleza. Y si a esto se agrega que Calderón creó un carácter, o mejor diré, dos caracteres inmortales, en el Alcalde de Zalamea, y planteó, en La Vida es sueño, en una forma enteramente nueva y original el problema de la vanidad de la existencia, resultaría entonces que a pesar de las reservas, reparos y reticencias del espíritu de reacción y de polémica contra el concepto tradicional del drama español que inspiran el estudio del señor Barja, destácase, de todos modos, la figura de Calderón de la Barca, si no a la altura de Shakespeare y de los trágicos griegos, por lo menos inmediatamente después de ellos.

Otras cualidades querríamos señalar en el libro del señor Barja. Por no hacer más larga esta nota nos limitamos a las siguientes. Conocedor el autor de las literaturas alemana, inglesa, italiana y rusa, y dotado al mismo tiempo de preparación filosófica, sus observaciones y críticas tienen naturalmente una ventaja incomparable por su amplitud y riqueza, de que carecen los escritores exclusivamente nacionalistas, principalmente los autores de libros de texto. Y es la otra cualidad la de estar escrito el libro en un estilo animado, sencillo, a veces irónico, siempre suelto, que permite que el libro se lea con infinito agrado. Un libro de texto que puede leerse de corrido realiza evidentemente un ideal en la materia.

Falta en ese libro un estudio de la literatura producida por la conquista de América. El señor Barja ha podido escribir un bello capítulo sobre la epopeya y la crónica, sobre Ercilla y el Inca Garcilaso.

No le excusamos tampoco la omisión de Juan Inés de la Cruz, el mejor poeta de su tiempo, según Menéndez Pelayo.

V. A. B.

SILHOUETTES CREPUSCULAIRES.—Carola Ernst. Bruxelles, Maurice Lamertin, 1921.

Silhouettes crépusculaires es el segundo libro de Mlle. Carola Ernst. El primero—*L'Hymne á la Joie*—vió la luz en 1914 (Bruselas, Lamertin). *L'Hymne a la Joie* es un libro a la vez de filosofía y de literatura. El pensamiento:—la concepción armónica de la vida, inseparable de la concepción armónica de la naturaleza—es filosófico. La forma, el estilo, el asunto mismo de cada capítulo (La Armonía, El Amor, La Amistad, etc.), son totalmente literarios.

Silhouettes crépusculaires se diferencia de *L'Hymne a la Joie,* aparte del tema concreto, en que es lo que podría llamarse un libro objetivo, un libro de realidades exteriores, vistas y presentadas de una manera también exterior. Todo lo contrario, aparentemente, de *L'Hymne á la Joie,* que es un libro esencialmente subjetivo. Ese carácter objetivo de *Silhuottes crépusculaires* es el que más ha llamado la atención de los que de la obra se han ocupado, de los críticos norteamericanos en particular ("The New Republic", New York, Feb. 8, 1922. "The Nation", New York, June, 1922). Y si se tiene en cuenta que el asunto tratado es un suceso acaecido durante la pasada guerra y en relación directa con ella, un suceso, en fin, de guerra, esa nota de verdad objetiva que en el libro predomina, no deja de ser un mérito especial. Se ha escrito tanto y tan parcial y falsamente acerca de la guerra! Mérito tanto más extraordinario cuanto que Mlle. Ernest es una escritora belga, y lo que menos podría esperarse es que fuese precisamente una escritora belga quien hablase tranquila y desapasionadamente de una guerra en la que su patria fué la principal víctima. Pero es que la joven autora está por encima de la guerra, y el libro no es un libro de guerra más que en la parte puramente exterior.

En efecto, fuera del asunto concreto, que es por demás sencillo: —un viaje en compañía de un oficial francés, ciego de resultas de una acción militar ocurrida en los primeros días de la guerra, a través de Alemania, Suiza y Francia, y regreso a Bélgica, por Inglaterra y Holanda, de la autora—, lo que en el libro domina es un pensamiento único, o más bien, un sentimiento y una emoción. Si Mlle. Ernst puede ver y presentar la realidad exterior de la guerra de una manera objetiva e imparcial, sin inclinarse a uno ni a otro lado de los grupos beligerantes, ello se debe a que no cree en la guerra. Creer en la guerra quiere decir justificarla. Ahora bien; para Mlle. Ernst, lo que causa (no justifica) la guerra no es razón ni principio alguno de buena ley, sino simplemente un hecho de la vida ordinaria, una deplorable miseria de nuestra naturaleza, a saber: la estupidez humana. Nadie quiere la guerra, parece pensar la autora, pero todos—alemanes, franceses, belgas, etc.— son bastante estúpidos, es decir, bastante *humanos* para declarar o aceptar la guerra.

Con esta sola idea hay más que de sobra para escribir 304 páginas de filosofía o de literatura pesimista. *"Silhuoettes"*, sin embargo, no es precisamente un libro pesimista. El pesimismo está sólo en el cuadro general de desgracia y de dolor que Mlle. Ernest ha debido presentarnos para hacer patente y visible esa estupidez. Ese cuadro está admirablemente pintado. Es éste uno de los pocos libros en que, sin recurrir a exageraciones ni a fábulas de horror, falsas por inhumanas, el dolor causado por la guerra está hondamente sentido y expresado. Se ve que la autora ha hecho más que presenciar la tragedia: la ha vivido. "Para sentir la guerra", nos dice Mlle. Ernst, "es necesario poder poner nombres a las figuras de las víctimas. Es necesario poder decirse: tal persona estaba en tal fortaleza cuando ésta fué asaltada; el hijo único de tal madre ha caído allí, deshecho el cráneo. Entonces, y sólo entonces, se comprenden las angustias del mundo y se mide la aberración de los

hombres". Un hermano de Mlle. Ernst, Mr. William Ernst, fué fusilado por los alemanes. El libro está dedicado "a la memoria de un hermano muerto por la patria". La autora misma sirvió de enfermera en el hospital de Charleroi, lugar de su residencia.

Decimos que no es un libro precisamente pesimista. Porque por encima de ese cuadro general de dolor y de desgracia, de miseria y de estupidez, palpita una idea superior de esperanza, de fe, de amor. Los hombres son estúpidos y crueles; la historia de nuestra civilización es también una historia de estupideces y de crueldades; sin embargo, piensa la autora, los hombres no son esencialmente malos, por lo menos no son tan malos como parecen. La escritora de *L'Hymne á la Joie,* la escritora subjetiva, de delicado sentimiento femenino, vuelve a reaparecer en estas páginas dolorosas.

"Los dos hombres (un oficial alemán y el oficial francés ciego), de pie, el uno enfrente del otro, se estrechaban la mano, y en el silencio que allí (sala del hospital de Charleroi) reinaba, los rasgos del alemán se suavizaban; sus ojos, claros, muy puros, se nublaron un momento como si una gasa ligera los cubriese. Fué una impresión fugaz, como una traición inconsciente del corazón, un signo vago venido de un mundo en que la lucha es desconocida. Ambos eran de la misma estatura, admirables en su uniforme; dignos el uno del otro: aquél que, reconcentrado en sí mismo, contemplaba ya tan sólo reliquias a la luz del recuerdo. Nadie diría, al verlos así, que eran enemigos. Algo sagrado, inmenso, los unía antes mismo de haberse hablado. Ese algo, ¿era el Ideal? ¿Era el Dolor? ¿Era la Belleza? Lo cierto es que ambos fueron muy grandes en aquel momento único de silencio... No había allí un hombre que reclamaba y otro que consentía; había dos almas nobles que, frente a la justicia, se reconocían y se admiraban".

Hay varios de estos cuadros En ellos, como en todo el libro, hay una marcada nota de sentimiento femenino. El pensamiento es vigoroso y varonil; la sensibilidad con que la obra está escrita es de mujer. Y la sensibilidad es la que engendra el pensamiento. La idea o ideas vertidas son sentimientos, deseos, aspiraciones de un corazón de mujer, pesados y medidos por una inteligencia clara. Es decir, que hay en este libro lo mejor que en un libro puede haber: emoción, vida íntima. Emoción en los caracteres, emoción en los cuadros de paisaje, emoción en el estilo, emoción en los sentimientos y en las ideas. Emoción de un alma y de un corazón de mujer hondamente impresionados por el dolor de una guerra menos poética y más cruel y bárbara que ninguna otra; no abatidos, sino sólo entristecidos y oprimidos, no tanto por la proporción y fealdad del mal como por la mezquindad de los intereses bastardos que ahogan los nobles sentimientos del corazón humano, y debajo de los cuales, como algo más profundo, más hermoso y más puro, duermen en escondido silencio—el escondido silencio de las almas que jamás se han interrogado a sí mismas—los gérmenes de un alto, generoso y humano Ideal. Ese Ideal, ¿llegará a realizarse algún día? Los gérmenes de nobles sentimientos que duermen en lo más profundo del corazón humano, ¿llegarán jamás a despertarse? "Los ojos que están cerrados no verán levantarse de debajo de la nieve las pri-

meras flores de la primavera", concluye la autora. Y sin embargo la Primavera estará allí, si no para los que tienen los ojos y el corazón cerrados, para los que sean capaces de estremecerse al sentir pasar sobre la tierra helada del invierno el hálito restaurador y vivificante que viene a despertar la vida hasta dentro del mismo seno de la muerte; que hace florecer nuevos ideales y nuevas esperanzas sobre los ideales y las esperanzas envejecidos y fracasadas; que transforman, en fin, en figuras bellas y humanas las que un día antes eran nada más que imágenes borrosas, *Silhouettes crépusculaires.*

C. B.

Lloyd George y La Política Mundial

Se ha dicho—y tal vez con razón—que en los tiempos presentes reina por doquiera la mediocridad, y que el imperio de la democracia nos ha llevado lentamente a la eliminación de todo lo personal, extraordinario y genuinamente grande. La época actual pertenece más a la cantidad que a la calidad; a la organización y a la masa, más que a la invención y al individuo. El caso de Lloyd George, es, sin embargo, una excepción a esta ley de universal término medio. Lloyd George es, sin duda, como lo ha proclamado Bonar Law en un reciente discurso, el estadista más grande que ha producido Inglaterra, sin exceptuar a Gladstone. Decir que es el más grande de Inglaterra, patria de los grandes políticos y madre de la democracia, es decir que es el más grande del mundo.

No hay exageración en las palabras que el contendor de Lloyd George acaba de pronunciar con asombro, seguramente, de los *die hards*. La vida política de Lloyd George es un prodigio de intuición y de actividad creadora. Es el genio de la política, como Napoleón es el genio de la guerra.

El caústico y despiadado autor de *Mirrors of Downing Street* al hablar de Lloyd George, no puede menos de confesar que durante la guerra sus intuiciones en asuntos militares, sorprendían a los expertos y resultaban confirmadas por los hechos; y que cuando en todos, inclusive en los militares se amenguaba la fe en el triunfo final, solo el pequeño galés, erguía su esperanza, contra todos los pesimismos.

El genio es intuición y sobre todo fe.

Reginald Mackena, el político hecho banquero, a pesar de su rencor y odio por Lloyd George, no puede negar que es una personalidad *dinámica*. La actividad creadora, la actividad en perpetuo dinamismo; he ahí el tercer rasgo del genio.

La guerra mundial se ganó para los aliados, más que por golpes de genio y estrategia militar; por la resistencia o constancia de los pueblos; la decisión y la fe de los gobiernos y por

la voluntad de vencer, intensamente mantenida por parte de los dirigentes de Inglaterra y de Francia. Nadie encarnó con más entusiasmo, con más clarividencia, con más energía la moral del triunfo, que este político radical, tildado de socialista y demagogo. Cuando los franceses no estaban cegados por el odio y por su sueño de predominio continental, bien sabían que la máxima fuerza moral de resistencia a Alemania venía del ministro inglés, de quien decían que era *"Jefe de jefes* como Agamenón era Rey de Reyes".

Tres cosas decidieron el triunfo de los aliado;: primera, la mayor cantidad de municiones; segunda, la mayor cantidad de hombres; tercera, la unidad de comando. Y en estas tres cosas el factor decisivo fué Lloyd George; y para serlo, tuvo que atropellar los más serios obstáculos; luchó con Kitchener, suplantó a Asquith, se impuso a Clemenceau. No olvidemos que la lentitud y viejos métodos de Lord Kitchener, eran incompatibles con la acción que exigía el triunfo; que Asquith fué enemigo de la conscripción y que Clemenceau era opuesto a la designación de Foch.

La guerra de 1914 tiene dos figuras definitivas, en lo militar Foch y en lo civil Lloyd George. Y como fueron las factores normales y la organización civil los que dieron definitivamente el triunfo, Lloyd George se destaca en una eminencia única.

La guerra no reveló en Lloyd George una figura nueva; lo único qeu hizo fué dar un escenario mundial a la que era ya la figura central de la política inglesa.

Para el historiador futuro; el presupuesto social de Lloyd George y la reforma de la cámara de los Lores, o sea la afirmación definitiva de la democracia, tienen que revestir tanta importancia como la declaración de derechos, y más importancia que las reformas del 32 y del 67. Estas reformas no hicieron sino preparar el advenimiento de la verdadera democracia. ¿Qué valía el sufragio universal si la cámara representativa de los intereses nobiliarios y conservadores podía matar, o paralizar las reformas económicas sancionadas por la opinión pública? La lucha con los lores es la obra suprema de la habilidad y de la audacia política. Aunque Asquith era el jefe del gobierno, nadie ignora que el plan, y sobre todo la decisión de llevarlo a cabo, eran de Lloyd George. Asquith prestó la colaboración de su inteligencia de jurisconsulto y su prestigio de leader del gobierno. Y el movimiento democrático quedó coronado años después con el sufragio femenino.

La reforma de 1911 fué no sólo más importante desde el punto de vista político que las del 32 y 67 relativas a la extensión del sufragio; sino que tiene sobre ellas el interés de referirse a la vida económica, pues se adoptó para dar consagración a una política económica, inspirada en principios de justicia social. La individualista Inglaterra, cambiaba de súbito, para asegurar y mejorar la vida de los pobres.

Pero sí todos reconocen a Lloyd George, como reformista democrático y como el hombre político de la guerra; para muchos su figura declina y fracasa en los arreglos de la paz. Se ha dicho por algunos sicólogos políticos que las mismas condiciones de luchador de Lloyd George, le impedían contemplar las cosas desde el verdadero punto de vista humano al negociar la paz. Es verdad que el tratado de Versailles adolece de tremendas injusticias y deficiencias; pero debemos tener en cuenta para juzgar la obra de Lloyd George en la paz de Versailles, que el papel principal en ella, lo tuvo, por las circunstancias últimas de la guerra, el Presidente Wilson, y que era punto menos que imposible conciliar en una fórmula los puntos de vista extremos de Wilson y Clemenceau. La publicación del célebre memorándum preparado por Lloyd George en 1918, revela que tuvo su acostumbrada genial visión sobre los inconvenientes de exigir de Alemania condiciones excesivas.

No debe olvidarse tampoco que el triunfo había avivado en todos los países las tendencias nacionalistas, y que la opinión inglesa partidaria hoy de condiciones moderadas, exigía que Alemania fuese castigada y pagara hasta el último penique.

Fué seguramente la actitud de Lloyd George la que decidió a Francia a que renunciara a la frontera imperialista del Rhin. El nos acaba de decir en su primer discurso después de su renuncia, que la resolución sobre que se basó el proyecto de Liga de las Naciones, fué presentada por la delegación inglesa, de la cual era jefe. La Liga se debe, pues, tanto a Lloyd George como a Wilson. Y en la Liga estriba hoy la única salvación de Europa.

La Liga y la renuncia a la frontera del Rhin por parte de Francia, obligaron a Lloyd George a transigir contra su criterio en el asunto de las reparaciones, verdadero punto flaco del tratado de Versailles.

Más toda la política de Lloyd George, después de la paz se ha orientado en el sentido de atenuar las condiciones que se impusieron a Alemania. Siguiendo la política de conciliación de

Lincoln, su gran modelo, Lloyd George ha proclamado y reiterado las ideas que inspiraron el memorándum de 1918, y que desgraciadamente no fueron adoptadas por el Consejo de los Aliados. Claro está que el imperialismo de los actuales dirigentes de Francia no puede comprender e interpretar esa política; sino como un medio de asegurar el predominio inglés en el continente; pero no consideran las cosas del mismo modo los que saben que sería un golpe de muerte para la civilización universal, la destrucción de Alemania, con que sueñan Poincaré y sus amigos.

En los últimos años puede decirse que la política de Lloyd George ha concentrado sus esfuerzos, en lo interno al reajuste económico de Inglaterra y en lo externo a la rehabilitación de Europa. En el primer terreno nadie puede dudar que ha logrado éxito; la prueba está en el cambio: la libra que en momentos del armisticio valía $3.80 vale hoy $ 4.50. En el segundo, sus tentativas diferentes han preparado el terreno a un equitativo arreglo de las reparaciones y a una política nueva en relación con Rusia.

La tregua pactada en Génova, obra maestra de esfuerzo y habilidad diplomática, hará posible la suscripción de un pacto general y permanente de respeto a la soberanía territorial.

Lloyd George se ha convertido en el paladín del ideal de Unión Europea. Sus emocionantes llamamientos a la paz y cooperación hechos en Génova, quedarán como la expresión del ideal que los pueblos europeos deben seguir, si no desean que desaparezca la civilización occidental.

Y como hermoso coronamiento a esta obra gigantesca, surgen el tratado de paz y unión con Irlanda, el reconocimiento de la soberanía de Egipto y las reformas en la India.

Lloyd George ha logrado lo que no pudo el genio de Gladstone: dar completa libertad a Irlanda; y lo ha hecho con la colaboración de sus tradicionales enemigos los conservadores. Con justicia ha dicho en su citado discurso de Glasgow, que la paz con Irlanda es una de las cosas de las cuales está más orgulloso. ¿Hubiera podido cualquiera de los hombres dirigentes de Inglaterra realizar esa paz que parecía imposible y utópica?

Para apreciar la obra de Lloyd George nos falta perspectiva histórica. Tratemos por obra de la imaginación de contemplar ese conjunto prodigioso de hechos, con el prestigio de la distancia con que contemplamos la obra de otros hombres. Lloyd George se nos presenta tan tenaz, pero más feliz que Pitt para des-

truír el imperialismo en el continente; más resuelto que Peel para mejorar la situación de los pobres; tan idealista como Gladstone en el respeto del principio de las nacionalidades; pero con mayor fortuna que él; tan fervoroso como Wilson para proclamar las nuevas orientaciones humanas y con mejor visión de la realidad para llevarlas a cabo.

Mi admiración por Lloyd George no me lleva a aceptar y aplaudir la política seguida en el extremo oriente. Creo que Inglaterra ha cometido un error muy grande al alentar a los griegos y perseguir una política de expansión en Mesopotamia y en Palestina.

Las consecuencias del error las estamos palpando. Y ha sido necesario que Lloyd George volviese a desplegar todo su genio para salvar al mundo de una nueva guerra, evitar nuevas matanzas por los turcos y asegurar la libertad de los estrechos. Pero el éxito de las negociaciones con Kemal Pachá, no amengua la entidad del error en la política inicial.

No podemos aplaudir tampoco la política seguida con Rusia; el bloqueo que agravó la situación del pueblo ruso y el apoyo prestado a la contrarrevolución reaccionaria, que no hizo otra cosa que consolidar a los bolscheviques. Pero al mismo tiempo hay que decir que cuando Lloyd George se equivoca siguiendo una corriente general de opinión, no persiste en su error. Se rectifica pronto y cambio de rumbos. El caso de Alemania y Rusia y de Turquía lo prueban. No convierte los medios en fin. Y su cambio de medios no es inconsecuencia; porque la lealtad y la consecuencia solo deben juzgarse en relación con el ideal o el propósito supremo.

En la crisis que atraviesa la civilización occidental; cuando surge en violento contraste la reacción nacionalista y conservadora en Francia, Italia y los Estados Unidos; y se consolida el radicalismo bolschevique con tendencias de sumar en la revolución a los países hambrientos de la Europa central; y cuando por coincidencia funesta de estas mismas fuerzas de reacción y revolución, parece más difícil sino imposible el ideal de la organización del mundo, Inglaterra tiene una misión que cumplir; un ideal que realizar. Esa misión y ese ideal consiste en encarnar sobre los intereses opuestos de los pueblos, el interés de la paz en la humanidad, y en representar frente a la reacción y a la revolución, en el orden político-económico, las reformas progresivas y la evolución. Y el hombre de estos ideales que se complementan: la reforma económica dentro de una mayor jus-

ticia social y la paz por la justicia internacional; es evidentemente Lloyd George. Wilson fué el precursor y el filósofo, Lloyd George es el genio que dará vida y encausará en la realidad aquellas graves aspiraciones humanas.

Su carrera política no ha concluído; no ha llegado aún a los 60 años. Su inteligencia y voluntad están en su apogeo. Su pasajero eclipse, como lo ha observado el sutil Briand, que lo conoce bien, no es sino una tregua para volver con fuerza incontrastable. La esperanza de los verdaderos democrátas y humanitaristas estriba en que vuelva y vuelva con fuerza arrolladora, después del fracaso conservador. Su vuelta coincidirá con la reacción a favor de los principios de Wilson en los Estados Unidos y con el desengaño del noble pueblo francés, respecto a sus políticos empecinados y ciegos.

Hace algún tiempo publicó *"Current Opinion"* un artículo en que se hacía el paralelo entre Lincoln y Lloyd George. No hay duda que hay muchos puntos de contacto entre estos grandes hombres; los más grandes que en la política haya producido la raza anglo-sajona: la humildad en su orígen, su profunda fe religiosa, su dedicación primera a la abogacía, su instinto para conocer las situaciones políticas; su talento oratorio, ya para encontrar la frase que exprese una situación, ya para conmover y arrebatar a las gentes; su espíritu de tolerancia y generosidad con los enemigos; su sentido del término medio posible y realizable y su fe inquebrantable en el triunfo del ideal y de la justicia.

Halaga profundamente a Lloyd George el paralelo entre su obra y la de Lincoln. Se puede decir que él mismo lo ha formulado en su hermoso mensaje a la Nación americana el día de Lincoln.

Se destaca, sin embargo, una diferencia esencial entre los caracteres de estos hombres geniales; su posición ante la vida. Lloyd George es un luchador sonriente y aún feliz. Lincoln es el solitario incomprendido que marchó sublimemente hacia su ideal, como si tuviera el presentimiento de que la muerte lo llamaría en el instante de verlo realizado. Esa nota de perenne amargura da a la figura de Lincoln un sello de mayor grandeza. Lincoln está, además, más cerca del ideal de perfección moral que hace que se nos presente como digno de la consagración definitiva que le dió su martirio.

Víctor Andrés Belaúnde.

Cuento del País de las Hadas

El poema que ofrecemos a nuestros lectores, obra de singular belleza y sugerente simbolismo, fué publicado por vez primera en la importante revista de Nueva York, "The Forum", y constituyó para su autor, el poeta de Nicaragua Salomón de la Selva, una verdadera consagración literaria. Después, en unión de otros poemas, vino a formar el admirable libro "Tropical Town and other poems", de un alto grado de excelencia por la riqueza de los temas y la pureza y frescura del entusiasmo lírico. Salomón de la Selva ofrece el caso raro en las letras hispano-americanas, del escritor apropiadamente bilingüe, es decir, del que no sólo maneja con poca usual maestría dos instrumentos fonéticos de arte tan distintos como el inglés y el castellano, sino que en él se funden, para formar una compleja personalidad artística, las virtudes y las tradiciones poéticas de dos razas y de dos culturas.

Por su culto a los valores estéticos, por la vasta gama de su sensibilidad y por su *weltanschauung*, es quizás un poeta nórdico: pero su poesía no es brumosa, ni perezosamente ensimismada, ni es, por esencia, simbólica y trascendental: más bien predomina en ella el sentido meridional de la armonía y la *"claridad mediterranea"*, y está toda plena de la vibración cordial del entusiasmo juvenil, de un ímpetu lírico apasionado y fluyente. Tal se nos muestra con atornasolada gama, de color y sensibilidad, en sus poemas más íntimos,—acaso los más representativos—, y en la cálida limpidez vernal de sus poemas del Trópico,—acaso los de sabor más exótico para los lectores ingleses.

Así Salomón de la Selva, poeta en lengua inglesa o poeta en lengua castellana, es siempre algo singular,—singular por lo genuino de sus valores poéticos y por la pureza y frescura de su emoción lírica. Sin ser extravagante, es nuevo, porque posee las virtudes renovadoras de todos los temas eternos, y ese don—tan raro en nuestros poetas de hoy—de hacer de la obra de arte, cauce y espejo, donde rebose y se refleje la cálida afluencia de la vida.

Con todo, no es difícil notar en él, aún al través de la urdimbre de las inter-cruzadas influencias que han precedido a su formación, la efervescencia de un temperamento meridional hirviendo bajo el sereno bronce de sus poemas ingleses, como las erupciones de los volcanes submarinos bajo la tranquila superficie del mar.

De su riqueza de imaginación, de su seguro instinto para la percepción de la belleza y de ese su apasionado acento lírico,—tan lleno de sugestivo poder por lo ingenuo y sabio al mismo tiempo—nos da una buena muestra el magnífico "Cuento del País de las Hadas", que un hermano suyo en Apolo, el poeta cubano Mariano Brull, ha querido contarnos en castellano en su vibrante acento lírico.

Mientras estaba en mi lecho en plácida inacción
A deslumbrarme vino una hermosa visión.

Y me quedé acostado por todo el día, en tanto
Hilaba bellas voces en la malla de un canto.

(Y olvidé todo: el hambre, y el fracasado empeño
Que me hizo ansiar la noche del infinito sueño.)

Ningún tapíz antiguo asemejar pudiera
Con aquel, que, a mis ojos, maravilloso era.

Porque en voces de púrpura, porque en voces de oro deslumbrador
Y en palabras de sedas y de plata, se decía, el Amor

Y ostentaba figuras de sorprendentes trazos
De dioses y de hombres, de auroras y de ocasos,

Allí estaban los símbolos de Merlín como en luz
De misterio: el Rebaño, las Palomas, la Cruz...

Y un laberinto áspero de intrincado camino
Donde se deshilaba el hilo del destino.

Y voces como rosas; y de sones altivos
Como un súbito vuelo de pájaros esquivos.

Y esas voces agrestes, que, cual hojas al viento
Murmuran en los versos con un trémulo acento.

Una palabra casta, helada de misterio,
Era la luna en el palacio de su cautiverio.

Otra, era el sol: redonda, cálida, deslumbrante,
Dejaba un son de oro a su paso triunfante.

Otra, suave, cual carne de vírgen, rosiblanca;
Y otra, el día y la noche sustentaba en su anca.

Todas estas palabras tejí en un canto, atento:—
Un tapíz de palabras que me trajo el contento.

Y ya al fin terminado,—me dije— "De derecho
El Rey debe comprarlo". Y salté de mi lecho.

"El Rey lo comprará, y, en don de su realeza,
Hará a todos los hombres merced de su belleza".

"Y así, de día en día, su fama irá tan lejos
Que hasta los ermitaños llegarán sus reflejos".

"Quienes parando el rezo, dirán a prima hora:
¡Debe ser más hermoso que el nacer de la aurora!"

"¡Dios bendiga las manos que hicieron tal proeza
Y bendiga Dios el alma que soñó tanta belleza!"

Y muchas veces, dije: "El Rey, para decoro
Del Palacio Real, comprará mi tesoro".

"Y cuando alguna Reina de belleza única
A visitarle fuera, él saldrá a recibirla con el tapíz por túnica'

"Y le estará tan bien la soberana
Túnica, como al lirio, el rocío en la mañana".

"Y le estará tan bien, cual si el velo nocturno
Cayera un día, en pleno, del vivo fulgor diurno".

"Le quedará tan bien, como a la funda inerte
La poderosa espada, cuyo toque es la muerte".

"Le quedará tan bien, que, al verlo en su llegada
Se sentirá la Reina como transfigurada".

"Y el gran día de gloria de la fiesta nupcial
Estará de dosel en el Tálamo Real."

Y con mi tapíz lírico y el coazón contento
Al Palacio llegué, tan veloz como el viento.

Y hallé en la puerta un crítico que dijo, sin mohina:
"Podrá el tapíz tener buen uso en la cocina.'

"O, a más, podrá servir para que la fregona
Se engalane;—usted ve—todo en él desentona."

"El estilo es pedestre y el color es muy vivo".
—Y contraía sus labios, de ira, un gesto esquivo.—

"A más, el tema es viejo. De haber usted vestido con mejor fantasía
Sus ensueños,—a la usanza moderna—otra cosa sería'

"También, el tema es vago. Debió ser definido.
Muy difícil sería encontrarle el sentido".

Y así, con crueles bromas, quiso excitar la risa
Pero, más cruel aún era, su taimada sonrisa.

"Como sois joven,—dijo—aún podéis aprender para hacerlo mejor."
—Mi corazón, en tanto, sangraba de dolor.—

Y como me acosaba el hambre, y yo era pobre,
Dí el tapíz de oro y plata por monedas de cobre.

Y seguí por la senda de tantos infelices
Hacia el benigno río de los remansos grises.

Noches después, la pálida Cenicienta vestía
La tela que tejieron mis manos.—Y se decía

En crónicas de Hadas, que en el Salón Real
Nunca vieron los hombres magnificencia igual.

Y vinieron romeros de países ignotos
Más allá del desierto, y de mares remotos.

Porque aquel que era amante del Amor,— se decía—
Le llevaba a su alma la perfecta alegría.

Así, Jasón intrépido, que al Amor hizo ofrendas
Realizó mil hazañas, según griegas leyendas.

Y así de mano en mano pasó el tapíz precioso
Aumentando el encanto de su don prodigioso.

Pues toda la belleza que el hombre anhela tanto,
La gracia de los niños, el ímpetu del canto;

El candor de las cosas que exalta el vivo anhelo
—Aunque presas en tierra—de remontarse al cielo;

El valor y la fe que a la mujer sustenta
Que vence del dolor y a toda angustia afrenta;

Y cuanto amé y sufrí, fué en el tapíz tejido:
Pero sólo era dueño de él, el escogido:

El que por amar mucho fuele dado, en consuelo,
Manos, que en tierra siembran, de las flores del cielo.

Así fué, como a Cristo, que murió por amor,
Le llevó Magdalena mi tapíz triunfador.

Con él Arimatea, que, fiel, al trance asiste,
Al descanso postrero entregó al Hombre Triste.

Cuando el tercero día volvió de entre los muertos
Los ojos de los hombres vieron, de asombro yertos,

Que el tapíz que tejiera en horas de agonía
Y de amor, de sus hombros, caía.

Y le estaba tan bien la soberana
Túnica, como al lirio, el rocío en la mañana.

Y le estaba tan bien, cual si el cielo nocturno
Cayera sobre un día de intenso fulgor diurno.

Y le estaba tan bien, como a la funda inerte
La poderosa espada, cuyo toque es la muerte.

Y El habrá de llevarlo en el Juicio Final,
Mientras cantan los santos en el Trono Inmortal:—

"¡Dios bendiga las manos que hicieron tal proeza
Y bendiga Dios el alma que soñó tanta belleza!"

Por la traducción:
MARIANO BRULL.

Los Cinco Fatídicos

(Cuento largo o novela corta, al gusto del lector)

A Edwin Elmore, fraternalmente.

Yo, aún que me duela el declararlo, no he tenido muy provechosa parte en la vida: toco en los treintiocho de mi edad, en triste solterío, completa y no igualada carencia de dineros y, lo que es más grave, sin esperanza alguna de que esta injustificada y dura condición mejore. No he tenido el bello destino de varios compañeros de infancia que usufructúan cómodos, fáciles y lucrativos empleos oficiales, y de ello tiene mucha culpa la imprevisión de mi padre que, al cristianarme, no buscó persona de mayor porvenir político que mi padrino, modesto comerciante en géneros al por menor.

Indubitablemente, que los padres, cumpliendo órdenes terminantes de Natura, nos proveen de los más indispensables elementos en los primeros años que recorremos en este "valle de lágrimas"; pero los señores padrinos, cuando son poderosos, tienen la palabra mágica de Alí Babá: "Sésamo, ábrete" y nos lanzan por las más esplendorosas e inesperadas rutas; tal pasa con don Antonio Pérez y Pérez, que de gentilísimo hortera, por obra de mágico poder de padrinazgo, ha llegado a agregado de legación. Asáltame el temor de que, a pesar del laureado uniforme y la distinguida investidura diplomática, en visitas y recepciones por obligada costumbre del oficio, extienda ambas manos como si midiera un imaginario metro de cinta "pompadour" y, ante las damas haya su habitual sonrisa de dependiente obsequioso; sin embargo, bien meditado, hallamos que no es una diferencia fundamental la que existe entre un hortera y un diplomático: ambos necesitan colocar su mercadería, las más de las veces, averiada.

Por obra también de su padrino, Ministro de Estado cinco días en una voltereta política, mi amigo Casimiro, que fué continua desesperación de nuestro maestro de matemáticas, quien nunca, a pesar de su constancia sajona, pudo hacerle comprender la importancia de 2+2=4, es agregado comercial de una de nuestras embajadas y no será cosa de extrañar—¡oh enorme poder de las posibilidades, cuya órbita desconozco!—que uno de estos días veamos en algún diario, y en lugar preferente, un extenso estudio suyo sobre la crisis del cambio, el porvenir del comercio o cualquier otro tópico igualmente fantástico. Cábeme la seguridad que, una vez leido dicho estudio, quedará el respetable público tan enterado como el propio autor. Por si no ganase mucho en conocimientos con tal lectura, debe consolarse, el público, recordando la verdad inamovible de que los genios no son fácilmente comprendidos.

Me parece caso asombroso y no puedo conformarme a mis treintiocho años. Mi primo Juan, notoriamente, nació dos años antes que yo y no frisa sino en los treinta y casi tengo seguridad que no pasará en el futuro de esa florida edad; verdad que el tiempo tiene, en veces, sus olvidos y veleidosas preferencias y en provecho de sus elegidos detiene en una hora fija su correr obligado; en ello el tiempo se parece a mi amado reloj Omega, que por más esfuerzos míos se ha encaprichado, con una firmeza digna de más noble causa, en señalar, desde dos años ha, las 2 y 18 minutos.

La florida edad de Juan, la firmeza de mi Omega y el fatídico papel en que un cura leguleyo dejó constancia de haberme lavado de la culpa original siete lustros y tres años atrás, son causas, creo, que suficientes para mortificarme, a pesar del grato ambiente primaveral que reina en mi espíritu y de la ligera y juvenil apostura que luzco en mis paseos vesperales, a la dichosa hora en que se cierra la oficina, y que motivan envidias y duras críticas de mis compañeros. No creo que haya ley alguna que prohiba a un cumplido servidor del Estado, que ha gastado veinticuatro años de su vida en revisar numerosos e inútiles expedientes y cuya renta nunca aumentó, tener un ambiente primaveral y una ligera y juvenil apostura; no se trata, pues, de faltamiento a la ley, sino a la seguridad inconfesa que tienen mis compañeros de que, con ambas cualidades que me adornan, obtengo numerosos y fáciles triunfos amorosos: yo me dejo envidiar ¡es tan grato ser envidiado! y cuando se trata de referir aventuras mujeriles—lo que hacemos a las horas desocupadas,

las más del día—engolo la voz, me echo atrás la solapa izquierda de mi americana y con la diestra extendida, con arrogante elocuencia tribunicia, principio a relatar tan inesperados y estupendos lances, que a mi lado el genio de Zorrilla es un juguete, y de haberme escuchado, oportunamente, su Don Juan hubiera ganado en arrogancia y fortuna.

Y sin embargo la verdad, la amarga verdad, la verdad inamovible es otra: Yo no tengo ni lances, ni aventuras, ni aún una modesta enamorada con quien pasear los días feriados en el Zoológico, "bajo la sombra cómplice de los árboles, cabe las blancas estátuas de mármol", a pesar de los esfuerzos desplegados por mi vecinita de habitación que según muestras públicas, tiene el caritativo—para ella—propósito de salvarme de mi triste solterío. No por falta de intención, de que abundo, carezco de todas esas agradables cosas de las que me jacto, ante el mudo asombro de mis compañeros y oyentes, sino por culpa del "hado adverso que rige mi vida", que en una hora, de fúnebre recordación me hizo perder a mi novia, pues, aun que parezca insólito, tuve novia, compromiso matrimonial en forma y comidas domingueras.

Llamábase María Luisa, nombre que hallé elegante y cadencioso, algo más que "Sobre las Olas", vals de toda su predilección. Era pequeñina, de movimientos vivos y alegremente locuaz. Su rostro no tenía, precisamente, los clásicos rasgos de una estátua griega, pero consolábanme de ello los ojazos negros y los menudos y nacarinos dientes que lucía mi novia, bienes de que carecieron, a mi entender, las dichas estátuas griegas.

Una mañana, y en día feriado, la encontré en el tranvía. Sentóse frente a mí. Yo leía conciensudamente y circunspecto "El Comercio", cuando al terminar un interesante telegrama que relataba un terrible terremoto acaecido en Italia, me encontré con la tentadora sorpresa de sus ojazos negros. Disimulé. Volví a leer el interesante telegrama y—cosa rara—no pude ya comprender su significado. Sentía ese algo inexplicable de quien está mirado y, doblando mi periódico, púseme a examinar un letrero; inútil esfuerzo, pues los ojazos de mi vecina me atraían con invencible fuerza. Entonces me resolví a mirarla y de tal mirada saqué el convencimiento de que era una guapa chica y, para mayor abundamiento, de cristiano y caritativo sentir, pues me sonrió, repetidas veces, con un encantador y reconfortable gesto de ternura.

Cuando bajamos—demás es decir que la seguí—estaba yo seguro de que se había cumplido mi destino y bendije a Maeter-

linck por sus bellas teorías de "fatalismos felices"; más tarde he sabido, por propia experiencia, lo que presumo ignora el espiritual escritor: que todas las leyes misteriosas y supremas fallan ante pequeños obstáculos pecuniarios.

Pocos días después de aquel feliz y trascendental encuentro, tuve la dicha de ser presentado a María Luisa. Era un día memorable, había cobrado mi sueldo y estrenado un vestido plomo, y con esta doble causa de importancia estuve resuelto y decidor. Antes de terminar la retreta a que asistíamos, el tierno corazón de María Luisa rendíase a mi palabra plena de pasión. Hoy, amarga al recuerdo de este brillante triunfo la sospecha de que María Luisa no era un prodigio de heroismo y que gustaba de las capitulaciones fáciles, de los galanes con vestidos nuevos, y de las palabras amorosas en las retretas, como quien dice: música exterior e interior.

Durante varios meses seguimos el camino que el amor nos trazó: misas, tranvías, paseos en los balnearios y otras agradables cosas que no mermaban mucho mi siempre flaco peculio; hasta que una tarde en Miraflores, frente al mar movido, María Luisa me cogió la mano, puso su más hechicera sonrisa y con voz mimosa me dijo: "¿Sábes, Antuco? mi mamá tiene deseo de conocerte y me ha preguntado que por que no vas a casa; el Sr. Ramírez (el Sr. Ramírez, don Julio César, era mi director) la ha manifestado que eres muy formal y de brillante porvenir.

Cúmpleme declarar que estoy muy reconocido por el alto concepto que de mi tuvo el Sr. Ramírez, mi anterior jefe (q. e. p. d.), pero desgraciadamente creo que dicho señor no era suficientemente perspicaz, no poseía el don de la clarovidencia.

La propuesta de María Luisa no era muy tranquilizadora y tuve el propósito de responderle: "Veremos", pero era tan insinuante y amorosa, mi novia, que faltóme valor; además en resguardo de la verdad histórica debo dejar constancia de que el crepúsculo ha producido siempre en mí un desastroso efecto de abulia; hay hombres que usan opio, morfina, éter, y otras drogas civilizadoras, a mí me basta con dejarme envolver por la media luz crepuscular para ser víctima de las más inesperadas y extrañas debilidades: María Luisa me hizo su "ingenua" y bien intencionada proposición en el crepúsculo y al día siguiente fuí a su casa.

Comenzó el noviazgo, bella época de atenciones y promesas, cuyo solo nombre me hace pensar en las siete vacas flacas del sueño faraónico. Mi futura suegra,—respetable matrona, viuda

de un coronel, por lo que recibía del Estado un confortable montepío—, adornada con la común cualidad de ser propietaria me trataba con marcado afecto; alguna vez llegó a decirme: "Querido hijo" y otras: "Creo que cuando Mariíta se case no me abandonarán; aquí hay casa para todos". Además, mi novia me aseguraba que su señora mamá había obtenido del señor Ramírez la formal promesa de que tan pronto como matrimoniase obtendría un ascenso. Yo era, pues, un hombre con rosado porvenir—no diré solamente con porvenir, pues, salvo caso de muerte inmediata, todos lo tenemos—y veía avanzar las horas "luminosas como una alba" y mi satisfacción solo era comparable a la de un buen "lazzaroni" que repleto de polenta y sobre la madre tierra goza del "dolce farniente"; pero la torpe realidad asechaba y valiéndose de un mezquino medio, echó por tierra el arrogante castillo de ilusiones y esperanzas matrimoniales.

He dicho y repito "soy" pobre, otros podrán decir ufanamente "estoy"; en mí es calidad fundamental esto de la pobreza y solo Cervantes puede igualarme, pues ¿quién por inculto que sea puede figurarse al ilustre Don Miguel, hábil de ambas manos y con crecida o siquiera mediana hacienda? Yo rico no sería "yo" y por más que he tratado de imaginármelo, advirtiendo que mi imaginación es ave de no cortas ni débiles alas, jamás he podido concebir tan extraña situación. A veces compro algún número de la lotería, pero ello más es obra de costumbre que propósito de medro. Obtener la lotería, veinticinco mil libras peruanas oro, v. gr., sería un hecho fantástico y que trastornaría de terrible modo mi moral: yo tengo mi filosofía propia o, para expresarme apropiadamente, arreglada: un concepto especial de la Vida, otro del Destino, otro del Porvenir, todo a base de una verdadera conformidad cristiana, cual conviene a un hombre pobre y prudente; si no podían serme útiles tales conceptos ¿qué hacer?; alguien me ha dado un sabio consejo para el caso, paradójico y fantástico, de que llegara a rico: llamar a un maestro de malas artes filosóficas y hacerse preparar un "yo" moral apropiado a mi cuarto de millón.

Un lunes, nuestra obligada compañera de paseos, una prima de María Luisa, me hizo saber confidencialmente que el jueves de la misma semana mi novia cumplía años. Aquella noticia me intranquilizó de notable modo, que mi conveniencia económica y el ardiente amor a que me entregué habíanme hecho olvidar la existencia de esa fecha inevitable, hasta creo que me había acos-

tumbrado, con complacencia, a la idea de que María Luisa, como los Dioses inmortales, no había natalicio.

Era, pues, un peligro eminente el que se presentaba, un peligro que no podía vencer dado lo impago de dos meses que me hallaba, sin embargo el bello optimismo que siempre me animó, me hizo esperar la realización de algo extraordinario en mi favor; hoy me duelo, profundamente, de que la Providencia no tenga ya las previsiones antiguas y que la insaciable voracidad del Pueblo Elegido consumiera, por siempre, el cómodo y económico maná y duéleme, más aún, la imprevisión suprema de permitir que las novias de los hombres pobres tengan cumpleaños.

Al comenzar el día de triste recordación—el día de mi novia—me vestí esmeradamente y mientras efectuaba la trascendental operación, estudiaba la forma de obtener cinco modestos soles con los cuales me volviera poseedor de un frasco de olor, por el cual mi novia había demostrado una marcada simpatía.

¡Oh quien pudiera volver a los sapientísimos tiempos de Adán, en los que no existían perfumistas, dulceros, ni tantos otros seres malévolos prontos siempre a lanzar a la venta atrayentes inventos con el solo objeto de mortificar a los hombres que carecen de dineros y tienen novia.

Primero fuí donde el cajero de mi oficina a indagar si había dinero. Me miró de arriba abajo, como si notara en mí algo extraño, después sonrió y finalmente con tono protector,—protector de mi ingenuidad—: "Probablemente, mi querido Don Antonio, me dijo, a comienzos de la próxima semana podré cancelarle". Pasé después donde mi amigo Luis. Recibióme cariñosamente, conversó, con su acostumbrada facilidad, sobre muchos interesantes tópicos y, al final, con urbano y dolido gesto me mostró el contenido de su caja: el vacío; así con una esperanza muerta y otra naciente, moderno caso del ave Fénix, fuí donde varios y de todos recibí, con pequeñas alteraciones, la misma contestación: "Cuanto lo deploro, pero he dispuesto hasta de mi último centavo ¡si me hubieras buscado ayer!... Yo siempre he tenido la incomprensible desgracia de llegar con un día de atraso.

Me cogió el crepúsculo, la terrible hora, en la misma carencia de dineros que la mañana y con el espíritu convertido en un vasto campo santo, a fuer de ilusiones muertas. Por un momento tuve el propósito azás varonil de ir donde mi novia, pero figúrense las miradas curiosas, indagadoras de parientes y

amigos clavadas en mis pobres manos vacías y hube tal temor a aquella desconsoladora escena que tomé veloz un tranvía, llegué a mi casa, me desvestí apresuradamente y entre las sabanas esperé hallar remedio a tan grave daño.

Al día siguiente remití a mi novia una cariñosa misiva, en la que la manifestaba que un serio quebranto de salud me había impedido ir a verla. Huelga decir que la tal misiva sin compañía de algún modesto obsequio, tuvo triste recepción y funesto resultado: Pocos días después, María Luisa creyó de su deber devolverme la voluminosa correspondencia amorosa, manifestándome en una carta "que no habiendo ido a verla el día de su cumpleaños, ni avisado mi ausencia, demostraba claramente que había cambiado de sentimientos y propósitos".

Después de varios años la he encontrado; iba lujosamente ataviada, envuelta en pieles y terciopelos, arrogante y juvenil; al reconocerme me ha mirado largamente, indagadoramente, con sus grandes ojazos negros, que tantas veces he añorado, a pesar de todos mis esfuerzos—tengo también un concepto de dignidad —y profundamente turbado, he musitado con voz dolida: fueron cinco, no más de cinco soles, de los que carecí—¡fatídica carencia!—para gozar siempre de tus ojazos negros y de tus dientes menudos y nacarinos, para habitar tu casa propia y compartir el confortable montepío de tu señora mamá.

Tal encuentro, que se ha repetido, me ha hecho pensar, seriamente, en este mal incurable, en esta calidad inamovible de mi pobreza, dolor real e inconfesable, al cual ni la potente imaginación de Dante pudiera dar un enaltecedor soplo trágico.

Para consuelo mío, creo firmemente en la Justicia Divina y en la trasmigración del alma, y abrigo, pues, la halagüeña seguridad, de que mi espíritu reencarnará, en la próxima vida, en el cuerpo de un opulento y rollizo banquero; para aquel entonces, y en retribución al tiempo que has perdido siendo mi confidente, te concederé un crédito en mi poderosa casa de banca: abre, pues, carísimo lector amigo, tu talonario de cheques, entinta la pluma y.....

Carlos Gabriel Saco.

Lima, agosto 1922.

Lírica Colombiana

Alfredo Gómez Jaime es uno de los más altos representativos de la lírica colombiana contemporánea. Poeta de vuelo aquilino. Imaginativo vigoroso, pensador profundo, millonario de léxico y cincelador exquisito. Es, además, escritor elegantísimo y un verdadero mago de la recitación.

Hacia 1897 publicó su primer libro de versos: "Hojas Secas". Viajó luego largamente por América y Europa y dió a luz sus "Impresiones Rápidas", delicioso libro de viajes. Más tarde, en Madrid, donde desempeñaba la Secretaría de la Legación colombiana, publicó las "Rimas del Trópico" y obtuvo un éxito ruidoso, unánime, que lo consagró definitivamente.

Ha editado también, en volúmenes especiales, los poemas "El Enigma de la Selva", "Dorela" y "El Hermano Lobo". Este último, gemelo por la inspiración y por la época en que fué publicado—aun cuando escrito mucho antes—de "Los Motivos del Lobo" de Rubén Darío, es su obra maestra y una de las producciones literarias que más honra darán siempre a Colombia.

Gómez Jaime ha sido periodista de combate, funcionario consular y representante diplomático en España, Venezuela y Ecuador.

De él ha dicho don Antonio Gómez Restrepo: "Poeta fecundísimo, de imaginación brillante y versificación voluble y gentil, que obedece a todas las sugestiones de su musa, Alfredo Gómez Jaime se ha conquistado un puesto aparte entre los actuales poetas colombianos. Tiene el arte de las evocaciones sugestivas, de las descripciones fantásticas, que dan a los hechos de la vida real el prestigio de los sueños de las *Mil y Una Noches*".

Y Salvador Rueda: "Gómez Jaime, además de ser un artista completo, nació con sus armonías propias, como nace la espiga con sus ritmos de oro, como nacen los verdaderos poetas. Y por eso, y por ser un predestinado de la poesía, es un sacerdote revestido con el alba de la forma suprema. ¡Así se levanta el espíritu hecho verso, y así se es digno de llamarse gran poeta!"

AGNUS DEI

Vibran las graves músicas del coro
con sublime nostalgia de martirios;
en el florido altar, los litargirios
brillan doquiera en constelado lloro.

Paladines del místico decoro,
galanes de las rosas y los lirios,
con sus rubios fulgores, son los cirios
tropel temblante de luceros de oro.

Tiempo es de alzar: sonó la campanilla;
oscura mies, la multitud se humilla
entre un sordo aleteo de oraciones.

¡Y es la hostia blanca dirigida al cielo,
alba gaviota que remonta el vuelo
sobre una tempestad de corazones!

ENIGMA

La perfección fatiga; lo irreprochable abruma;
el signo matemático rechaza la belleza;
por eso en sus arcanos la gran Naturaleza
alterna entre el guijarro y el iris de la espuma.

Sus temblorosos rizos la encanecida bruma
enreda en los peñascos y peina en la maleza;
la antítesis doquiera pregona su grandeza:
en la inflexible garra y en la sedosa pluma.

Lo blanco pide a gritos la redentora huella
que rompa su mutismo. Lo azul pide la hermosa
llama del Sol; la noche suspira por la estrella.

Y tímido capullo, la virgen pudorosa,
de Amor en la borrasca presiente la centella
que rasgará su veste para trocarla en rosa.

TU LA PLAYA ME ANUNCIAS

Tú la playa me anuncias. Con divinos sonrojos
desperézase el alba como se abre una flor.
Tú la playa me anuncias. En mi valle de abrojos
eres fe y esperanza de otro mundo mejor.

Al ceñudo Almirante los marinos despojos
anunciáronle tierra, con su fresco verdor;
tú me anuncias el cielo con la luz de tus ojos,
y batiendo la gloria de sus alas de nieve
a los mástiles llegan las gaviotas de amor.

Rosa gentil, tu caliz, divino aroma encierra;
de tu jardín de auroras te arrebató el turbión;
te acercas con un beso sobre las verdes olas,
y la playa me anuncias. Ante el grito de "¡Tierra!"
se apagan los tumultos entre mi corazón.

VIAJEROS

La tierra es un barco gigante que cruza el espacio;
la mano de oculto piloto
dirige el timón.
Redondo es el casco, de hielo es la prora del viejo palacio
que há tiempo navega en el éter,
que boga despacio
cargado de ensueños; su rumbo,
lo ignora la tripulación!

Magnífico barco!
Sus velas enormes, tendidas al viento,
son nubes de plata
que a veces de oro y de sangre se tiñen también!
La fuerza que oculta le imprime tenaz movimiento,
arroja humo y llamas por las chimeneas
de rudos volcanes de nevosa sien!

Fanal es la luna
del barco que cruza los mares ignotos;
en noches de sombra
interrogan dolientes viajeros
el brumoso tul;
y son las estrellas los faros de puertos remotos,
de puertos lejanos, de puertos perdidos,
quizá inalcanzables en el hondo azul!

Há siglos de siglos navega en el éter profundo,
y nadie entre todos afirma de dónde zarpó;
gavieros audaces,
con sus catalejos en que cabe un mundo,
el cielo escudriñan ceñudos, tenaces,
y en pos de la ciencia,
afirman a veces que el barco su rumbo perdió.

A bordo hay escépticos
y pálidos locos que sueñan
con islas doradas donde las auroras
agrupan sus frescos rosales en flor;
y sobre el tumulto, que altivos desdeñan,
a veces deshojan, como margaritas,
pétalos de estrellas y versos de amor!

Cuando la tormenta
sacude con furia los mástiles rotos;
cuando los motores del barco trepidan
queriendo estallar;
cuando todo tiembla
con el calofrío de los terremotos,
los tristes viajeros
—rebaño mugiente que el rayo apedrea—
se agrupan, se juntan, y aterrados miran
el lóbrego mar!

Y en aquel tronante motín de tinieblas,
cuando a latigazos
encrespa las olas el Dios Huracán
entre los relámpagos que incendian las nieblas,
con gritos sangrientos,
como si pudieran gritar las heridas,
claman los viajeros:
¿Dónde está el piloto, dónde el capitán?

Y nadie responde;
y el barco prosigue veloz su carrera,
en tanto que a bordo los desesperados
se arrojan al agua con mudo terror;
y sin que nadie comprenda el enigma,
y no ven cómo un loco clavó su bandera
allá en lo más alto del palo mayor!

CERVANTES

Solo, en su estrecha celda silenciosa,
juzgando allí la humanidad menguada,
del orbe la suprema carcajada
retozaba en su mente luminosa.

Y el mutilado, el de la faz nerviosa,
aguileña nariz y honda mirada,
cogió la pluma cual si fuera espada
para esgrimirla en su galana prosa.

Batiendo su pandero, la alegría
llegó; y entonces, del ingenio al brote,
irguióse el Manco lleno de osadía.

Sonrióse ufano, se atusó el bigote,
y tirándose a fondo en la ironía,
trazó el perfil del inmoral Quijote!

ALFREDO GÓMEZ JAIME.

El Ejecutivo Colegiado en el Uruguay (*)

La nueva constitución uruguaya entró en vigencia desde el 1º de Marzo de 1919, y ha sido inspirada en los principios más avanzados de la legislación contemporánea. Mucho se ha comparado el nuevo sistema uruguayo de gobierno, con el de Suiza; en realidad, tiene estrechos puntos de contacto; pero difiere en la forma de su estructura.

La constitución uruguaya ha introducido el sistema denominado del "Ejecutivo Colegiado" e innovando todos los preceptos constitucionales hasta ahora conocidos, divide el poder ejecutivo en dos instituciones que se complementan: la Presidencia de la República y el Consejo Nacional de Administración.

No podría decirse que esas dos instituciones signifiquen la creación de un cuarto poder del Estado, pues la función representativa de que ambas están investidas es la misma; difieren, únicamente, sus atribuciones y se complementan unas con otras.

Lo que se ha querido evitar con el nuevo sistema uruguayo, es la absorción tan frecuente en estas democracias americanas que produce el ejecutivo unipersonal y fuertemente centralizado, y al mismo tiempo los excesos que ocasiona el parlamentarismo. ¿Se ha conseguido ello? Hace aún muy poco tiempo que está en vigencia la reforma y no creemos sea llegado todavía el caso de formular un juicio definitivo. Por el momento, las instituciones han funcionado correctamente y parece que el criterio general tiende a uniformarse en el sentido de su aceptación.

Toda innovación en materia política, y en lo corriente de la vida, despierta siempre partidarios, y ellos se encargan en cual-

(*) Parágrafo de un capítulo de la obra intitulada "De las Formas de Gobierno, y del Sistema Parlamentario", en preparación.

quier parte, de pregonar sus virtudes. Con motivo de la Nueva Carta Política del Uruguay se alzan ya muchas voces y especialmente en América que anhelan para sus respectivos nacionalidades, instituciones políticas semejantes. Es conveniente precaverse contra tales innovadores. No debemos olvidar jamás que para toda reforma y en particular para una de tanta trascendencia es necesario considerar previamente el medio social en que va a establecerse y ver, en seguida, si ellas responden o nó al grado cultural del país, si dicen relación con las costumbres, con las necesidades, con el medio ambiente en fin, de la nacionalidad.

El Ejecutivo Colegiado, como lo haremos presente más adelante, adolece de graves defectos y reune, como es natural, virtudes que le hacen recomendable. Si ha sido posible establecerlo en el Uruguay, país pequeño, con homogeneidad de raza, y dotado de un promedio cultural bastante elevado, no podría sostenerse que conviniera igualmente en otros países que no reunen esas peculiares características.

El Poder Ejecutivo, según el artículo 70 de la Constitución uruguaya, ha sido delegado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración. Las personas que desempeñan estos cargos, en ambas instituciones, deben ser elegidas directamente por el pueblo.

Las atribuciones del Ejecutivo quedan divididas de esa manera en ambas corporaciones. Al Presidente de la República se le confieren las Relaciones Exteriores, los Ministerios de Guerra, Marina y de Interior o Policía (Gobierno, como se llama en nuestro país).

Al Consejo Nacional de Administración corresponden en general, todos los demás cometidos de la administración, como ser la Instrucción Pública, las Obras Públicas, las Industrias, el Trabajo, la Hacienda, la Asistencia Social, la Higiene, etc. etc.

Ambas instituciones están asesoradas por los Ministerios correspondientes, los cuales son nombrados y pueden ser destituídos, según los casos, ya por el Presidente de la República, ya por el Consejo Nacional de Administración.

Los Ministros, pues, dependen enteramente del Poder Ejecutivo. Sin embargo, todo legislador puede pedir a los Ministros de Estado los datos e informes que estime necesarios y cada Cámara tiene la facultad, por resolución de la tercera parte de sus miembros, de hacerles venir a su Sala, para pedirles y recibir de éllos esos datos y esos informes, ya procedan con propósitos de simple inspección, con fines legislativos o por actos de fiscalización.

El Consejo Nacional de Administración está formado de nueve miembros, de manera que las dos terceras partes de la representación, al ser elegidos, corresponden a la lista más votada, y la tercera parte restante a la del partido que siga en el número de sufragios obtenidos. Conjuntamente con los consejeros titulares deben elegirse también otros tantos suplentes. La Presidencia del Consejo la ejerce, por dos años, el elegido en primer término en la lista de mayoría, en cada renovación bienal que se produzca.

Los Consejeros duran seis años y se renuevan por terceras partes cada bienio. Para celebrar sesión el Consejo necesita, por lo menos, la concurrencia de cinco de sus miembros; las deliberaciones que adopte deberán ser acordadas por mayoría de votos y en cualquier momento; previa moción que se presente al efecto y que no será discutida, podrá ponerse fin a un debate. Las resoluciones del Consejo serán además, revocables por el voto de la simple mayoría de sus miembros. Esta clausura del debate permite, en consecuencia, al Consejo adoptar una rápida determinación en cualquier momento e impide que de cuerpo Ejecutivo se convierta en organismo deliberante.

Corresponde al Consejo, aparte de las atribuciones que ya hemos indicado, la de dar cuenta instruída a la Asamblea de la recaudación de las rentas del Estado y de su inversión en el último año; la de preparar anualmente el presupuesto general de gastos, etc.

En los casos de iniciativa de leyes sobre creación o modificación de impuestos, contratación de empréstitos, circulación monetaria o fiduciaria, o en aquellos que se relacionen con el comercio internacional o con la preparación del Presupuesto, el Consejo debe requerir siempre la opinión del Presidente de la República. Este, a su vez, debe contestar dentro del término máximo de 10 días, y si no lo hiciere, se estimará su falta de respuesta como expresión de conformidad. Si el Presidente manifiesta su disconformidad con el proyecto que se le ha someti-

do a su consideración, el Consejo está facultado para llevar adelante su iniciativa, siempre que esté apoyada por los dos tercios de sus miembros.

Esa es, en síntesis, la organización del Ejecutivo; más adelante haremos una crítica del sistema. Vamos ahora a referirnos a otra institución representativa, de carácter local, que es muy interesante y que establece también la nueva constitución: nos referimos a las Asambleas Representativas Locales y a los Consejos de Administración, establecidos conforme al artículo 130.

El objeto de esas corporaciones ha sido el de descentralizar el gobierno, sin que pierda su modalidad esencial, o sea su sistema unitario. Dichas Asambleas tienen facultades más amplias que las que frecuentemente caracterizan a los organismos municipales, como ser las de crear impuestos dentro de sus respectivas jurisdicciones, sin otra limitación que la de no gravar el tránsito, establecer impuestos interdepartamentales a los artículos de producción nacional, etc. Una ley ordinaria fija el número de representantes que deben tener y los demás requisitos necesarios para su buen funcionamiento.

Los Consejos de Administración, elegidos también por votación popular, gozan de amplia autonomía, y están formados por tres miembros como mínimun, y por siete como máximo, según sean las circunscripciones que comprendan.

Una innovación trascendente y destinada a interesar a la opinión pública en las cuestiones cívicas, es la que autoriza a trescientos ciudadanos, inscritos en el Registro electoral, como también aquella que faculta a la Asamblea representativa manifestada en la tercera parte de sus miembros, para apelar ante el Poder Legislativo de todas las decisiones de la Asamblea que establezcan o modifiquen los impuestos. A fin de asegurar una mejor resolución a este respecto, también se concede este derecho al Consejo de Administración siempre que reuna, para estos efectos, la mayoría de votos entre sus miembros. Cuando se ha hecho uso de esta facultad se suspenden los efectos de las resoluciones de la asamblea.

Constituye esta facultad una especie de veto a los actos de la asamblea representativa y con la autorización que se confie-

re a trescientos ciudadanos para apelar de esos actos se ha tratado de asimilar en algo la función que ejerce el pueblo, con el sistema "ad referendum", en Suiza.

Se ha comparado el nuevo sistema uruguayo al que rige en Suiza conforme a la constitución del año 1848, ampliada y modificada por la revisión de 1874. Aún cuando la semejanza es visible en muchos puntos, como lo hemos hecho ver en varias oportunidades, hay sin embargo profundas diferencias entre uno y otro.

Desde luego, y debido al espíritu transaccional que dominó en la asamblea constituyente del Uruguay, la Carta Política que se dictó hubo de dejar subsistente la Presidencia de la República y relacionar las funciones de ésta con las del Consejo de Administración. En Suiza, el Ejecutivo es enteramente Colegiado, aún cuando para evitar una concentración demasiado excesiva, se confieren al Poder Legislativo ciertas facultades de corrección sobre los actos de aquel.

El Consejo Federal Suizo, en quien reside el Poder Ejecutivo, es nombrado por las dos Cámaras del Poder Legislativo; se compone de siete miembros y dura tres años en sus funciones.

En Uruguay el Consejo Nacional de Administración se elige completamente por el pueblo, consta de nueve miembros y dura seis años.

El Presidente del Consejo en Suiza, es elegido dentro de los siete miembros que constituyen el Consejo y ejerce ese alto cargo sólo por un año; en el Uruguay lo designa directamente el pueblo y es, como se sabe, el que obtiene la mayoría de votos de la lista. La forma de elección es, pues, acá más democrática.

Otra de las diferencias que distinguen a ambos regímenes es aquella que se refiere a las relaciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. En Suiza, cada uno de los miembros del Consejo puede considerarse como verdadero Ministro de un Gabinete y debe concurrir a las Cámaras Legislativas a fin de dar cuenta da lo que éstas estimen necesario. El Consejo se reune en cuerpo, para adoptar una política general y armonizar así, las tendencias de los diferentes consejeros; pero, en lo demás es frecuente que éstos actúen según su criterio personal. En el Uruguay, como hemos visto, además de los Consejeros de Administración, existen los respectivos Ministros que tienen a su

cargo el despacho inmediato de cada asunto, de tal manera que se hace la repartición lógica y necesaria del trabajo. Es, en este sentido, más completo el sistema uruguayo.

La organización local, en Suiza, como se comprenderá fácilmente, difiere de la que se ha adoptado en el Uruguay. La función de los Consejeros Cantonales es una de las características de la organización política suiza; ella ha obedecido a factores de raza, de lengua y de religión que en el Uruguay no han tenido por qué presentarse.

Y finalmente el sistema "ad referendum" suizo, o sea el derecho que tiene el pueblo a ser consultado cuando se trata de alguna ley importante o de algún acto trascendental, está muy débilmente bosquejado en la facultad que se concede al pueblo uruguayo para apelar ante el Poder Legislativo, de las resoluciones de las Asambleas Representativas Locales.

El sistema uruguayo, respetando la constitución clásica de los tres Poderes del Estado, ha introducido una novedad efectiva: la división del Poder Ejecutivo en dos corporaciones independientes. El propósito que han abrigado los legisladores uruguayos es manifiesto y ya lo hemos insinuado en párrafos anteriores. En América la absorción del Ejecutivo ha sido, y es tan frecuente que ha llegado hasta anular los otros Poderes y es por eso también que el sistema uruguayo no sólo dividió las facultades del Ejecutivo si nó también hizo a éste colegiado en una de sus ramas.

La reforma, en principio, puede ser aconsejable en ciertos y determinados países de condiciones más ó menos parecidas a las del Uruguay. En cuanto a su aplicación, el sistema uruguayo ofrece defectos sustanciales; no tiene, por ejemplo, la flexibilidad del parlamentario, ni evita males muy graves del presidencial, a pesar de que éstas fueron las finalidades primordiales de sus autores.

El Poder Legislativo tiene la facultad, es cierto, de llamar a su seno a los diferentes Ministros y solicitar de éllos los datos e informes que estime convenientes; pero carece de facultades disciplinarias suficientes para indicarles orientaciones o corregir las medidas que no crea inspiradas en los intereses naciona-

les, pues no alcanza a los Ministros la responsabilidad parlamentaria y, por tanto, subsiste el defecto característico del sistema presidencial.

Las distintas instituciones no juegan, tampoco, libremente en el sistema y es posible que se produzcan conflictos frecuentes entre la Presidencia y el Consejo de Administración. Supongamos, por ejemplo, que el Consejo adopte ciertas medidas en discrepancia con la Presidencia y que no sean de aquellas contempladas en el artículo 98 de la Constitución. (Iniciativas sobre creación o modificación de impuestos, etc.). No habría en este caso, poder o autoridad competente que entrara a conocer del conflicto y lo resolviera, pues no sería tampoco el caso de aplicar el inciso 19 del Art. 18 en virtud del cual sólo se faculta a la Asamblea para resolver los *conflictos de jurisdicción* entre el Consejo y la Presidencia.

Es necesario tener presente que, aún cuando las atribuciones de estos organismos estén o, pueden estar, teóricamente bien determinadas y hasta difieran ambos en sus funciones, dada la relación íntima de las cuestiones de gobierno, cabe la posibilidad de producirse un conflicto de carácter político y en este caso, como decíamos, no tendría solución. Las Cámaras Legislativas no pueden entrar a fijar rumbos por medio de actos o de leyes con el objeto de dirimirlo pues no es esa su función, ni tienen tampoco forma de indicar orientaciones a los Ministros, pues éstos carecen de responsabilidad ante aquella. Sólo una remota posibilidad podrá solucionar ese conflicto: la renovación electoral; mientras tanto ha podido ahondarse gravemente el mal.

Por otra parte, mantener la Presidencia de la República es quizás dar base, en el futuro, a conflictos de difícil solución; y si se la subordina al Consejo Nacional de Administración, pasaría a ser entonces una institución inútil, sin razón alguna de ser. Según declaraciones formuladas últimamente por el actual Presidente Brum, la Presidencia en el Ejecutivo debe desaparecer para dar lugar a la formación total del sistema Colegiado.

Constituído el sistema en forma extrictamente colegiada, con Ministros sujetos a una responsabilidad parlamentaria, desaparecerían entonces los más serios inconvenientes que ahora ofrece para un correcto funcionamiento. Casi podría afirmarse que, de acuerdo con el medio social en que actuara, reuniría caracteres más en conformidad con el principio de las democracias; el temor de una autoridad absorbente habría desaparecido des-

de el momento en que el gobierno sería dirigido conjuntamente por distintas personas, cada una de éllas encargada de diferentes actividades; no existiría el temor de que no se inspiraran éstas en la voluntad del país, o la violentaran, pues deberían gobernar con un gabinete parlamentario; y finalmente, el peligro de los excesos del parlamentarismo, esto es, la inestabilidad de los Ministros, la desorientación gubernativa, y la falta de continuidad en la política general, sería casi subsanada con la presencia de un Consejero de permanencia determinada en cada rama de la administración, el cual vendría a significar, así mismo, la especialización, el tecnicismo y la experiencia, a parte de que, por su misma permanencia, estaría revestido de una autoridad suficiente para poder armonizar con las variables tendencias de Ministros sujetos a la responsabilidad parlamentaria.

El sistema uruguayo, significa en todo caso, la base inicial de innovaciones posibles en los principios fundamentales del derecho constitucional y muy particularmente en los países americanos que tanto tienen, todavía, que evolucionar hacia un mayor y constante perfeccionamiento. (*)

Carlos Neuhaus Ugarteche.

(*) Hemos leído, después de escritas estas líneas, la "Exposición de Motivos" y el "Proyceto de Reforma", que el presidente Brum acaba de presentar a las Cámaras para modificar la actual Constitución, con fecha de Agosto de este mismo año. En él propone, entre otras cosas, la supresión lisa y llana de la Presidencia de la República y el robustecimiento de la institución ministerial, con vinculaciones más estrechas con las Cámaras Legislativas.

Creemos interesante, a este respecto, transcribir los fundamentos del ex-Presidente Batle sobre la supresión de la Presidencia como institución, y que se inserta en la "Exposición de Motivos" a que hacemos referencia.

"Batle—dice el doctor Arena—vive permanentemente obsesionado por la pesadilla que el país juega su suerte toda en cada elección presidencial; por la desesperante pesadilla de que todos los progresos conquistados a fuerza de tantos sacrificios, puedan perderse en un día por la elección de un mal presidente.—Batle ha vivido y vive perpetuamente azorado ante el tenebroso salto atrás que puede hacernos dar en cualquier momento una mala elección. Batle ha sentido, ha palpado que todavía no ha ocupado un puesto el presidente elegido, cuando surgen a su alrededor los candidatos a la futura presidencia, y ha visto cómo

esos candidatos, cómo los amigos de esos candidatos no dan un paso, no hacen un gesto que no esté influenciado por el miraje de la futura presidencia. Batle ha visto, en fin, en ese espectáculo permanente de la lucha por la presidencia, una perturbación constante y profunda de todo el mecanismo político, administrativo y de toda la vida nacional. Batle, que es realmente un profundo demócrata, no ha podido menos que sonreir con dolor ante ese jefe que se ha impuesto la democracia, un hombre desmesuradamente levantado por encima de los demás hombres, con prerrogativas tan excepcionales como no las tienen semejantes, reunidos, los otros grandes poderes del Estado".

La Resurrección de Polonia

III

Extensión y límites de Polonia.—Costa de mar.—Superficie.—Rios.—Clima.—Flora y Fauna.—Habitantes.—Producciones.—Comunicaciones.—Instrucción pública.—Resurgimiento de la industria.—Las provincias autónomas de la Alta Silesia y de Galitzia Oriental.—Los polacos no siguen los métodos alemanes ni rusos.—Descripción de las provincias polacas.—Política internacional.—Francia y Polonia.—La obra norteamericana en Polonia.—Las alianzas militares.—El ejército polaco.—El censo de 1921.—Falsos datos sobre la población polaca.—El error de Nitti.—Las finanzas polacas.—La constitución polaca y política interna.—La misión religiosa de Polonia.—Polonia y el Perú.—Conclusión.

La Polonia actual ocupa una superficie de 393 mil kilómetros cuadrados, que antes eran repartidas entre la Polonia Rusa, Austriaca y Alemana.

Antes de su primer reparto de 1772, Polonia ocupaba 707 mil kilómetros cuadrados, sin contar las tierras etnográficamente polacas de la Silesia y de la región de los Lagos Mazurianos.

La extensión de la Polonia actual es igual a la de Italia y Austria unidas y es sobrepasada en Europa tan sólo por Rusia, Francia, España, Alemania y Suecia.

Rusia ha contribuído con 270 mil kilómetros cuadrados para formar la Polonia actual, Austria-Hungría con más de 80 mil kilómetros cuadrados y Alemania con 43 mil kilómetros cuadrados

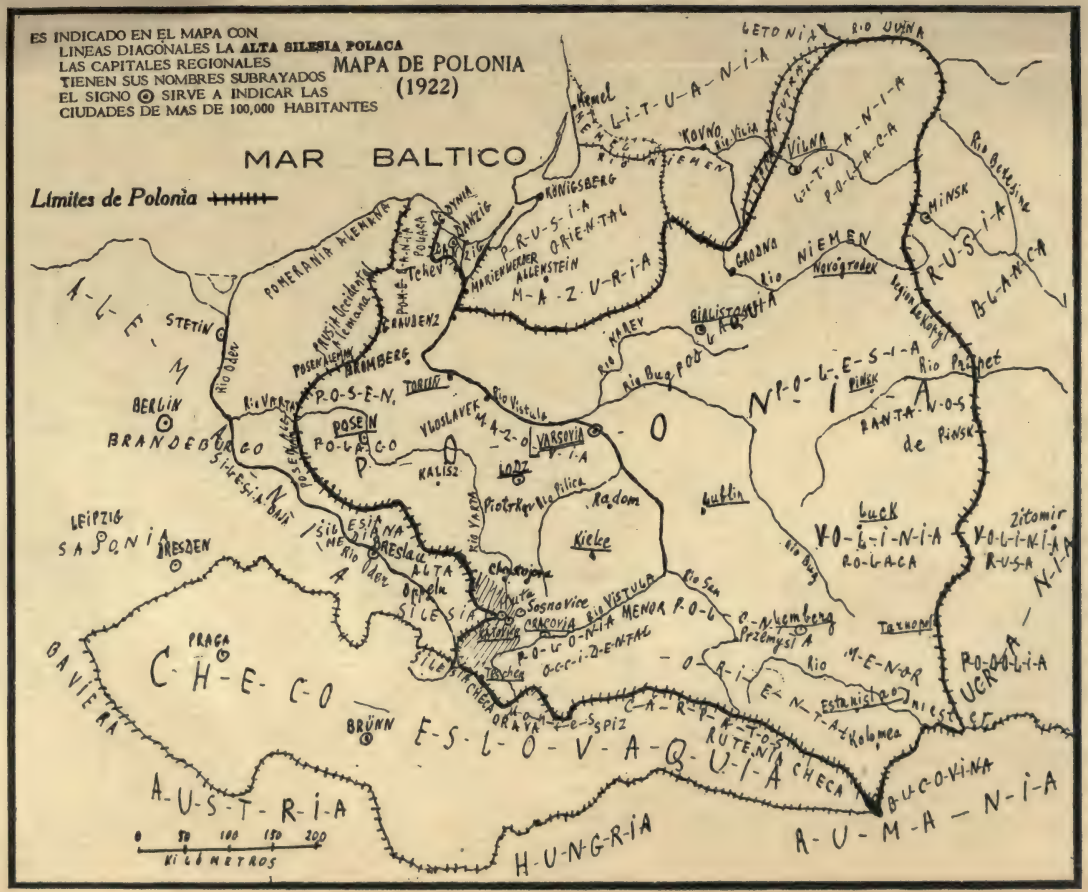
ES INDICADO EN EL MAPA CON
LINEAS DIAGONALES LA ALTA SILESIA POLACA
LAS CAPITALES REGIONALES
TIENEN SUS NOMBRES SUBRAYADOS
EL SIGNO ⊙ SIRVE A INDICAR LAS
CIUDADES DE MAS DE 100,000 HABITANTES
MAPA DE POLONIA
(1922)
MAR BALTICO
Límites de Polonia
LETONIA
RIO DUINA
LITUANIA
KOVNO
VILNA
LITUANIA POLACA
MINSK
RUSIA BLANCA
Rio Beresina
Kemel
KÖNIGSBERG
PRUSIA ORIENTAL
MARIENWERDER
ALLENSTEIN
MAZURIA
GRODNO
Rio NIEMEN
Novogrodek
BIALISTOKOVIA
POLONIA
POLESIA
Rio Pripet
PINSK
PANTANOS de PINSK
Luck
VOLINIA POLACA
Zitomir
VOLINIA RUSA
UCRANIA
Tarnopol
Rio MENOR
Estanislao
Kolomea
BUCOVINA
RUTENIA CHECA
CARPATOS
ORAVA
SPIZ
HUNGRIA
AUSTRIA
BAVIERA
CHECOESLOVAQUIA
PRAGA
BRÜNN
Rio Oder
STETIN
BERLIN
BRANDEBURGO
POMERANIA ALEMANA
PRUSIA Occidental Alemana
POSEN ALEMAN
BROMBERG
GRAUDENZ
DANZIG
GDYNIA
POMERANIA POLACA
Tchev
Rio VARTA
POSEN
POLACO
TORUÑ
VLOSLAVEK
Rio Vistula
VARSOVIA
KALISZ
LODZ
Piotrkov
Rio Pilica
Radom
Kielce
Lublin
Rio Bug
Rio San
Lemberg
Przemysl
Rio VISTULA
CRACOVIA
Sosnovice
Huta
Chostojova
Rio Oder
Breslau
ALTA SILESIA
Oppeln
SILESIA MEDIANA
SILESIA BAJA
SILESIA CHECA
Teschen
LEIPZIG
SAJONIA
DRESDEN
0 50 100 150 200
KILÓMETROS

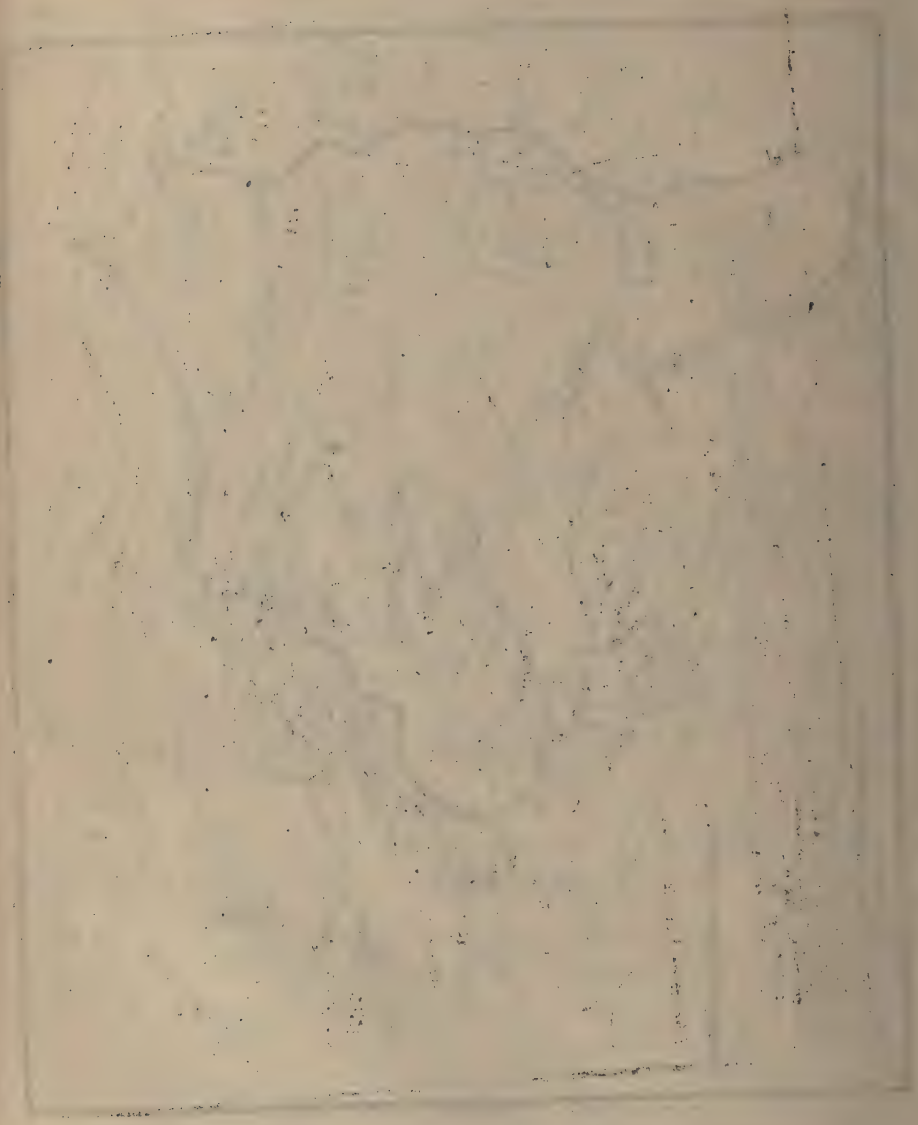

Polonia carece de fronteras naturales; tan sólo los Montes Cárpatos en el Sur y los pantanos de Pinsk en el Este, constituyen tales fronteras.

La frontera polaca mide más de 4 mil kilómetros y separa a Polonia, de Alemania, Rusia, Ucrania, Checoeslovaquia, Lituania, Rumanía y Letonia. Polonia no tiene frontera con Hungría que se encuentra separada de ella por un territorio checoeslovaco.

Por el Norte los límites de Polonia llegan hasta los rios Duna y Niemen y hasta la Prusia Oriental, el territorio libre de Danzig y el mar Báltico.

Polonia posee unos ciento quince kilómetros de costa marítima, de los cuales la península de Hela ocupa 55 kilómetros.

La costa polaca empieza a 16 kilómetros al Norte de la ciudad de Danzig, y termina en la frontera de Pomerania. Esta costa es baja y sujeta a helarse en los inviernos rigurosos, sobre todo en la bahía de Pusk.

Por el Oeste el límite del país llega hasta Pomerania, Brandeburgo, Silesia y el Alto Oder, por el Sur sigue la cadena de los Cárpatos y la frontera de Bucovina, hoy provincia rumana. Por el Este, la frontera corre por el valle del rio Zbruch, un afluente del Dniester y de allí sigue al Norte, cortando los pantanos de Pinsk, pasa al Oeste de la ciudad de Minsk y termina en el Duna, cerca de la frontera de Letonia.

La parte ex-rusa de la Polonia incluye las antiguas 10 provincias del rio Vistula, salvo la parte Noreste de Suvalki, además una pequeña parte de la provincia de Kovno, la mayor parte de la de Vilna, la mitad de las de Minsk y de Volinia y toda la de Grodno.

La parte ex-austriaca de la Polonia comprende la Galitzia, llamada hoy oficialmente con su antiguo nombre Polonia Menor, la parte Este de la Silesia austriaca y unos pequeños distritos de las provincias ex-húngaras de Spiz y de Orava.

La parte ex-alemana de Polonia, es constituída por un pequeño territorio de Prusia Oriental, por más de la mitad de la Prusia Occidental, por casi toda la provincia de Posen, una pequeña parte de la Silesia Mediana y de la Alta Silesia.

Polonia se extiende desde el 48 grado de Latitud Norte hasta el 56 grado Latitud Norte, y desde 16 grado Longitud Este hasta 28 grado Longitud Este; su territorio por el 52 grado Latitud alcanza 750 kilómetros de extensión de Oeste al Este y por los 26 grados de Longitud unos 900 kilómetros de Sur a Norte.

Como lo indica su nombre que en idioma polaco significa planicie, Polonia ocupa una llanura, siendo su altura media sobre el nivel del mar inferior a 200 metros. En el Sur ésta se eleva hasta un promedio de 400 metros hácia los Montes Cárpatos, los que en varios puntos pasan de dos mil metros de altura.

Los terrenos de origen volcánico son muy raros en Polonia, pero en toda la parte septentrional dominan los vestigios del período glacial. Los pantanos de Pinsk ocupan una inmensa llanura boscosa a 150 metros de altura, que cubre 40 mil kilómetros cuadrados de los cuales a Rusia le corresponde la mayor parte. Polonia pertenece al desagüe de los mares Báltico y Negro.

Los ríos más importantes que desembocan en el Báltico son para Polonia: El Oder que le sirve de límite en su curso superior y recibe el gran afluente el Warta con el Netze o Notez, navegables en una extensión de más de 200 kilómetros cada uno.

El río Vístula que pasa por el centro de las tierras polacas y es navegable para pequeñas embarcaciones en una extensión de 900 kilómetros y para vapores en una extensión de 500 kilómetros. El lecho de este río alcanza muchas veces hasta 2 kilómetros de ancho, pero debido a su poca profundidad y la abundancia de bancos de arena, no tiene la importancia para el comercio que se podría esperar. Sus afluentes Narew con el Bug, así como el San y Pilica, son también navegables, formando una red fluvial que pasa de 4 mil kilómetros. El Vístula desemboca en el territorio libre de Danzig.

El Niemen es un río de Polonia en su curso superior, y es navegable con su afluente el Vilia en una extensión total de 400 kilómetros. El Niemen desemboca en territorio lituano.

El Duna carece de importancia para Polonia, pues le sirve de límite en una extensión de 140 kilómetros. Este río nace en Rusia y desemboca en Letonia.

De los rios que corren hacia el Mar Negro el más importante es el río ruso Dnieper, cuyo afluente el Pripet, navegable en una extensión de cien kilómetros dentro del territorio polaco, nace en Polonia y recibe varios ríos bastante importantes, como por ejemplo el Horin que es también navegable.

El Pripet atraviesa los pantanos de Pinsk.

Otro río el Dniester, es muy correntoso y es navegable en Polonia, tan sólo en una extensión de unos 200 kilómetros, sirviendo en su curso ulterior de límite entre Rusia y Rumanía.

El río Prut nace igualmente en Polonia, pero no es navegable sino en la parte baja de su curso, ya en Rumanía.

Todos los ríos polacos que se dirigen al Báltico están conectados por medio de un sistema de canales que los une también con la cuenca del río Dnieper, pasando por el Pripet. Durante el invierno estos ríos permanecen helados por un período variable, que dura dos meses para los ríos del oeste y cuatro meses para los ríos del este, como lo son el Duna y el Pripet.

Polonia tiene una serie de lagos de orígen glacial que se extienden desde el Bajo Oder hasta el Duna. Otros lagos existen en los pantanos de Pinsk. El más grande de todos es el lago de Naroch al noreste de Vilna, cuya superficie pasa unos 40 kilómetros cuadrados. En los Montes Cárpatos existen unos lagos muy pequeños, a una gran altura, que son renombrados por la belleza de sus paisajes.

El clima de Polonia es sano, salvo en los pantanos de Pinsk, sujetos al paludismo. El carácter continental de este clima se acentúa del Oeste hacia el Este. La temperatura media no disminuye tanto en dirección del Sur al Norte, como del Oeste hacia al Este, bajo la influencia de los vientos frios de Rusia. Así en el oeste de Posen y cerca de la frontera rumana, la temperatura anual pasa de 8 y medio grados centígrados, mientras en la cuenca del Duna apenas alcanza a seis grados centígrados. La temperatura del invierno de Enero, es de un grado bajo cero en Posen Occidental, y de siete grados bajo cero en el noreste del país. En verano el litoral del Báltico es más fresco que las tierras situadas más al sur o al Este, variando la temperatura media de julio entre 17 en el norte y 20 grados centígrados en el sur. El termómetro rara vez pasa de 33 grados de calor a la sombra en Polonia. En invierno el frío alcanza en Posen a quince grados bajo cero cada año, y en la cuenca del Duna a 28 grados bajo cero. La parte sur de Polonia recibe una cantidad de lluvias dos veces más grande que la parte céntrica, donde el total pluviométrico es de 50 centímetros.

Los bosques cubren la tercera parte de Polonia sobre todo en el Este y en los Cárpatos. Las maderas más comunes son el pino, el abeto, el abedul, el alerce, la encina y la haya; las primeras se encuentran en la parte septentrional, las últimas en los Cárpatos. Los bosques de Bialowiez o de Torre Blanca se han conservado vírgenes hasta el día de hoy, y se proyecta establecer en ellos un parque nacional para preservar la destrucción de una raza de bisontes ya extinguidos en el resto de Europa.

La fauna polaca es bastante variada: se encuentran todavía osos y lobos, zorros y linces. El jabalí, el venado y la liebre son muy comunes.

Hay muchas aves palustres, especialmente cisnes, garzas, grúllas, patos, codornices, etc.

En los Cárpatos hay águilas. El único animal venenoso es la víbora.

Los ríos y lagos abundan en peces, de los cuales hay especies características a Polonia.

La población total de Polonia según el censo de 1921 y sin contar la Alta Silesia polaca y la provincia de Vilna, es de 26 millones, y si se toma en consideración el número de los habitantes de estas dos comarcas, la cifra total será cerca de 28 millones. Esta cifra indica una disminución de 5 millones comparada con 1914, a raíz de las pérdidas causadas por la guerra. De este total hay cerca de 19 millones de polacos, 1,200,000 de alemanes, 3 millones de judíos, 4 millones de rutenios y ucranianos en la Galitzia Oriental y en Volinia, un millón de rusos blancos y unos 200 mil lituanos. Los alemanes viven sobre todo en la cuenca industrial de la Alta Silesia y en el Bajo Vístula, los rusos blancos en Minsk y Grodno y en los pantanos de Pinsk. Los judíos viven en la parte oriental del país, sobre todo en las ciudades. Los rutenios de la Galitzia Oriental gozan de una amplia autonomía local.

En Alemania hay todavía un millón y medio de polacos, de los cuales la mitad forma un núcleo compacto en la Alta Silesia al Este del Oder y en las demás regiones fronterizas de Polonia, sobre todo en el Bajo Vístula y en Mazuria. Además hay cerca de medio millón de polacos en Westfalia.

En Rusia Blanca hay medio millón de polacos en Vitebsk y Minsk, y cerca de un millón en Ucrania, principalmente en la Podolia, Volinia y en Kieff. Además hay en Rusia dos millones de refugiados polacos.

En el Canadá y en los Estados Unidos, viven tres millones de polacos y en el Brasil más de cien mil, especialmente en los Estados de Paraná y Río Grande del Sur. Una importante colonia polaca existe en el territorio argentino de Misiones.

Las principales riquezas minerales de Polonia son la sal natural que se encuentra en gran cantidad cerca de Cracovia, los pozos de petróleo de los Cárpatos, en la cuenca del Alto Dniester y las minas de carbón, fierro y zinc en la Alta Silesia y en la

región limítrofe de la antigua Polonia rusa, las que en gran parte no están todavía en plena explotación.

Entre las principales producciones vegetales de Polonia figuran el centeno, el trigo, la cebada, la avena, la papa, el cáñamo, el lino, la remolacha, el lúpulo, el maíz y la alfalfa. Los mejores terrenos están en la cuenca del Vístula y en Volinia, mientras la región lacustre del norte es poco fertil.

Los árboles frutales más comunes son manzanos, peros, cerezos, ciruelos, así como duraznos. Hay una gran cantidad de frutas silvestres especialmente fresas, frutillas y frambuesas. En la cuenca del Dienster se dá también la sandía.

La ganadería polaca es muy importante sobre todo la cría del ganado caballar, vacuno, lanar y porcino. Antes de la guerra el país exportaba mucha mantequilla, pero hoy esta industria ha sufrido por las devastaciones, causadas por los invasores.

Polonia tiene una población muy densa, unos 75 habitantes por cada kilómetro cuadrado. En el Este, esta cantidad disminuye hasta 30, como por ejemplo en la región de los pantanos de Pinsk, mientras la región de Lodz, la Alta Silesia y el Alto Vístula son muy pobladas y cuentan de 100 a 200 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres es superior en un diez por ciento al número de los hombres.

En tiempos normales la población polaca aumenta en un 16 por mil por cada año, es decir, en unos 400 mil habitantes. La emigración asciende a unas cien mil personas anuales y se dirige principalmente hacia Norte América, la Argentina y el Brasil.

La red ferrocarrilera polaca es densa en la parte occidental y meridional, pero en el Norte y en el Este del país hay pocos ferrocarriles. La extensión total de la red férrea polaca suma 23 mil kilómetros. Setenta y cinco líneas férreas, contando aún las secundarias, cruzan la frontera, habiendo 47 líneas para Alemania, 9 para Rusia y Ucrania, 9 para Checoeslovaquia, 5 para Lituania, 3 para Rumanía y 2 para Letonia.

Los caminos son excelentes en la parte Occidental de Polonia, buenos en la parte Sur, medianos en la cuenca del Vístula, y muy malos más al Este.

Hay tan sólo dos carreteras que conducen de Polonia a Rusia, siendo la extensión total de las carreteras polacas de unos 40 mil kilómetros.

En la región de los pantanos de Pinsk muchos lugares son accesibles tan sólo por agua, como en la montaña del Perú y la

comunicación se hace más fácil en invierno, cuando la superficie de los pantanos se hiela.

Polonia se preocupa mucho de su instrucción pública, pues los antiguos opresores del país hicieron todo por obstaculizar la enseñanza del idioma nacional, contribuyendo en tal forma al aumento del número de los analfabetos.

Existen hoy universidades polacas en Varsovia, en Cracovia, en Lemberg, en Posen, en Lublin y hace poco en Vilna. Hay varios institutos politécnicos, escuelas para mineros, ingenieros, peritos florestales, agrónomos y una escuela naval.

La proclamación de la independencia despertó un gran entusiasmo por los estudios históricos en todo el país. Después que los rusos y los alemanes han quedado en pequeño número en Polonia, la enseñanza de ambos idiomas ha perdido mucho terreno, siendo reemplazada por la del francés e inglés, cuya importancia está en aumento.

La industria polaca más importante es la textil con sede en Lodz, el Manchester polaco. Se fabrican tejidos de algodón, de lana y de hilo; el total de la producción anual alcanzaba en 1913 a 50 millones de libras esterlinas. La industria metalúrgica polaca, concentrada en Sosnovice, con fundiciones y altos hornos ocupa decenas de miles de obreros. Otra industria notable es la azucarera con 86 establecimientos. Además se fabrican en Polonia, muebles llamados de Viena, artículos de fierro esmaltado, implementos agrícolas, máquinas para tejer, fósforos, sulfato de amoniaco, soda cáustica, benzol, vidrio, artículos de cuero y seda artificial. Estas industrias emplean cerca de un millón de obreros.

Rusia no favorecía la industria polaca, aplicándole tarifas ferrocarrileras adversas. En Austria la industria polaca no se pudo desarrollar, debido a los "cartels" o monopolios de los industriales austriacos, que imposibilitaban su florecimiento.

La guerra ha causado un desastre a los industriales polacos por la pérdida del mercado ruso, la falta de materias primas y las destrucciones causadas por las operaciones militares. Sin embargo desde 1919 a pesar de la difícil condición en que se encontraba el país, el resurgimiento de las industrias ha sido contínuo. Así, por ejemplo, en 1913 la producción de azúcar en Polonia, era de 560 mil toneladas, en 1919 tan sólo 100 mil, y en 1921, 200 mil.

Polonia cuenta con un establecimiento azucarero que tiene la mayor producción de azúcar en el continente europeo. Todas

las demás industrias señalan cifras análogas que permiten augurar un futuro halagüeño para el desarrollo de la vida económica del país. En el trascurso del año 1921, el número de las sociedades anónimas aumentó de 200 a 720.

La nueva división política de Polonia comprende 17 palatinados, cuya extensión varia entre 15,000 y 35,000 kilómetros cuadrados; tan sólo los palatinados de la Alta Silesia, de Teschen y de Vilna son más pequeños.

Los palatinados que forman la Alta Silesia y los tres palatinados que constituyen la Galitzia Oriental gozan de una vasta autonomía, teniendo un parlamento propio con sede en Katovice y en Lemberg, respectivamente.

Polonia ha recibido tan sólo una pequeña parte de la Alta Silesia, la mayor parte de esta provincia queda en manos de Alemania. Los estadistas alemanes no se cansan de repetir que la reconstrucción de Europa será imposible después de la cesión de unos cuantos distritos de la Alta Silesia a Polonia, como si la vida de Alemania se haría imposible sin poseer territorio polaco.

La supuesta minoría polaca en la parte aún alemana de la Alta Silesia, constituye realmente una mayoría étnica y en toda Polonia se considera como parte irredenta del país la zona plebiscitaria silesiana.

La Alta Silesia polaca constituye el palatinado autónomo del mismo nombre. Es una región netamente industrial con más de 200 habitantes por kilómetro cuadrado. Hay muchas minas de hulla, fierro, zinc, grandes fábricas y altos hornos.

Las ciudades principales Katovice con 100,000 habitantes, y Huta Krolevska con 150,000 habitantes, son centros de mucha importancia industrial. En la parte norte hay extensos bosques. La Alta Silesia polaca ocupa 2300 kilómetros cuadrados y cuenta con 900,000 habitantes.

La Galitzia Oriental forma una región autónoma que se divide en tres palatinados.

Después que Polonia ha otorgado a la población de esta provincia una vasta autonomía, la liga de las naciones encargó a Polonia la protección de los habitantes de la comarca.

La mayoría de los moradores de la Galitzia Oriental, cuyo nombre oficial es hoy Polonia Menor Oriental, son de origen rutenio. A raíz del armisticio los austriacos y los alemanes dejaron esta provincia en manos del cabecilla Petruszevich, quien no pudo sostenerse en el poder, debido a la oposición de los pola-

cos que vivían en esa región. Cuando el gobierno de Varsovia logró pacificar el país, los mismos rutenios pidieron la destitución de muchos empleados del régimen establecido por Petruszevich que seguían prestando sus servicios al gobierno polaco.

Polonia no se ha inspirado en los métodos implantados por Alemania o por Rusia para administrar este país; pues no sólo el número de empleados rutenios ha sido aumentado, sino el número de colegios y escuelas primarias rutenias llegó a ser doble del número de los establecimientos similares polacos.

Los rutenios forman el 60 por ciento de la población y el número de las escuelas rutenias pasa de 2,500, las cuales son todas subvencionadas por el estado polaco, sin contar muchas escuelas particulares. El gobierno polaco gastó el 30 por ciento de la suma empleada en la reconstrucción de Polonia entera para la restauración de esta provincia, que ha sufrido enormes daños durante las invasiones rusas.

En un corto espacio de dos años 160.000 construcciones rurales y urbanas fueron terminadas y rehechas. El 90 por ciento de las fábricas de esta región y el 50 por ciento de las cabezas de ganado desaparecieron durante la guerra, mientras el arrasamiento de las construcciones agrícolas llegó a la enorme cifra de 428.203. Las devastaciones bélicas en las líneas férreas sumaron 72,000,000 francos oro; una extensión de 4200 kilómetros de carreteras resultó dañada durante la guerra, siendo la parte entregada al tráfico hoy de 2432 kilómetros.

El gobierno polaco ha dejado plena libertad a los habitantes de la provincia para que estos asumieran el control administrativo de ella, por medio de un parlamento en Lemberg y de los consejos distritales. Polonia se obliga a defenderla de un posible ataque exterior así como fomentar su reconstrucción económica.

La Galitzia Oriental es constituída por los palatinados de Lemberg, de Tarnopol, y de Estanislao, que cuentan juntos 58,000 kilómetros cuadrados con 6,000,000 de habitantes; la población rutenia asciende a un poco más de 3,500,000, siendo formado el resto por polacos y judíos.

El palatinado de Lemberg contiene ricos pozos de petróleo cerca de Drohobich, cuya producción ha bajado en los últimos tiempos, pero la perforación de nuevos pozos, que se está llevando a cabo permite abrigar la esperanza que la producción petrolífera demostrará próximamente un incremento notable.

La capital del país Lemberg (Lvov en polaco) cuenta con 250.000 habitantes, posee una universidad muy renombrada, concurrida por 7,000 estudiantes, tiene además notables museos, bibliotecas, iglesias y es un centro ferrocarrilero del que parten ocho grandes líneas férreas.

La ciudad de Przemysl de 40 mil habitantes es una célebre fortaleza.

El palatinado de Tarnopol tiene tierras ricas en pasto para ganadería y apropiadas para la agricultura; se cultiva trigo, centeno, maíz y papas.

Los árboles frutales prosperan en el valle del río Dniester. La capital de Tarnopol, célebre por sus ferias para ganado, cuenta con 30 mil habitantes.

El palatinado de Estanislao es uno de los más pintorescos de Polonia por la abundancia de valles boscosos y ríos muy caudalosos, que encierran una fuerza motriz de cerca de 160 mil caballos a vapor. Las ciudades principales son Estanislao con 50 mil habitantes y Kolomea con 40 mil habitantes, centros de comercio activo con Rumanía.

Los demás palatinados polacos dependen directamente del gobierno central. Estos son: el palatinado de Litoral o de Pomerania Polaca, el palatinado de Posen, de Teschen, de Cracovia, de Mazovia, de Lodz, de Kielce, de Lublin, de Podlaquia, de Vilna, de Novogrodek, de Polesia y de Volinia.

El palatinado del Litoral o de Pomerania Polaca abarca la parte del bajo Vístula, hasta el mar Báltico. Su capital es Toruñ (Thorn), plaza fuerte de 40 mil habitantes sobre el Vístula, centro ferrocarrilero e industrial, patria del célebre astrónomo polaco Copérnico; otras ciudades importantes son: Graudenz con 40 mil habitantes, sede de la manufactura de vidriería y de tejidos de lana, así como Tchev, ciudad de 30 mil habitantes, que posee una escuela naval y está cerca del Delta del río Vístula. El nuevo puerto polaco sobre el mar Báltico es Gdynia, al norte de Danzig, que será dentro de poco tiempo accesible a los buques de mayor calado.

El palatinado de Posen constituye la parte más rica y adelantada del país, que goza también del clima más templado. Produce cereales, papas y remolacha. En 1913 Posen, tenía 2 millones 100 mil habitantes, de los cuales los polacos formaban poco más de un millón y los alemanes unos 900 mil.

Según el censo oficial de 1921, la población de este palatinado es hoy constituída por un millón seiscientos cincuenta mil

polacos y trescientos cincuenta mil alemanes. La ciudad de Posen es sede de la industria química y cuenta con 200 mil habitantes. Tiene lindos edificios y parques.

Al norte de Posen está la ciudad de Bromberg con 60 mil habitantes, centro manufacturero y comercial.

El palatinado de Teschen o de la Silesia Austriaca, es el más pequeño de todos. Su capital del mismo nombre con 30 mil habitantes, situada parte en Polonia y parte en Checoeslovaquia, es un centro importante de manufactura textil y de la industria metalúrgica.

El palatinado de Cracovia es rico en bosques y cereales; su capital Cracovia fué la antigua capital del reino de Polonia. Es una ciudad artística con muy hermosos edificios medioevales, museos, iglesias y parques; su población pasa de 200 mil habitantes. La universidad de Cracovia, fundada en el siglo XIV, una de las más antiguas de Europa, es concurrida por 11 mil estudiantes.

El palatinado de Mazovia o de Varsovia posee tierras fértiles, sobre todo al sur del río Vístula.

La capital Varsovia, es una de las grandes ciudades de Europa; su población es de 932 mil habitantes.

La ciudad cuenta con hermosos edificios, parques y una universidad. Es sede del gobierno y del parlamento nacional y un centro fabril importante para la industria de cueros, de instrumentos agrícolas, tejidos de lana, productos químicos, cerveza, pianos, sombreros, etc. etc. La ciudad se extiende de ambos lados del magestuoso Vístula, cruzado por tres grandes puentes. Cerca de Varsovia está el palacio de Vilanov, el Versalles Polaco.

Mas al oeste, la ciudad de Vloslavek, situada sobre el Vístula, es un centro agrícola importante con 54 mil habitantes.

El palatinado de Lodz ocupa una región boscosa, rica en producción agrícola y ganadera. El centro industrial de Lodz tiene 500 mil habitantes y posee grandes fábricas de tejidos de algodón, hilo y lana. Antes de la guerra la producción fabril de la ciudad se estimaba en 40 millones de libras esterlinas al año.

Piotrkov, otra ciudad importante, tiene 45 mil habitantes.

La ciudad de Kalisz de 54 mil habitantes, antes un importante centro comercial, ha sido semi-destruída por los alemanes en Agosto de 1914.

El palatinado de Kielce, es cubierto por grandes bosques y contiene muy ricos trigales. En la parte sudoeste hay minas de

carbón y de fierro; la capital Kielce cuenta con 25,000 habitantes, es sede de la industria metalúrgica. Chenstojova con 60,000 habitantes posee una imagen de la Virgen Milagrosa de Monte Claro, patrona de Polonia. Radom, centro agrícola, tiene 50 mil habitantes.

El palatinado de Lublín, al este del río Vístula, es cubierto de bosques y de ricos pastos, prestándose para ganadería y agricultura. Su capital, del mismo nombre, tiene 100.000 habitantes y es un centro azucarero importante.

El palatinado de Podlaquia, contiene montes vírgenes únicos en el país y se presta para ganadería; su capital es Bialistok, ciudad de 100,000 habitantes, sede de la industria textil. Grodno sobre el Niemen, centro ferrocarrilero e industrial, tiene 60 mil habitantes.

El palatinado de Vilna se presta para el cultivo del lino y del cáñamo; contiene muchos lagos rodeados de bosques. Su capital Vilna con dos mil habitantes, ciudad universitaria y centro comercial, es conocida también por poseer una Imagen Milagrosa de la Virgen, muy venerada en Lituania y en el Norte de Polonia.

El palatinado de Novogrodek es uno de los más extensos y llega hasta el río Duna. Sus tierras son cubiertas de inmensos bosques, en los que hay mucha cacería. Se cultiva el centeno, lino y cáñamo; la población es escasa, debido a la pobreza del suelo y los rigores del clima. La capital del mismo nombre carece de importancia.

El palatinado de la Polesia cuya superficie pasa la de Bélgica, ocupa la enorme llanura pantanosa, cruzada por el río Pripet, que abunda en maderas y en pastos, pero sus tierras son poco pobladas y se prestan poco para la agricultura. La capital es Pinsk, con 45,000 habitantes. Más al oeste, la ciudad de Brest, sobre el río Bug, es la antigua Brest Litowsk, famosa fortaleza y centro ferrocarrilero con 40 mil habitantes.

El palatinado de Volinia se extiende por una región que se eleva hacia el sur. Sus tierras son las más fértiles de Polonia, siendo cubiertas por una capa de humus negro, muy favorable para la agricultura; se cultiva el trigo y la remolacha de preferencia. La capital es Lusk con 40,000 habitantes.

La ciudad de Danzig no forma parte de Polonia, sino es capital de un territorio libre. El puerto de Danzig posee importantes astilleros navales y es centro de un activo comercio. De aquí salen líneas directas de vapores para Sud América.

Después de haber obtenido su independencia, Polonia procuró consolidar sus fronteras por medio de la conclusión de alianzas políticas y comerciales. Sus miradas desde temprano se han dirigido hacia Francia, potencia que tan lealmente apoyó su causa de libertad. Desde los tiempos remotos los polacos vieron en Francia su verdadera protectora. Cuando el valeroso Kosciuszko, perdía la batalla de Maciejovice, en vísperas del tercer reparto de su patria, el grito unánime de los patriotas polacos fué "Dios está demasiado alto y Francia demasiado lejos".

Polonia cuenta con innumerables amigos en Francia en todas las esferas sociales, siendo los más caracterizados Poincaré, Clemenceau, los generales Pau, Mangin, Foch, Joffre, los presidentes Deschanel, Millerand y otros mil. Tratándose de las fronteras de Polonia, de la guerra con el Soviet, del problema de la Alta Silesia, de Galitzia y de Vilna, Francia ha sostenido a Polonia en sus aspiraciones nacionales hasta poner en peligro su amistad con la Gran Bretaña. La alianza franco-polaca no tiene como base tan sólo miras políticas sino también morales y espirituales. En Polonia el tricolor francés es mirado con igual cariño y respeto, como el estandarte patrio. Ambos países poseen intereses comunes y la cultura polaca reposa sobre tradiciones latinas y francesas. No así fué el espíritu de la alianza franco-rusa, enteramente artificial, que no era sino una alianza entre dos gobiernos con sistemas políticos contrarios, cuyos pueblos no tenían afinidad alguna. Tampoco se puede comparar la alianza franco-polaca con la austro-alemana, nacida después de una guerra fratricida, después de la que Austria estaba completamente sometida a las exigencias de Berlín, y en caso de sufrir un desastre podría resultar absorbida por la misma Alemania. Así mismo la alianza ruso-alemana no responde a los mutuos sentimientos de estas naciones, siendo el pueblo ruso xenofobo por excelencia entre los pueblos de Europa.

Como lo fué en el siglo XVIII, la influencia francesa es muy grande en Polonia y el idioma francés ha adquirido allá derechos de ciudadanía.

Otro país al que Polonia debe una deuda de gratitud es Estados Unidos de América, especialmente sus grandes estadistas Wilson, Harding, secundados por Lansing y Hoover. La obra americana en Polonia es algo tan grandioso que parece un cuento de hadas. Norte América alimentaba durante casi tres años a un millón trescientos mil niños polacos, habiendo mandado hasta el año presente más de tres millones de ternos y trajes y

700,000 pares de calzado y provisiones por valor de cerca de 10 millones de libras esterlinas, suscritas por su mayor parte por iniciativa privada. Los héroes polacos, los generales Kosciuszko y Pulaski han contribuído con sus victorias a obtener la independencia norteamericana y Estados Unidos, en momentos que surgía la libertad de Polonia, han sabido corresponderle su generoso esfuerzo.

Los Estados Unidos han otorgado a Polonia importantes empréstitos financieros que han permitido organizar la defensa nacional y triunfar en 1920 sobre Rusia.

Las actuales alianzas de Polonia son no tan sólo con Francia y Bélgica, sino también con los países Bálticos, es decir, la Letonia, Estonia y Finlandia, repúblicas cuya existencia siempre se encuentra amenazada por las intrigas del Soviet. Hace poco Polonia concluyó un pacto con Rusia de carácter comercial y se espera también la celebración de una conferencia para aliviar el peso de los armamentos.

Por otro lado, Polonia firmó un tratado de alianza con Checoeslovaquia, mediante el cual ésta se desprende de sus pretensiones sobre la Alta Silesia, y en cambio Polonia renuncia a sus miras sobre Eslovaquia, donde cerca de la frontera viven unos 200,000 polacos. Polonia concluyó también un tratado de alianza militar con Rumanía, país vecino y amigo, mediante el cual la primera renuncia a la posesión de Bucovina y esta se desprende de toda ingerencia con relación a Galitzia. Un nuevo tratado une Polonia a la tercera potencia de la Pequeña Entente, es decir a Yugoeslavia,

Si se toma en cuenta la población de los aliados de Polonia, se obtiene las siguientes cifras: Finlandia, Estonia y Letonia, suman 7 millones de habitantes, Rumanía 16 millones, Checoeslovaquia 15 millones y Yugoeslavia 14 millones, agregando a este número la población de Polonia de 29 millones se obtendría la cifra de ochenta millones, mientras Francia y Bélgica suman 48 millones, haciendo todas un bloque de 128 millones.

El estado que había combatido más a Polonia, desde que ésta se había formado, fué Alemania, la que proclamó al mundo, que pensaba dar la libertad a los polacos. A raíz de la victoria alemana, la Polonia, tal como lo han definido los teutones se reducía a poco más de 80,000 kilómetros cuadrados, es decir la cuarta parte de su extensión actual, sin tener aun la certeza de poder lograr una independencia política absoluta. La unión de la Polonia austriaca a la rusa, que pensaban "libertar" los alema-

nes estaba vagamente asegurada. Además la prensa alemana sugería separar de esta última el distrito minero de Dombrova para agregarlo a Alemania e imposibilitar de este modo la vida económica independiente del país.

Al pretender la posesión de las provincias ex-alemanas los polacos tan sólo pedían la restitución de su patrimonio usurpado y sin embargo, bajo el punto de vista alemán tal exigencia era mirada casi como un "crímen".

Si en vez de combatirse mutuamente los polacos y los alemanes, unieran su esfuerzo para colaborar a la reconstrucción de Europa, volvería la tranquilidad y el bienestar en las regiones devastadas por la guerra. El ejemplo de la prosperidad en que se encuentra la provincia de Posen que no había sufrido las invasiones, sirve de testimonio, cuán fecundo puede ser el trabajo de los polacos, amaestrados en la escuela alemana, pero para que así fuera en lo sucesivo, necesitarían los alemanes enmendar sus rumbos y estudiar la historia y el sentir de la nación polonesa para comprender cuales son sus ideales. La restauración de Europa no se obtendrá por medio de guerras raciales o agresiones de unos pueblos contra otros, sino por medio de la confianza, que tiene que ser el principal estímulo de toda labor fecunda y alentadora.

Sin embargo los teutones no dán signos de haber modificado su modo de pensar, por mucho que hubieran sufrido desengaños durante la contienda. Olvidando, que el número de los polacos que no fueron redimidos por el tratado de Versalles alcanza a casi dos millones o sea la mitad de la población polaca que tenía Alemania antes de la guerra, los alemanes siguen en su actitud hostil contra ellos y aterrorizan a los moradores polacos, que quedaron incluídos en el territorio de la nueva Alemania. Han ido hasta concluír una alianza con los bolcheviques, con los que ningún pueblo europeo deseaba mantener relaciones de buena fé.

En vez de reparar el daño moral y material causado a Polonia durante siglos, Alemania con mucho gusto hubiera repetido hoy mismo, si se le presentara la oportunidad, un nuevo reparto del territorio polaco, acción contraria a todo principio del derecho de gentes, al cual apelan los teutones, sin embargo, siempre que necesitan amparar la realización de sus planes políticos.

Los polacos no desean extrangular a Alemania, ni anhelan su derrumbe, pues el carácter de la nación polaca tiene grandes rasgos de nobleza, generosidad y cortesía. Los polacos creen que

en una nueva Europa reconstruída, hay lugar para Alemania, como para Polonia, pueblos que por vivir cercanos debieran guardar relaciones de buena vecindad. Pero estas esperanzas pacifistas se desvanecen ante la realidad de los hechos. Los periódicos polacos se quejan diariamente del modo en que Alemania cumple sus obligaciones hacia los polacos de la Alta Silesia alemana, donde estos son víctimas de las organizaciones secretas alemanas, que cometen mil atropellos, quedando la mayor parte de veces sus crímenes completamente impunes, puesto que el gobierno central no suele tomar cartas en el asunto. El espionaje alemán se ocupa hasta de la vida íntima de cada habitante polaco, que no puede dedicarse a sus ocupaciones sin escapar a esta clase de control odioso. De continuar tal estado caótico de cosas, la agitación en la zona fronteriza de Polonia podrá ser motivo de un conflicto de grandes proyecciones en el futuro. Los alemanes obstaculizan la apertura de las escuelas polacas, a pesar de haber suscrito solemnemente un convenio, en que prometían la protección al elemento polaco, que sigue viviendo en el territorio de sus antepasados.

La prensa alemana desde hace tiempo se empeña en publicar noticias que pueden hacer un daño moral a Polonia, tratando de desprestigiarla ante los ojos de un lèctor inexperto. Desde que los teutones se dieron cuenta que los polacos reivindicaban los territorios separados de Polonia por Federico el Grande, emprendieron una verdadera campaña difamatoria contra la nación polonesa, proponiéndose mantener al lector en la ignorancia de lo que realmente ocurría en este país y del modo en que pensaba el habitante polaco. Y, con todo, la guerra hubiera debido aleccionar a los teutones que tal táctica no conduce sino a crear una atmósfera errónea, la que trae como efecto, la forma muchas veces tan equivocada, como expresa en materia política su opinión, la prensa alemana.

El número de los enemigos de Alemania habría sido mucho menor, si los dirigentes alemanes hubieran penetrado mejor el sentir nacional de otros pueblos. Contra tal modo de prejuzgar los hechos se levantó la voz del mismo Kronprinz, el cual tuvo palabras de acerba crítica contra les tendencias unilaterales de la propaganda alemana, patentizadas en sus célebres "Memorias".

El ideal de los aliados ha vencido, porque lo sostuvo la conveniencia de muchos pueblos y no de uno solo, como fué el caso de Alemania. Los estadistas de Berlín pecaron por la poca profundidad de sus miras políticas, no habiendo contemplado de una manera serena las proyecciones que pudiera asumir una confla-

gración mundial en la época moderna. En Alemania no faltan por cierto críticos, tanto literarios, como políticos, que convienen en reconocer plenamente este gran error de la diplomacia teutona.

Alemania se encontró al terminar la guerra sin recursos, sin alianzas y sin amigos, porque aún pueblos en que la influencia alemana dejó vivas huellas espirituales como fueron Finlandia, Estonia y Letonia, se apresuraron en declararle su hostilidad, no tanto, como creen muchos alemanes, debido a la presión exterior, como por la divulgación de los planes de dominación alemana, que alarmaron la opinión pública de esos flamantes estados en que los ideales de Wilson infundieron un nuevo credo de resurrección y un deseo irresistible de verse libres de todo tutelaje extraño.

El futuro de Europa se puede concebir bajo el punto de vista de una confederación de muchos estados, unidos económicamente, pero cultivando cada uno sus propios ideales nacionales. El alma colectiva de Europa no ha nacido aún y el proceso de su formación se vislumbra apenas con el trascurso de los siglos.

El ejército polaco fué reducido durante el último año de 600 mil a 250 mil hombres, instruídos a la francesa. Esta fuerza es apenas suficiente para asegurar la defensa de un país, que cuenta con más de 4 mil kilómetros de fronteras. Nadie ignora la existencia de los armamentos y de las poderosas reservas de Alemania. Rusia tiene sobre las armas a un millón y medio de hombres. Polonia desea sinceramente reducir sus fuerzas militares, pero como condición previa exige que Rusia a su vez reduzca sus efectivos a la tercera parte.

La situación estratégica polaca es bastante halagueña, a pesar de la existencia del corredor polaco entre las dos partes de Alemania.

La paz de Riga dió una frontera favorable a Polonia con Rusia, pues los polacos disponen de un ferrocarril detrás de sus límites, establecidas en mayor parte siguiendo la línea de trincheras que usaron las tropas teutonas para defenderse de los ataques rusos. Estas trincheras fueron construídas según todas las exigencias de la técnica moderna. Rusia está en una posición muy inferior a Polonia, porque el único ferrocarril del que dispone, corre a unos 200 kilómetros detrás de su frontera, en la orilla izquierda del río Dnieper. La posesión de Besarabia, asegurada a Rumanía, a pesar de las protestas del Soviet, fortalece la situación estratégica de Polonia, porque en caso de una guerra con

Rusia, Polonia y Rumanía aliadas podrían dar un golpe de muy serias consecuencias a los rusos. En todas las comarcas fronterizas de Rusia y de Ucrania los polacos y los rumanos forman un porcentaje importante de la población, sobre todo en el valle del Dniester y este factor no se debe perder de vista, al hablar de las proyecciones de un posible conflicto armado.

Además, Rusia ya no es hoy el factor de equilibrio mundial que era en 1914; tal es la desorganización en que se encuentra que una ofensiva rusa no parece peligrosa a sus vecinos. La mala condición de las vías férreas rusas y del servicio de abastecimientos hace prever un nuevo desastre en caso de una guerra con Polonia o con Rumanía. Es un error hablar de Rusia, como de una gran potencia; en los tiempos actuales este país es reducido numéricamente y territorialmente en forma evidente; y como el bolchevique carece de patriotismo, su entusiasmo por las operaciones bélicas se reduce simplemente al deseo de satisfacer sus instintos de rapiña y cuando tal deseo fracasa, todo el ejército rojo se dispersa y huye ante el adversario, a pesar de su gran superioridad numérica. En 1920 cuando se realizaba la ofensiva rusa, Trozki habló del "gran" poder militar ruso y de los "muchos" millones de huestes rojas que iban a caer como una avalancha sobre Varsovia, pero al sufrir la derrota los rusos empezaron en sus partes oficiales a anunciar que sus tropas se retiraban "ante fuerzas hostiles muy superiores" de los polacos.

Rusia no ha cumplido las cláusulas de su tratado de paz con Polonia y existen todavía dos millones de refugiados polacos en su territorio, que no han vuelto a sus hogares.

Otro error muy craso es juzgar a Rusia, valiéndose tan sólo de las informaciones, que se posee sobre este país de fuente rusa. Los cálculos polacos han sido según lo dijo ya el crítico del "Geographical Journal" de Londres, refiriéndose a un Atlas etnográfico publicado en Varsovia una verdadera revelación, pues han probado, cuán falsas eran las estadísticas rusas con relación a la composición étnica de las provincias antiguamente polacas de Vilna, Minsk, Grodno y Volinia que señalaban como porcentaje de la población polaca tan sólo un 5 o un 20 por ciento, cuando las cifras oficiales de 1921, tomadas es cierto, después que una gran parte de población rusa ha dejado esta comarca, fijan el porcentaje de polacos en estas tierras en un 35 hasta 60 por ciento. Pero estos cálculos no deben extrañar a los que conocen las cifras que se refieren a la época anterior al año 1850. Si entonces ya gran parte de la población de estas regiones era po-

laca, no nos debería sorprender que hoy aparezca como tal, después de los cambios y de las migraciones, provocadas por la guerra. El gobierno ruso designaba en sus censos como "ruso" a cada persona que entendía la pregunta que se le hacía en idioma oficial o que podía firmar su apellido en ruso.

Las mismas observaciones cabe aplicar también a la Polonia ex-alemana y a los censos efectuados en ella. Mientras las estadísticas alemanas señalaban el porcentaje de la población germana en Posen, como formando la mitad del total, el censo de 1921 reveló que los habitantes teutones de esta provincia, constituían tan sólo el 17 por ciento y no el 50 por ciento de esta cifra.

Basándose en estos datos, hay que comentar el libro del ex-premier italiano Nitti, "Europa sin paz", quien para sus cálculos se había documentado tan sólo en las fuentes de información alemana, llamando a Polonia una nueva Austria por la escasa importancia del elemento nacional con relación a la composición de su población. El cálculo de Nitti fija el porcentaje de los polacos en un 55 por ciento en Polonia, mientras el censo oficial de 1921 dá la cifra de 66 por ciento para el elemento polaco, puesto que no son 15 sino 19 millones los polacos que viven en la actual Polonia.

Nitti desconoce la situación política europea al proponer que Polonia entregue a Alemania la Alta Silesia que le fué adjudicada por la Liga de las Naciones, mientras la misma parte alemana de la Alta Silesia tiene todavía una gran mayoría de población polaca.

Las críticas que se oyen contra Polonia y su poder militar no reposan sobre base lógica. Polonia desea sinceramente firmar el pacto de la no agresión y reducir sus fuerzas, como lo está haciendo actualmente, pero el país no puede ni debe desarmarse, mientras Rusia siga su política de provocaciones contínuas, atacando las aldeas polacas de la frontera y saqueando las cosechas de sus habitantes, mientras Alemania persista en reclamar la posesión de las provincias polacas, usurpadas por ella en el reparto de Polonia. Hasta que sus vecinos no depongan las armas materiales y espirituales, cambiando a la vez su modo de pensar y dando de buena fé el testimonio de sus propósitos amistosos para Polonia, no puede ser discutido el problema del desarme de Europa.

La Entente ha evitado a los polacos varios conflictos, especialmente con relación a los checos y a los lituanos, pero su

intervención no siempre fué justiciera para Polonia y su acción resultó muchas veces frustrada por las divergencias nacidas entre los aliados.

Las finanzas polacas se resienten de las devastaciones causadas por la guerra, que ha dejado el país al borde de la hambruna, mientras el tratado de paz echó sobre los hombros polacos una parte de las deudas contraídas anteriormente por sus opresores. La situación financiera de Polonia no se restablecerá hasta que se reconstruya Europa con sus mercados y producciones, hasta que la paz de las almas haga desaparecer la desconfianza entre los pueblos. El desarme es necesario para Europa, pero este tiene que ser general y no limitado tan sólo a ciertas potencias. Las deudas de la guerra tendrán que ser perdonadas en su mayor parte, formando todo Europa una sola entidad económica.

Si la situación de Polonia entre Rusia y Alemania puede ser señalada como peligrosa, las alianzas polacas, la desorganización rusa y la impotencia política alemana sirven de garantía para Polonia contra los posibles planes de agresión germano-rusa. No hay que olvidar que Alemania y Rusia carecen de contacto entre ellas, pues las separa una faja del territorio polaco de cerca de mil kilómetros de ancho y que Rumanía no podría permanecer neutral en caso de un tal conflicto.

La crisis del cambio en Polonia, motivada por las grandes emisiones de papel moneda no se podrá solucionar hasta que se restablezca la situación económica de los países limítrofes con ella y hasta que haya libertad completa de comercio entre las naciones europeas, estorbada hoy por las exigencias políticas. El gobierno polaco ha prelevado una contribución general sobre todos sus habitantes para mejorar sus finanzas, pero el resultado de esta medida y de otras similares no respondió a las esperanzas. El déficit para 1922 es estimado en 18 millones de libras inglesas. Polonia no puede entrar hoy en relaciones comerciales sino con los países cuya moneda sufre una depreciación y estos países se encuentran precisamente en plena crisis financiera y esta repercute directamente en forma desfavorable sobre las finanzas polacas.

La moneda corriente polaca es actualmente el marco polaco, el que será después reemplazado por otra unidad monetaria sobre la base del franco.

La Constitución de Polonia es una copia de la francesa con algunas modificaciones, que imitan la constitución norteameri-

cana. Durante los ocho siglos de su vida independiente, Polonia fué un país de carácter democrático y su primer mandatario, el rey, tenía un poder tan sólo representativo.

Las instituciones parlamentarias fueron fundadas en el país ya en el siglo XIV, la ley de Habeas Corpus se aplicó ya desde el siglo XVI.

El presidente de Polonia es elegido por un período de 7 años por la Asamblea nacional. El actual jefe de Estado, mariscal Pilsudzki, apoyado por el partido radical y obrero, así como por varios diputados del centro, es candidato a la presidencia. Su opositor es el Dr. Korfanty, conocido por sus campañas a favor de Polonia en la Alta Silesia y favorecido por los miembros de la derecha de partido nacionalista y del partido popular del centro. Las elecciones presidenciales se verificarán a fines de este año, después que se proceda a renovar las Cámaras legislativas.

El senado se compone de 108 senadores, la Cámara Baja cuenta con 432 diputados.

El filántropo Paderewski se ha retirado de la vida política ante las exigencias de Pilsudski para que Polonia adopte una política más enérgica con motivo de sus aspiraciones nacionales. Sin embargo Paderewski, sigue gozando de una gran popularidad en su patria.

Uno de los primeros actos de la vida independiente del país fué la unificación de sus tres diferentes divisiones, otorgándose leyes y derechos uniformes para todas, las que en la parte civil tienen mucha similitud con el Código de Napoleón.

La fiesta nacional polaca es celebrada el 3 de mayo.

Polonia ha recibido todos los bienes y dominios imperiales de Alemania, Austria y Rusia que se encontraban en su territorio, y ha procedido a la compra de todas las propiedades agrícolas alemanas, creadas por el gobierno de Prusia por motivos políticos. Alemania ha protestado por la adopción de estas medidas, habiendo sin embargo sido autora de la expropiación forzosa de los polacos en sus provincias orientales. La solución de este problema fué remitida a la decisión de la Liga de las Naciones.

Como a raíz de la guerra muchas propiedades quedaron sin dueño, éstas fueron adquiridas de hecho por el estado polaco. El gobierno de Polonia, está distribuyendo hoy pequeños lotes de tierras con casas edificadas a los veteranos y defensores de la pa-

tria. Estos lotes están ubicados a lo largo de toda la frontera rusa.

Como la apertura de los límites con los países vecinos se ha efectuado hace pocos meses, no hay aún estadísticas fidedignas respecto al movimiento comercial. Muchos norteamericanos y polacos, llegados de los Estados Unidos, han fundado toda clase de industrias nuevas.

El presupuesto de Polonia, convertido en libras esterlinas, alcanzaría apenas a 15 millones, cifra excesivamente baja, si se toma en cuenta que tan sólo en impuestos pagaban anualmente las provincias rusas de Polonia una suma más que doble.

Hace poco el parlamento polaco ha aprobado úna ley antialcohólica que prohibe la fabricación de la cerveza que tuviera más de dos y medio por ciento de alcohol y permite la existencia de un sólo despacho de licores por cada 2,500 habitantes de población.

La libertad de la prensa es completa en Polonia. El primer periódico que se publicó apareció en el año 1660 con el nombre de "Mercurio Polaco". Hoy el número de periódicos y semanarios pasa de un millar.

En Polonia existe desde el siglo XVI la tolerancia religiosa. Después de la ocupación de las provincias orientales, más de un millón de ortodoxos se han convertido a la religión católica que cuenta hoy en el país con cerca de 19,000,000 de adherentes. Además hay en Polonia dos millones de protestantes, cuatro millones de griegos-católicos, medio millón de ortodoxos y más de tres millones de israelitas.

La iglesia católica romana es representada por un nuncio apostólico y tres cardenales, habiendo sido el último nuncio el actual Papa Pío XI.

El actual nuncio en Varsovia es Monseñor Lauri, recién llegado de Lima,

El Santo Padre se ha dado cuenta cuán importante podría ser la misión de Polonia en Rusia para atraer a los ortodoxos, privados del Zar, su jefe espiritual, al seno de la Iglesia Católica. La conversión de los rusos al catolicismo debiera llevarse a cabo por medio de la intervención del clero polaco, muy numeroso en Rusia y profundo conocedor de las costumbres rusas. Rodeada de países que profesan distintos credos religiosos, Polonia es hoy como ha sido antaño el verdadero baluarte del catolicismo en el norte y este de Europa.

Con excepción de la prensa alemana, rusa y hebrea, la resu-

rrección de Polonia ha sido saludada con muestras de sincera simpatía por los periódicos del mundo entero, que la señalaban como una verdadera victoria de justicia internacional en los tiempos actuales.

De los países latino-americanos el que mayores servicios ha prestado a Polonia fué el Brasil, que ha jugado un papel importante durante la conferencia de la paz y en la actuación de la Liga de las Naciones con motivo de los arreglos del problema de la Alta Silesia.

Polonia cuenta con un núcleo tan grande de sus admiradores en el Brasil que en 1921 se había fundado en Río Janeiro una revista literaria con el nombre de "Brasil-Polonia", muy acertadamente dirigida por el señor don Leoncio Correia, distinguido literato brasileño, cuyo objeto es provocar un acercamiento intelectual y económico entre ambas naciones.

Los círculos intelectuales, parlamentarios y la prensa del Perú han mirado la restauración de Polonia en forma que honra a la culta sociedad peruana.

Durante la conferencia de paz, dos limeñas las señoritas Jaworski, han prestado sus servicios como secretarias de la delegación oficial del gobierno de Polonia.

Tanto el Jefe de Estado actual don Augusto B. Le B. Leguía, como estadistas prominentes por no citar sino a don Mariano H. Cornejo, a don Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, a don Pedro Rada y Gamio, a don Víctor M. Maúrtua, escritores como el señor don Ricardo Palma, gloria nacional del Perú, don Luis Varela y Orbegoso y don Oscar Miró Quesada, han hecho declaraciones políticas, pronunciando discursos o escrito palabras muy gratas para toda persona que simpatice por la suerte de Polonia, cuya bandera ostenta los colores blanco y rojo a similitud de los del Perú.

La municipalidad de Lima, ha presentado en 1918 un proyecto para que se diera el nombre de "Polonia" a la plaza de San Agustín, en que figuran las armas de este país junto al monumento erigido al fundador de la Escuela de Ingenieros, don E. de Habich.

Don José Antonio de Lavalle, nombrado ministro del Perú en Rusia, publicó un pequeño libro, conteniendo sus memorias con relación a una visita que hizo hace más de medio siglo a Polonia.

Esta obra en que el autor dió fielmente cuenta de sus impresiones y de la persecusión de la que ha sido objeto el elemen-

to polaco en Rusia ha merecido ser traducida al idioma polaco y publicada en Cracovia.

Hoy que Polonia ha recobrado su independencia y posee acceso al mar podría pensar en un intercambio comercial con el Perú, mandando aquí sus maderas, cemento, sombreros, tinta, géneros de algodón, de hilo y recibiendo en cambio los algodones y la lana "alpaca" peruana. Polonia podría dirigir también a esta tierra hospitalaria a sus emigrantes sobrios y laboriosos para los cuales el próximo desarrollo de las vías férreas peruanas ofrece un vasto campo de trabajo. Bajo el nombre de "polacos" llegan a veces a estas playas muchos individuos provistos de pasaportes falsos, que casi todos son israelitas y muchos de ellos profesan doctrinas disociadoras, pero estos nada tienen que ver con el elemento polaco verdadero, ferviente observador del rito de la iglesia romana, que desea abrirse campo en las tierras americanas con su trabajo honrado.

Muchos peruanos residen hoy en Europa y muchos viajan por Suiza y Alemania. Estos podrían aprovechar su tiempo en hacer una visita a las ciudades de Polonia, cuyas curiosidades artísticas y bellezas naturales les reservarían por cierto muy gratas sorpresas. El viaje de Berlín o de Viena hasta Polonia dura tan sólo unas cuantas horas y compensa ampliamente este pequeño sacrificio.

Polonia no es un país de doctrinas subversivas ni de tendencias retrógradas.

Invitado hace poco por mi Sra. madre para escribir una frase de recuerdo el insigne filántropo Paderewski expresó esta opinión significativa: "Polonia no irá ni a la derecha, ni a la izquierda, sino escogerá el camino recto".

La obra impía y destructiva consumada sobre Polonia ha recibido un glorioso desquite. El pueblo polaco es libre de nuevo y un año después de recobrar su independencia fué el llamado a salvar a Europa de la amenaza roja que iba a destruír los cimientos de la civilización e imponer la esclavitud nacida en el dominio de la locura y reñida con toda base de la moral creadora.

Ya a principios del siglo pasado, cuando los enemigos de Polonia, han pronunciado sobre sus despojos el fatídico: "Requiescat in pace", el gran renovador Staszyc, manifestó que los polacos no deberían entregarse a la desesperación porque en la historia constaba, que si bien naciones aún poderosas han sufrido

épocas de infortunio, en cambio, sólo fueron unos pueblos miserables los que han desaparecido de la faz de la tierra.

Y hoy sus palabras de consuelo han ceñido la frente de este país, que resucitado de la tumba, desea cumplir su misión por el bien y el progreso humano.

Vitold de Szyszlo.

La Solidaridad en la Democracia

En algunos diarios y revistas de Estados Unidos y de la América del Sur encontramos el eco de una conferencia dada por nuestro director, Dr. Víctor Andrés Belaúnde, en el Departamento Latino-Americano del Instituto de Política, en Williamstown, Massachussets, bajo la presidencia del Decano John H. Latane, de la Universidad de John Hopkins.

Las ideas de Belaúnde, expuestas con gran brillo y excepcional franqueza, han despertado vivo interés en los círculos intelectuales panamericanos. El "Evening Sun", uno de los grandes diarios de Nueva York, publicó en su sección de preferencia un excelente resumen de la conferencia de Belaúnde trasmitido telegráficamente por su corresponsal en Williamstown, Sr. Richard F. Cleveland. "La Prensa" de Nueva York, el "Diario del Plata" de Montevideo y otros diarios han comentado también elogiosamente la nueva doctrina.

Belaúnde quiere que los grandes órganos de la vida intelectual de los países americanos: el periodismo, las universidades, las instituciones libres de cultura, etc., asuman una misión elevada de moralización política en todo el continente. No pretende que los gobiernos se inmiscuyan en la vida política de los demás países americanos, sino que la opinión pública de todos ellos actúe en consorcio para defender las instituciones esenciales de la democracia. Para que esa "solidaridad en la democracia" sea un hecho, hace falta indudablemente la formación de una verdadera opinión pública americana, y para ello es necesario vencer el aislamiento actual en que viven las democracias de este continente. Hay que estrechar el intercambio material e intelectual, acentuar el conocimiento recíproco y fomentar los lazos de amistad entre los hombres públicos y los intelectuales de toda la América.

Publicamos a continuación el extracto de la conferencia de Belaúnde dado por "La Prensa" de Nueva York:

LA CONFERENCIA DEL DR. BELAUNDE

"Fuera de los escritores que representan un extremo punto de vista como Ugarte, Pereira y Fabella, hay otros que creen que en la política exterior de los Estados Unidos, como en la política exterior de todas las naciones, hay un perpetuo conflicto entre los factores morales y los factores económicos; que estos últimos determinan seguramente una política imperialista: pero que hay la esperanza de que lentamente los factores morales tomen una posición predominante. Los signos de esta tendencia son por ejemplo: el tratado con Colombia destinado a curar la herida de la cuestión Panamá, la restauración del gobierno de Santo Domingo y, sobre todo, la discusión libre y la creciente opinión pública en favor de una política de buena inteligencia con los pueblos hispano-americanos y de respeto al principio de igualdad internacional.

Para los pueblos hispano-americanos la doctrina de Monroe es solamente la expresión de la de solidaridad de todos los países de América en la defensa de su independencia. Nosotros no podemos aceptar, en el terreno moral, la llamada interpretación pragmática de la doctrina Monroe que da a los Estados Unidos la supremacía o hegemonía sobre todo el continente.

Nada puede favorecer más las buenas relaciones entre los Estados Unidos e Hispano América que medidas tales como el reconocimiento del gobierno de Méjico, que tiene el consentimiento y el apoyo de ese pueblo, o como la ayuda y el aliento a favor de la unión de los pueblos centroamericanos en una sola nación y la devolución a Haití de su independencia.

La solidaridad en la democracia:—

Fuera de estas cuestiones, hay otras dos generales: el reconocimiento de los nuevos gobiernos y los empréstitos concedidos a los mismos que se vinculan estrechamente con las relaciones de los Estados Unidos con Hispano América y dan lugar a la aplicación de una nueva doctrina continuamente conexionada con la doctrina Monroe. Me refiero a la doctrina de la Solidaridad en la democracia. Así como la doctrina Monroe expresa la solidaridad de los países de América en defensa de su soberanía o libertad exterior, la nueva doctrina expresa esa misma solidaridad en la defensa de la democracia o libertad interna.

La independencia y soberanía no son, sino el medio o el marco en que debe realizarse la democracia. América sacudió el yugo exterior para vivir dentro de la libertad y establecer las instituciones democráticas. La obra de emancipación política quedaría incompleta si realizada la soberanía exterior, el pueblo continuara esclavizado a las tiranías internas. Los conceptos de independencia y democracia se nos presentan en perfecta ecuación.

Fué un panameño ilustre, el doctor Justo Arosemena, el que tuvo la visión más exacta acerca de este principio, que une indisolublemente la independencia exterior a las instituciones internas. Decía aquel ilustre maestro que las *instituciones* son tan queridas para los pueblos como su integridad territorial.

La solidaridad en la democracia se deriva de la solidaridad en la independencia y viene a completarla. Los verdaderos americanistas no pueden concebir a los pueblos del continente como separados por murallas chinas, viviendo cada uno su vida aparte, sin que los progresos de los unos influyan en los otros y deteniéndose en la frontera la repercusión de las crisis institucionales de cada país. La historia, los factores geográficos y la identidad de cultura hacen que los pueblos de América vivan estrechamente unidos, reflejándose en todos los males y crisis que pueda sufrir cada uno de ellos.

Solidaridad para la independencia:—

Se presenta una objeción a la teoría de la solidaridad en la democracia, si no se la distingue y diferencia de la solidaridad para la independencia. En obsequio de esta última los pueblos de América pueden unirse políticamente por medio de alianzas o tratados y prestarse una cooperación de orden material. No puede concebirse del mismo modo la solidaridad en la democracia, porque ello implicaría la intervención de otros gobiernos y por consiguiente una limitación a la soberanía. No se trata de formar una santa alianza de los pueblos para la democracia, parecida a la santa alianza de los reyes para defender la monarquía. Aunque la solidaridad en la democracia está íntimamente unida a la solidaridad para la independencia, es de distinta naturaleza, desde tres puntos de vista: el sujeto, el vínculo y los medios. Los sujetos en la solidaridad por la independencia pueden y deben ser los gobiernos; el vínculo es generalmente una alianza o sea

una entente; los medios llegarán a reflejarse en prestaciones de dinero o de fuerzas.

En la solidaridad en la democracia, los sujetos son los pueblos, mediante las instituciones libres o extraburocráticas. El vínculo no es material o político, sino intelectual y moral, y los medios no pueden ser materiales sino de opinión.

El carácter moral o espiritual de esta solidaridad no le quita eficacia. Aun los más fervientes partidarios de la fuerza material reconocen la influencia decisiva de las fuerzas morales; aquello que llamaba Bismark: los imponderables. La solidaridad en la democracia se basa en estos dos hechos fundamentales; primero, hay un mínimum institucional, un número de libertades y de garantías esenciales cuya consolidación en cada uno de los pueblos del continente interesa a todos ellos, no sólo por razones de conservación; segundo, existe un espíritu y una opinión pública continentales en aptitud de conocer y de apreciar los hechos que vulneren aquellas instituciones esenciales de la democracia. La solidaridad en la democracia es un sistema nervioso, que, debe unir a todos los pueblos del continente y servir de base a la verdadera conciencia americana. En virtud de la solidaridad en la democracia, la prensa de los diferentes países no debe observar la neutralidad del silencio, que prácticamente sería la complicidad del silencio respecto de los crímenes y atentados cometidos contra las instituciones esenciales de la democracia; antes bien debe denunciarlos y condenarlos con energía y unanimidad. Idéntica conducta deben observar las instituciones de cultura solidarizándose de ese modo con las instituciones atropelladas. Si en algún país se hiere la libertad de la prensa deben unirse para iniciar campaña definitiva que sancione el delito todos los periodistas del continente; si se limita la libertad de la tribuna, deben protestar todas las tribunas; y si se quiere amordazar o clausurar la cátedra deben levantarse altivas y justicieras todas las cátedras.

Bloqueo espiritual de la dictadura:—

Este movimiento de opinión determinará el aislamiento o bloqueo espiritual de la dictadura. Y las fuerzas de resistencia a la tiranía en cada país: minoría parlamentaria, tribunales de justicia, universidades y prensa periódica recibirán el aliento del valor incomparable que representa la opinión y el apoyo moral de las instituciones y organismos libres de todo el continente. Si

ese bloqueo espiritual se establece, si el veredicto de la conciencia americana se pronuncia, las dictaduras retrocederán o sucumbirán, y la libertad y la democracia quedarán salvadas.

A pesar de su carácter puramente moral la doctrina de la solidaridad no es un simple enunciado teórico, pues tiene consecuencias prácticas en los puntos indicados: el reconocimiento de los nuevos gobiernos y los empréstitos.

De acuerdo con la práctica vigente, el reconocimiento de un nuevo gobierno hispanoamericano y los empréstitos que contrate dependen *exclusivamente* del criterio de un solo gobierno, el de los Estados Unidos, y se basan en razones *puramente económicas.*

Nuestra nueva doctrina demanda el reconocimiento simultáneo y colectivo de todo nuevo gobierno por todos los estados de América, después de un cambio de datos e impresiones sobre el orígen y desarrollo de ese gobierno desde el punto de vista de los principios democráticos. Respecto de los empréstitos que se hacen siempre bajo el consejo del departamento de estado, nuestra teoría requiere que esa aprobación no se preste a operaciones de agio internacional hechas contra la voluntad del país por gobernantes que no tienen sino el apoyo de la fuerza material.

En vista del hecho de que hay algunas dictaduras en hispano-américa que representan un gran daño para el bienestar y prestigio del continente, todos los gobiernos democráticos están en la obligación de evitar cualquier hecho que tienda a favorecer o consolidar esas dictaduras. No hay la menor duda de que el principal sostén que han tenido las dictaduras en algunos países de América ha sido el prematuro reconocimiento y después los empréstitos que les han dado fuerza económica.

Acción y criterio moral:—

La solidaridad en la democracia exige una nueva política basada primero en *la acción* colectiva de todos los países de América y segundo en el *criterio moral* y *no económico* del reconocimiento.

Contestamos a la objeción sobre la acción colectiva diciendo que cada día esta acción se presenta más posible y que es el único medio de adquirir un completo conocimiento de las condiciones de un nuevo gobierno.

Contestamos a la otra objeción sobre la dificultad de determinar el criterio moral, diciendo que las únicas condiciones que

deben exigirse para el reconocimiento son las relativas a las instituciones esenciales de la democracia, como la inmunidad parlamentaria, respeto del poder judicial, libertad de la prensa, etc.

Los empréstitos concedidos a las dictaduras no son útiles a los países respectivos, pues son empleados en el desarollo de la burocracia y el peculado. Y las garantías excesivas que los regímenes dictatoriales dan a los bancos, como el control de las aduanas, son precisamente la prueba de la inmoralidad de la transacción y constituyen un serio peligro entre los países deudores y acreedores.

Mientras mayores sean las seguridades del empréstito, hay mayores motivos para afirmar su inmoralidad e inconveniencia. Esas seguridades no sólo son contrarias a la libertad interna o democracia; sino a la externa o soberanía y concedidas a países europeos darían lugar a la aplicación de la doctrina de Monroe. El principio no deja de ser el mismo por concederse aquella intervención a funcionarios americanos.

Desde ese punto de vista, el último empréstito boliviano y el proyectado empréstito peruano son contrarios a los principios de solidaridad en la democracia y a la justa interpretación de la doctrina Monroe y producirán muy mala impresión no sólo entre la gente culta de esos países, sino en todos los demás pueblos de América".

El Proyecto de Reforma Universitaria

Es un documento muy interesante el Informe suscrito por el Dr. Manuel V. Villarán, en representación de la Universidad Mayor de San Marcos y a pedido del Ministro de Instrucción, sobre el Proyecto de Reforma Universitaria aprobado por la Cámara de Diputados en la Legislatura de 1920.

Después de las rudas pruebas por las que ha atravesado nuestra primera institución de cultura, y que tal vez han contribuído a reavivar el entusiasmo y la dedicación de los maestros y de los discípulos, la lectura de este documento deja en el ánimo una impresión saludable de optimisto.

El Informe compara las disposiciones de la Ley vigente de Enseñanza con las correspondientes del Proyecto aprobado en la Cámara de Diputados, analizando detenidamente y con espíritu sereno e imparcial los méritos y deméritos de ambas.

En el capítulo primero, que trata del gobierno de la Universidad, el Informe contiene una acertada definición del verdadero concepto de la autonomía universitaria. La autonomía de las Universidades, dice, es el hecho más general y constante; los países que no la tienen trabajan por ella; algunos la tienen de hecho aunque no la tengan en las fórmulas legales escritas; la ingerencia gubernativa en las Universidades es un mal donde quiera que se practique, y por lo tanto van contra la experiencia, el ejemplo universal y la fuerza de la historia, los que poseyendo una Universidad relativamente autónoma como San Mar-

cos, en vez de darle más autonomía la quieren despojar de la que tiene. Fundado en éste concepto, el Informe combate la creación de una Junta de Supervigilancia, propuesta en el proyecto de Diputados.

El capítulo segundo se ocupa de las facultades y escuelas que deben formar la Universidad. Apoya calurosamente la unión de la Universidad con las escuelas de Ingenieros y de Agricultura; pero observa que esa unión debe ser voluntaria, inspirada por la conveniencia recíproca, para que sus resultados sean benéficos. Lo que desea obtener, dice, es coordinación de aspiraciones y mancomunidad de esfuerzos para una obra espiritual común.

Respecto a la alteración sustancial que el proyecto de la Cámara de Diputados propone en la constitución de las Facultades de Letras y Ciencias, observa que no es conveniente fusionar en una Escuela Especial los estudios superiores o de doctorado que se hacen en dichas facultades, porque estos estudios representan una especialización avanzada que se acomoda a la división de facultades y hasta la exige. En cuanto a la centralización de las secciones preparatorias en una facultad especial, declara el Informe, que la Universidad no es refractaria, en principio, a esa medida, que cabe entre las transformaciones reservadas a la Universidad del porvenir; pero afirma al mismo tiempo que ella es impracticable por todo concepto el día de hoy. Este problema, dice, se vincula a la cuestión del local para la Universidad. La misión de la facultad de cultura general debe abrazar el cultivo de la inteligencia y el carácter, debe ser intelectual, moral, social y física, y gran parte de tales propósitos quedarán sin realizarse mientras el local de la Universidad sea una casa conventual en el centro de la ciudad.

El capítulo tercero toca el problema del profesorado universitario. Anota innumerables deficiencias del proyecto de Diputados, y particularmente el error de confiar en la engañosa eficacia de medidas de un carácter mecánico y de cambios de organización puramente exteriores. El impedimento principal para la creación del profesorado de carrera es de carácter financiero. Tenemos en el país hombres con facultades sobresalientes, que la Universidad podría atraer al magisterio si contase con los recursos necesarios. Este asunto, dice, reviste un carácter de urgencia. El nivel general de la cultura entre la gente ilustrada del país ha subido últimamente y determina demandas exigentes, dirigidas a las instituciones de educación para que se

adapten al cambio operado en el promedio de la inteligencia nacional.

El capítulo cuarto trata de los estudios universitarios y de los estudiantes. Después de algunas consideraciones muy atinadas sobre la reglamentación de los estudios y de los exámenes, el Informe expone francamente su opinión adversa a toda legislación que fomente la existencia de Universidades privadas. Es una pena muy grande, dice, para quienes aspiran a dar cohesión al país por la unión democrática de las clases, ver que el alejamiento entre ellas que tan profundamente se señala en la escuela y el colegio, pueda prolongarse también a la Universidad, y en este peligro encontramos la objeción decisiva que condena, a nuestro juicio, toda ley protectora de las Universidades congregacionistas. La libertad de enseñanza no puede entenderse en forma que signifique la creación de una clase directora incoherente, de un grupo superior de hombres divididos, no por diferencias de ideas, pues la oposición de ideas es inofensiva y hasta útil, sino por la falta de vínculos de carácter social. Ordenes religiosas que toman al niño en la escuela y lo retienen en el colegio. quieren ahora conservarlo en la Universidad. De ésta suerte lanzarán a la vida jóvenes educados en un círculo cerrado, bajo un horizonte propicio para fomentar preocupaciones nocivas de falsa jerarquía social.

En cuanto a los intereses estudiantiles que la Universidad protege, dice el Informe, la pobreza es la única causa de que, con harto sentimiento, la Universidad no haga lo bastante por la tutela efectiva de ellos. No creemos que el mal se remedie escribiendo en la ley obligaciones de aspecto ineludible, cuando lo que falta no es comprensión del deber ni voluntad de llenarlo sino recursos materiales.

El capítulo quinto y último se ocupa de las rentas universitarias. Los ingresos de la Universidad, dice, necesitan ser sistemados bajo un plan en el cual sus fuentes de recursos serían sustancialmente tres—independientemente de sus bienes propios—. 1º El fondo universitario, formado por el impuesto de sucesiones u otro cuyo producto íntegro o cuyo tanto por ciento fijo sería intangible. 2º El subsidio anual ordinario, que sería una cantidad en globo calculada para completar el total de gastos necesarios y normales de la Universidad, sin fijación precisa de su aplicación. Este subsidio puede ser fijado por ley y debe propenderse a que llegue a ser innecesario o pequeño haciendo que el primero de los ingresos, el fondo universitario, alcance por

sí solo para cubrir el presupuesto normal. 3º Los subsidios extraordinarios para objetos especiales, que deben reservarse para obras o adquisiciones importantes y cuantiosas, que se votarían por una vez o por armadas repartidas en un corto período. La más comprensiva y trascendental de las mejoras que en el orden material necesita la Universidad, es poseer un nuevo local amplio y moderno.

Concluye el Informe sosteniendo que no es necesario dar una nueva ley orgánica universitaria y que debe subsistir en vigor la existente, con algunas enmiendas y adiciones que la Universidad propone en forma de un proyecto de ley. Las mejoras y progresos que la Universidad necesita realizar no son de aquellas que exigen, por ahora, nueva intervención del Poder Legislativo en forma de leyes orgánicas. Al amparo de la relativa autonomía reconocida a la Universidad, que es la condición más vital de su estabilidad, prestigio y adelanto, ofrece todas las garantías deseables de marcha progresiva, si se pone fin a la extrema pobreza que ha venido estorbando su desenvolvimiento.

Tales son las ideas esenciales del Informe de la Universidad. El elevado criterio que lo inspira, y la exactitud de sus observaciones y críticas, darán a este documento un valor decisivo en la discusión del Proyecto de la Cámara de Diputados. Nuestros legisladores harían grave daño a la más antigua institución del continente si se empeñaran en introducir reformas impremeditadas que perturbarían su normal desarrollo en el momento mismo en que los maestros de San Marcos, bajo la dirección irreemplazable del actual Rector, se esfuerzan en darle nuevo impulso de vida. El deber clarísimo del Congreso es satisfacer el justo anhelo que siente la Universidad de poseer elementos materiales y financieros más amplios, a fin de desarrollar su organización y su influencia al compás de las exigencias de la hora presente.

C. A. Ugarte.

Notas

LA REALIDAD DEL IDEAL.—por Oscar Miró Quesada.—Lima 1922.

En este bello libro, el señor Miró Quesada, hace una armoniosa profesión de fé. Cree en el ideal, lo considera como la forma más pura de la realidad, lo exalta como elemento dinámico y fecundo.

No es un idealismo estático, una mera contemplación inerte; es un idealismo de acción que procura llevar a toda la vida un fermento esencial de desinterés y de amor, un constante estímulo para la actividad, una hermosa perspectiva de esperanza. "La mejor filosofía, dice, es la que más cosas sugiere, la que más fé presta, la que más energía regala, la que más excelsitudes inculca, la que más anima y embellece al mundo".

Los ensayos que se titulan "El idealismo de Platón", "Venus Urania", "Diálogo inútil", "La importancia de la educación estética" y otros, unen a su importancia filosófica una delicada visión artística. Los demás revelan siempre puntos de vista interesantes sobre las grandes cuestiones de la vida.

Hemos dicho con insistencia que la cultura nacional necesita obras de orientación general, de sugestiones elevadas e inactuales. Sólo ellas podrán salvar del caos las manifestaciones de una intelectualidad sin tradición. Sólo ellas podrán dirigir los espíritus hacia una seria labor de depuración moral y de sinceridad intelectual y estética. Libros como el que nos ocupa, responden pues a una exigencia real de nuestro medio.

Decir que el ideal es útil, que el ideal es real, reclamar más interioridad y más elevación en la vida es erigir una obra de bien y de belleza, merecedora del más franco elogio.

M. I. R.

EL PERIODISMO MODERNO

(Traducido de "The Economist" de Londres, 19 Agosto 1922).

Lord Northcliffe, cuya muerte se ha registrado esta semana, fué una de las figuras descollantes de la vida contemporánea. En una carrera comparativamente corta, que surgió de la nada, ganó para sí enorme riqueza y reputación mundial, a la vez que produjo una revolución en el diarismo británico, al cual estará siempre asociado su nombre. Hombre de gran imaginación, previsión y predominante energía, fué afortunado en conocer desde la niñez la profesión que necesitaba seguir y en tener el genio perfectamente adaptado a esa profesión. Su ejecutoria técnica está muy bien probada en el hecho, de que en el "Answers" en sus primeros tiempos, en el "Evening News" y el "Daily Mail" a la mitad de su carrera, y en el "Times" en su última época, se las compuso para adaptar cada periódico a las necesidades de su clientela particular. En todo el trascurso de sus esfuerzos no existe, juzgando en relación a los modelos que quería realizar, ni una sola falla, y a pesar de la fuerza de su propia personalidad, cada uno de sus periódicos fué estimulado a adquirir y conservar una individualidad propia que mantuvo el conjunto del grupo pleno de vida. Además, nunca se cansó del trabajo o de la lucha, sino que afrontó las luchas más álgidas hasta el momento mismo de su fatal enfermedad. Sus periódicos nunca descansan sobre sus laureles, sino que siempre señalan el camino que otros siguen. Cuántas de las innovaciones en ideas y en política fueron propias de él, ninguno de fuera lo puede decir; más la personalidad inspiradora fué evidentemente suya, y a él por lo menos indirectamente, debemos atribuír esa constante táctica progresiva que mantuvo siempre a la defensiva a los rivales de la prensa de Northcliffe. El éxito de Lord Northcliffe en alcanzar los objetos que se propuso, es indiscutible aún para sus más severos críticos.

Pero este cuadro tiene otros aspectos. Cuando existe una arma tan poderosa en su influencia como ha logrado serlo la prensa moderna, sus controladores también deben ser juzgados por el uso hecho de tan gran poder. Es inútil cavilar sobre los modernos métodos de publicidad. El propietario de un diario que se empeña en elevar a 1,000,000 por día el tiraje de su edición vespertina, debe necesariamente contemplar los gustos del populacho e interesarse más en lo que el populacho quiere que en lo que debe querer. Quienes apelan a la multitud han de adoptar métodos como para la multitud, y cuanto menos se cuidan de las críticas de las minorías cultas, tanta mayor probabilidad tendrán de alcanzar éxito. El taumaturgo religioso que tiene la pasión de salvar almas a millares, empleará tretas y estratagemas que chocan a los espíritus religiosos chapados a la antigua y hará estremecerse a los letrados, pero un evangelista convencido, con los ojos puestos en la salvación de los más, permanecerá indiferente ante los sentimientos de los menos y no alterará sus métodos ante la conveniencia de estos últimos. Los móvi-

les de Lord Northcliffe no fueron los de un evangelista, pero tenía dentro de sí un apasionado amor de poder y de éxito que lo hizo no menos indiferente a la censura de sus críticos.

Para las personas de inteligencia preparada, la parte desagradable encerraba algo más que una mera cuestión de forma. A menos que el modelador de la opinión tenga ante él un ideal claro y elevado de la política pública, su poder puede convertirse en el más peligroso instrumento; en la persecusión del éxito diarístico puede acabar por pervertir en vez de desarrollar la inteligencia del público. La inconsistencia de opiniones, la exageración del argumento, la impresión causada constantemente de que los aspectos completos de un asunto fueron deliberadamente oscurecidos, dejaría a cualquier lector que tenga facultad de crítica, con un sentimiento de que se había jugado con él y que si en alguna parte debiera encontrarse la verdad, no sería en artículos como éstos. En sus más populares diarios el apelar a los prejuicios se sobrepuso al apelar a la razón, y los recursos más eficaces fueron la corta, aguzada y marcada reclame que hería el ojo sin demanda seria a la inteligencia. Fué especialmente durante la guerra que estos métodos tuvieron éxito, pues la atmósfera nerviosa en la cual vive una democracia mientras está empeñada en una lucha de vida o muerte, es peculiarmente propicia a un recurso que prescinde del entendimiento y dispara recto a las emociones. Sobre el entusiasmo de Lord Northcliffe por la causa de los Aliados no puede haber cuestión, pero es todavía muy temprano para estimar el valor de los servicios de sus publicaciones durante e inmediatamente después de la guerra. Hubo momentos en que ellas hicieron indudablemente su labor al forzar en la imaginación del público, la gravedad e incertidumbre de los sucesos, pero hubo otros (especialmente después del Armisticio) en que se instigó la pasión popular para empujar al Gobierno por caminos extraviados, y buena parte, al menos, de nuestras dificultades actuales, se deben a la furiosa propaganda de venganza, que clamaba por indemnizaciones imposibles y exigía acciones insensatas como el enjuiciamiento del Kaiser. Es tal vez motivo para su más firme condenación, el hecho de que nunca, en ningún período de su historia, tuvo este grupo de periódicos tanta influencia sobre la opinión pública como cuando las pasiones se exaltaron y la voz de la razón fué ahogada por el grito de venganza. Como la pasión se ha calmado, el poder de esta sección de la Prensa ha declinado, y no obstante su siempre creciente circulación, hoy tiene probablemente menos influencia en los asuntos públicos que en cualquier tiempo desde 1914.

El nuevo diarismo es esencialmente amoral, sin ningún cuidado por la consistencia y sin ningún punto fijo de principios con los cuales pueda ganarse el respeto de sus lectores. Tanto su fuerza como sus debilidades reposan en su adoración por el éxito material visible. Hacer algo más vasto que cuanto haya sido hecho antes y echar mano de vuestra conocida hazaña ante un público posiblemente más extenso, he allí el blanco de la Prensa cuando procede por cuenta propia, y la cosa a que más valor da en los demás. Idea y persigue *"records"*, y entrena a sus lectores para hacer lo mismo: *record* de circulación, *record* de fortuna, *record* de hazañas, con prescindencia de la calidad del trabajo y

del medio por el cual se ha alcanzado la meta del engrandecimiento. El éxito es el único criterio, y cuanto lo retarda o impide debe ser atropellado sin escrúpulo. Tal vez está en la conciencia del lector que ésta no es una completa teoría de vida que impida al diario moderno, a pesar de su tremenda circulación, que logre toda la influencia que podría suponerse. En el fondo de nuestra común naturaleza humana puede haber un algo más delicado que rechaza instintivamente este tipo y juzga las cosas por el propio valer; reconoce que el más deslumbrante éxito a menudo no es tan valioso y que el tipo corriente del hombre decente, que nunca fué bastante afortunado para ganar la publicidad, pero que procede como si la hubiese obtenido e intenta dejar el mundo mejor de lo que lo encontró, puede ser más admirable que el hombre que atropelló su camino hacia la fama y la fortuna. "Volar alto significa menos que caminar ordenadamente", es una doctrina olvidada por el diarismo moderno, pero todavía aceptada inconscientemente por la mayoría de nosotros.

CONVERSATORIO

Lima, octubre 26 de 1922.

Señor Director de "MERCURIO PERUANO".

Desde el día 23 de Junio han venido realizándose en la Facultad de Letras, una serie de conversaciones, cuyo principal objeto, conforme se declaró a raíz de la primera de ellas, es "realizar el acercamiento espiritual e intelectual entre los estudiantes de San Marcos, creando así un núcleo desligado de todo interés precario, en torno el cual vaya organizándose, adquiriendo cohesión y orientaciones firmes el pensamiento de la juventud".

El interés despertado por estas reuniones de compañerismo, tanto entre los alumnos de la Universidad como entre las personas que, fuera de ella, siguen de cerca y miran con simpatía nuestros esfuerzos, nos demuestra que ha llegado el momento de dar una organización y un impulso más definido al movimiento.

Hace tiempo que se viene sintiendo la necesidad de crear un órgano de carácter social destinado a centralizar de alguna manera, entre nosotros, las labores de la inteligencia y del estudio, de modo que las energías individuales que se dedican a investigaciones científicas, especulaciones filosóficas y estudios literarios, encuentren un ambiente propicio. La Sociedad Geográfica, la Sociedad de Ingenieros, la Academia de Medicina, el Instituto Histórico y la recientemente constituída Sociedad para el Progreso de las Ciencias, son instituciones que, ade-

más de atraer a sí únicamente a los valores profesionales, asumiendo funciones de orientación y estudios limitados por su propia índole, no ofrecen a quienes se inician en la preocupación de los numerosos problemas que tenemos que plantear y resolver, el campo adecuado. Todas las actividades literarias e ideológicas de nuestro medio, además, la labor de los publicistas y aún el periodismo, languidecen llegando a perder todo vigor, seriedad y orientación uniforme, debido a la carencia de cohesión.

Nosotros, gravemente preocupados por los que vendrán después, quienes no deben recibir la herencia peligrosa y acusadora de este gran vacío en nuestra vida espiritual, nos proponemos hacer los esfuerzos necesarios para crear una institución cultural, libre y amplia, en la cual tengan cabida todas las manifestaciones del pensamiento y todas las palpitaciones del sentimiento nacionales. Universitarios que recién iniciamos nuestros estudios profesionales, algunos de nosotros, aún optimistas y entusiastas los demás, contemplamos la total esterilidad que esta generación, sin más vinculación que el ajetreo político, ha presentado hasta hoy. Convencidos de que la actividad intelectual no se desarrolla con eficiencia exclusivamente dentro de las organizaciones convencional u oficialmente reconocidas, y contando desde luego con nuestros compañeros, hemos resuelto dirigirnos, como lo hacemos a Ud., a todas las personas a quienes juzgamos no sólo capacitadas para colaborar en esta obra, sino moral, y socialmente obligadas a hacerlo. En este concepto esperamos de Ud. respuesta por escrito a la presente circular; encareciéndole se sirva comunicarnos las sugestiones que crea útiles a nuestros fines y las observaciones que esta iniciativa le merezca.

No queremos terminar sin hacer hincapié respecto al hecho de que la acusación de indolencia e indeferentismo en que viven los hombres que en el Perú deberían tener desde hace mucho tiempo organizadas nuestras fuerzas intelectuales, quedará extendida a las generaciones jóvenes si este llamamiento no tiene la acogida que esperamos. Para hacerlo no ostentamos más título que los de nuestra sinceridad y nuestro entusiasmo y consideramos que no tendría validez cualquiera excusa que explicara una prescindencia.

Edwin Elmore.—E. Ponce Rodríguez.—Jorge Basadre G.—Jorge Guillermo Escobar.—Roberto Mac Lean Estenós.—José León y Bueno.—Jacobo Hurwitz.—Luis Guzmán Barrón.—Raúl Porras Barrenechea.—F. Carrión Matos.—F. Alvariño Herr.—Luis Alberto Ureta Solar.—Julio Denegri.—Alberto Fuentes.—V. R. Haya de la Torre.—Enrique Cornejo Koster.—Carlos Torres Aspauza.

EINSTEIN EN PARIS

Einstein hizo, de marzo a abril de este año, una visita a París. El creador de la Teoría de la Relatividad vino a la capital de Francia llamado por un grupo de sabios de ese país, que anhelaban rendirle el homenaje debido al genio, a la par que controvertir con él algunos puntos obscuros o dudosos de su estupenda doctrina.

El triunfo obtenido en esta ocasión por el insigne sabio ha sido no sólo brillantísimo, sino aplastante. Ha sacado intacta su teoría, y no ha dejado en pie ni una sola de las objeciones—algunas de ellas formidables—que le opusieron sus colegas parisienses.

Las actuaciones se realizaron en el "Colegio de Francia". En la primera, Einstein hizo una exposición sintética de los fundamentos, métodos y resultados de sus investigaciones incomparables. Las restantes fueron consagradas a la discusión. Revisemos algunas fases de ésta, tal como la relatan periódicos franceses recientes.

Paul Painlevé, el famoso diputado francés, que ocupó el ministerio de la guerra durante la última conflagración, y que, llamado por el Presidente Poincaré a presidir un gabinete tuvo tan breve y tan discutida actuación, no es sólo un político: es también, y ante todo, un sabio de primer orden. Profesor en la Universidad de París y miembro de la Academia de Ciencias, ha hecho sobre Análisis Matemático y sobre Mecánica inmensas investigaciones. Citemos en particular sus profundos y trascendentales estudios sobre el rozamiento.

Painlevé, excéptico frente a la teoría de Einstein, presentó una objeción que ya fuera formulada por León Lecornu en su obra *La Mécanique; les Idées et les Faits*, y que es aparentemente de gran peso. Hemos de confesar que muchas veces nos ha preocupado esta dificultad. Hé aquí la objeción: Sean dos observadores, A y B, animados de una velocidad relativa muy grande. El observador A verá que el reloj de B se atraza (debido a su velocidad); B creerá lo propio del reloj de A. Pero si después de una larga excursión volvieran a encontrarse ambos observadores, tendrían ocasión de ver el estado de sus respectivos relojes: uno de ellos por lo menos se encontraría con que el reloj del otro no atrasaba, como había creído; y viendo de los dos relojes cuál había atrasado, podría decidirse cuál de los dos observadores se había movido en realidad y cuál había estado fijo; todo lo cual es contrario al postulado fundamental de la relatividad restringida. Esta objeción, que tanta fuerza puede hacer a primera vista, fué desbaratada por Einstein en esta forma: Para que dos observadores, A y B, después de haber estado juntos y haberse separado luego, vuelvan a encontrarse, es menester que por lo menos en algún momento durante la excursión considerada, uno siquiera de ellos haya experimentado una aceleración (pues de lo contrario su movimiento habría seguido siendo una traslación uniforme y rectilínea que los habría siempre separado más y más). Y en tal caso la teoría especial de la Relativi-

dad ya no es aplicable, y hay que acudir a la general. A continuación agregó el Genio algunas frases que expresaban elípticamente un vasto y profundo pensamiento. Este pensamiento, prolijamente elaborado en extensos cálculos, fué dos días después expuesto por Langevin, eminente físico francés, apóstol de la Relatividad en su patria. Estos cálculos de Langevin acabaron de desbaratar la objeción de Painlevé, *quien se dió por absolutamente convencido.*

Un señor Maurice Gandillot, a cuyo librito *Ether ou Relativité* consagramos hace poco una nota bibliográfica desfavorable en *Mercurio Peruano* (Vol. 8, p. 698), después de esta refutación aplastante de la objeción de Painlevé, tuvo la desgraciada idea de presentar otra objeción que equivalía a la derrotada, y que ya fué ahogada en cuatro palabras.

El mismo Painlevé, Hadamard y otros sabios de alto valer presentaron serias objeciones que por demasiado técnicas no podemos reseñar aquí, y que Einstein desbarató como si fueran castillos de naipes. Sin excepción, todos los objetantes admitieron la exactitud y fundamento de las respuestas del profesor alemán.

Menos feliz y más testarudo, un señor Guillaume (a quien no hay que confundir con el eminente director de la Oficina de Pesos y Medidas, de quien hablamos en *Mercurio Peruano,* tomo 5, pág. 427) presentó pomposamente una objeción ridícula que fué rebatida en forma despectiva. Y lo curioso es que en uno de los últimos números de la *Revue Générale des Sciences* publica una breve nota insistiendo en su argumentación, cuya inexactitud es elemental.

Otra sesión tenida en la Sorbona bajo los auspicios de la Sociedad Francesa de Filosofía significó para el genio alemán cuya teoría ha revolucionado al mundo, un nuevo y brillante triunfo.

Y nosotros, que nos hemos propuesto contribuír a que se introduzcan a nuestra patria las nuevas ideas, no hemos querido pasar en silencio este triunfo que ellas y su autor han obtenido en la capital del mundo latino.

C. L. P.

O. Sarrazin und H. Oberbeck: Kurven-Tabellen.—Cuzco, 1922.

Un ingeniero del Cuzco que ha tenido la modestia de omitir su nombre—seremos indiscretos: es el señor Carlos Ugarte—acaba de editar las tablas de Sarrazin y Oberbeck para el trazado de curvas sobre el terreno. Como se sabe, las tablas para el trazado de curvas son de gran utilidad cuando se trata de trazar o construír caminos, ferrocarriles y canales; y los ingenieros apreciarán la comodidad y sencillez de manejo de las tablas que acaban de ser reimpresas en nuestro país.

C. L. P.

Carlos Nordmann: Einstein y el Universo.— Edicienes españolas Hachette.—París, 1922.

No hay que decir cuánto ha conmovido a todos los espíritus la repercusión de las investigaciones de Einstein. Las conquistas de su mentalidad incomparable, salvando las fronteras de los países, de las clases sociales y de las especializaciones técnicas, han despertado una inquietud vibrante en toda la humanidad. Jamás una investigación científica o una construcción filosófica tuvieron resonancia semejante.

Es incontable el número de publicaciones nacidas al amparo de las nuevas ideas. Doctas y abstrusas memorias aparecidas en periódicos científicos; vastos y profundos tratados sistemáticos que exponen la teoría y que analizan sus consecuencias a través del campo de la ciencia; difíciles monografías destinadas a detallar un punto especial de la doctrina; tratados exclusivamente de cálculo tensorial para permitir el abordar la parte matemática de la Relatividad; exposiciones más o menos fáciles de las ideas de Einstein; folletos destinados a refutar al Genio alemán o a reemplazar su doctrina por otra que al autor le parece mejor... Desde Laue hasta Candillot se alínean muchos hombres que han escrito sobre el *einsteinismo*.

El ameno libro de Nordman va destinado a las personas de cultura general que no tienen los conocimientos matemáticos y físicos que se necesitan para abordar la teoría directamente. Es una exposición sencilla y fácil, y sobre todo larga: las ideas no están condensadas, sino al contrario cómodamente diluídas en doscientas páginas de lectura agradable.

Quienes deseen formarse una idea de la teoría relativista, agradecerán a Nordmann el haberles facilitado considerablemente tal empresa.

C. L. P.

El Precursor, por Jorge Guillermo Leguía.—Lima, F. y E. Rosay. —1922.—123 págs.

El Precursor llama justamente el señor Leguía a don Toribio Rodríguez de Mendoza—aquel sabio renovador de los estudios superiores en el Perú—, y le dedica un estudio, en que la gran figura del maestro se destaca con todo su vigoroso relieve y donde la efervescencia de ideas y de sentimientos que le tocara provocar, resucita con una extraordinaria animación.

Junto con la personalidad que constituye la materia del libro evoca el señor Leguía la muy interesante del padre Diego Cisneros, amigo y colaborador de Rodríguez en su obra de liberación intelectual y moral. Las páginas en que el señor Leguía, retratando a sus dos personajes, imagina su charla vibrante, en medio a una noche profunda de la Lima colonial, son particularmente atrayentes, por la vivacidad de la evocación y por la fina poesía que se difunde en ellas.

Aludimos a estas bellas páginas, para decir que en "El Precursor", la minuciosa erudición, no perjudica ni al sentimiento estético del pasado, ni a las grandes líneas de la interpretación histórica.

Así aparece Rodríguez de Mendoza, en medio a una cultura anquilosada y verbalista, representando el espíritu moderno e imponiéndolo gracias a la energía invencible con que servía su voluntad, a las exigencias de su fuerte y bien cultivada inteligencia.

Centro de la actividad cultural de Rodríguez fué el Convictorio Carolina, cuyo ambiente medio escolástico, medio moderno, en esta fecunda época de crisis, está muy bien descrito. Es una interesante perspectiva ideológica e histórica del contraste entre el vacuo rutinarismo de los viejos doctores y el romántico impulso renovador de los nuevos. Impulso que llevaba en sí, junto con fundamentales virtualidades de emancipación filosófica, otras no menos profundas de libertad moral y política.

El libro del señor Leguía, escrito en estilo claro y elegante, es una valiosa contribución a la historia nacional, entendida no como una simple recolección de datos sino como un esfuerzo por vivificar el pasado atribuyéndole un significado espiritual.

M. I. R.

UNA VIDA EN EL CINE, *por Alberto Masferrer.*— San José de Costa Rica, 1922.

El distinguido publicista y maestro salvadoreño D. Alberto Masferrer, ha publicado últimamente esta corta pero muy interesante novela, que pertenece a la biblioteca *El Convivio*, de nuestro amigo Joaquín García Monge. Es un volumen de 128 páginas esmeradamente impresas, y que pueden ser leídas en una hora.

Es la historia de una mujer que ha recorrido buena parte del mundo, estudiando la condición social de su sexo y las pasiones humanas. De regreso en San Salvador, tiene la osadía de vivir la vida que en otras naciones vive la cónyuge que ama a su marido y es amada por éste. Pero la sociedad tímida, acostumbrada al ambiente colonial de los formulismos y la hipocresía, condena a Julia, la menosprecia, la acusa, la pulveriza... Muere el marido, y como Julia, aunque lamenta la desaparición, siéntese en cierto modo liberada de un yugo que no le era grato, por no armonizar con su manera de ser, frecuenta amistad con amigos del difunto y se ve agobiada por la calumnia. Rebélase contra todos, pero la sociedad pacata la fulmina; y vencida, aterrorizada, admite un segundo matrimonio sin amor; sólo viendo por la hija, fruto de su primer casamiento desgraciado. Conoce a Andrewsky, lo hace confidente de sus desventuras; Andrewsky y ella se comprenden, danse cuenta de que podrían constituír una pareja dichosa... Más, cuando Julia de Stoffel le escribe a Francia una carta, comunicándole que es ya libre, que su segundo esposo ha muerto, y que lo espera en Sal Salvador para ce-

lebrar nuevas nupcias, a fin de ser feliz por vez primera en su vida—porque sabe que Andrewsky es el único hombre que la comprende,—Andrewsky se halla herido de gravedad en los campos de batalla. No pudo, antes de expirar, sino escribir: "I love you... I death... It is too late!"

El título, "Una vida en el Cine", está bien puesto. La historia de Julia despierta simpatía en el lector; y aunque es un vulgar episodio, sustenta, sin embargo, una tesis de moral que valdría la pena el profundizarla para remediar uniones conyugales desgraciadas por carencia de afectos, pero que deben subsistir porque así lo exige la sociedad que no entiende las cosas sino ceñidas, muy ceñidas, al cartabón de los convencionalismos.

Otra novela corta de Masferrer, incluída en el mismo volumen, es "El buitre que se tornó Calandria"; divagación filosófica y muy amena, que leemos con verdadera delectación, pues la pluma de este distinguido publicista centroamericano cautiva desde los primeros instantes.

T. Reyd.

ESCRITOS *de José Ignacio Escobar.*—San José de Costa Rica, 1922.

Pertenece a la biblioteca *Repertorio Americano*, esta importante selección de discursos y escritos del doctor colombiano José Ignacio Escobar; selección hecha por el Dr. Diego Mendoza, admirador del eminente estilista y gramático.

Sin ser un González Prada, en los escritos de Escobar se encuentra al luchador vigoroso y entusiástico, que se lanza contra los que oprimen la libertad del pensamiento y atentan contra la libertad de conciencia.

Escobar pertenece al partido liberal de su patria; es abogado y ha regentado en la universidad de Bogotá las cátedras de lengua castellana y geografía.

Anuncia el Sr. Joaquín García Monge, la publicación próxima, en esta biblioteca del *Repertorio*, de pequeños volúmenes de José Vasconcelos, Leopoldo Lugones, *Xenius*, y Arturo Torres Rioseco.

T. Reyd.

NIEBLAS y AURORAS, *por Acisclo Villarán.*—Lima, 1922.

En cerca de 180 páginas bien nutridas, ha reunido el anciano y fecundo bardo limeño, buena porción de sus versos, haciéndonos el obsequio de algo que era indispensable para conocer en estos tiempos al "último de los bohemios" de la florida época de Palma: un libro.

Villarán ha escrito, en más de medio siglo, mucho en los periódicos y revistas de Lima. Pero sólo uno que otro minúsculo folleto ha podido publicar. Esta es seguramente la razón que puede alegarse para

que no sea hoy, en plena senectud, un poeta célebre y venerado por las nuevas generaciones.

En el libro que ha dado a la luz en estas semanas, hay páginas que denuncian su mentalidad poderosa y su numen privilegiado. Las notas que más hondamente hablan al espíritu en el volúmen de Villarán, son las que se relacionan con motivos de la historia patria, y las humoristas. Sin embargo, hay otras, tan grandilocuentes y plenas de sentimiento, como su poema "El Cementerio" y "La Reina de los Cielos".

Acisclo Villarán es hijo del célebre Matías Villarán, y hermano del perilustre jurisconsulto D. Luis Felipe, de Aureliano y de la poetisa Manuela de Plasencia.

El "último bohemio" reciba una palabra de aplauso de *"Mercurio Peruano"* por su precioso libro. Lo merece el anciano caballeresco y noble.

N. de la R.

LIBROS RECIBIDOS

A medida que sea posible, publicaremos notas bibliográficas de los siguientes libros, cuyo envío agradecemos a sus autores y editores:

De la *Editorial Cervantes.*—Barcelona: El patriarca, por Laza H. Lazarevich; La muerte de Jesús, por Eca de Queiroz; Petter Nord, por Selma Lagerlof; Mogens, por Jens Peter Jacobsen; El Abismo, por Carlos Dickens; Humus, por Raúl Brandao; Historietas cómicas del Tirol, por Schonherr; Supremas visiones de Oriente, por Pierre Loti; En América Meridional, por Alfonso Maseras; Primeros auxilios a los intoxicados, por P. Navarro Sala; Regímenes alimenticios, por el Dr. José Callicó; Los baños de sol, por el Dr. H. Castells.

De la Sociedad General Española de Librería.—Madrid: El Embrujo de Sevilla, novela, por Carlos Reyles.

De J. García Monge, Editor.—San José de Costa Rica: Personalidad literaria de Ventura García Calderón, por Napoleón Pacheco; Recogimiento, por Rogelio Sotela; Una vida en el Cine, por Alberto Masferrer; Discurso en el Congreso de Angostura, por Simón Bolívar.

Ernesto Noboa Caamaño.—Romanza de las Horas (poesías).—Quito, 1922.

Juan Mario Magallanes.—La Ruta (poesías). Ilustraciones de Adolfo Pastor.—Montevideo, 1922.

MERCVRIO PERVANO

REVISTA MENSVAL DE CIENCIAS SOCIALES Y LETRAS

DIRECTOR
VICTOR ANDRES BELAUNDE

MVLTA RENASCENTVR
QVÆ IAM CECIDERE

SUMARIO

VICTOR ANDRES BELAUNDE
La Política Contemporanea. 243

HERNAN MEDINA PINON
Tus Ojos Azules.. 251

CESAR ANTONIO UGARTE
Reformas Agrarias Modernas 252

ENRIQUE D. TOVAR y R.
Para el Epistolario de Montalvo..... 273

EDWIN ELMORE
El Esfuerzo Civilizador en el Perú..... 288

RAFAEL AGUILAR
Poesías..... 295

HERNANDO DE LAVALLE
El Proyecto de 1917 sobre Contribución a las Utilidades 298

NOTAS..... 313

LIMA PERÙ

AÑO V.--VOL. IX.--No. 53 y 54

Noviembre-Diciembre—MCMXXII

MERCURIO PERUANO

REVISTA MENSUAL de CIENCIAS SOCIALES y LETRAS

-:- FUNDADA EN 1918. -:-

DIRECTOR: ***Víctor Andrés Belaúnde.***

COMITE DIRECTIVO: *Carlos Ledgard, Alberto Ureta, José Gálvez, Mariano Ibérico y Rodríguez, César Antonio Ugarte, Edwin Elmore, Carlos Neuhaus Ugarteche.*

REDACTORES: Pablo Abril y de Vivero, Manuel Beltroy, Mariano Brull, Humberto Borja G., Honorio Delgado, Adán Espinoza, Juan Francisco Elguera, Arturo García S., Luis Góngora, Pedro Yrigoyen, Cristóbal de Losada, G. Luna Cartland, John A. Mackay, José L. Madueño, Ricardo Madueño, F. Moreyra y P. S., Juan Manuel Polar, Raúl Porras B., Luis Alberto Sánchez, Ricardo Tizón y B., Alberto Ulloa, Horacio H. Urteaga, Ricardo Vegas G., Carlos Wiesse y R.

"Mercurio Peruano" ha publicado y publicará colaboraciones de los más eminentes escritores nacionales, Villarán, Deustua, los García Calderón, Chocano, Riva Agüero, Cisneros, Palma, Miró Quesada, Lavalle, etc., así como de notables escritores extranjeros, como Reyles, Ureña, Gonzáles Martínez, Larreta, Sagarna, Means, Umphreys, etc.

ECONOMIA DE LA REVISTA

Número suelto: ochenta centavos en Lima; un sol, en el resto de la República y en el extranjero

Avisos: Precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: JUAN PABLO, 634.

— APARTADO No. 54. —

La Política Contemporanea

(Notas de Actualidad)

EL TRIUNFO DEL PARTIDO DEMOCRATA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Para los que observaban de cerca la política de los Estados Unidos no ha sido una sorpresa el triunfo demócrata en las elecciones del 7 de Noviembre. Hace dos años que los republicanos obtenían la más grande mayoría de votos que recuerda la historia. El parlamento quedó en sus manos; la Cámara de Representantes por una mayoría de 155 y el Senado por una de 22. Las elecciones que acaban de realizarse han destruído esa mayoría. Nominalmente los republicanos sólo tendrán una dc 8 en el Senado y otra de 15 en diputados. Y digo nominalmente, porque no votan con el grupo republicano, los senadores y diputados ultra-progresistas y radicales; de modo que el gobierno está a merced de la oposición combinada de estos radicales y de los demócratas.

Ha habido hechos interesantes y sintomáticos en esta elección. El senador Lodge, el leader republicano contra la Liga de las Naciones casi ha sido derrotado en Massasuchests. Lo habría sido si los demócratas escogen un contendor de más prestigio que el Coronel Galton. Charles Eliot y Stanley Hall, presidentes jubilados de las Universidades de Harward y de Clarck, han sido los respetables voceros de la opinión pública que acusa a Lodge del crímen de haber sacrificado a sus *odios* y envidias personales, el gran ideal de la colaboración de los Estados Unidos en la pacificación y rehabilitación del mundo.

En New York, Alfredo Smith ha sido elegido gobernador por una abrumadora mayoría. Alfredo Smith es un demócrata neto y

representa en la política el tipo del hombre honrado y valeroso, hijo de sus obras, optimista y lleno de humor, gran captador de amistades y de intuición maravillosa para reflejar el sentir popular. Han contribuído al triunfo de Smith no sólo la reacción a favor de los ideales *demócratas,* sino principalmente su personal prestigio. Fué un gobernador admirable en los años de 1918 a 1920 y ahora ha sido candidato rebelde a las combinaciones de la prensa amarilla y a los manejos de Tanmany Hall. Pocas cosas le han dado mayor prestigio, que su actitud honradísima al declinar la compañía en la lucha electoral del judío Hearst, dueño de los "American", periódicos *jingoistas* e inescrupulosos. Llega Smith a la gobernación con las manos libres y es seguro que hará un gobernador admirable.

¿Cuáles han sido las causas del triunfo demócrata?

La figura venerable del gran invalido de la guerra Woodrow Wilson, nos acaba de decir, el día del armisticio, en emocionante discurso pronunciado ante las fervorosas multitudes que fueron a saludarlo con motivo del histórico aniversario, que el país ha descalificado a los senadores que sacrificaron a sus intereses, los deberes y los ideales de la nación americana; que los Estados Unidos, siguen adelante, mientras ellos iban hacia atrás.

Otras piensan que la causa principal del triunfo demócrata es el movimiento en contra de la prohibición. Los *húmedos* han ganado algunos estados como New Jersey y Nueva York.

Por último, se atribuye la derrota republicana a los errores de la administración republicana, principalmente a la nueva tarifa, un 23 por ciento más alta que la anterior, destinada a establecer un privilegio a favor de los ricos industriales con grave daño de la clase media y de la obrera por el alza en el costo de la vida. Probablemente todos estos factores han contribuído a la nueva situación política. Y lo interesante es observar que el trascurso del tiempo va a acentuar la influencia de dichos factores.

Cada día es más fuerte la corriente a favor de las cerveza y el vino ligeros. Cada día se va sintiendo con más intensidad los efectos de una tarifa que se calcula representa una contribución de 3,800 millones del pueblo americano, a favor de la privilegiada clase industrial. Y por último, cada día despierta más la conciencia americana sobre la imposibilidad, e inmoralidad del aislamiento de los Estados Unidos y la necesidad de *ayudar hoy* para no *pelear mañana,* como dice Morgentan.

En este sentido es lenta, pero eficaz la obra de algunas revistas que son el exponente más alto de la intelectualidad de América y la labor de algunas Instituciones que tratan de inspirar al pueblo americano interés por los asuntos de política mundial. La crisis del próximo oriente que no hubiera ocurrido jamás, si los Estados Unidos están en la Liga, ha sido la lección objetiva más elocuente acerca de los grandes daños que vendrán al mundo si no cesa el antiguo sistema de rivalidad y de equilibrio y no se le sustituye por una organización como la de la Liga de las Naciones.

Todo hace, pues, prever un *triunfo demócrata* definitivo el año 24. Wilson quedará vindicado. ¿Cuál será el hombre del partido? Desde luego figura otra vez como candidato Cox, el leader de la infortunada, pero activa campaña de 1920. Cox ha hecho de la Liga su principal plataforma. Mac Adoo, el hijo político de Wilson, ha de desear recoger la enseña que declinó en la convención de San Francisco. El año 24, esta enseña será más que de lucha, de triunfo. Por lo pronto deja entrever su pensamiento de combatir la tarifa y de aprobar la ley de Bonos a favor de los soldados de la gran guerra.

Muchos piensan en Alfredo Smith, el popular y fascinante gobernador de New York, el estado que da más votos. La única objeción que hay contra Smith es la basada en el prejuicio religioso. Smith, este hombre del pueblo, es católico. Y es difícil para un católico ser presidente de una nación en que hay 80 millones de protestantes.

Sea quien fuere el candidato, el programa tiene que ser el programa de Wilson. Las ideas del gran estadista dominarán e inspirarán por mucho tiempo la política Americana. Wilson, como Jackson, como Jefferson, como Lincoln, es una figura que abre una nueva época.

Los republicanos comienzan ya a darse cuenta que es inevitable la colaboración de los Estados Unidos en los asuntos de Europa.

Por lo pronto, Hughes ha resuelto que los Estados Unidos tengan participación en la Corte permanente de La Haya. Naturalmente, las naciones de la Liga, tienen que aceptar esa participación que constituye el triunfo y la consagración de aquel alto tribunal de justicia internacional. Ese sería el primer paso; el más difícil y el decisivo.

* * *

LA VISITA DE CLEMENCEAU A LOS ESTADOS UNIDOS Y LA POLITICA DE FRANCIA

El gran francés ha dicho ante las multitudes entusiastas verdades necesarias acerca de la política internacional de los Estados Unidos. Buena idea la de la *Foreign Association*, de invitar al *Pére de la victoire* a que expusiese al público americano el pensamiento y la situación de Francia. El viejo luchador ha acudido al llamamiento con sus geniales entusiasmo y energía que son el asombro de todos. Clemenceau nos ha dado la prueba más convincente de que la juventud es cosa espiritual. Agil como un niño, infatigable, ocurrente, oportuno, con intuición maravillosa de la sicología de su público y de los ocasiones en que deben decirse las más graves cosas, Clemenceau nos ha maravillado y casi nos ha convencido de que Francia tiene en parte razón. La verdad es que sólo un hombre de su prestigio, de su valor y de su talento ha podido decirle al público americano verdades como estas: "el armisticio fué obra americana, el tratado de paz fué obra americana, ¿quereís que la situación de Europa resultado de esos hechos se arregle sin la intervención de América?" "Yo accedí a abandonar la frontera del Rhin porque me ofrecieron en compensación la garantía de Inglaterra y de los Estados Unidos. Si hubiera previsto que esa garantía me iba a faltar, no habría firmado la paz sino en Berlín". "Aplicar a la presente situación de los Estados Unidos la política de Washington y Lincoln, es como pedir a un hombre que se ponga los vestidos de un niño".

Grandes verdades que estaban en la conciencia de todos, pero que no se decían y no se proclamaban. Había muchos interesados en ocultarlas.

La prueba definitiva de que la visita de Clemenceau ha venido a despertar la conciencia americana, adormecida por natural egoísmo y engañada por la propaganda republicana, la tenemos en que los corifeos del aislamiento en América se han visto obligados a contestar. Borah, el político de más talento de los Estados Unidos, antiguo leader de los irreconciliables ha replicado a Clemenceau, no con razones, sino con cargos y acusaciones personales. Clemenceau, ha dicho, es el responsable de la paz de Versalles, esa paz de venganza, causa principal del ma-

lestar de Europa. "La cortesía nos obliga a recibir cordialmente al huésped ilustre; pero debemos rechazar altivamente sus ideas".

¡Nó, senador Borah! Nó. La paz de Versalles fué imperfecta y tal vez demasiado dura; pero la situación del mundo se debe principalmente a la abstención de los Estados Unidos. Los Estados Unidos representaban la autoridad moral, la influencia definitiva, el criterio superior a las rivalidades e intereses encontrados de los países europeos. Los Estados Unidos representaban el apoyo económico. La abstención de los Estados Unidos ha producido la justificada inquietud de Francia sobre un futuro ataque alemán, el revivir de las esperanzas de los nacionalistas y reaccionarios alemanes, que no se atreverían jamás a pensar en la monarquía y en la revancha, si los Estados Unidos tuvieran su puesto en el concierto del mundo.

La abstención de los Estados Unidos ha permitido que se desarrolle esta funesta rivalidad entre Francia e Inglaterra que puede ensangrentar de nuevo la Europa. El Tratado de Versalles pudo ser menos duro; pudo fijar, como lo quería Keynes, la cifra de la indemnización desde el principio para eliminar incertidumbres y hacer posible su pago; pero las causas del malestar europeo son principalmente morales y de carácter universal. Así como la guerra sólo se pudo ganar por la cooperación de todos; la paz sólo puede consolidarse por la cooperación de todos y, principalmente, del país que representa la mayor fuerza económica y mayor fuerza moral.

¿Cuál será el efecto de las palabras de Clemenceau en el público americano? Desde luego, las formidables ovaciones que ha recibido en los estados del este, nos revelan que el público ha recibido bien sus palabras. No creemos que le presten idéntica acogida en el *medio oeste* y en el oeste. Los habitantes de esas regiones no han adquirido todavía mentalidad internacional. Además, los *politicien* han tenido tiempo de preparar la corriente contraria. De todos modos ha sonado una voz que era indispensable y se han dicho en la mejor ocasión las palabras necesarias.

Clemenceau nos convence cuando habla de la necesidad de que los Estados Unidos contribuyan de un modo directo y eficaz a la reconstitución de Europa; pero no nos convence cuando pretende disculpar ciertos aspectos de la política francesa. Francia tiene motivos para tomar todas las medidas contra un ataque alemán y para reclamar el apoyo de Inglaterra y los Es-

tados Unidos y no seguir la política del desarme hasta conseguirlo. Francia tiene derecho a ser indemnizada por los tremendos daños causados por la barbarie alemana. ¿Cuál es la mejor política que debe seguir Francia para obtener estos dos objetos esenciales: garantías y reparaciones? No es por cierto la absurda política de Poincaré que ha consistido esencialmente, como lo dice Phillip Millet, en dos hechos fundamentales:

1° El rechazo de la garantía británica (la alianza defensiva con Inglaterra) que se le ofreció personalmente después de la conferencia de Cannes.

2° El rechazo de la propuesta *Morgan* sobre un empréstito que permitiera a Alemania, reconstituírse económicamente, y pagar la indemnización de guerra.

A esto podríamos agregar nosotros: El criminal apoyo material y moral a los turcos, los aliados de los alemanes y los enemigos y extenuadores de los pueblos cristianos de Asia. Hay que decir las cosas con franqueza. Sobre un natural sentimiento de inquietud y de exaltación patriótica, Poincaré, ha basado una política que quiere algo más que *seguridades* e *indemnizaciones;* una política de hegemonía y de imperialismo. M. Poincaré, admirador de Thiers, no sigue el ejemplo del gran francés, moderado y vidente de 1870; sino que acaricia los sueños del joven y audáz ministro del 40, que tenía todavía en la mente la visión de la política y de las campañas militares del imperio que acababa de historiar. M. Poincaré no quedaría satisfecho con la alianza de Inglaterra y el pago de las reparaciones. M. Poincaré quiere conservar el Rhin indefinidamente. M. Poincaré quiere tener influencia definitiva en los países de la entente; y disputar a Inglaterra su influencia en el oriente. M. Poincaré ha confirmado ser lo que dicen sus enemigos: el hombre fatal de Europa.

La conferencia de Bruselas próxima a reunirse nos revelará si este político continúa por la senda equivocada o si rectifica rumbos. Todos deseamos la entente permanente de Francia e Inglaterra y si es posible reiterada por la participación de los Estados Unidos. Todos aplaudiríamos las soluciones que aseguren a Francia el pago de los daños sufridos; pero la nacionalidad alemana debe ser respetada y ayudada y no forzada a la revolución y a la entente con Rusia. El mismo Clemenceau dice que hay dos Alemanias: la imperialista y la democrática. Hay que alentar y ayudar a la segunda para que no renazca la primera. La política de venganza y de intransigencia es aliada de

la primera; una política de justicia y de cooperación consolidaría la segunda.

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA: EL TRIUNFO CONSERVADOR

Las elecciones realizadas en Inglaterra el 15 de noviembre han dado una *mayoría* suficiente (*working majority*) al anodino gabinete de Bonar Law. La política es un movimiento pendular; este momento marca una reacción conservadora. Bonar Law con sus 345 diputados tiene asegurado el apoyo parlamentario, aún cuando lo cambatan juntos los 142 diputados del Labor Party, los 60 liberales independientes y los 48 amigos y secuaces de Lloyd George.

No es, sin embargo, muy firme la posición del gabinete si pretende seguir una política reaccionaria, pues se desprenderían de la mayoría los conservadores progresistas como Austen Chamberlain y sus amigos. No es, pues, probable que el nuevo gabinete se embarque en una política francamente reaccionaria. Por lo pronto la Constitución irlandesa acaba de ser sancionada en la Cámara de los Comunes y no hay indicaciones de que el gobierno proponga la derogación de las reformas de Lloyd George sobre la Cámara de los Lores, presentando en sustitución un programa de una alta cámara eficiente y mejorada. Tampoco parece verosimil que se intente abandonar la política del *Free Trade*. En lo esencial la política del nuevo ministerio corresponderá a la del anterior.

Los hechos saltantes del momento actual son: la formidable derrota de las dos ramas del partido liberal: independiente y georgista; y el puesto que asume el partido laborista al ser hoy *"His Majesty Oposition"*. El leader de esta oposición es el muy conocido escritor Ransay Mac Donald.

En cierto modo han quedado confirmadas las previsiones de Chamberlain respecto de los avances del partido socialista. Puede decirse que la lucha política en Inglaterra va a realizarse hoy entre estos dos elementos extremos: los conservadores revificados y los socialistas.

Lloyd George ha explicado su derrota en un interesante artículo que publica el "New York Times".

La mayoría parlamentaria conservadora, por deficiencias de la organización del sufragio, no representa la mayoría del elec-

torado inglés. Lloyd George pone en claro la necesidad que tiene Inglaterra de llegar al ideal democrático de la representación proporcional. Lloyd George es fiel a sus antecedentes reformistas. Explica las enormes dificultades con que ha tenido que tropezar su partido en las elecciones, combatido por todos los grupos, principalmente por los liberales independientes, y sin una organización o máquina política.

Hay síntomas de una posible unión de los liberales. La gran dificultad estriba en la jefatura. Asquith tiene el título de la antigüedad. Lloyd George el de su mayor prestigio y el de su última figuración. Pero si esta unión se realiza, se consolidaría a su vez la unidad del partido conservador y los célebres ministros y colegas de Lloyd George. Lord Balfour, Lord Beikenhead, Chamberlain y Home, los hombres más capacitados de Inglaterra, se sumarían a las fuerzas de Bonar Law, dando a su gobierno gran prestigio y fuerza.

Por todas estas razones se cree que la gran figura de Lloyd George va a entrar en un período de eclipse más o menos prolongado. Su política tiene que ser de prudente expectativa. Si se manifiestan tendencias reaccionarias en el presente gabinete, el antiguo luchador volverá a la arena y con fuerza incontrastable. No en la forma legal; pero en el hecho sería el jefe de la oposición reunida.

Si el público inglés comprende el peligro de la acentuada influencia de los laboristas y de la posibilidad de su ascensión al poder, volverá a la política *certista* y oportunista que representa Lloyd George. De todos modos, después de este receso, el futuro parece ser suyo. Por muchos años el genial galés será no sólo la figura central de la política inglesa; sino también la más grande figura de la política europea.

Víctor Andrés Belaúnde.

Tus Ojos Azules

Tus ojos azules: ¿acaso son cielos?
(Cuando en los confines suenan los violines
y la azul aurora desciñe sus velos
y Apolo sus crines doradas reparte
y el Oriente, en parte,
se nimba de plata, de azules y rojos,
¡amanece el claro día de tus ojos!)

Tus ojos azules: ¿son aguas de un lago?
(Cuando una laguna duerme con la luna
y la luna esparce suavísimo halago
y es azul el cielo, y es azul el agua
y la brisa fragua
dulces cantilenas, arpegios, destellos,
¡anochece en torno de tus ojos bellos!)

—¿No ves que unas aves cruzan por tu cielo?
... aves de mi ensueño, cazadora mía,
se van a tus cielos a ensayar un vuelo;
¡por Dios, no las hieras!; por Dios, cazadora: no seas traidora....!
... De pronto esas aves en el azulado
cristal de las aguas de tus ojos caen, al caer el día:
—Cazadora mía: ¿las habéis matado?

HERNÁN MEDINA PINÓN.

Chorrillos, setiembre de 1922.

Reformas Agrarias Modernas

Tres grandes reformas, preconizadas como una solución al problema agrario y, en parte, al problema social, ganan cada día mayor terreno en los programas políticos y en la legislación de los países modernos: el impuesto progresivo sobre la renta territorial, la nacionalización de la tierra y la democratización de la propiedad inmueble.

Dada la trascendencia que tiene en el Perú el problema agrario, es interesante pasar revista a las aplicaciones prácticas más importantes de esas reformas agrarias.

El impuesto progresivo sobre la renta:—

La doctrina del impuesto progresivo sobre la renta no ha tenido hasta ahora aplicaciones legislativas de verdadera importancia; pero su influencia en los programas políticos y en las reformas tributarias es cada vez mayor. La tendencia universal de la tributación es hoy la de sustituír los gravámenes sobre el consumo y la circulación con impuestos directos sobre la renta y sobre las utilidades.

Uno de los países donde mayor influencia doctrinaria y práctica ha tenido la teoría de Henry George es Inglaterra, país de latifundios. Y es que, al mismo tiempo que sus condiciones agrarias hacían resaltar la verdad de las observaciones del gran escritor americano, en el terreno doctrinario ya Stuart Mill y otros filósofos y economistas ingleses habían expuesto ideas análogas, criticando el feudalismo agrario de su país.

El gran estadista británico, cuyo nombre está vinculado a los más grandes acontecimientos contemporáneos, Lloyd George, fué uno de los primeros reformadores políticos que se inspiró en la doctrina del impuesto único. Fué él quien propuso y

defendió calurosamente, contra la oposición de la Cámara de los Lores, los impuestos directos y progresivos sobre la base del valor real de la tierra. He aquí algunos elocuentes párrafos de sus primeros discursos: "En nuestro ánimo, decía, está avaluar toda la tierra de Inglaterra, rompiendo con esa clasificación de tierra dedicada a la agricultura y tierra inculta, porque a su sombra han vivido exentos de todo impuesto millares de acres, que si bien no han dado rentas como resultantes de producción agrícola, han alcanzado precios fabulosos, por circunstancias agenas al propietario".... "¿Es o no justo gravar la tierra en su valor real y libertar al pueblo de esa carga pesada que lleva a sus espaldas, sin otro objeto que contribuír, a costa de su miseria, al enriquecimiento de los grandes terratenientes?"

Las reformas tributarias que propuso Lloyd George fueron las siguientes: impuesto del 5 por ciento sobre la renta que percibe el propietario del arrendatario como precio de la explotación del suelo; impuesto de cinco céntimos por cada libra, sobre la tierra del coto minero, útil para la agricultura o destinada a edificar, tomando como base el valor real de la misma; impuesto del 20 por ciento sobre el aumento del precio de coste, en las traslaciones de dominio, y del 10 por ciento sobre el valor de los edificios construídos que pasen a los propietarios del suelo.

Lloyd George hizo triunfar sus ideas, después de grandes agitaciones políticas, y se estableció en Inglaterra el impuesto territorial progresivo en una escala desde el 4 hasta el 15 por ciento. Se estableció, además, el impuesto llamado "increment-value duty", en virtud del cual se paga una libra por cada diez de incremento de valor, cuando se devuelve un terreno arrendado y mejorado por el arrendatario al locador.

Además del ejemplo de Inglaterra, podemos citar algunos otros países en que se ha establecido el impuesto progresivo sobre la renta territorial. Así, en Alemania, la ley votada en 1909 y organizada en 1911, estableció un impuesto de aumento de valor no ganado con ocasión de toda trasmisión de propiedad inmueble entre vivos y a título oneroso. En Nueva Zelandia, la contribución territorial se eleva desde un penique por libra hasta el 25 por ciento de la producción. En el Estado de Jalisco, en México, se cobra el 8 y medio por mil sobre valores rústicos de 50 mil pesos o más; el 8 por mil sobre propiedades de 20 a 50 mil pesos; y el 7 1|4 por mil sobre propiedades de cien pesos hasta veinte mil.

La nacionalización de la tierra en Australia y Nueva Zelandia:—

En Australia y Nueva Zelandia la cuestión agraria ha sido desde el principio el nudo vital de las luchas políticas. Poseedores de un territorio cultivable y fértil de un millón de millas cuadradas, con una población de solamente cinco millones de habitantes, podían disponer de enormes extensiones de tierras públicas. Hasta 1831, el Estado dispuso de ellas principalmente en forma de concesiones ya sea gratuitas, ya sujetas a una pequeña renta (quit-rent). Con este procedimiento se despilfarró la tierra y se hicieron, por favoritismo, concesiones enormes. Vino entonces Gibbon Wakefield con su teoría sobre el "arte de la colonización", uno de cuyos puntos principales era el de limitar la oferta en el mercado de tierras fijando un precio uniforme y suficiente. Pero en la mayor parte de los casos este sistema fué mal aplicado por administradores incompetentes y fué ineficaz para combatir el monopolio de la tierra.

Los partidos políticos agitaron entonces la cuestión agraria, discutiéndose si las tierras debían venderse o arrendarse, si las ventas debían ser absolutas o condicionales, cuales debían ser las áreas, los precios y los plazos, cuales las reglas para la residencia, mejoras, reventa y revaluación, etc. Y, por último, cuando se comprendió que el monopolio de la tierra no podía combatirse sino rectificando la distribución de las propiedades ya constituídas, se dieron, a partir de 1892, leyes autorizando al Gobierno a readquirir tierras de propiedad privada para subdividirlas en pequeñas haciendas agrícolas. Las leyes más radicales fueron las de Nueva Zelandia.

En esta colonia, las grandes propiedades monopolizaban en 1891 una área desproporcionada a la extensión de su territorio. Fué entonces que John M'Kenzie, Ministro de Tierras, hombre enérgico y de extraordinaria laboriosidad, hizo triunfar la ley para la readquisición de tierras. Primero hizo pasar una ley sin cláusula compulsoria y que fué casi inútil. Se ofrecieron al Gobierno cerca de un millón de acres de tierras, pero casi todas pobres o inapropiadas y a precios excesivos. Pero en 1894 pasó la ley para la venta compulsoria, a la cual se hicieron posteriormente varias enmiendas sugeridas por la experiencia.

Conforme a esa ley, el Gobierno quedó autorizado a contratar anualmente un empréstito de medio millón de libras para emplearlo en readquirir tierras de propiedad privada, no pu-

diendo ofrecer un interés mayor del 4 por ciento. La compra puede hacerse compulsoriamente o por arreglo amistoso; pero siempre previa aprobación de un Comité de cinco miembros, uno de ellos residente en la localidad donde el fundo está ubicado. La iniciativa para adquirir y la facultad de decidir corresponden al Ministerio de Tierras; pero éste no puede proceder sin la recomendación del Comité, ni contra ella. El precio puede pagarse en dinero o en títulos de deuda, o pueden ofrecerse tierras públicas en canje. El vendedor tiene derecho a ser pagado en dinero, si lo prefiere. Excepto en la proximidad de las cuatro ciudades más grandes de la colonia, no puede tomarse ninguna propiedad que contenga menos de mil acres de tierras de primera clase, o sea de tierra apropiada para la agricultura; o menos de dos mil acres de tierra de segunda clase, o sea de tierra apropiada sólo en parte para la agricultura y en el resto para el pastoreo; o menos de tres mil acres de tierra de tercera clase, apropiada solamente para el pastoreo. Cuando se toma compulsoriamente un fundo, el propietario tiene derecho de elegir y retener una parte igual a dicho máximo. Si el Gobierno quiere tomar una parte del fundo, el dueño tiene derecho a exigir que se tome todo el fundo.

Si no se llega a un acuerdo sobre el área o sobre el precio, el asunto pasa a una Corte de Compensación, compuesta de un representante de cada parte y de un dirimente, que debe ser el magistrado principal (Chief Justice) de la Colonia, o una persona designada por él. La Corte toma en cuenta solamente el valor de la tierra y, si hubiere, la pérdida que sufra en sus negocios el dueño; pero no se toma en consideración el daño intelectual o moral. Tres semanas después de la decisión favorable de la Corte, el Gobernador puede tomar la tierra; pero el dueño tiene todavía el derecho de retenerla como arrendatario, sin pagar renta, hasta por un año.

El Ministerio de Tierras, una vez en posesión de la tierra, procede a dividirla en lotes que no excedan de 640 acres si es de primera clase, o dos mil acres si es inferior. En la práctica, los lotes son menores. Si hay más de un solicitante de un lote, se prefiere al que no tiene tierras o se procede al sorteo. El Comité de tierras del distrito, a quien corresponde hacer todos los arreglos para arrendar los fundos, puede examinar la capacidad y demás condiciones de los solicitantes, rechazando a los que no tengan los requisitos necesarios para explotar bien los fundos.

La tierra se da en arrendamiento perpetuo, por una renta

invariable del 5 por ciento sobre el valor de la tierra estimado al tiempo del arrendamiento. Este valor debe ser suficientemente elevado para cubrir el precio de la tierra y todos los gastos en que haya incurrido el Gobierno. Durante los primeros cinco años, no puede transferirse ni hipotecarse la posesión de la tierra. Cuando hay edificios, el arrendatario debe comprarlos en un plazo de algunos años, pagando cuotas semestrales y un interés de 5 por ciento. El Gobierno puede dedicar porciones de las tierras compradas, a fines públicos.

Como es natural, esta reforma agraria, durante su discusión y aplicación, ha suscitado objeciones y críticas innumerables. He aquí las principales: 1ª que se presta a robos y negociados; 2ª que implica grandes empréstitos y adición a la deuda pública; 3ª que suprime virtualmente la propiedad privada; 4ª que es vejatoria para los grandes propietarios; 5ª que pone grandes sumas en manos de una nueva clase de propietarios a expensas del pueblo; 6ª que los arrendatarios a perpetuidad dejarán de pagar sus rentas después de unos cuantos años.

La mayor parte de estas objeciones han sido desvanecidas por los magníficos resultados de la reforma. Después de nueve años de su aplicación, esto es, en 1902, se habían readquirido 107 fundos con 448,349 acres. El gasto, incluyendo el costo de algunos caminos y mejoras, fué de cerca de Lp. 2,230.000. En 387 mil acres del área adquirida fueron colocados 2033 arrendatarios. La renta total de los nueve años fué de £ 303 mil, y el sobrante o provecho de £ 89,377. La renta atrasada al terminar el año 1901 era de algo más de £ 8,000. Los poseedores de tierras, por lo general, estaban contentos y hacían mejoras considerables en sus fundos.

Entre las leyes de Australia, la más importante es la de Queensland, de 1894. Conforme a ella, el Estado adquiere por convenio las propiedades muy extensas y luego las revende en lotes. Al precio dado por el fundo se añade el costo de la subdivisión y de los caminos, y además un 10 por ciento. La suma total es el precio que se carga a los ocupantes. Cada uno de éstos paga 10 por ciento adelantado, y no paga más hasta el tercer año. A partir de ese año paga el 5 por ciento anual del capital e interés por el saldo. De acuerdo con la Junta de Tierras (Land Board) se puede pagar en cualquier tiempo todo el capital. Durante los cinco primeros años el ocupante debe vivir en el fundo y cercarlo, o si estuviese cercado, hacer otras mejoras, a me-

nos que prefiera tomar el lote incondicionalmente. En este caso, debe pagar un cuarto más por la tierra; pero queda libre respecto a la residencia y a las mejoras. No pueden solicitar tierras los extranjeros, las personas menores de 18 años, los agentes de otras personas; pero pueden reservarse tierras para inmigrantes o colonos recién llegados.

Los resultados hasta 1900 fueron los siguientes: se habían adquirido 15 propiedades de 13 propietarios, cubriendo un área total de 138 mil acres. El Gobierno había gastado £ 335 mil. El precio de las tierras ya revendidas llegaba a £ 326 mil, y el de las no vendidas a £ 38 mil.

En 1901 el Parlamento Colonial Australiano dictó una ley general inspirada en el mismo principio de las leyes anteriores y manteniendo siempre el carácter voluntario de las ventas. Pero en vista de los escasos resultados alcanzados, se dictó otra ley ampliatoria en 1904, por la cual siempre que no sea posible un arreglo con el propietario, el Gobierno queda autorizado para expropiar la tierra. Estas leyes han sido después ampliadas, confiándose a una Oficina especial la tarea de asesorar al Ministro de Agricultura sobre la conveniencia de adquirir determinadas zonas para colonización. Los resultados han sido tan buenos que en 1910, sólo en el Estado de Nueva Gales del Sur se habían llegado a colonizar 200 mil hectáreas.

La nacionalización de la tierra en Estonia:—

Uno de los experimentos más recientes y más radicales de nacionalización de la tierra es el de Estonia, antigua provincia del Imperio Ruso, que se declaró independiente en 1918, habiéndose reconocido su independencia en 1921 por la Liga de Naciones.

Apenas iniciada su nueva organización política, el Gobierno planteó la reforma agraria por considerarla el alfa y el omega de la reconstrucción nacional. En julio de 1919 el primer ministro de Estonia presentó el proyecto de ley de reforma agraria. Es interesante anotar algunas de las ideas que expresó al defender ante la Asamblea legislativa su radical proyecto: "En el futuro, dijo, todo hombre que quiera tierra y esté preparado para cultivarla debe tener la posibilidad de obtenerla. Este debe ser nuestro fin, y el primer paso para alcanzarlo debe ser la desaparición del feudalismo... También por razones políticas estamos obligados a liquidar los latifundios. No podemos permi-

tir que cinco o seis mil individuos que poseen la tierra gobiernen la población entera del país".

El proyecto fué aprobado en octubre de 1919 y la ley entró en vigencia inmediatamente, pasando a la categoría de propiedad nacional todas las haciendas, ya fueran cultivadas por sus dueños, por arrendatarios o en cualquier otra forma; pero los cultivadores actuales continuaban administrándolas hasta que pudiera efectuarse la transferencia de la ocupación. Todas las mejoras quedan incluídas en la expropiación. En adelante todos los contratos de venta, cambio o hipoteca no pueden celebrarse sin previa licencia.

La compensación de la tierra y de sus mejoras debe hacerse sobre la base del valor de la última tasación llevada a cabo por el cuerpo representativo de la nobleza propietaria; la del ganado sobre la base de los precios del mercado en 1914, y la de maquinaria e instrumentos conforme a su valor en el tiempo en que fueron adquiridos, con deducción por el uso y desgaste.

La expropiación se hace por un comité compuesto de representantes del ministerio de agricultura, del consejo de distrito y del consejo municipal. Hay además una corte de apelación.

Todas las tierras pertenecientes a sociedades, sectas religiosas, iglesias y monasterios, así como todas las sujetas a vinculaciones y las que habiendo sido anteriormente expropiadas fueron donadas de nuevo a sus antiguos dueños, son expropiadas sin compensación.

Las reglas relativas a la compensación han suscitado amargas quejas y críticas porque establecen un tipo monetario depreciado a la sexta parte de su valor, lo cual hace que la compensación efectiva sea ínfima.

Las tierras expropiadas se distribuyen en cuatro clases: 1ª arrendadas permanentemente para el cultivo agrícola; 2ª arrendadas a largo plazo a instituciones educacionales, comunales, cooperativas, comerciales e industriales, y a asociaciones cooperativas de trabajadores agrícolas; 3ª arrendadas a plazo corto a los particulares; 4ª reservadas para el uso directo por el Estado.

La misma ley contiene disposiciones relativas a la organización del crédito agrícola, al control de las operaciones agrícolas por instituciones gubernamentales y al impuesto progresivo sobre la renta.

Un plan tan radical como el que ha puesto en práctica la flamante república tiene que realizarse, como es natural, progresivamente. Por eso, ha sido necesario dictar disposiciones tran-

sitorias y entrar en arreglos temporales con los propietarios. Sin embargo, sobre un total de mil ochocientas grandes haciendas, se habían liquidado ya más de setecientas hasta la primavera de 1920. Y, a pesar de todas las dificultades, en esas mismas tierras se habían establecido ya cerca de veinte mil nuevas haciendas. Según cálculos aproximados, para que la totalidad de las tierras sean divididas y distribuídas, y para que terminen las compensaciones se necesitarán unos diez años más.

Algunos miembros liberales del Parlamento estoniano hacen campaña para que los agricultores puedan comprar las tierras del Estado, y se cree que el deseo de los colonos de ser dueños de las tierras cuya posesión han adquirido se hará tan fuerte que tarde o temprano tendrá que ser satisfecho; pero aún entonces es seguro que esa venta a los colonos no será sino de pequeñas parcelas, conforme se preve en la misma ley. Si no se consolida el régimen de la nacionalización de las tierras, es seguro que, cuando menos, desaparecerá el régimen feudal y la república estoniana será un país de pequeña propiedad.

La democratización de la Propiedad:—

a) *Movilización de la propiedad y del crédito territoriales.*—El régimen jurídico de la propiedad territorial en casi todo el mundo está todavía fundado en el formulismo romano que rodeaba la transmisión de la propiedad inmueble con solemnidades excepcionales, que sirvieron en una época para protegerla. Pero hoy, como dice Estivat, las medidas que antes eran protectoras se han convertido en otras tantas trabas legales, opuestas a su desenvolvimiento económico. La tendencia actual es, por eso, a prescindir de fórmulas inútiles, a poner al dueño en relación con el mayor número posible de compradores, a dar al suelo su máximo valor de cambio y hacer, en suma, que el bien llegue a manos de quien pueda sacar de él el mayor provecho posible. Solidariamente con esta tendencia, se ha desenvuelto la necesidad de dar impulso al crédito territorial, a fin de que los valores inmobiliarios tengan en lo posible las ventajas de los valores mobiliarios, sin perder sus garantías propias de seguridad y fijeza. Desde el punto de vista de la mejor distribución de la propiedad agraria, esa doble tendencia es favorable a su democratización porque facilita la adquisición de la propiedad por los agricultores y, al mismo tiempo, asegura la independencia económica de los pequeños propietarios.

Para conseguir la movilización de la propiedad territorial, no basta suprimir las formalidades y gravámenes de los contratos. Es necesario dar a las transferencias de la propiedad territorial la garantía de la fé pública y el carácter de un hecho irrevocable, suprimiendo la necesidad de remontarse hasta el primitivo dueño para demostrar la legitimidad de un título de propiedad. Sabido es que este sistema de transferencia, garantizada por la fé pública, existía entre los germanos, en armonía con su concepto social de la propiedad agraria. Los legisladores modernos no han necesitado sino inspirarse en ese precedente. El sistema australiano de Torrens es la institución más avanzada en esta materia.

La Real Property Act, promulgada en South Australia el 2 de julio de 1858, ha sido el orígen del sistema llamado de Torrens, porque dicha ley se debió a la iniciativa y a los esfuerzos de Sir Robert Torrens, registrador general de la propiedad en Australia. Según Estivat, los cuatro principios cardinales de este sistema son la publicidad, la legalidad, la fe en los registros y la especialidad. Conforme a él, la inscripción en el registro público es condición para la existencia de cualquier derecho real. Por consiguiente, antes de esa inscripción debe comprobarse la legalidad del título. Esta comprobación tiene el carácter de una verdadera resolución judicial, y aparece entonces el principio de la fe en los registros. Para que estos tres principios tengan aplicación práctica es indispensable que cada inmueble tenga una cuenta especial en el Registro, en la cual se reflejan todos los incidentes de su vida jurídica: de allí el principio de la especialidad. Resumiendo los caracteres del sistema Torrens, dice muy bien Olaechea, que el sistema se basa en la "institución de un Registro de carácter público, que produzca fe absoluta en todo lo que en él se especifica, y que será la única prueba de todos los actos referentes a los inmuebles, considerándose los derechos no inscritos como inexistentes". El propietario del inmueble recibe un certificado de título, que es un duplicado de la correspondiente hoja del registro. En ambos se mencionan todos los derechos reales que afectan al bien inscrito. Para cualquier transferencia basta hacer las comprobaciones y anotaciones respectivas en el Registro general y en el certificado respectivo, o bien se expide un nuevo certificado. En cualquier caso el certificado viene a ser un título inatacable, y cuando hay error o fraude no queda sino la acción de responsabilidad contra el autor del fraude, o contra el Registro público. Para cubrir las res-

ponsabilidades eventuales de este último, se constituye un fondo de reserva acumulado por medio de un impuesto de medio penique por libra, que se percibe al matricularse cada inmueble.

Los resultados del sistema Torrens en Australia han sido excelentes. Adoptado primero en todos los estados australianos y en Nueva Zelandia, se implantó después en Túnez, en Argelia, en Madagascar y en el Congo francés. Se ha implantado también en el Estado de Iowa en los Estados Unidos y en algunos otros países. En todas partes su aplicación ha dado resultados completamente satisfactorios, de modo que en casi todos los países hay proyectos para establecerlo o reformas preparatorias. La experiencia de Túnez se considera como una de las más instructivas, porque allí la propiedad territorial se encontraba en un estado de confusión por la ausencia de precauciones notariales y por la abundancia de títulos falsificados, y porque existía además una marcada tendencia a la inmovilización de la propiedad. A pesar de tan desfavorables condiciones, el sistema Torrens está vigente allí desde 1885 con el mayor éxito.

En cuanto a la movilización del crédito territorial, las instituciones alemanas del *handfesten* y de los bonos territoriales son las más perfectas que existen.

El handfesten es una combinación de la prenda y de la hipoteca, pues el inmueble queda en manos del deudor mientras que sus signos representativos (handfesten) se entregan al acreedor. Los títulos son expedidos por la comisión territorial, previa minuciosa comprobación de los derechos del propietario. Cada uno indica su valor, el rango que le corresponde en la serie y el inmueble sobre que se ha expedido. El propietario pone en circulación estos documentos en el orden que más le convenga y no se le devuelven sino mediante el pago de la deuda.

Los bonos territoriales tienen un propósito análogo a los handfesten. El Registrador los entrega al propietario, indicando en cada uno la suma prestada, la tasa de interés, la fecha de reembolso, el valor del inmueble, el importe del seguro, etc. El bono es transferible por simple cesión y tiene absoluta fuerza probatoria. No hay prelación entre los bonos. El sistema de los bonos se distingue además en que es un derecho real sobre el inmueble sin acción personal, mientras que el handfesten es un signo de propiedad del inmueble mismo. El bono hipotecario es distinto del territorial en que confiere además del derecho real sobre el inmueble, acción personal contra el deudor,

b) *Protección directa de la pequeña propiedad.*—Las me-

didas más importantes que han adoptado casi todos los países para favorecer directamente el desarrollo de la pequeña propiedad son: 1) la venta directa, a plazos, por el Estado o por los municipios, de pequeños lotes de tierras públicas; 2) el adelanto de sumas moderadas para adquirir tierras, con hipoteca de las mismas; 3) la protección de las sociedades inmobiliarias; y 4) la institución del "homestead" o patrimonio de familia.

A título de ejemplo, podemos citar algunas leyes dadas en Francia. La ley de 12 de abril de 1906 da facilidades a los obreros del campo o de la ciudad que deseen adquirir una casa con su jardín de cinco a diez áreas. La ley de 10 de abril de 1908, llamada ley Ribot, por el nombre de su principal autor, extendió a los campos y jardines no mayores de una hectárea, aunque no tuvieran casa, las ventajas de la ley anterior, bajo tres condiciones: 1ª la limitación en 1,200 francos del precio de adquisición del terreno; 2ª la limitación del valor locativo real de la habitación del adquirente; y 3ª la obligación para éste o para su familia de cultivar el terreno adquirido.

Además, conforme a ley Ribot, el Estado puede disponer de cien mil francos para hacer adelantos con el interés del 2 por ciento a Sociedades de Crédito Inmobiliario constituídas con el propósito de hacer préstamos hipotecarios o bien adelantos directos, con el interés máximo del 3 y medio por ciento, a las personas que deseen adquirir un campo, un jardín o una casa de bajo precio. También puede hacer préstamos con el interés máximo del 3 por ciento a las sociedades que tengan el mismo propósito, y con el interés máximo del 2 y medio por ciento a las sociedades cooperativas de igual carácter. Todas estas sociedades gozan de varios beneficios en cuanto a los gravámenes fiscales y notariales. Las personas que deseen utilizar sus servicios deben comprobar que tienen a lo menos un quinto del precio del terreno o de la casa que pretenden adquirir, que reunen ciertos requisitos personales y que tienen un seguro de vida. Las limitaciones demasiado estrictas de las leyes citadas fueron corregidas por la ley de 19 de marzo de 1910. Esta ley autoriza a las Sociedades de Crédito Inmobiliario, así como a las Cajas regionales de crédito agrícola a dar a los agricultores préstamos individuales a un plazo no mayor de quince años, con el objeto de facilitar la adquisición, la mejora y la reconstitución de las pequeñas explotaciones rurales de un valor hasta de 8 mil francos, sin ninguna limitación en cuanto a la superficie y cualquiera que fuese la situación de fortuna del prestatario.

Leyes semejantes a las de Francia hay, desde hace muchos años, en Dinamarca, en Noruega, en Inglaterra y en varios otros países.

En cuanto a la institución del "homestead" o "bien de familia", a que hemos aludido antes, tiene por objeto constituir un bien indivisible e inembargable, que sirva de amparo a la familia. Existe en Inglaterra, en Estados Unidos, en Francia, en Alemania, en Servia, en el Uruguay, en México, en el Egipto y en varios otros países. Además de sus ventajas morales, tiene desde el punto de vista económico la conveniencia de favorecer la estabilidad y la integridad de los pequños patrimonios rurales y urbanos.

c) *Cooperación agrícola.*—Al lado de sus ventajas políticas y morales, la pequeña propiedad tiene una desventaja económica, que consiste en la dificultad de realizar en buenas condiciones ciertas operaciones técnicas de la agricultura, así como las operaciones industriales y comerciales necesarias para la utilización de sus productos. La agricultura moderna, fundada en el cultivo intensivo, ha adoptado el método de producción en vasta escala, con maquinarias y herramientas cada vez más perfectas, a fin de poder reducir el costo de producción. Del mismo modo, para la venta de sus productos tiende cada día más a seguir los métodos comerciales más avanzados. Una y otra circunstancia requieren fuertes capitales y buena organización, requisitos que son fáciles de reunir en la gran propiedad, más no en la pequeña. Si no hubiera remedio para esta situación desfavorable de la pequeña agricultura habría que convenir en que la concentración de la propiedad agraria es un proceso inevitable. Pero los propagandistas de la pequeña propiedad, convencidos de sus enormes beneficios sociales, han encontrado un gran recurso para salvar esos obstáculos: la cooperación agrícola. Por otra parte, la propaganda que se ha iniciado en todas partes en favor de la cooperación agrícola no es sino una de las manifestaciones del movimiento universal hacia la cooperación en todas las ramas de la industria.

Por medio de la cooperación, los pequeños agricultores pueden comprar máquinas, herramientas, abonos y semillas, pueden hacer obras y mejoras en sus tierras, pueden elaborar sus productos y venderlos en los mercados, todo en condiciones iguales o mejores que las grandes negociaciones agrícolas. En efecto, la esencia de la cooperación es la organización de esfuerzos aislados, lo cual tiende a reducir el costo de producción y a

aumentar la cantidad, al mismo tiempo que facilita las transacciones con los comerciantes y consumidores. Para comprender las ventajas y las orientaciones del movimiento cooperativo en la agricultura, nada es tan ilustrativo como la historia del problema agrario en Irlanda.

Después de una lucha secular para obtener la posesión de la tierra, que había sido confiscada siglos antes, los irlandeses obtuvieron su emancipación agraria con la importante ley conocida con el nombre de las tres F (Fair rent, Fixity of tenure, Free sale), la cual fué conseguida por Gladstone. Por esta ley, se daba al arrendatario el derecho de hacer fijar la renta por un tribunal imparcial, el derecho de no ser desalojado siempre que cumpliera con el pago de la renta, y el derecho de vender al mejor postor sus capitales invertidos en la tierra. La reforma agraria, dice Plunkett, planteó a los irlandeses un problema porque vino paralelamente con una revolución en los métodos agrícolas del viejo mundo, debida a la competencia internacional, que consistía en la producción y distribución en gran escala. Los agricultores—principales productores de la riqueza del país—iban a pagar menos renta; pero su industria se desarrollaba en condiciones muy poco favorables. La agricultura estaba atrasada en su aspecto técnico y más aún en su aspecto comercial. La vida rural, a su vez estaba deprimida por las luchas agrarias precedentes. Fué entonces que iniciaron una vasta propaganda los apostóles de la cooperación agrícola, a cuya cabeza se hallaba Sir Horace Plunkett. La "Irish Agricultural Organization Society", fundada poco después, desarrolló una campaña activísima y con gran espíritu práctico, al mismo tiempo que con un civismo y energía sin igual. Los resultados han sido espléndidos, a pesar de las desfavorables condiciones políticas de Irlanda. En 1899, pocos años después de iniciada la campaña, habían 424 sociedades cooperativas de toda clase, con 39,852 miembros, cuyos negocios importaban 45 millones de dólares. En 1919, las sociedades llegaban a 1,028 con 135,369 miembros, cuyo giro era de 55 millones de dólares. Esto sin contar muchas formas de cooperación que escapan a las estadísticas.

La Cuestión Agraria en Rusia:—

Entre las experiencias contemporáneas del socialismo agrario, la más importante ha sido indudablemente la de Rusia. Se ha escrito tanto y se propalan tantas falsedades sobre las conse-

cuencias de las reformas agrarias radicales que se han implantado en ese país, que vale la pena de hacer una ligera reseña de los hechos fundamentales.

Rusia es principalmente un país rural, no sólo en su estructura económica, sino también en las cualidades nativas de su raza. El campesino, dice Maurice Hindus, ha proyectado su melancólica sombra en toda la vida rusa. ¿Cuál era la condición del campesino antes de la revolución de marzo de 1917? Era una condición desoladora de miseria y de dependencia. Hasta 1861 se le había tenido en la servidumbre; cuando fué libre, se le dió poca tierra y se le obligó a pagar por ella precios exhorbitantes; se le mantuvo en la ignorancia; se le negaron los derechos de ciudadanía; se le hizo esclavo del *mir* y la presa de una horda de funcionarios rapaces; en todos los caminos se le puso obstáculos para mejorar de condición. Se le miraba no como a un ser humano dotado de sensibilidad, de gustos, de deseos, de necesidades, sino como a una criatura inferior, apta sólo para servir a los demás. El hecho brutal es que el campesino se moría de hambre.

La guerra agravó mucho la crisis agraria, por la movilización de 18 millones de hombres, por la falta de herramientas y materiales para el cultivo y por varias otras causas. La revolución de 1917 fué, pues, acogida entusiástamente por el campesino, que veía la posibilidad de realizar gracias a ella su sueño de poseer la tierra. El primer partido que ascendió al poder fué el de los Cadetes, con el Profesor Milyukov a la cabeza. Las medidas agrarias temporales que adoptó este gobierno fueron insuficientes y a veces contraproducentes. Como todos los demás partidos políticos, excepto los bolsheviques, insistía en que la Constituyente dispusiera de la tierra. Pero no se apresuró a convocarla. Su programa agrario era confiscar las tierras de los conventos, de los mayorazgos y otras análogas, y expropiar las tierras de propiedad privada en la medida que fuese necesario. Este programa no tenía la simpatía de los campesinos, opuestos a toda indemnización a los propietarios, a quienes consideraban como usurpadores.

Con la caída del ministerio de Milyukov, el problema agrario pasó a manos de los socialistas revolucionarios, partido que encarna un tipo esencialmente ruso del socialismo. El programa agrario de éstos se condensaba en los siguientes puntos: abolición de todas las formas de la propiedad privada de la tierra, sin compensación para los dueños despojados; repartición de la

tierra entre los labradores que la cultivaran por sí y no por medio de obreros contratados; determinación de los lotes de tierra según el nivel de vida y tipo de consumo del campesino. El campesino encontró en las proclamas del socialismo revolucionario: "Tierra y Libertad", "Toda la tierra para el pueblo", la expresión de sus más caros anhelos. Pero Kerensky y Chernov y todos sus consejeros no se atrevieron a actuar conforme a esos anhelos. Las causas políticas que les impidieron afrontar la situación fueron, sobre todo, fruto de una trágica fatalidad.

Mientras tanto, los socialistas democráticos (mensheviques, bolsheviques y particionistas), o sea los marxistas rusos, ganaban cada vez mayor adhesión en las masas. En su orígen ese partido había prescindido de la cuestión agraria, pero ansioso del apoyo de los campesinos, desde 1905, bajo la inspiración de Nicolás Lenine, había proclamado que "prestaría su más enérgico apoyo a todas las empresas revolucionarias de los campesinos, que condujeran al mejoramiento de su condición, aún hasta el punto de confiscar todas las tierras de propiedad privada". Cuando llegó Lenine de Suiza a Rusia, en una situación de relajamiento moral, de inquietud y de bancarrota, sus planes comunistas encontraron acogida en los campesinos, no porque estos los comprendieran ni participaran de sus teorías, sino porque interpretaban los deseos inmediatos hasta entonces no satisfechos de toda la población rural.

Una vez en el poder, los bolsheviques comprendieron la importancia de una acción inmediata, y procedieron a negociar la paz, a nacionalizar las fábricas y a nacionalizar la tierra. El segundo día de su ascensión al poder, 8 de noviembre de 1917, publicaron el famoso decreto sobre las tierras, adoptando todos los puntos de la reforma agraria propuesta por los socialistas revolucionarios y que ellos anteriormente habían combatido como utópicos. Los puntos principales del decreto fueron los siguientes: abolición de la propiedad privada sobre la tierra, sin indemnización alguna, quedando sólo como usufructuarios de sus respectivos lotes los que se dediquen personalmente a su cultivo; el derecho de usar la tierra pertenece a todos los ciudadanos que deseen trabajar la tierra por sí mismos; los cuerpos colegiados autónomos, locales o centrales, tendrán a cargo la distribución de la tierra, comenzando con las comunidades de aldea democráticamente organizadas y terminando con las instituciones de la Provincia Central; las tierras están sujetas a re-

distribución periódica según el aumento de la población y el desenvolvimiento de la productividad y del cultivo.

El verdadero fin del sistema agrario de los bolsheviques se halla expuesto en un discurso de Lenine pronunciado en 1918: "La política de los Soviets en la agricultura, dice, es la introducción del comunismo en todo el país. En esta dirección trabajan sistemáticamente. Para este objeto los Soviets están organizando comunidades agrarias autónomas, y se han dictado provisiones para que la preferencia en el uso de la tierra pertenezca al estado, después a las organizaciones públicas y luego a las comunidades agrícolas. Estas provisiones son necesarias para el tránsito al completo comunismo". Conforme al plan propuesto por los bolsheviques, todos deben trabajar la tierra en común; desde el agrónomo jefe hasta el labrador más humilde, todos son miembros de una cooperativa autónoma; no hay patrón ni empleados; no hay distinción de clases fundada en la propiedad; las cosechas se dividen entre los miembros de la comuna.

Ese plan era enteramente nuevo para el campesino y contradecía el sistema de apropiación a que estaba acostumbrado. Desprovisto de ideología y capáz de convencerse solamente con hechos y no con promesas, el campesino ruso ha insistido en el deseo de cultivar la tierra con independencia absoluta. El lote de tierra que cultiva lo mira como su posesión individual, sin preocuparse de lo que digan las leyes bolsheviques. La hostilidad y resistencia de los labradores ha sido tan grande que los bolsheviques han renunciado a someterlo por la fuerza al nuevo régimen, y se han empeñado únicamente en organizar comunas voluntarias. Después de una campaña activa llevada desde el 1º de noviembre de 1919, consiguieron elevar el número total de comunas establecidas a dos mil, con una población de 170 mil y un área de 675 mil acres. Pero sólo los campesinos pobres y sin tierras se han adherido a esas comunas. El campesino que tiene un lote de tierra es totalmente opuesto a esos experimentos. De modo que, en definitiva, el sistema agrícola actual de Rusia es el de la pequeña propiedad, resultado que es completamente contradictorio al propósito fundamental de los bolsheviques, que es el de abolir todas las formas de la propiedad privada.

Las reformas agrarias en México:—

La historia y las condiciones sociales de México son análogas a las del Perú, y por eso, tiene especial interés para noso-

tros el estudio de las reformas agrarias que se han realizado en ese país.

En México, como en el Perú, los españoles pusieron en práctica su sistema colonial de latifundismo, de monopolios y de restricciones al comercio, en sustitución al régimen comunal que existía entre los indios. Allá, como aquí, el resultado fué la servidumbre del proletariado de los campos y el atraso social y político del país entero.

Después de la independencia, hombres eminentes como Abad y Queipo y el Dr. Mora hicieron observar las funestas consecuencias del latifundismo y de la propiedad de manos muertas. La primera batalla se libró entonces contra las propiedades del clero, culminando en la famosa ley de 25 de junio de 1856. Esta ley estableció que todas las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles se adjudicaran a los arrendatarios y censatarios, haciendo una capitalización al 6 por ciento anual. Se quitó además a esas corporaciones la capacidad legal para poseer bienes raíces.

Pero la reforma del 56 fué incompleta. La propiedad del clero pasó a manos de los latifundistas y los males que se trató de evitar persistieron. Según Gonzáles Roa, el gobierno del General Porfirio Díaz favoreció a los latifundistas y no sólo no impidió la concentración de la propiedad rural sino que la agravó con vastísimas adjudicaciones de terrenos baldíos, hasta por millones de hectáreas, a pocos concesionarios. La revolución encabezada por don Francisco Madero, que derrocó al General Díaz, no sólo se fundó en razones de orden político. Según el licenciado don Luis Cabrera, "la necesidad de tierras era una especie de fantasma, una idea vaga que en estado nebuloso flotaba en todas las conciencias y en todos los espíritus". Todos los dirigentes de ese movimiento reconocían la urgencia del problema agrario: pero como el gobierno de Madero era de transacción, luchaban dos tendencias opuestas que diferían tanto sobre los procedimientos que deberían emplearse para darle solución, como también sobre la gravedad del mal.

Cuando cayó Madero poco se había hecho en el sentido de llevar a la práctica las medidas que tuvieran por objeto resolver el problema agrario. No se siguió ningún sistema conexo ni plan alguno definido por la inestabilidad de la situación política. Sobrevino la contienda armada para derrocar a Huerta y luego la rebelión de Villa. El Gobierno Constitucionalista se trasladó a Veracruz, y allí, en medio del estruendo del combate, expidió

la ley de 6 de enero de 1915, que vino a ser la primera declaración legislativa encaminada a resolver el problema agrario. El sistema del decreto fué el siguiente: 1º restituír las tierras enajenadas en contravención de la ley de 25 de julio de 1856, sustituyendo los ilusorios procedimientos judiciales con un procedimiento administrativo de carácter privilegiado; 2º estableció la concesión de ejidos para dotar de terrenos a las poblaciones nuevas; 3º creó la Comisión Nacional Agraria y una jurisdicción escalonada de comités ejecutivos y comisiones locales.

Según Gonzáles Roa, esta ley de 1915, por haber iniciado la reforma agraria mejicana, debe figurar al lado de la resolución que destruyó las encomiendas, de la bula del Pontífice romano que declaró a los indígenas capaces de razón, y de la ley de Juárez que desamortizó los bienes eclesiásticos.

Consolidado el gobierno de Huerta, entre los pocos intelectuales que acompañaban a esa administración hubo dos, Esquivel Obregón y Tamariz, que propusieron planes muy interesantes de reforma agraria; pero no tuvieron eco y quedaron olvidados.

La revolución constitucionalista de 1917 es la que verdaderamente ha comprendido la trascendencia del problema agrario mejicano y ha puesto en su programa, como parte principal, la necesidad de la reforma agraria. El artículo 27 de la Constitución Política promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1917 contiene los principios fundamentales de la nueva política agraria. Fuera de los principios generales de reconocimiento de la propiedad privada y de concederle la protección de la ley, contiene las siguientes innovaciones respecto de la Constitución de 1857:

1º—Establece el orígen de la propiedad, diciendo que la de las tierras y la de las aguas, fué en un principio de la Nación, la que ha trasmitido y trasmite el dominio de ellas a los particulares para constituír la propiedad privada;

2º—Establece el principio de que la Nación podrá imponer a la propiedad las modalidades que dicte el interés público, así como el de procurar por el aprovechamiento de los elementos naturales, una equitativa distribución de la riqueza. En otros términos, amplifica el concepto del interés público con relación a la Constitución anterior y simplifica los trámites de la expropiación;

3º—Decreta la limitación de los latifundios, para lo cual los Estados expedirán las leyes respectivas, debiendo pagarse en

detrminado plazo las fracciones vendidas y debiendo también cubrirse las deudas a los propietarios con bonos de una deuda especial;

4º—Se reivindican las tierras, bosques y aguas adjudicadas contra la ley de 25 de junio de 1856, y al efecto se declara vigente la ley de 6 de enero de 1915 en forma constitucional, debiendo, por lo tanto, hacerse la reivindicación por la vía administrativa;

5º—Se posibilita que las nuevas poblaciones tengan tierras, pues por virtud de la dotación de ejidos, la Nación deberá concedérselas;

6º—Se declara revisables los contratos y concesiones otorgados desde el año de 1876, que hayan traído por consecuencia el acaparamiento de tierras y aguas de la Nación por una sola persona, y se faculta al Ejecutivo para declararlos nulos, cuando impliquen perjuicios graves para el interés público;

7º—Se restringe a los extranjeros el derecho de adquirir tierras y aguas de la Nación, pues para que aquellos puedan poseerlas, necesitan renunciar el derecho de reclamar en calidad de extranjeros ante la Secretaría de Relaciones. Se prohibe que en una faja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 en los litorales, puedan los extranjeros adquirir el dominio directo sobre las aguas y las tierras;

8º—Se restringe la capacidad de adquirir propiedades raíces a las asociaciones religiosas, a las instituciones de beneficencia y a las sociedades anónimas;

9º—Se concede el derecho de tener capacidad para disfrutar en común de las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que fueren restituídas a los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población, que de hecho y por derecho guarden estado comunal. Se protege el establecimiento del patrimonio familiar".

El gobierno actual de Méjico está empeñado en dar cumplimiento al programa agrario del artículo 27 y ha tenido el valor de afrontar las protestas de los latifundistas y de los extranjeros, expropiando las tierras de unos y otros conforme a los preceptos de dicho artículo. Puede asegurarse que con esa política agraria enérgica y eficaz comienza para ese país hermano una era fecunda de prosperidad económica y de reconstitución política.

CONCLUSIONES

La historia de las transformaciones sociales del mundo entero demuestra la imposibilidad de gobernar el mundo con ideas abstractas. En Rusia ha fracasado el colectivismo agrario ante el instinto de propiedad arraigado en el mujik. En Irlanda, dice Russell, que los 500 mil propietarios rurales echarían plomo líquido a quienes pretendieran nacionalizar sus tierras, las tierras por las cuales han soportado trabajos y luchas sin cuento. En cambio, en Australia y Nueva Zelandia la nacionalización ha sido un éxito, y en Estonia promete buenos resultados. El impuesto progresivo sobre la renta territorial ha dado magníficos resultados en Inglaterra y en varios otros países. Y en todas partes se tiende a la democratización de la propiedad rural por medios más o menos radicales.

Esta multiplicidad de las reformas agrarias revela que no hay verdadera contradicción entre las diferentes doctrinas agrarias. Sus programas, que suelen presentarse en oposición recíproca, pueden armonizarse y completarse, concurriendo en la práctica a los mismos resultados. Los partidarios de la democratización de la propiedad suelen combatir el impuesto progresivo y la nacionalización de la tierra porque temen la absorción del individuo por el Estado y la abolición de la libertad individual; pero se ha visto en la práctica que una y otra medida, lejos de conducir al comunismo han favorecido la división de la propiedad y su democratización. A su vez, los georgistas y los socialistas se oponen a todas las leyes protectoras de la pequeña propiedad porque suponen que el aumento del número de propietarios agravará las resistencias a una reforma agraria radical. Pero, con semejante criterio, podrían combatirse todas las reformas parciales de la organización social y predicarse la inmovilidad de las instituciones actuales hasta que llegue el momento en que una revolución cambie la faz del mundo de un día para otro. Para ser lógicos, los adversarios de la división de la propiedad deberían predicar también la lucha de clases como el mejor medio de apresurar la revolución social.

Frente a los exclusivismos del espíritu de escuela y de partido afirmamos nosotros que el problema agrario, en sus condiciones actuales, es susceptible de soluciones múltiples, y que debe favorecerse toda reforma que contribuya a la emancipación

de los trabajadores rurales y al progreso social. Todas las reformas inspiradas en el ideal de justicia y de mejoramiento humano pueden concurrir al mismo fin, aunque sea por caminos diversos. ¿Acaso estamos seguros de que la evolución humana ha de seguir una sola línea? ¿La historia no nos muestra que las conquistas más preciadas de la civilización se han alcanzado después de tanteos y ensayos múltiples? El problema agrario, como todo problema social, nace de la vida real y se funda no sólo en dates ideológicos y en aspiraciones sentimentales sino también en factores económicos y políticos. Sus condiciones varían en cada país y en cada región, y el remedio, por tanto, hay que buscarlo atendiendo a las condiciones del medio y del momento. En una palabra, es un problema de política práctica.

César Antonio Ugarte.

BIBLIOGRAFIA

—State Experiments in Australia and New Zealand, by William Pember Reeves.—London 1902.

—Los señores, la tierra y el pueblo, por Lloyd George (Versión española).

—Etude sur la mobilization de la proprieté fonciere dans l'Act Torrenns par León Estivant, 1899.

—La movilización del suelo, por Daniel Olaechea (tesis), 1904.

—Revue Politique et Parlamaintaire.—París, Janvier 1914.

—The Message of the Farmers of Ireland, by Sir Horace Plunkett. —En "The Survey", New York, November 26, 1921.

—Nacionalization of the Land in Esthonia, by S. L. Stark.—"The Survey".—New York, December 24, 1921.

—Cooperativas Agrícolas, por N. Repetto.— "Revista de Ciencias Económicas", Buenos Aires, Abril de 1921.

—The Russian Peasant and the Revolution, by Maurice G. Hindus. —New York, 1920.

—El Aspecto Agrario de la Revolución Mejicana, por Fernando González Roa.—México, 1919.

—El Problema Rural de México, por F. González Roa y José Covarrubias.—México, 1917.

Para el Epistolario de Montalvo

Decir Juan Montalvo es evocar la furente tempestad y traer a la memoria toda una vida de ásperas luchas: es recordar la tiranía de García Moreno y los rugidos del "último clásico", como Ventura García Calderón llama al inimitable imitador del *Quijote*.

Montalvo murió en París, en una habitación de la Rue Cardinet, y murió como murió González Prada, con la cara al sol y vestido con sus vestiduras impecables; murió esperando el golpe que habría de descargarle la Intrusa, aún joven, pletórico de energías, orgulloso de su propia obra y consciente de que había llegado su fin.

Roberto Andrade debió ser enviado por Alfaro a Europa para imprimir las obras de Montalvo por cuenta del gobierno del Ecuador. Las crisis fiscales que con frecuencia agobian a ciertas naciones de América, impidieron tal cosa, y el insigne hijo de Ambato quedó sin ser objeto de tal homenaje en esa oportunidad. Después, Leónidas Plaza Gutiérrez, creyendo ganarse a Andrade, le ofreció su envío a Barcelona, con el mismo propósito. Pero... ¿quién no recuerda la tragedia de 1912, la usurpación del poder por Plaza y el caos que en el Ecuador con ello se produjo?

Ahora, según nos notició Ventura García Calderón desde "América Latina", Gonzalo Zaldumbide dirige la edición crítica de las obras de Montalvo, comisionado por la casa Garnier de París. ¿Todas las obras, es de preguntarse?... Yo ví en poder de Andrade no solamente las colecciones de *El Cosmopolita*. *El Espectador* y las *Catilinarias* contra Veintemilla, sino también los dramas inéditos, de puño y letra de Montalvo; el *Ensayo de imitación de un libro inimitable, Mercurial Eclesiástica, Siete Tratados, Geometría Moral* y el "cardumen" completo de sus ma-

nuscritos (1). ¡Toda la obra de Montalvo!... ¿Ha resuelto la casa Garnier imprimir también lo inédito, y en tal caso Roberto Andrade entregó a persona alguna ese inapreciable tesoro que luengos años supo guardar con tánto cariño?

Empero, Andrade parece no haberse preocupado por formar una colección de las cartas de cierta importancia que escribió Montalvo en plena lucha, en esa lucha contra García Moreno, el adversario "digno de combatirse con él" como conceptúa Blanco-Fombona. Aquellas cartas se dispersaron por toda la América, y constituyen fuente preciosa de información, que no debemos desperdiciar, para conocer mejor el esfuerzo, superior a su tiempo, realizado por el más grande ecuatoriano, uno de los más grandes americanos, si no el más alto.

Yo he encontrado, entre otros papeles antiguos y ya más que amarillentos, un descabalado periódico que contiene unas epístolas enviadas por Montalvo a un compatriota suyo residente en Lima. Están fechadas en Ambato, pueblo de su nacimiento—descrito por Rodó en el magnífico y afectuosísimo estudio que dedicara a la personalidad y a la obra de esta cumbre portentosa de la intelectualidad hispano-parlante. En esas cartas—tres son ellas—habla de su periódico *El Cosmopolita*, de la dictadura de García Moreno naturalmente, y de nuestros hombres del dos de Mayo. Son, pues, muy interesantes tales documentos; y por eso me he animado a darles nueva vida, ya que en otrora la tuvieron, gracias a la experta pluma que a la ligera las comentara, y que, por estar rota la página que las contiene, ignoro quién sería.

El Cosmopolita fué fundado por Montalvo para combatir la tiranía de García Moreno, para pulverizar a los partidarios de este "providencial" discutido, y para echar la semilla, en terreno fértil, de las verdaderas ideas liberales. *El Cosmopolita* no es una hoja suelta; lo hizo Montalvo a costa de grandes sacrificios, en forma de cuadernos voluminosos, "grandes e impresos en letra clara y ordinaria"—dice Roberto Andrade. Allí, en ese periódico—que vió la luz en Enero de 1866—, no se sienten sólo los rugidos del leopardo encolerizado por los crímenes del malhadado caudillo que ensalzó el Padre Berthe; también allí—Rodó escribe—"el brutal bombardeo de Valparaíso repercute en iracundos acentos..., como, más adelante, la invasión de México por el ejército francés; y estos temas inflaman la pluma de Montalvo de un americanismo áspero y heroico, que sienta bien a su temple natural". Al lado de frases tan fieras como las que van en seguida, Don Juan—así le llamaban amigos y enemigos—na-

rraba viajes y aventuras, contaba anécdotas, asombraba con sus concepciones moralistas—germen de los *Siete Tratados* que publicara en Besanzon—, daba a sus lectores composiciones poéticas nada vulgares, y una vez refirió en cervantesco estilo cierta escena en que hace papel el cura del lugar en donde estuvo primeramente desterrado, cosa que describe en el *Buscapié* de la imitación del *Quijote*. Su pluma llenaba las páginas de *El Cosmopolita*, y él, por antonomasia, fué llamado así: "el Cosmopolita". Ya pocos le llamaron Montalvo, o Don Juan.

Véase cómo hacía referencia a los enemigos que los venablos contra García Moreno y su cohorte le suscitaran: "Si éstos caen en mi pluma, quedarán en tiras, en hilachas; y si es preciso que caigan en mis manos, les obligaré a bofetadas a ser hombres. ¿No saben que hay mucha diferencia entre las pobres gentes aferradas a la vida y los que las desprecian? El león es generoso; pero si le hieren alevosamente, ruge, salta, devora, vende cara su vida. Podré caer, pero será sobre otros".

Columbremos ahora algo de cuantas amarguras Montalvo saboreó, y de los esfuerzos que debió desplegar para el pago de la deuda a la imprenta editora de *El Cosmopolita*. El General José María Urvina—célebre porque durante su dictadura pretendiose arreglar en la forma que conocemos todos, el asunto de los acreedores británicos—, combatía con las armas—al igual que Borrero, Valverde, Carbo, Proaño, Arizaga... con la pluma —a García Moreno y a los áulicos del "benefactor de la Compañía de Jesús". Natural era que los urvinistas encontrasen en Juan Montalvo al hombre que con el arma más poderosa—la pluma—podría hacer brecha en las filas conservadoras. Llamáronle a Quito, y lo que sucedió después, lo verán los lectores de esta carta, la primera de las tres publicadas hace muchos años:

"Señor don N. N.

Ambato, 15 de junio de 1866.

Mi estimado amigo:

Habrá usted recibido ya el 2º y 3er. números de *El Cosmopolita*, que mi hermano le ha mandado por dos veces, me dice. El debía escribirle ahora, al mismo tiempo que yo; pero lleva tres días de cama, y sólo me encarga saludarle mucho.

Hoy instruyo al agente de Guayaquil, don Lautaro Camba, remitir a usted cincuenta ejemplares de ese cuaderno, a fin de que usted vea si en Lima puede realizarlos, y ayudarnos con algo para el pago de la deuda que hemos contraído para la publicación. Pues ha de saber usted, querido amigo, que fuí completamente engañado por los *urvinistas* de Quito, quienes me llamaron con instancias, diciéndome que yo no me había de entender en los gastos ni en el material de la empresa; y una vez que estuve allí y comprometido ya, no solamente se desentendieron, pero también se negaron a la menor contribución. Cuánto me habré indignado, y cuánto habré despreciado y tratado mal a esa canalla, ya se lo puede usted imaginar. El cuaderno produjo un efecto prodigioso en Quito; lo querían comprar a seis y hasta diez pesos ejemplar; pero como mi intento no era la ganancia, desdeñé ese comercio, por ver de enviar a Guayaquil, al Perú y Colombia algunos ejemplares, de los pocos que se habían tirado. Pues sepa, señor y amigo, que los liberales de su Guayaquil, son mucho más viles, mucho más mezquinos, mucho más esclavos que los del interior de la república.

Camba me escribe una y otra vez, que no hay quien quiera tomar el cuaderno si no es de valde, como sucedió con el primero y que en toda la ciudad no se han podido distribuír sino doce ejemplares. Usted que sabe cuánto ha padecido Guayaquil con la tiranía de García Moreno, cuán envilecidos, cuán ultrajados, cuán atormentados han sido los guayaquileños por el tirano, admírese de lo embrutecidos y degenerados que estarán, cuando niegan toda cooperación a la guerra que un solo hombre ha declarado y lleva adelante, a esa monstruosa liga de pícaros y malos como son García Moreno y su partido. Mucho, mucho me he arrepentido de haber expuesto mi tranquilidad y mi vida por esta horda de bárbaros que tienen la desvergüenza de llamarse *civilizados* republicanos. Si usted supiera la guerra que me han hecho *mis amigos*, se moriría de indignación y pena. García Moreno les hace falta. Si llega a los oídos de usted *mi terquedad y mi mal genio*, no lo crea; estos perros *urvinistas* necesitan alguna disculpa para su infamia, y por eso han inventado varias especies. Pero no dude que ahora sí les conviene el látigo y la barra.

Esos cincuenta ejemplares que le mandará Camba, son los que había enviado para *los suscritores de Guayaquil;* pero *como nadie los quiere sino gratis*, vea usted qué hace de ellos. Procure enviar a Chile algunos ejemplares, a donde han ido muy po-

cos. Le suplico también mandar a Venezuela a los redactores de los periódicos notables y a algunas personas de nombre, principalmente literatos; así mismo eche usted algunos por Buenos Aires, a donde no he podido mandar ni uno.

Pero, vuelva usted a admirarse! Yo no permití que en Quito se vendiera el cuaderno por diez pesos, y en Guayaquil no hay quien... quiera dar tres pesos por todos los tres números. O no será ésto cosa de Camba? A ratos pienso que él los ha tenido ocultos por no *comprometerse;* pues con grave asombro mío he recibido una carta de don Pedro Carbo, reducida a suplicarme *que no le mande "Cosmopolitas", porque le comprometía y le ponía en peligro.* Esto es por haber tenido yo el comedimiento de mandarle para él algunos ejemplares y unos pocos para que los remitiese al Perú a los señores Fuentes, Márquez y Ribeyro. Si Camba es de esta calaña, no podrá tampoco *comprometerse ni ponerse en peligro* y por eso ha ocultado la agencia. Porque no es posible que los guayaquileños estén en ese estado de abyección y miseria. Bien es que Riofrío me escribió garantizando el patriotismo y la decisión de ese sujeto; de modo que lo malo queda siempre en mi corazón por los guayaquileños, y especialmente por los que se titulan liberales, que no son sino grandísimos cobardes y bellacos no menores.

Dígame qué efecto producen por allí mis escritos, cómo los reciben y si sería racional pensar ir allá a continuar *El Cosmopolita,* pues en este corral no es posible pensar ni obrar como hombre.

Adiós, querido amigo. Siempre suyo.

Juan Montalvo"

¡Carbo, todo un Pedro Carbo, liberal, rechazaba los *Cosmopolitas* "porque lo ponían en peligro"!... Los liberales de Guayaquil hicieron el vacío a los vibrantes folletos del más grande de los liberales, de quien dió a conocer, lo que era y lo que sería Alfaro... ¡Y Don Juan, ante esa guerra de sus propios amigos, desahogábase, como lo hace ver esta carta, considerándolos dignos del látigo que cruzó las desnudas espaldas del prócer Ayarza, y de la barra en que gimieron cuántos de los que abominaron de la dictadura que desde el año de 1860 hasta el 6 de Agosto del 75 soportó la nación ecuatoriana...! Más todavía: Montalvo, en esos momentos pensó en el Perú, pensó en Lima, y pre-

guntó a su corresponsal—un caballero que salvó de ser fusilado por García Moreno después de la hecatombe de Jambelí—qué efecto producía su periódico entre nosotros, "y si sería racional" venir a orillas del Rímac "a continuar *El Cosmopolita*"...

***

Rufino Blanco-Fombona dice: "De cuantos hombres de gobierno... afrontó D. Juan Montalvo, desde el infusorio Borrero hasta la amiba Caamaño, sólo uno, García Moreno, fué digno de combatirse con él. Eran dos firmes caracteres, dos aceradas voluntades, dos claros cerebros, dos magníficas plumas, dos hombres eminentes. Aquel escritor liberal y aquel repúblico teocrático, que tanto se odiaron, pudieron tener conceptos opuestos de la vida y del gobierno, antagónicos pareceres respecto a organización de las sociedades; pero coincidían en la sinceridad de la propia opinión, en el valor con que bregaron por sus convicciones, en el fuego para defender o servir sus ideas, en el talento con que procedían. Ambos fueron espíritus severos, hombres incorruptibles, paladines apasionados. Ambos tuvieron la vocación del proselitismo. Ambos fueron apóstoles. Ambos moralistas, cada uno a su modo".

Creo equivocado, en gran parte, a Blanco-Fombona. Erróneo considero, asimismo, el juicio que en la póstuma edición de su libro "Nuestra América" nos dejó sobre García Moreno el malogrado Bunge (2). Poco conforme con mi modo de pensar es también la apreciación que Francisco García Calderón hace sobre el mismo personaje en su obra "Les Démocraties Latines de l'Amérique", muy sobre todo cuando dice: "Infatigable, estoico, justo, fuerte en la decisión, admirablemente lógico en su vida, García Moreno es una de las personalidades más grandes de la historia americana". No es justo tampoco Vargas Vila cuando escribe que "la proyección de la figura de este déspota en la historia es pequeña y deforme", ni cuando omite—al llenarlo de dicterios—el calificativo que debe lanzar sobre sus restos todo americano: enemigo de la América, y, por decir lo menos—¡santo Dios!—, enemigo de su patria...

¿Puede ser llamado García Moreno: "incorruptible", "apóstol", "moralista", "justo", "estoico"..., como creen García Calderón y Blanco-Fombona? ¿Puede ser calificado de "sensato", de "palanca de orden y hasta de relativo progreso" el régimen de García Moreno, como lo dijera Bunge?

Estaría bien afirmarlo, pero después de arrancarnos la memoria y después de extinguir los documentos privados y públicos que contradicen tales afirmaciones. Podría yo subscribir esos juicios, pero olvidando el indigno convenio que pactó con el Gran Mariscal D. Ramón Castilla en Lima, y en presencia del incorruptible Pedro Moncayo, para llevar la guerra al Ecuador y reincorporar el territorio de Guayaquil a mi patria (3). Subscribiría yo tales juicios, olvidándome de aquellas cartas que él, García Moreno, dirigió al diplomático Trinité, proponiéndole someter al protectorado de Francia la república que después de Pichincha, y hasta la negra traición de Juan José Flores a la política del Libertador, formó parte de la Gran Colombia. Esas cartas, si he de creer lo que leo, conservároнse originales en un cuadro rodeado de cinta negra—señal de luto—en el Palacio de Gobierno de Lima (4). No tendría inconveniente en subscribir aquellos juicios, si, como americano, pudiese olvidar la bochornosa lucha a que con tozudez sorprendente, arrastró García Moreno a su patria contra las tropas revolucionarias de Julio Arboleda, manchando en empresa riesgosa y de personalísimos intereses, el pabellón que Rocafuerte supo conservar impoluto. No tendría inconveniente en hacer míos aquellos juicios, si, como hijo de la libre América, olvidase el aplauso que a Maximiliano tributó, cuando ese infeliz archiduque ascendiera al trono del efímero imperio azteca, y si olvidase también los denuestos que el "filósofo" ecuatoriano lanzara contra el inmaculado Juárez. Por último, en mi condición de hijo del Perú y de la América libre, podría subscribir aquellos juicios, sólo ignorando que García Moreno y su canciller D. Pablo Herrera, dirigieron al gobierno de mi patria, con fechas de 16 y 18 de Mayo de 1864, notas diplomáticas ofreciendo la mediación amistosa del Ecuador "para el arreglo (?) de las cuestiones pendientes entre el Perú y España" (¡!)..., lo que valió a ambos, a Herrera y a García Moreno, la burla de nuestro ministro de relaciones exteriores, Ribeyro, y la indignación de cuantos, en este continente libre, condenaban la detentación de las islas de Chincha y los desplantes de Salazar Mazarredo y Hernández Pinzón.

García Moreno fué grande, y es grande—ello no lo pongamos en duda—; no por la apología de Louis Veuillot ni la del sacerdote jesuita A. Berthe, no por los desmesurados elogios de D. Pablo Herrera, de D. Manuel M. Pólit y de otros obcecados partidarios suyos. Fué y es grande, por la originalidad de su política, de cariz netamente teocrático; por la larga actuación de

su persona y su partido en la vida ecuatoriana,—lo que denota un cerebro poderoso y una mano férrea—; y por las ínsitas cualidades intelectuales del sujeto, quien, en verdad—Montalvo mismo supo reconocerlo alguna vez—, cultivó las ciencias puras y aplicadas, y fué periodista luchador y literato nada vulgar, como acredítanlo su epístola "A Fabio" y sus polémicas con Urvina y otros enemigos suyos. De su moralidad nada me atrevo a hablar en la presente ocasión. El Padre Berthe considéralo un paradigma; y sus contrarios— Abelardo Moncayo, Roberto Andrade, Eloy Alfaro, González, Calle, Borja...— dicen que fué digno hermano del Tartufo de Moliére. Sobre todo, Montalvo, en sus *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes,* nos pone en grave conflicto, pues la condesa Remigia Guardinfante, que aparece en el capítulo undécimo de la obra, revela cosas muy serias y muy terribles del Conde Briel de Gariza y Huagrahuasi, personaje en el que suspicaces individuos del mismo Ecuador, han creído encontrar al señor doctor don Gabriel García Moreno, "Président de l'Equateur, Vengeur et Martyr du Droit Chrétien", como reza el título del libro del Padre Berthe de la Compañía de Jesús (5).

Empero, es grande esta figura. De no serlo, Montalvo jamás gastara tánta tinta en combatirla; jamás hubiérase esforzado como se esforzó para ello; jamás los tiranicidas del 6 de Agosto hubiesen escrito páginas tántas para cohonestar su conducta al lado de Rayo, y jamás la filosofía de la historia haría alto tan largo para analizar toda una época de la vida del pueblo hermano. Pensador, sanguinario, hiperdúlico, diplomático, hombre de ciencia, polemista, legislador, catedrático de la universidad: todo eso fué García Moreno, y en todo supo demostrar energía indomable y carácter de acero, y por consiguiente los contornos bien delineados de su espíritu nada común. Sus errores, sus grandísimos errores, son suyos, pues no tienen semejanza con los de otras figuras dignas de la Historia. Trazose una moral, y aferrado a ella marchó, marchó de frente, sin importarle nada los sentimientos ajenos. Implacable en sus odios, fué tirano en la más lata de las acepciones que tiene este vocablo; un tirano consciente de sus actos. "Libertad para todos y para todo, excepto para el mal y los malhechores". Tal fué su ley, su doctrina; y las interpretaciones que de ella hizo, trajeron derramamientos de sangre de héroes, pactos internacionales abominables, que quedaron en cierne por felicidad; sumisión absoluta a la ensoberbecida clerecía, vergüenzas mil, pretorianismo desenfrenado, pe-

culados ignominiosos.... ¡Encarnó en García Moreno el dragón apocalíptico, y hoy no podemos apreciar los bienes que hizo al Ecuador este hombre que cometió tántas maldades!

Pero si García Moreno es grande, mucho más grande aparece su adversario: Juan Montalvo. Repitiendo lo que Rafael Barret dice de Alberdi (6), expresar podríamos que Montalvo, como sus congéneres en el talento, no padeció las desgracias de las mayorías, que consiste en pertenecer a su época, pues adelantose lo suficiente para ser comprendido—y acaso lo comprendamos cada vez más, a medida que nos olvidemos de sus contemporáneos. Y en verdad, Montalvo crece "como la sombra cuando el sol declina", mientras que de García Moreno, sin desaparecer —porque no desaparecerán—, van esfumándose los ingratos recuerdos que dejó, gracias a lo clemente que la posteridad suele ser.

*
* *

Veamos la carta segunda. En ella hace referencias el ambateño perilustre a cierta escena que ocurriera en Lima a las doce y media del día 2 de Julio de 1867. García Moreno, nombrado plenipotenciario del Ecuador ante la cancillería de la Moneda, descendió del convoy inglés en la estación de San Juan de Dios, rodeado de algunos compatriotas suyos, y encontró en dicho sitio al joven Juan Viteri, hermano de Darío Viteri, asesinado en Jambelí. Después de duras frases que Viteri lanzara al rostro del ex-dictador, sonó un disparo de revólver, y Viteri quedó mal herido y con un pulmón destrozado. El Sr. José Félix Luque, acompañante de García Moreno, también resultó herido en una mano, y García Moreno con la frente ensangrentada por haberle inferido Viteri, con la cacha de su arma, un golpe. El ex-dictador quejose y denunció la existencia de un complot vasto para asesinarle, señalando a Viteri como el comisionado para cumplir la sentencia de sus enemigos. Juan Viteri fué preso. García Moreno siguió viaje a la capital chilena. Más tarde, los tribunales absolvieron a Viteri, aunque después, por consecuencia de la herida, murió este joven en la ciudad de Jauja. Don Gabriel García Moreno perdió mucho de su prestigio en el Ecuador, aquí y en Chile (7). Seguramente el atentado estremeció a todos en la patria de Alfaro, pues nadie, entonces, creía vulnerable al "providencial" señor García. Montalvo era el único. Tiempo después,

en 1875, al conocer el trágico fin del Dictador, D. Juan ufanose en decirnos:—"Mi pluma lo mató"... "La muerte del tiranuelo, despedazado a medio día en el pretil de su palacio, en presencia de sus batallones, es la vindicación del pueblo ecuatoriano".

Pero leamos ya la segunda carta a su corresponsal en Lima:

"Señor don N. N.
Lima.

Ambato, 6 de agosto de 1866.

Mi querido amigo:

Recibí la estimable carta de usted de fecha 11 de julio; la muy sentida y patriótica referencia de lo sucedido con el tirano García Moreno y el joven Viteri. Aquí desde luego, se ha sabido el suceso muy al revés de la verdad, y los esclavos del tirano, y aún el gobierno, se han empeñado en afear la acción de Viteri y llorar por el peligro del otro. Los impresos que usted me mandó merecen más crédito; pero aquí nadie los ha tenido. Parece que en Quito no hay quien tenga el valor de reimprimirlos, pues hasta ahora no sabemos nada, después de ocho días que hace que mandé allá dichos impresos, con encargo de reimprimirlos. Los quiteños siempre los mismos, amigo mío. En teniendo látigo y procesiones ya están contentos ¡siempre los mismos! los *urvinistas* dignos de García Moreno. Es gran sandez exponerse a molestarse más en esta perrera. Yo no ansío sino ignorar cuanto pasa. Ojalá me fuera dado salir de América para siempre!

Los de Guayaquil se han quedado con los cincuenta ejemplares del *Cosmopolita*, que yo había destinado para Lima, y que instruí remitírselos a usted. Me pidieron ochenta ejemplares, afirmando que sería el número de los suscritores; pero mentira: ha sido una trampa. Seguramente han destruído u ocultado los ejemplares. Los de Guayaquil son como los de Quito. Aquí no hay gente!

No deje usted de instruírme de la suerte de Viteri, pues harto interés me inspiran su valor y su desgracia.

Por ahora nada hay notable que poder comunicar a usted, pero en ésta como en toda ocasión reciba usted el corazón de su decidido y sincero amigo.

Juan Montalvo.

P. D.—He hecho un esfuerzo para ver si de Guayaquil le remiten a usted los 50 ejemplares de mi escrito. Pude ser que los reciba; bien es que poco creo en la hidalguía de esos *caballeros*".

*
* *

La carta tercera es de menos híspidas frases, y tiene interés para nosotros. En ella, Juan Montalvo, con cierta inquietud manifiesta sus deseos de saber si los buenos peruleros de la época le entendían, si sentían sus escritos. Pide al señor N. N. que circule el prospecto del periódico y que haga lo posible a fin de que llegue a manos del Jefe Supremo D. Mariano Ignacio Prado. Considera que "algunos" de los ministros de Prado son cultos, y que no rehusarán el subscribirse a sus folletos. Insiste en recomendar acuciosidad a su corresponsal para conseguir subscripciones, pues si no se cuenta con algunos auxilios del exterior "no habrá *Cosmopolita*", y "menos cuando éste habrá de ser casi un libro completo y por lo mismo muy costoso", y piensa ya en el Alto Perú como mercado para colocar unos "pocos" ejemplares.

Tal vez al escribir esta carta del 14 de Septiembre, ya Montalvo había cantado "en prosa inimitable" el triunfo sobre las naves de Méndez Núñez. Eso halagaría a Prado, cerca de quien hubo persona que comprendió lo que la pluma de Montalvo valía, y el señor N. N. refirió alguna vez, que el mandatario del Perú se subscribió porsonalmente con doscientos pesos, que recibió el gran escritor en su oportunidad (8).

La carta tercera y última, es la que sigue:

"Señor don N. N.
Lima.

Ambato, 14 de septiembre de 1866.

Mi querido amigo:

No hemos vuelto a recibir carta de usted desde aquella en que nos refirió el suceso de Viteri, del cual no nos vuelve usted a dar noticia, ni por aquí sabemos cosa. ¿En qué paró el juicio? Algunos papeles del Perú sacan bien a García Moreno: sentiría

mucho que Viteri fuera culpable y que el otro pícaro se hubiera portado bien por casualidad. Vea usted si nos aclara estas dudas.

Al fin los de Quito han conseguido de mí que dé a luz otro *Cosmopolita*. He tenido que blandear, a pesar del horror con que he estado mirando a esta gente y de los amargos recuerdos que me han dejado los dos primeros números. Supongo que el libro anterior habrá llegado a su poder; sé que Molestrina lo llevó en persona, después lo hice mandar con Nicanor Lavayen. Dígame usted si ha distribuído algunos ejemplares. En vista de ese escrito y del prospecto que hoy le mando, probablemente puede usted conseguir algunas suscripciones, si no por el interés general que envuelve, a lo menos por lo que toca al Perú; pues usted verá que se van a tratar varias materias relativas a él. Si lo tuviera usted por conveniente sería bueno poner en manos del presidente Prado ese prospecto. Su patriótica revolución contra Pezet, me hace creer que es un hombre de corazón y de inteligencia, y sería bueno ver si quiere suscribirse con unos dos o trescientos pesos. La gente de aquí ya sabe usted lo que es: si no contamos con algún auxilio del exterior, no habrá *Cosmopolita*, menos cuando éste habrá de ser casi un libro completo y por lo mismo muy costoso. Me parece que Prado y sus ministros no rehusarían el suscribirse, porque son hombres, algunos de ellos, muy ilustrados. Si algo consiguiera usted a este respecto, entiéndase conmigo o con Pancho si es que no prefiere dirigirse al doctor Yeroví. Y se debe advertir que ya no repartiremos *gratis* lo que tánto dinero y tántos sacrificios nos cuesta; que no mandaremos sino el número de ejemplares correspondiente al de suscritores: no he sabido que en ninguna parte se escriban libros para regalar al público. Pero... ¿cómo se ha recibido por allá *El Cosmopolita*? Me entienden? Me sienten?

Le mando, pues, ochenta ejemplares del prospecto para que los distribuya en Lima. Mande unos pocos a Bolivia.

Nada más por ahora, amigo mío. Pancho se queja de que usted no le contesta. Si me dirigiera alguna carta de importancia, duplíquela y mándela por diferentes conductos: una de ellas llegará.

Adiós.

Su afectísimo amigo.

Juan Montalvo".

* * *

Está cumplida mi misión. Ya tienen vida nueva las tres cartas de Montalvo. Quien dirija la impresión de sus obras completas, procure aprovecharlas, a fin de que no vuelvan a morir en el recuerdo de las presentes generaciones.

Montalvo es gloria del Ecuador, gloria de la América, gloria de la raza, gloria de su tiempo. "Tal es la amplitud de su mente", dice D. Juan Valera, "que ha penetrado en ella sin confusión y con holgura y orden todo el saber de Europa, desde los primeros tiempos de la clásica civilización greco-latina hasta el día de hoy"—Valera escribía estas palabras en los primeros años del presente siglo—; "y tal es la pasmosa capacidad de su rico, pintoresco y brillante lenguaje que por su medio expresa y transmite cuanto sabe: filosofía, religión, literatura y bellas artes, poniendo en todo, antes de expresarlo, el sello original y característico de su propia persona"... (9). D. Abelardo Moncayo, en un trabajo que vió la luz en "La Idea" de Quito, sobre Montalvo, entre otras observaciones henchidas de patriótico orgullo, le hace ésta a Alejandro Andrade Coello: "Otro timbre exclusivo de Montalvo: cuanto es innúmera su descendencia intelectual, ascendientes no me da usted uno solo... a no ser que vaya a buscarlos en pueblos muy lejanos de América"... Y a esto hay que contestar con Rodó, que en los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, "quien allí aparece y campea es Montalvo, y no Cervantes, o es, si se quiere, el Cervantes de Montalvo"... Ultimamente, Blanco-Fombona afirma lo que sigue, y que conceptúo definitivo:— "...Montalvo no ha sido ni será escritor popular. Su prosa lo condena a ser más admirado que leído. Al vulgo no llegará nunca. Es un literato para literatos. Para gustar su prosa amanerada, solemne, sabia, se necesita de iniciación. Esto no indica demérito. También se necesita de iniciación para comprender la poesía de Homero, que sin embargo, fué popular en su tiempo, la pintura de Rembrandt y la música de Wagner".

¿Y qué fué Homero?... ¿Y qué fué Wagner?... ¿Y qué fué Rembrandt?... ¡Superhombres, encarnaciones de la concepción nietzscheana; más de lo que acaso concibió Emerson al dar vida a sus "representativos"!

Montalvo írguese magnífico, y aletea, aletea en torno a esas figuras.

Es lo que alguien ha dicho:—"Montalvo: he allí una conciencia luminosísima!"

Ciertamente, todos le admiramos y muy pocos han logrado comprenderle.

Hagamos por que la posteridad lo comprenda, y guardemos, formemos su Epistolario.

Enrique D. Tovar y R.

Carás, 1922.

NOTAS

(1) He aquí el índice de las obras completas de Montalvo, que ví en poder de Roberto Andrade: Tomo I: "Discurso en las Sociedades Democráticas" (1852); "En un álbum" (poesía—1854—"El Tren"); "Lamartine" (Marzo de 1856. "La Democracia"); "Lamartine" (Abril de 1856. "El Correo Nacional del Salvador"); "Florencia", "Nápoles", "Venecia", "Fragmentos de viaje", "Milán" (1858. "La Democracia"); "Dios a todo se acomoda" (1860. "El Iris").—Tomo II: "El Cosmopolita" Nos. 1, 2 y 3 (1866); "Contestación a un sacerdote católico" (1866); "El "Cosmopolita", No. 4 (1867); "El Precursor de 'El Cosmopolita' " (1867); "Marcelino y medio", "El masonismo negro", "El buho de Ambato" (1868); "El Cosmopolita" Nos. 5, 6, 7 y 8 (1868); "Bailar sobre las ruinas" (1868); "El peregrino de la Meca", "Coronación del Dr. Martínez en Ambato", "El Cosmopolita" No. 9 (1869).—Tomo III: "El Padre Lachaise" (1869); "Día por día" (Diario de Montalvo); "Fortuna y Felicidad" (1872); "El Antropófago" (1872); "Judas" (1872); "Dictadura Perpetua" (1874); "El último de los tiranos" (1875); "Misiva Patriótica" (1875); "Muerte de García Moreno" (1875); "La Voz del Norte" (1875).—Tomo IV: "Asomos del 'El Cosmopolita' " (1876); "Al Sr. Presidente de la República" (1876); "El Regenerador" Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 (1876-77); "Combinación" (1876); "El ejemplo es oro" (1876); "El Precursor de 'El Regenerador' " (1877); "El Regenerador", Nos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (1877-78); "Desperezos de 'El Regenerador' " (1878); "El León de San Marcos" (1877); "El Consejo de Guerra" (1877).—Tomo V: "La Candela" (1878); "Vicente Piedrahita" (1878); "La peor de las revoluciones" (1878); "Eloy Alfaro" (1878); "El sur de Colombia" (1879); "Grillos perpetuos" (1879); "Imposturas no son política" (1880); "El Pasquín" (1881); "Carta de Francia" (1882); "Azotes por Virtudes" (1883); "Geometría Moral".—Tomo VI: "Catilinarias" (1880-82).—Tomo VII: "Siete Tratados" (1882).—Tomo VIII: Id. id. (1882).—Tomo IX: "Mercurial Eclesiástica" (1883); "El sombrero de Castelar" (1885); "Safira" (1886); "Carta a D. Julio Calcaño y visita tempestuosa" (1887).—Tomo X: "El Espectador" (1886-88).—Tomo XI: "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes" (1890).—Tomo XII: "El libro de las pasiones", o sea "La Leprosa", "Jara", "Granja", "El Descomulgado" y "El Dictador" (dramas inéditos, 1872-73; agregado "Morla").—Tomo XIII: "Caracteres de la raza española aclimatada en Quito" (cuatro artículos inéditos); "Intercalación" (inédito); "La caridad en París" (inédito); "España" (inédito); "Hombre práctico, mujer práctica" (inédito); "Marte"; "Fácil y curiosa manera de volverse rico"; "Marco Tulio Cicerón"; "Escenas nocturnas: La casa del Duende"; "Raro género de viajes"; "Las ruinas"; "La leva" (dos artí-

culos); "Qué es lo que entienden por *une scie* los franceses?"; "Colonias y colonizadores"; "Filología"; "Hotel"; "Vocablos feroces"; "Urcu-Sacha"; "De la embriaguez"; "Del orgullo y la mendicidad"; "Los catalanes y aragoneses en Oriente"; Correspondencia; Filología; Croquis.

(2) Bunge: "Nuestra América", sexta edición (Buenos Aires, 1918).

(3) Pedro Moncayo: "El Ecuador, de 1825 a 1875"; Manuel Nicolás Corpancho: "Perú y Ecuador" (Cuestión internacional).

(4) Pueden leerse esas cartas en Roberto Andrade: "Estudios Históricos. Montalvo y García Moreno" (Lima, 1890).

(5) De tal obra he tenido a la vista la cuarta edición (París, 1888).

(6) Rafael Barret: "Mirando Vivir" (Montevideo, 1912).

(7) Nicolás Augusto González: "Cuestión Histórica. El Asesinato del Gran Mariscal Ayacucho", IV tomo (Lima, 1896).

(8) Así leo en el periódico contentivo de las tres cartas que hoy reproduzco.

(9) Ver el prólogo de D. Juan Valera a "Geometría Moral" de Montalvo (Madrid, 1917).

E. D. T. y R.

El Esfuerzo Civilizador en el Perú

Nuestro compañero de redacción Edwin Elmore acaba de publicar un interesante libro: "El Esfuerzo Civilizador en el Perú y otros ensayos". Reproducimos aquí el capítulo relativo a las tendencias e ideales de la actualidad.

Desde el 95 hasta nuestros días la gestión oficial ha constituído en buena cuenta, un fracaso. Hemos vivido bajo el reinado de la mediocridad y la rutina, de espaldas al movimiento cultural del mundo. Ha seguido dándose leyes de progresista letra, como algunas sobre la organización del trabajo, y otras, más enderezadas a paliar el malestar y a calmar la inquietud de las masas populares, que a preparar el campo para el advenimiento de una realidad nacional superior.... El que reconozcamos esto, no quiere decir que nos declaremos pesimistas. Antes bien, toda reacción debe empezar por el reconocimiento del mal. Nuestra acción tiene que ser crítica, analítica, veraz, a la vez que constructiva y optimista. Nada sacarían las nuevas generaciones con cerrar los ojos a la triste realidad pasada. Así lo han comprendido los principales miembros de la que antes de ahora hemos llamado "generación regeneradora". Francisco García Calderón, su figura culminante, aunque ausente, Víctor Andrés Belaúnde, José Gálvez, José María de la Jara y Ureta, José de la Riva Agüero, Luis Fernán Cisneros, todos, en fin, los nuevos gestores del ideal nacional, han juzgado necesaria la veracidad y la franqueza. Representantes de la generación anterior, como el Dr. Javier Prado y el Director de este periódico, don Clemente Palma, han guiado su actuación pública de acuerdo con ese criterio. El primero de ellos ha declarado sencilla y llanamente que "el Perú no ha alcanzado a solucionar ninguno de sus problemas y ha llevado una vida institucional de grandes convencionalismos desprovistos de verdad y de justicia".

Las generaciones que tienen aún media vida por delante y que ven cómo en todos los países cultos de la tierra ya se están cosechando los frutos de la verdadera civilización, al propio tiempo que se esparcen las semillas de la presentida civilización futura, que ha de tener en nuestra América, precisamente, su cuna y su principal asiento; los hombres de pensamiento y acción que no han llegado aún a los cuarenta años, se preguntan: ¿Por qué ha llevado el Perú una vida institucional de grandes convencionalismos? Y pronto llegan a la conclusión de que las instituciones que debían haber servido de instrumentos colectivos para la acción civilizadora en el Perú, no han respondido a la realidad de su vida, por la sencilla razón de que no eran organismos vivos sino inertes armatostes, tramoyas y tablados de una farsa social cuyos abusos e iniquidades tarde o temprano tendrán que terminar.

Antes de que el elemento sano y de buena fé haya podido extirpar en el país los resabios del caudillaje militar, del caciquismo político, del favoritismo, y todo ese cúmulo de vicios que hacen de las mesocracias una parodia repugnante de la civilización; nuevas auras de reivindicación agitan la conciencia universal, y volvemos a quedar retrasados en la senda de las grandes conquistas humanas. Así, recién iniciado entre nosotros el espíritu industrialista, cuando parecía que el comercio y el trabajo libres iban a tener entre nosotros campos propicios para su progresivo desenvolvimiento, la Revolución rusa y la latente guerra civil que inquieta al mundo entero, nos cojen desprevenidos. Las tendencias y principios conforme a los cuales se habían echado las bases de nuestros más modernos institutos, y de acuerdo con los cuales se dictaron nuestras más modernas leyes, resultan hoy en pugna con el novísimo espíritu civilizador. Las tendencias hereditarias, las costumbres del medio, el enorme lastre de los intereses creados y de los valores convencionales ¿suplantarán y aniquilarán una vez más a la naciente idealidad? Lo tradicional y lo actual ¿pesará más en la conciencia de las nuevas generaciones que el vertiginoso torrente de las nuevas convicciones y las nuevas esperanzas? ¿Habrá en el Perú, como los hay en otras partes del mundo, un grupo de intelectuales suficientemente numeroso y enérgico para imponer a la vida social las normas de la verdad, la inteligencia, la justicia y el bien?

"Desde mediados del siglo XVI al año vigésimo del siglo XVIII—escribía Castelar, a quien, con mucha razón, quiere *Azorín* que se saque del olvido—la iniciación de América en

la austera disciplina republicana, ni un punto se ha detenido, antes ha marchado en progresiva serie". La historia de América, en efecto, es, desde sus orígenes, la historia de la Libertad. Libre, espontáneo, romántico fué el acto de los compañeros de Colón; libre, altivo, embellecido por las circunstancias dolorosísimas que la rodearon fué la aventura de los *Pilgrim Fathers* que fundaron la colonia puritana de Massachussetts; y dolorosa y tremenda, pero inspirada en altas y nobles ideas de libertad y de justicia, fué la convulsión social que ensangrentara a Francia a fines del siglo XVIII. ¿Será nuestra generación la que interrumpa tan gloriosa serie? Lejos de ello, todo anuncia que nuestros pueblos son los llamados a coronar la obra que durante más de veinte siglos ha venido forjando con fe inquebrantable la humanidad. Las instituciones democráticas, no convencionales ni mentidas, sino efectivas, alcanzarán entre nosotros su más perfecta eficacia. "El Nuevo Mundo—decía Castelar—ha venido a la vida para realizar en toda su pureza la democracia moderna". No entendemos nosotros por "democracia" una forma dada de gobierno sino un ideal vivo en constante *devenir*, un ideal siempre renovado, a pesar de todos los contrastes y desengaños, un ideal de igualdad, fraternidad y libertad. Podrá ironizar un Anatole France, en sus horas de desengaño, acerca de estas *palabras*, pero ellas son la vida y el verbo de la humanidad actual, como lo fueron, con mayor o menor claridad de sentimiento y de concepto, en los siglos pasados. Cada vez es más intensa, más contínua, más uniforme y consciente, la presión de la voluntad de los pueblos en cuanto a los principios fundamentales del buen vivir en sociedad de los hombres; y en América aún queda ancho campo para maravillosas experiencias en las que quedará comprobada su incontrastable pujanza (P. S.)

El ideal democrático muestra hoy, después de su odisea a través de todas las naciones de la tierra, muy complejos aspectos, pero su esencia no varía. La esencia de la democracia es la

---

(P. S.) Acaba de decirle Sir Thomas Barclay, uno de los más prominentes espíritus liberales de Inglaterra, a Francisco García Calderón que, "la América española parece destinada a sorprender a Europa con su repentino y triunfal crecimiento". Más que este "crecimiento", lo que en nuestra América sorprenderá al mundo serán el desarrollo y el vigor de los ideales políticos. Un indicio de esto es la doctrina de "Solidaridad en la democracia" (Véase Nos. 51 y 52 de "Mercurio Peruano") idea que, de ser acogida como merece, puede resultar fecundísima.

personalidad, el individuo que, antes que ser absorbido o anulado como tal en el más perfecto y amable de los órdenes sociales prefiere precipitarse en la anarquía y el caos. La idea de libertad mantiene vivo el espíritu anárquico; la idea de fraternidad inspira los sentimientos de comunidad, colaboración y simpatía; y la idea de igualdad mantiene vivo el sentido de la justicia. La armonización de estos términos, de esas tendencias fundamentales del espíritu del hombre, es el gran problema que tiende a resolver la democracia, cosa muy distinta de las máquinas políticas del farisaismo universal que ha usurpado su nombre.

Pues bien, el ideal democrático, victorioso siempre hasta el día, a través de la historia, tiene hoy ante sí las murallas de la burguesía y del capitalismo. El pueblo ruso sostiene hoy la bandera del ideal democrático; y, en espíritu, mediante ese infalible poder de adivinación que tienen los pueblos, y merced a la cultura universalizada, todos los pueblos del orbe y sus grandes espíritus superiores le acompañan. Rusia representa hoy en el mundo el papel de los Estados Unidos en los tiempos de Lincoln y el papel de la gloriosa Francia republicana anterior al Imperio. Esto lo dijimos y lo escribimos a raíz de los primeros acontecimientos revolucionarios en el país de Iván Ivanovich, y todos los acontecimientos posteriores nos han confirmado en el acierto (1). Ahora véase si no se podría aplicar a la Rusia actual lo que Tocqueville decía respecto a la democracia americana: "¿Sería prudente imaginar que un impulso social que data de tanto tiempo atrás pueda ser contrarrestado por los esfuerzos de una generación? ¿Es creíble que la democracia, que ha aniquilado el sistema feudal y ha vencido a los reyes respetará a la burguesía y al capitalismo? ¿Se detendrá hoy que se ha hecho tan fuerte ella y sus enemigos tan débiles?" (2). No. Hoy no hay fuerza mayor en el mundo que el ideal democrático. De él hicieron un estandarte las oligarquías aliadas de Occidente en la guerra contra Alemania. Y fué el ideal democrático, vivo en el corazón de todos los pueblos beligerantes el que sirvió para cohonestar los actos de los gobiernos, y por último, fué el ideal democrático del pueblo alemán el que precipitó la ruina del imperialismo *prusiano*...

---

(1) V. Gabriel Alomar, "La formación de sí mismo". p. 126.

(2) V. J. Stuart Mill, *"Dissertations and discussions"*, vol. II., pág. 12.—Ensayo sobre la obra de Tocqueville *La democracia en América"*, 1840.

Si nos preguntaran cual es el ideal claro y concreto, práctico y tangible, que proponemos para rectificar las tendencias actuales e ir paulatinamente ennobleciendo las costumbres y elevando el nivel moral e intelectual, tanto en las clases altas como en las esferas inferiores, diríamos: la formación de una *élite* de "intelectuales" que tuviesen a la vez las cualidades propias de los hombres de acción. Uno de los aspectos más interesantes y una de las formas de mayor fecundidad del espíritu democrático moderno, es la organización de las fuerzas intelectuales. El único "sentido de aristocracia" (3) que puede hoy prevalecer frente a las formidables reinvindicaciones del proletariado, es el de la aristocracia, no digamos del talento, como se ha solido decir, sino del talento unido (como sucede casi siempre cuando se trata del verdadero talento) a la espiritualidad y a la cultura. La formación de *élites* es un fenómeno natural en el proceso de la cultura. Se trata de que esas *élites* no constituyan pequeños clubs de la pendantería o islas de lamentaciones misantrópicas. Si el hombre culto y de espiritualidad superior no tiene una misión civilizadora en el mundo ¿quién podrá tenerla? Ya pasaron los tiempos de las vanas y petulantes torres de marfil y, a semejanza de los monasterios medioevales, tienen hoy que constituírse agrupaciones que tiendan a conservar y a dar una orientación constructiva y una eficacia positiva a las ideas. No quiere decir esto que han de surgir sectas de filósofos o de ideólogos, pero si cenáculos activos, batalladores, inspirados en ese sereno romanticismo intelectual de nuestro tiempo, que es el estado de ánimo más noble y preclaro a que haya llegado jamás el hombre. Uno de los tópicos más interesantes del gran Wells, intelectual de omnímoda influencia si los hay—es el que insinúa cuando nos habla de *"an open conspiracy of intellectuals and wilful people against existing institutions and existing limitations and boundaries.* El no menos grande intelectual de acción que usa como nombre de combate la significativa palabra *"Xenius"* y que una vez concibió la hermosa figura ideal de un *"Caballero del esfuerzo"*, nos habla en el "Nuevo Glosorio" de *"las vindicaciones políticas de Inteligencia"* y (como una vez lo hizo, aunque mal orientado, dada la confusión del medio, nuestro Bartolomé Herrera), de la "magistratura de la Inteligencia". Las nuevas aristarquías deben reemplazar en el gobierno de los

(3) V. Alomar, ob. cit. cap. III.

hombres a las oligarquías de los mediocres al servicio de las modernas plutocracias.

Si alguna vez la hubo, ya pasó "la era del apostolado solitario" de que hablaba González Prada. Por su aislamiento, pasaron, sin dejar huella entre nosotros, algunos hombres de gran inteligencia y de positivo valor moral. Para elevarse a la categoría de próceres civiles les faltó espíritu de organización, o acaso generosidad... Siguiendo nuestro método de trabajo buscamos una autoridad de primer orden que vigorice, o destruya si son erradas, nuestras convicciones. Y he aquí que en el monumento literario levantado por el egregio escritor uruguayo Zorrilla de San Martín en homenaje de Artigas (4), además de una confirmación amplísima de nuestras ideas acerca del alto papel civilizador que le toca jugar al espíritu democrático en América, y no sólo eso, sino aún de la forma de esas ideas, encontramos una opinión, muy valiosa para nuestra tesis, en cuanto a la manera de considerar los derechos y obligaciones de lo que se ha convenido en llamar "hombres dirigentes"... "Pero el hombre o fuerza ordenadora de que hablamos (se refiere al principio de autoridad, democráticamente entendida), deben ser los mejores, como es natural, los más aptos, los más abnegados, es decir, los que, por sus dotes y virtudes, sean más capaces de *olvidarse de sí mismos para pensar en el bien común,* en eso que llamamos estado, patria, sociedad civil o política, o como queráis llamarle, y que es el medio necesario al hombre para desenvolver sus facultades y llenar su destino". Es eso lo que el Perú necesita para pasar de la peor de las barbaries, de la barbarie encubierta bajo falsas fórmulas y apariencias de civilización, a la civilización honda y sincera: hombres capaces de olvidarse de sí mismos, si no ya para pensar en el bien común, que esto acaso sería exigirles demasiado por ahora... sino para simpatizar unos con otros y poder marchar unidos.

Francisco García Calderón, el primer intelectual de gran estilo con que cuenta el Perú, que podría ser el jefe de nuestra Aristarquía, después de dedicar los capítulos III, IV, y V de su gran obra sobre el Perú, a las "fuerzas económicas actuales", a las "fuerzas políticas" y a las "fuerzas educativas", respectivamente, habla de la necesaria organización de las fuerzas intelectuales del país en el Ateneo de Lima y en el Instituto Histórico. Debido a la sistemática exclusión de que han sido objeto los

(4) "La Espopeya de Artigas", Conferencia XVII.

intelectuales de parte de los círculos políticos y administrativos —conforme lo ha declarado Víctor Andrés Belaúnde (5)—cierto pesimismo y cierta actitud huraña ha empezado a caractizar la conducta de nuestros estudiosos. Vanos han sido los esfuerzos que se han hecho para sacar de su orgulloso retraimiento y de su melancólica y laboriosa soledad a nuestros hombres de ciencia; a nuestros historiógrafos; a nuestros, polígrafos, que los tenemos y de no escaso talento; a nuestros hombres de pensamiento y reconocida ilustración. Invariablemente escéptico, desconfiado, pesimista, ha sido su gesto cuando se ha solicitado la colaboración de su autoridad y sus luces en cuestiones de interés nacional. Vivir tranquilos en su cuarto es, como para el gran pensador francés, la fórmula final de su filosofía. Vencer el egoísmo esquivo y zahareño en que se han refugiado algunos de nuestros estudiosos de más mérito ha sido imposible. La Sociedad Geográfica, instituto científico de primer orden, no puede gloriarse de haber centralizado y dado impulso como era debido a los trabajos de investigación sobre la realidad física del país, no habiendo contribuído a vulgarizar nociones de geografía social, urgentísimos entre nosotros; la Sociedad de Ingenieros, con más vitalidad, que durante mucho tiempo fué el centro más liberal y progresista de nuestro espíritu trabajador, tiende hoy, más que a elevar el tono y la importancia de su labor cultural, a convertirse en club social o casino recreativo; (6) y por último, la "Unión de Labor Nacionalista", institución de estudios sociales y de orientación cívica creada y mantenida en vida durante varios años, debido a enormes esfuerzos, por don Teodoro Elmore, ha quedado en receso pocos meses después de la muerte de este recio luchador.

Pero, digamos como Cervantes:

> Más a pesar de tanto mal no alcanza
> mi vista a ver en sombra a la esperanza.

O el Perú está llamado a perder todo carácter de personalidad colectiva (permítase la frase) o la digna y honrada Aristarquía que ha de regir sus destinos se formará. (7)

Edwin Elmore.

---

(5) Véase "La Primera Centuria" por Pedro Dávalos y Lissón.

(6) Posteriormente a los días en que se escribió esto, la Sociedad de Ingenieros ha reaccionado al parecer, vigorosamente, en el sentido saludable, organizando una interesante serie de actuaciones científicas.

(7) Este estudio fué preparado rápidamente para el número del Centenario de "La Crónica".

Poesías

El autor de estos sonetos pertenece al grupo intelectual del Cuzco, que desde hace algunos años se destaca por el fervor de su vocación intelectual y por la seriedad de sus investigaciones históricas y científicas. Aunque la inspiración poética no es tan fecunda actualmente en el Cuzco como en Arequipa, no faltan en la tierra de los Incas discretos e inspirados cantores del paisaje y del sentimiento regionales. Entre ellos, el más popular es Rafael Aguilar, que generalmente firma sus composiciones con el pseudónimo de Ramón Ayala. Aguilar escribe también en prosa y es profesor de Literatura en la Universidad del Cuzco.

REMEMBRANZA

En la azulosa neblina de la tarde
pasó, muy leve, por la acera escueta
la inaprehensible, romántica silueta
de una mujer... Yo me sentí cobarde

para seguirla. En actitud fingida
de indiferencia, permanecí un instante
mientras saltaba en mi alma tu semblante
ante la grácil silueta parecida.

Tube un acceso de locura muda
al recordarte y una nostalgia aguda
mordióme el alma con rudo frenesí.

Y de mi ser—un nido de amarguras—
como un enjambre mil líricas ternuras
a tu recuerdo, volaron hacia tí.

SAUDADE

¿En dónde está? ¿Qué hace? Me pregunto
bajo un sol fuerte, calcinador, de horno
y, cuando tiendo la mirada en torno,
en todas partes la diviso al punto.

De la arboleda en el verdor y junto
a este camino por donde yo retorno
y en el eglógico paisaje que de adorno
sirve a este cuadro de mágico conjunto.

Evoco su silueta de ática elegancia
y olfateo en el viento algo de su fragancia
que aspiré antaño sobre sus labios rojos.

Yo sufro de su olvido el trágico tormento
y en mi abandono triste súbitamente siento
de lágrimas amargas llenárseme los ojos.

AMOR CALLADO

Tú no sabes, mujer! lo que me cuesta
dentro del alma tu adoración llevar,
de la existencia por la empinada cuesta
con la consigna de amarte y de callar.

Mostrar el rostro siempre jovial, en fiesta,
sintiendo, adentro, el corazón sangrar
es la tortura que me ha sido impuesta
dulce tortura que adoro a mi pesar.

Tú este secreto de mi pasión ignoras;
nunca las frases de amor, profanadoras,
mis labios mudos, te intentarán decir,

Y si al hallarnos a solas algún día
inquieres la razón de mi agonía
me verás estremecerme y... sonreír!

TARDE INVERNAL

En frías rachas furentes la tempestad gutura
amenazas geológicas de muerte y destrucción,
poniendo en nuestras almas la hórrida pavura
de una irremediable y atroz desolación.

El aguacero cae y en la baldosa dura
su infatigable golpe produce un triste són,
cual de una voz que dice la íntima tortura
de un mundo que desata en llanto su aflicción.

De pronto dominando el ruido suena grata
en un piano invisible la dulce serenata
de Schubert con su encanto, romántico, tenaz.

Ya en el sepulcro yace la amada ah! que un día
para mí desgranara tesoros de armonía
de esta dulcísima música: ¡ya no la oiré jamás!

Rafael AGUILAR.

Cuzco.

El Proyecto de 1917 sobre Contribución a las Utilidades

Por hallarse en discusión en el Congreso el proyecto cuya exposición crítica hace el Dr. Lavalle, es de gran actualidad este interesante capítulo de su obra inédita "El Impuesto sobre la Renta".

Reforma radical o labor de perfeccionamiento.—La primera cuestión que al iniciar sus labores se presentó a la consideración de los miembros de la comisión de 1916, fué la de determinar la manera de llevar a efecto la reforma de la actual legislación sobre la renta.

Entre los dos extremos, la reforma radical o la simple corrección de los defectos esenciales, la Comisión se decidió por éste último. "Es máxima consagrada en la ciencia financiera, se dice, que los impuestos que ya existen son preferibles a los impuestos nuevos, que las grandes reformas en un régimen de contribuciones sólo pueden adoptarse en casos de verdadera urgencia bajo el imperio de excepcionales necesidades. Y ese principio aplicable a todos los países, lo es aún más al nuestro en el que, por deficiencias naturales de organización, ni cabe introducir alteraciones bruscas en el sistema tributario, ni puede entrarse por un camino de experiencias y tanteos" (1)

Finalidades del proyecto.—Las orientaciones de la reforma que se incluye en el Proyecto de 1917, se indican terminantemente en la Exposición de Motivos. Ellas tienden: 1° A completar el cuadro de las rentas disponibles comprendiendo los beneficios del trabajo y detallando más las utilidades gravadas en las distintas cédulas; 2° A armonizar las excenciones de que gozan las diferentes rentas extendiéndolas o restringiéndolas se-

(1) Exposición de Motivos, pág. 4.

gún la naturaleza más o menos precaria de los beneficios; 3° A dar los medios necesarios para obtener una más exacta actuación de las matrículas y 4° A dictar las reglas indispensables para el cobro del tributo.

Rentas sujetas a contribución.—El Proyecto, que deja con buen acierto subsistir el régimen cédular, distingue 5 categorías productivas de utilidades: 1) el capital movible, 2) el capital fijo (predios rústicos y urbanos), 3) la industria y el comercio, 4) los servicios o trabajos personales y 5) las profesiones liberales y los beneficios eclesiásticos. Esta clasificación que es la empleada por las modernas legislaciones encuentra su base en los elementos que intervienen en la producción de la renta: capital solo (dos categorías), trabajo solo (dos categorías), y capital y trabajo conjuntamente (una categoría). La contribución a los beneficios que de sólo el trabajo se obtienen, que no figura en la legislación vigente, ha sido con justicia incluída en el Proyecto completándose así el cuadro de los objetos del impuesto.

A cada una de estas categorías dedica el Proyecto título especial, determinándose por detallada enumeración las variadas rentas que devengan contribución dentro de cada grupo genérico. En unos casos la enumeración es limitada, tal sucede respecto a las utilidades de los fundos rústicos y urbanos, a la que se obtiene de servicios o trabajos personales y a la proveniente del ejercicio de las profesiones liberales y de los beneficios eclesiásticos; en otros casos, respecto a las utilidades del capital movible y las obtenidas en la industria y el comercio, el proyecto después de indicar las diversas utilidades sujetas a la contribución deja abierta la vía a las analogías, pues dispone "la renta que en cualquiera forma produzca el capital movible por contrato o por la ley" o "en general las utilidades líquidas que se obtengan de cualquiera industria u oficio.

Existen dos criterios tradicionales para la determinación del país que tiene derecho a cobrar el impuesto sobre las rentas, según el primero la contribución debe hacerse efectiva en la nación donde la renta se produce, es un pago a la protección del Estado; según el segundo, el derecho del cobro ha de pertenecer al Estado en que el beneficiado reside, es una exageración del carácter personal de la contribución. El primer sistema funciona en España, el segundo en Francia.

El proyecto que se estudia inspirándose en la Resolución Suprema de 27 de Marzo de 1896, se inclina acertadamente hacia

el criterio español y establece que está sujeta a la contribución sobre la renta toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera por razón de utilidades obtenidas dentro del territorio de la República o que sean satisfechas dentro o fuera del territorio nacional por personas o entidades domiciliadas en el mismo, aunque resida en el extranjero el que las obtiene.

De adoptar criterio distinto gran parte de las utilidades que se producen en nuestro país saldrían de él sin devengar contribución, pues las Compañías extranjeras alegando que su domicilio está situado fuera del territorio nacional, eludirían el pago del impuesto que les corresponde.

I.—Contribución sobre la renta del capital movible.—Esta contribución recae sobre la renta que en cualquier forma produzca el capital movible. El vacío que en el capítulo anterior señalara respecto a las pensiones y rentas vitalicias en nuestra actual legislación ha sido corregido figurando estas rentas en el proyecto de 1917 como objetos de contribución.

La Comisión teniendo en cuenta la verdadera naturaleza de los contratos de habilitación los ha incluído en la categoría del capital movible y no en la de las utilidades obtenidas en la industria, como erróneamente lo dispone la Resolución Suprema de 3 de Junio de 1896.

Límite no imponible.—Se sanciona en el proyecto una especie de discriminación no por asignarse diversas tasas a las distintas clases de inversión del capital movible, sino por establecerse excenciones de determinadas sumas de dinero en unos casos y no acordarse en otras.

Los réditos de capitales empleados en obligaciones emitidas por el Estado, por las corporaciones municipales o por otras instituciones o empresas; los provenientes de capitales impuestos a plazo fijo con interés en Bancos, Caja de Ahorros, casas comerciales etc., y de los tenidos en cuenta corriente en los mismos, no están beneficiados con deducción alguna. En cambio, todas las otras utilidades producidas por el capital movible gozan de excención hasta un límite de diez libras. En la exposición de motivos no se han aducido justificaciones para esta diferenciacion.

Respecto a la forma de verificar las deducciones encuentro muy atinada la disposición del proyecto que establece que las rentas mayores de Lp. 10 al año hasta Lp. 60 la pagarán con deducción de la que corresponda a la renta de Lp. 10 no imponible

y que las rentas mayores de Lp. 60 la pagarán sin deducción alguna.

Ya he indicado la forma defectuosa como actualmente se interpreta el artículo de la ley que establece las deducciones, no cobrándose impuesto a una renta de diez libras y cobrándosele íntegramente a las que exceden de esa cantidad. La naturaleza de las excenciones exige su constante deducción o cuando menos hasta que la suma exceptuada llega a representar sólo una parte pequeña en relación con el total de la renta. Bien puede pagar un impuesto general de 5 por ciento sobre el total de su renta quien goza de utilidades que sobrepasan las sesenta libras indicadas en el proyecto.

Tasa de la contribución.—La Comisión que ha adoptado resueltamente el régimen de tarifas proporcionales, establece una contribución uniforme de 5 por ciento sobre todas las rentas producidas por el capital movible.

Renta líquida.—La renta líquida materia de impuesto se obtiene deduciendo en primer término, cuando procede, las Lp. 10, exoneradas y rebajando luego un 10 por ciento para gastos en vez del 20 por ciento que hoy se concede.

Sujeto del impuesto.—Es muy frecuente en las legislaciones tributarias y muy especialmente cuando se trata de las utilidades del capital movible, la confusión del sujeto del impuesto con la persona a quien la ley obliga al pago. El primero es la persona en quien se realizan las condiciones que previstas por la ley dan nacimiento a la obligación del impuesto, la segunda aquella a quien se encarga que, por vía de retención, deduzca del pago que verifica a su acreedor, la suma que como contribución corresponde a la operación que realiza.

La ley de 1888 no precisaba esta distinción, pues su artículo 2º disponía que "la contribución sobre la renta del capital movible se exije solamente del deudor a cuenta de los intereses devengados". El deudor no puede nunca ser el sujeto de la contribución sobre la renta, pues no es él quien con ella se beneficia sino el acreedor.

El Proyecto de 1917 ha establecido previamente esta distinción. "La contribución, dice el artículo sétimo, es de cargo del acreedor o persona que percibe la renta y se prohibe todo pacto en contrario, pero será pagada al Fisco por el deudor o persona que abone la renta, quien la descontará de ésta al acreedor".

Se establece, además, que cuando el deudor haya verificado el pago, sin la deducción a que está obligado el acreedor, que-

da solidariamente responsable con el deudor frente a la obligación del impuesto.

Creo preferible establecer la responsabilidad única del deudor, en la forma que adopta el Código de Procedimientos civiles cuando se embargan sueldos, pensiones, rentas, etc., esto es, sancionando el doble pago para el depositario en caso de desobediencia. (Art. 622).

Mutuo sin interés y condonación de intereses.—Una buena legislación sobre la renta debe eliminar todas las posibilidades de que mediante acuerdos entre acreedor y deudor, se burle el cumplimiento de la obligación tributaria. Por eso es plausible la disposición del proyecto que establece que cuando en un contrato de mutuo no se pactan intereses, se cobrará la contribución suponiendo funcione el interés legal de 6 por ciento al año. Sin este precepto no devengarían contribución los muy frecuentes contratos de mutuo en que se disfrazan los intereses bajo la forma de aumento del capital efectivamente pagado.

Si la condonación de intereses pudiera ser conocida con certeza, si su efectividad pudiera ser controlada por la Administración cada vez que deudores o acreedores la manifiesten, dentro de un criterio estrictamente científico no debería recaer la contribución sobre la renta, porque no produciendo la inversión del capital movible utilidad alguna, el impuesto carecería de base sobre la cual recaer. Más la Administración está imposibilitada para determinar cuándo es verdadera y cuándo es simulada la condonación; se correría el riesgo, al considerarla como causa extintiva de la obligación al pago del impuesto de que escaparan por ella todas las contribuciones sobre los préstamos. El artículo décimo del proyecto que se estudia, incorporando un artículo de la respectiva ley española determina "que la contribución será pagada en la forma establecida por esta ley, aunque el acreedor condone los intereses debidos por el deudor".

II.—De las utilidades de los fundos rústicos y urbanos.—Por sancionar disposiciones análogas a las contenidas en el Reglamento de 30 de abril de 1906, que es la regla general tratándose de la contribución predial, no he de hacer un estudio muy detenido del proyecto de 1917 en lo que a este impuesto se refiere. Me limitaré a indicar las innovaciones que propone y las modificaciones que implica respecto al régimen actual.

Objetos del impuesto.—La legislación actual es lacónica en lo que se refiere a las diversas utilidades que caen bajo la contribución predial, no contiene propiamente una enumeración, si-

no simplemente una definición más o menos detallada de lo que ha de entenderse por predio urbano y por predio rústico.

Conforme al artículo 19° del Proyecto está sujeta a impuesto la renta líquida que se obtenga de los fundos y terrenos rústicos y urbanos cultivados y de los que sin cultivo den un producto líquido a su dueño, comprendiendo la renta que se obtenga de la cría de ganados, gusanos de seda, ingenios de arroz y azúcar, elaboración de productos agrícolas que forman parte del fundo gravado.

En otros cosos no es la utilidad efectiva la base de la imposición, sino el cálculo económico de las llamadas "rentas de goce o psíquicas", tal sucede con los terrenos que con cultivo o sin él se hallen destinados a recreo u ostentación de su propietario y que no forman parte de otro fundo rústico o urbano ocupado por el mismo propietario, que pagarán la contribución de 5 por ciento por la renta que se calcule a su alquiler conforme a ley (art. 19, 2ª parte).

Por criterio de analogía se incluye en la categoría de las contribuciones prediales, la renta obtenida de la propiedad de canales de riego, diques, embarcaderos, la que se obtenga de aguas de propiedad privada que se utilizan mediante retribución al propietraio. Estas rentas conforme al sistema vigente no devengan contribución.

Exoneraciones.—En materia de exoneraciones las únicas diferencias que se notan al comparar el Reglamento de 1906 con el Proyecto de 1917, son la exclusión que éste hace del privilegio concedido a la industria minera por haberse vencido el plazo acordado por la ley de 8 de Noviembre de 1890, la reducción de 20 a 10 años del tiempo de excepción acordado a las tierras eriazas que se entregan al cultivo; la desaparición de la exoneración a favor de los edificios de propiedad de compañías o empresas industriales en los que estén establecidas sus industrias y la concesión de un plazo de excención de diez años a los canales de irrigación construídos para irrigar tierras eriazas.

En cuanto a la exoneración por la cuantía de la renta el Proyecto mantiene el límite de diez libras señalado por la ley de 26 de Diciembre de 1908, estableciendo la deducción constante e íntegra de esa suma hasta llegar la renta a sesenta libras y el impuesto sin deducción a partir de esa cantidad.

Actuación de las matrículas prediales.—La primera reforma que la Comisión propone para remediar las muy serias dificultades a que da lugar hoy la actuación de las matrículas se re-

fiere a la forma del nombramiento de los funcionarios encargados de ejecutarla.

En reemplazo del sistema de ternas presentadas por la Compañía Recaudadora y de la elección verificada por las Juntas Departamentales el Proyecto establece el nombramiento directo de los actuadores por el Supremo Gobierno. No creo en la eficacia de esta medida para corregir los defectos de la actuación provenientes de la falta de preparación o de moralidad de los actuadores. La reforma debe consistir no en variar la autoridad de que emana el nombramiento sino en exigir perentoriamente en los postulantes a actuadores condiciones que aseguren su idoneidad. Las influencias políticas, las relaciones de parentesco o la amistad personal que hoy sirven de título para la elección, seguirán siendo decisivas, sustituyéndose únicamente la Junta Departamental por el Ministerio de Hacienda. Por esto creo que la disposición del Proyecto que determina que se designe de preferencia para el cargo de actuadores a los ingenieros agrónomos, debe modificarse en el sentido de hacer indispensable ese requisito.

Los datos que los contribuyentes deben suministrar en los formularios impresos que se reparten son mucho más numerosos en el Proyecto que en la legislación actual, en especial tratándose de los fundos rústicos. Así debe indicarse la ubicación del bien, el número de fanegadas cultivadas, el de las no cultivadas, el de cabezas de ganado; si existe o no ingenio o industria de elaboración agrícola dentro del fundo; el cánon del arrendamiento, la notaría y la fecha en que se ha extendido el contrato, si el fundo está dado en locación; los productos brutos en especie que se obtiene anualmente; el valor en dinero de dichos productos; los rendimientos en dinero por alquileres de aguas, pastos, moliendas y productos ajenos; los gastos de explotación, las causas de excención o de deducciones del impuesto. Respecto a los predios urbanos, el proyecto sólo exije las informaciones que señala el artículo 33 del Reglamento vigente.

Dentro de la actual legislación, vencido el plazo de 30 días que se concede para la preparación de los formularios, se apremia a los contribuyentes que no hayan cumplido para que suministren su declaración dentro de un plazo perentorio de cinco días, bajo la pena de perder su derecho a toda reclamación posterior y pasar por las cuotas que se les fije.

El proyecto de 1917 a más de ampliar este último plazo a diez días, hace una concesión a las personas que carezcan de

capacidad suficiente para suministrar todos los datos de la declaración, pues previa certificación por dos vecinos notables, de ser cierta dicha incapacidad se le eximirá de dicha obligación. Además las penalidades han sido variadas, se establece un recargo automático de 5 por ciento sobre la cuota del primer año y se priva a los remisos del derecho de declarar por la acotación hasta la rectificación de la matrícula en el siguiente año.

El plazo concedido a los actuadores para la verificación y comprobación de las declaraciones de los contribuyentes ha sido reducido por el Proyecto a 60 días en vez de los 90 que hoy fija el Reglamento.

Otra reforma introducida en el procedimiento que se estudia es la referente a la fijación de la cuota. Conforme al procedimiento actual la primera fijación de la cuota del impuesto se hace por la Junta compuesta por los diputados de los gremios o de los vecinos notables y del actuador, y en vista de los datos obtenidos por éste y de las declaraciones presentadas por los interesados. En el proyecto el señalamiento de la cuota de contribución semestral debe hacerla el actuador al verificar la revisión y corrección de las declaraciones de los contribuyentes y dentro del perentorio plazo señalado de 60 días.

Además de los medios de control de que actualmente está provista la Administración, el Proyecto, con muy buen criterio, determina que tanto las declaraciones de los contribuyentes como las matrículas actuadas sean enviadas a la Dirección de Aduanas y Contribuciones del Ministerio de Hacienda. Con los datos que se les suministren en esta forma dicha Dirección puede ejercer evidente influencia sobre la exactitud de las matrículas, pues un artículo del Proyecto la faculta para hacer todas las observaciones que juzgue necesarias.

En la composición de la Junta Revisora, el Proyecto reemplaza el síndico de rentas del concejo municipal por un delegado nombrado por suerte entre los veinte mayores contribuyentes de la matrícula anterior.

Cuando entre las cuotas señaladas por esta Junta Revisora y las consignadas entre las reclamaciones de la Dirección de Contribuciones, de las Juntas Departamentales o de los contribuyentes, hubiere una diferencia de un 20 por ciento o más pueden los reclamantes interponer apelación ante una junta compuesta por el Director General de Hacienda, de un Vocal del Tribunal Mayor de Cuentas y del Juez de Primera Instancia

menos antiguo; esta Junta funcionará en la capital de la República.

Tales son las reformas más importantes que el Proyecto objeto de estudio, sanciona respecto al procedimiento de la actuación de matrículas. Ellas se inspiran en el deseo de que las cuotas del impuesto que se fijan respondan lo más exactamente que sea posible a la efectiva renta de los contribuyentes. La intervención continuada de la Dirección de Contribuciones ha de culminar con la formación del catastro general, elemento indispensable para el correcto funcionamiento de las contribuciones territoriales.

Forma de pago.—Las épocas que en el proyecto se fijan para el pago de la contribución predial, son con ligeras variaciones las mismas que indican las leyes actuales. Mas en lo que se relaciona con la forma de pago se introduce una modificación que no encuentro justificable. Tal es la de exigir que el contribuyente acuda a las oficinas de la compañía recaudadora a verificar el pago del impuesto a que está obligado. Es regla general de derecho que las deudas se hacen efectivas en el domicilio del deudor; la exposición de motivos del proyecto no ha indicado razón alguna para la derogación de este principio. Es necesario que el pago haya sido exigido en forma eficaz, por visita del recaudador a la casa del contribuyente y no únicamente por avisos en los periódicos o por carteles para que procedan con justicia a las multas y recargos.

III.—De las utilidades de la industria y del comercio.—Una modificación muy importante, al mismo tiempo que muy conveniente y justa propone la Comisión de 1916 en orden a las utilidades que se obtienen de la industria y del comercio. En capítulos anteriores he indicado como la legislación actual sanciona el régimen de acotación por categorías y como resulta injusto y arbitrario este procedimiento, que rompe la estrecha conexión que debe existir entre el monto de las utilidades y la cuota del impuesto. "Pasando unas veces del impuesto proporcional a la patente fija y otras a la inversa, todas nuestras leyes y resoluciones se han abstenido de precisar y dar un carácter definido a nuestra contribución industrial, que aún actualmente después de 80 años de tanteos y experiencias, todavía no está organizada dentro de un criterio único" (3).

(3) Exposición de Motivos, citada, pág. 26.

Para remediar los defectos que en su funcionamiento ofrece el sistema de categorías, la Comisión ha propuesto se haga extensivo a las utilidades del comercio y de la industria el método de la investigación de la utilidad real, que hoy se emplea tratándose de las contribuciones sobre las rentas del capital fijo y del capital movible. Desde luego, habrá que exigir en los actuadores de estas matrículas conocimientos y experiencia técnica especiales, que aseguren las más exacta determinación de la renta imponible y habrá que franquearles igualmente medios eficientes para determinar las utilidades, cuando estas no aparezcan fijamente de las declaraciones de los contribuyentes. El proyecto faculta a los actuadores cuando no se puede precisar la renta líquida para "calcularla por analogía con establecimientos u oficinas análogas, pôr el precio del alquiler del local o locales ocupados, por su ubicación, por el número de obreros empleados y por el valor del capital invertido en la negociación".

Esta modificación sustancial de la sustitución de clasificación por categorías por la apreciación directa, dará en su aplicación práctica resultados muy benéficos.

Más no es sola esta ventaja la qué ofrece el Proyecto respecto al Reglamento de 1906, que hoy nos rije. El proyecto en efecto, contiene una enumeración larga y prolija de las diversas utilidades de la industria y del comercio que dan nacimiento a la obligación del impuesto, y que revela el exacto concepto que se tiene de esta finalidad de contribución sobre la renta.

En lo que se refiere a las excepciones por el monto de las utilidades hace el Proyecto una distinción según que las rentas sean obtenidas en las provincias de Lima o Callao y en la ciudad de Iquitos, o en las capitales de departamento de la costa y en las otras provincias de Loreto, o en el resto de la República, fijando para las primeras un límite no imponible de ciento veinte libras, de ochenta para las segundas y de sesenta para las terceras. Encuentro muy justa esta distinción, toda vez que tiene en cuenta la utilidad industrial o comercial del lugar de producción de la renta.

Los datos que el contribuyente debe consignar en la declaración que está obligado, representan una aplicación respecto a los que hoy se exije. En efecto, conforme al Reglamento sólo debe indicarse la clase de industria, la utilidad que se obtiene y la causal de exoneración si la hay. En cambio según las disposiciones del Proyecto el contribuyente debe expresar: la ubicación del establecimiento u oficina: el alquiler correspon-

diente al local o locales que ocupa, el número de empleados que tiene a su servicio; el rendimiento bruto que obtiene; los gastos de explotación sin comprender la amortización de deuda, ni los fundos destinados a reservas o ampliaciones del negocio, mas sí los intereses pagados por las deudas y las primas de seguros y un cuatro por ciento de instalación fija; la renta líquida que se obtiene; y si se trata de sociedad anónima o de establecimientos de crédito el balance correspondiente.

Como se ve se exije del contribuyente tanto la declaración de la renta bruta como la de la renta líquida, en la legislación francesa y en otras legislaciones europeas sólo se exije opcionalmente una u otra declaración.

El procedimiento para la determinación de la renta líquida sobre la que debe recaer el impuesto de 5 por ciento es el de deducción de la renta bruta de los gastos de explotación y del saldo que resulte se restará un veinte por ciento para gastos de conservación.

IV.—De las utilidades de los servicios y trabajos personales.—Dentro del régimen vigente las utilidades obtenidas por el trabajo de los individuos, quedan al margen de la contribución sobre la renta. Ya he hecho notar en el capítulo anterior la injusticia de esta exclusión.

La comisión de 1916 al completar el cuadro de las rentas imponibles, ha restablecido el impuesto sobre las utilidades del trabajo personal, que sancionado por la ley de 1888, fué abolido por la de 1895.

La contribución, que alcanza solo al 1 por ciento, grava los sueldos y emolumentos de los empleados públicos, las pensiones y montepíos, los sueldos, salarios, primas, comisiones y en general toda remuneración que perciban los empleados al servicio de los particulares y de empresas o compañías de cualquier género, las pensiones de jubilación o de cualquiera otra que se perciba de los particulares y de empresas o compañías.

Dada la naturaleza del objeto del impuesto se concede un límite no imponible de ciento veinte libras anuales; a partir de esta suma y hasta ciento ochenta libras se deducen ciento veinte; a las rentas que no alcanzan a doscientas cuarenta libras, ochenta; a las menores de trescientas sesenta, y a las de trescientas sesenta, cuarenta. A partir de trescientas sesenta libras el impuesto se paga sin deducción. En buena cuenta este sistemo incorpora a nuestro régimen una de las modalidades de la progresión.

Hubiera sido de desear que tratándose de las utilidades de los servicios y trabajos personales se tuviera en consideración la diferencia de las localidades donde la renta se produce, tal como lo hace el Proyecto respecto a la industria y el comercio, por las razones justificativas que expone.

La forma de hacer efectivo el impuesto es la de retención de las cuotas respectivas por la persona o entidad que paga los sueldos; pudiendósele imponer un recargo de 10 por ciento en caso de incumplimiento y usar contra ellas las facultades coactivas de la ley.

Las matrículas formadas por el actuador a mérito de las declaraciones suministradas por las personas que pagan los sueldos, sirven únicamente de nómina para la facilidad de la cobranza.

V.—Utilidades de las profesiones liberales y de los bienes eclesiásticos.—Pocas modificaciones introduce el proyecto respecto a la contribución sobre estas rentas. La supresión de las matrículas y la extensión del procedimiento general de coacción son las características de la reforma que se estudia.

La tasa del impuesto es de 2 por ciento sobre las utilidades obtenidas por los abogados, ingenieros, médicos y odontologos, de 5 por ciento para los beneficios eclesiásticos y de 1 por ciento para la de los notarios, procuradores, apoderados, escribanos y agentes de pleitos. A los dos primeros grupos se les exije la contribución cualquiera que sea el monto de las utilidades, al último sólo cuando exceden de ciento veinte libras anuales.

En lo que se refiere al cobro, actuación y rectificación de las matrículas de esta contribución rigen con ligeras modificaciones las reglas establecidas para la predial, comercial e industrial.

La renta se determina en las profesiones liberales, deduciendo de la utilidad total los gastos de alquiler de oficina; en los beneficios eclesiásticos rebajando los gastos, pero sin comprender en ella lo que el Estado abona directamente a los beneficiados según el presupuesto general de la República.

Procedimientos ejecutivos.—Es este, sin duda alguna, uno de los capítulos más interesantes del Proyecto de 1917. Ya al estudiar críticamente la actual legislación sobre el impuesto a la renta, hice notar la impostergable necesidad de reformar el absurdo procedimiento vigente, que no es otro que el establecido por el decreto de 1875, al que la costumbre y la abulia de nuestros legisladores han conservado inmerecida vida.

Disiento de la opinión de la Comisión de 1916 en lo relativo a la jurisdicción a que debe encomendarse el ejercicio de las facultades coactivas. Los subprefectos, a quienes la comisión ha creído conveniente encomendar la ejecución de los contribuyentes morosos no reunen en mi criterio, las condiciones de idoneidad que el ejercicio de esa función requiere. Los subprefectos son funcionarios políticos que deben sus nombramientos en la generalidad de los casos a la influencia del Diputado de la respectiva provincia, y en el ejercicio de las funciones de su cargo se hacen ejecutores de las medidas de simpatía o antipatía políticas de aquel que por amistad con el Ministro le mantiene en el cargo. Las cualidades morales indispensables en el desempeño de la importante misión que se les tiene confiada, no son desgraciadamente una característica general de esta categoría de funcionarios. De otro lado, la constante y caprichosa renovación de estos funcionarios públicos, impediría todo control y toda sanción sobre la justicia o injusticia de su procedimiento.

En mi criterio el ejercicio de las facultades coactivas debe encomendarse a los Jueces de Primera Instancia. Su mayor capacidad, su independencia política, su estricta moralidad, su mayor estabilidad en el ejercicio de sus funciones son cualidades que los hacen por muchos títulos preferibles a los subprefectos de provincia. La Comisión, sin embargo, ha descartado su intervención "porque ella llevaría en la práctica a envolver el cobro de los impuestos en el mecanismo lento y complicado de los procedimientos de la justicia ordinaria." La objeción no es fundada, la lentitud de los procedimientos de justicia no se origina en las condiciones personales ni en los encargados de administrarla, sino en las necesariamente complicadas disposiciones de las leyes procesales. El peligro sería cierto si se pidiera para el cobro coactivo de los impuestos la aplicación del procedimiento común de ejecución, mas no existe si sólo se pretende la intervención de los jueces de primera instancia, como garantía de moralidad y de preparación, usando de un procedimiento rápido y seguro de ejecución, que no dé margen a las articulaciones imprevistas a que hace referencia la Comisión. Determinando como determina el Proyecto ese procedimiento especial, al cual la actuación del funcionario a quien le sea encargada la ejecución debe ceñirse estrictamente; no hay motivos para suponer que la intervención de los jueces lo desnaturalice con lentitudes y tardanzas propias del procedimiento ordinario.

Por las razones expuestas creo que el reemplazo de los subprefectos por los jueces sería beneficiosa tanto para el Fisco como para los contribuyentes.

El procedimiento sumario que la Comisión propone es el de apremio y embargo de bienes, suprimiendo justificadamente el apremio, por guardias, cuyos inconvenientes ya he indicado.

La orden de apremio, según el proyecto, debe ser dictada por los subprefectos previa petición escrita de la Recaudación y debe contener una conminación para que el contribuyente moroso pague dentro del tercer día el impuesto devengado con más los recargos de ley. Este apremio ha de ser notificado por escrito al interesado, ya por medio de un escribano ya por la autoridad política. Vencido este plazo, sin cancelarse la deuda, los subprefectos dictarán orden de embargo, que será ejecutada por los mismos encargados de la notificación. Las identidades no son embargables, más sí una de las dos terceras partes de los sueldos o rentas, cuando la otra tercera lo está por distinta causa. El embargo de sueldos, pensiones, rentas o frutos devengados se verifica por retención, por la persona que debe pagarlos. Si recae sobre bienes muebles se extraerán del lugar donde están y se entregarán a la autoridad política y en previa publicación de avisos por tres días los rematará en pública subasta, 30 días después del embargo, "para dar facilidades al responsable para el rescate de la prenda".

La oposición al embargo deberá formularse por escrito dentro de tercero día de notificado debiendo entregarse a quien hizo la notificación, el que la remitirá al Juez de Primera Instancia para su substanciación y en la forma prescrita para los incidentes, citándose únicamente al interesado y a los representantes de la recaudación.

Tanto los recaudadores que soliciten el embargo, como los subprefectos que expidan la respectiva orden para el pago de recibos cuyo valor ha sido ya satisfecho, abonarán al contribuyente una multa igual al doble de la cantidad embargada.

De acuerdo con lo establecido por la ley procesal, dispone el proyecto que los créditos a favor del fisco y de las juntas departamentales provenientes de contribuciones gozan de preferencia sobre cualquier otro con relación al bien que las causa y a todos sus accesorios, y que con relación a los demás bienes de las personas responsables, gozan también de preferencia sobre cualquier otro crédito no garantizado con hipoteca de inmueble o prenda de mueble.

En lo que se refiere a la sustanciación de las cuestiones que puedan promoverse entre la recaudación y los contribuyentes, el proyecto reproduce las disposiciones de las leyes y reglamentos en vigencia. Creo que procede también en esta materia la sustitución de los funcionarios políticos por los funcionarios judiciales.

Hernando de Lavalle.

Notas

EL PROFESOR LUCIANO LEVY BRUHL

Por cortos días ha visitado la ciudad el eminente profesor de Historia de la Filosofía Moderna en la Sorbona, señor Luciano Levy Brühl, quién en dos ocasiones nos ha dejado oir su palabra armoniosa y persuasiva.

El señor Levy Brühl es uno de los representantes más ilustres de la mentalidad francesa contemporánea. Muerto Durkheim, es el jefe de la escuela sociológica cuyas investigaciones contribuyen tan poderosamente a dilucidar las grandes cuestiones intelectuales y morales que un puro apriorismo deja a menudo intactas. Su obra *La moral et la science des moeurs* y sus admirables estudios sobre la mentalidad primitiva gozan de renombre universal. Sus principales tesis son éstas: No existe moral teórica, toda moral es práctica y se explica por la presión social; la mentalidad primitiva se compone de dos actividades fundamentales: una actividad prelógica—que prescinde de los principios de identidad y de contradicción—y una actividad mística—que explica todas las manifestaciones de la naturaleza y de la vida por la acción de fuerzas ocultas.

En el salón general de la universidad, habló el señor Levy Brühl sobre las cuestiones morales que se plantean a Francia, y en la Facultad de Letras hizo una animada exposición de sus ideas sociológicas y de la forma en que están organizados los estudios superiores en la Sorbona.

M. I. R.

REMANSO DE SILENCIO, *por Joaquín Ramírez Cabañas.*—México, 1922.

No incluyó Genaro Estrada, en su libro "Nuevos Poetas Mexicanos", a este artista tan sincero y tan espontáneo. La Antología de poetas, que publicó la colección *Cultura,* tampoco lo dió a conocer, sin embargo de que ya Ramírez Cabañas había dado a la luz "La Sombra de los Días", su libro primero de versos. Le conocíamos nosotros por haber visto algunos de sus poemas en la prensa de la gran capital mexicana, y por referencias breves de nuestros corresponsales. Hoy, leyendo "La Sombra de los Días" y "Remanso de Silencio", nos encontramos con un auténtico lírida, quien, como dice Genaro Estrada en hermoso prólogo al segundo de estos volúmenes, no sacrifica a la musicalidad del verso la idea que rebulle en su mente. Dejemos a un lado su libro anterior, y concretémonos al recientemente publicado.

Lo forman unos treinta poemas, repartidos así: "Remanso de Silencio", "Poemas del Mar" y "Evocaciones". En todo se encuentran motivos estéticos muy análogos; confesiones de dolor real, de amarguras copiosamente cosechadas. Joaquín Ramírez Cabañas, que es periodista de larga y bien debatida existencia, nos dice en estos poemas suyos, que tánto dejo de hurañez contienen, cómo comprende y cómo afronta la vida, con qué filosofía observa las horas que pasan en su retiro hoy sosegado. Y todo nos lo dice exquisita, serenamente, con un estilo muy suyo. Nos habla de sí mismo, de sus estados espirituales, y no, cual otros poetas insinceros, de aquellos acerbos dolores experimentados por el vecino o por el héroe de su predilección. En este sentido, Ramírez Cabañas es más poeta que muchos de sus congéneres compatriotas.

Escribió por allí:

¡Remanso de silencio!... En claras y serenas
lasitudes ahora mi soledad descansa...
¿La alegría?... Tornará, murmura la esperanza;
¿Mis penas?... ¡se han dormido mansamente mis penas!

Y en otra página:

Hoy arrojé al mar divino
todos mis equipajes de ayer...
(Es luminoso y ágil el camino:
promesa de alba, fragancia de amanecer).

Así, quedamente, en la serena tersura de un poema, Joaquín Ramírez Cabañas instila un algo de su yo, sugiriendo en los lectores un mundo de meditaciones hondas... "Hoy arrojé al mar divino todos mis equipajes de ayer..." —¿Lo habéis comprendido de inmediato? Seguramente que no... Empero, cuánto ha hecho pensar con estos dos versos el poeta!

Creemos que este D. Joaquín Ramírez Cabañas, no es un vate llamado a triunfar en los salones de *high life*, recitando sus poesías. Porque éstas no llegan inmediatamente al espíritu de la mujer, por lo común tan frívolo. Ramírez Cabañas triunfará—habrá triunfado—en el retiro silencioso del hombre que metido en la *turris eburnea* de sus reflexiones, le lée, y le lée con calma, pensando en lo que dice y en lo que siente el autor de tan hermosas poesías. Indiscutiblemente, es magnífico artista. ¡Saludémosle!

E. D. T. y R.

EL GRANDIOSO HOMENAJE AL HISTORIADOR O'LEARY EN EL PARAGUAY

No obstante que hace veinte años Carlos Rey de Castro nos dió a conocer la personalidad de Juan E. O'Leary en un artículo publicado en "El Ateneo", muy pocos, entre nosotros, se dan cuenta de la obra realizada por el gran paraguayo; obra tendiente a devolver a su patria las legítimas, las auténticas glorias que el general Mitre y los prosélitos de D. Pedro II del Brasil, intentaran arrebatar al Paraguay, consiguiendo su objeto por muchos años, pues la leyenda persistió. Bien es cierto que desde que Rey de Castro habló del gran maestro asunceno, hasta la fecha, hay distancia no corta. Más, cuánto ha cambiado, ante la filosofía de la historia la enumeración de todo lo que atañe a la guerra de la triple alianza... La obra de investigación paciente, de acumulación de materiales, de verificación de sucesos, está en gran parte realizada. Y hoy, en el Paraguay, pocos, muy contados son los espíritus que siguen admitiendo la leyenda urdida por quienes juraron el exterminio de aquel país. El triunfo es de O'Leary. Y hoy ya puede decirse que aquella incomparable epopeya del 65, tiene su grande, su homérico cantor.

El Uruguay tuvo, pocos años ha, un gesto hermoso: condonó la deuda de guerra, y devolvió los trofeos conseguidos en la desigual liza. En el Brasil, se trabaja, con no poco empeño, en el mismo sentido. En la Argentina... también hay un núcleo de intelectuales y políticos de mirada lejana, que piensan en proceder de semejante manera. El triunfo, indiscutiblemente, es de Juan E. O'Leary. Su brega ha sido y continúa siendo intensísima. Nada le arredró. Trazose un programa de

reivindicación histórica, y sin vacilaciones lanzose solo en la lucha. Algunos se unieron a él desde los primeros momentos. Otros, esperaron largamente para convencerse, pero al fin le siguieron. Unos pocos le salieron al encuentro, y con desesperación digna de ideales mejores, pretendieron fulminarle, obligarle a callar. Juan O'Leary los ha confundido. Y ya en el Paraguay, de confín a confín, todas las conciencias anhelosamente esperan la nueva lección de nacionalismo que el gran historiador prepara... Se le aclama maestro. A él acuden en demanda de un detalle que sólo él logró verificar en su laboratorio tranquilo. Se le llama a un pueblo, se le lleva al congreso, se le exige que dé el artículo de periódico, el folleto, el libro... Los sobrevivientes de la guerra le proporcionan documentación; los herederos de actores principales le entregan archivos copiosos, y todos, todos reconocen en O'Leary al representativo por excelencia, al inmenso reivindicador de las glorias de la patria.

Luis Alberto de Herrera, el gran pensador uruguayo, había escrito en Septiembre de 1921 (1): "O'Leary ha puesto bajo su verdadera luz el drama de 1865. Nunca podrá su grey agradecérselo bastante; y, de exprofeso, no digo pagar tamaño servicio, porque los arranques superiores del alma no se conciertan con la idea de recompensa, por elevada que sea la acepción". Y es así. A la *Historia de la guerra de la Triple Alianza,* publicada hace algunos años en el "Album Gráfico del Paraguay",—trabajo extenso, meritísimo, que constituye toda una fuente de consulta para no quedar atenidos exclusivamente a tántos libros en que se admite la "leyenda negra",—han seguido, en estos últimos tres años, *"Nuestra Epopeya"*, volumen de cerca de 650 páginas, *"El Mariscal Solano López"*, de poco más de 370, con una iconografía bastante completa del héroe y mártir; *"El Libro de los Héroes"*, tomo de 516 páginas, impreso en el año en curso, y unos cinco o seis folletos contentivos de interesantes monografías sobre hechos o personajes de la guerra. ¡Cuánta obra, de primera mano toda ella, escrita por un hombre de voluntad y de talento! "Nunca podrá su grey agradecérselo bastante..."

Sin embargo, imponíase un homenaje. Un homenaje grandioso. Este realizose en los últimos días de Octubre, en el Teatro Granados de la Asunción. "Jamás el pueblo paraguayo tributó un homenaje parecido a un hombre que no tiene más prestigios que los de su talento y los de su labor de publicista, consagrada a enaltecer a la patria". "Era un anhelo de justicia, un generoso anhelo de justicia el que congregaba a miles de ciudadanos para consagrar definitivamente la obra del patriota desinteresado, del hombre abnegado que ha sabido sacrificar a la defensa de su país los días mejores de su vida, renunciando a los halagos del poder o de la fortuna, para conservar su integridad moral y darse por entero a su patria" (2).

---

(1) En el prólogo a "El Libro de los Héroes", por Juan E. O'Leary (Asunción, 1922).

(2) Comentario editorial del diario asunceno "Patria", del 24 de Octubre de 1922.

A las 10 de la mañana del 22 de Octubre, presidiendo el ilustre maestro Dr. Manuel Domínguez la imponente actuación, hizo la entrega del lujosísimo Album contentivo de la expresión de gratitud de todo un pueblo, el Sr. Arsenio López Decoud, publicista brillante, que veinte años atrás habíale significado a O'Leary las esperanzas de los paraguayos en su labor depuradora. Conmovedor discurso fué el del Sr. López, al cual siguióle en el uso de la palabra la estudiante normal, señorita María Sara Barrios; y a ésta, en nombre del Centro Estudiantil, D. Jorge Báez. En estos dos discursos se desbordó el torrente de la admiración por el grande historiador paraguayo, que, impresionado, agradecía las ovaciones con que el numeroso concurso de personas de toda condición social iba subrayando los párrafos más notables de las piezas oratorias.

El Centro Juventud Nacionalista, dejó escuchar también sus sentimientos en la elocuente oración del Sr. Arturo Brugada; y así también lo hicieron el Centro de Contadoras, el Centro Cervantes y la Sociedad Protectora de los Veteranos del 65, por labios de la señorita Haydée Samaniego, de D. Isidoro Duarte y del Sr. Almeida Rojas, Presidente de los veteranos. "Los soldados de la Epopeya—dijo éste—los viejos sobrevivientes de la lucha de cinco años, quieren que diga en esta hora de justicia y de reconocimiento para O'Leary, que en él ha visto la primera manifestación de vida del Paraguay sacrificado"... "He aquí la obra de O'Leary.—*El vengador de su patria* se le ha llamado.—Yo creo, lo creen los veteranos en cuyo nombre hablo, que fué más que eso, que fué el vivificador del espíritu nacional, el hombre fuerte que trajo la resurrección del alma de nuestro pueblo, el unificador de la conciencia colectiva; el paraguayo, en fin, que ha realizado la obra más trascendental después de nuestra caída". "Para los veteranos, su figura tiene relieve extraordinario, contornos de verdadero redentor. Gracias a él dejaron de ser los siervos de un déspota, los tristes héroes de las "batallas sin gloria de la tiranía"; gracias a él son reconocidos sus sacrificios y la magnífica grandeza de la causa que defendieron; gracias a él, dentro y fuera del país, se les mira con respeto, con gratitud, con admiración; gracias a él nadie ha de cometer ya el sacrilegio de proclamar la leyenda de su "cretinismo", ni nadie se ha de atrever a negar la gloria insuperada de su sin igual heroismo; gracias a él surgen grandes defensores en el extranjero que continúan la obra de Alberdi, defendiendo al Paraguay y reivindicando sus títulos a la admiración del mundo de sus héroes inmortales; gracias a él la calumnia ha tenido que darse por vencida, y propios y extraños se inclinan ante el gran Mariscal de la defensa y ante los bravos que siguieron sus estandartes; gracias a él podemos envanecernos de nuestro ayer, y al ver pasar a un anciano sentimos—al decir de un escritor español—instintiva necesidad de descubrirnos...; gracias a él nos sentimos orgullosos de ser paraguayos!— ¡Cómo no amarle, cómo no sentir por él profunda gratitud!"

A tan impresionante y cálido discurso, siguió el del elocuentísimo orador señor don Cipriano Ibáñez, profesor de la Escuela de Comercio "Jorge López Moreira".

Ligados el Sr. Ibáñez y el agasajado, por vínculos firmes y muy antiguos, el orador despertó sinnúmero de emociones en el auditorio, re-

firiendo anécdotas de la vida de O'Leary, desde que, siendo estudiante, dió principio, en 1898, a sus campañas de rebeldía por la prensa. Recordó al semanario "La Juventud" y "El Estudiante"—este último dirigido por Ricardo Brugada,—y la árdua brega que Pompeyo González y Matías Centella—nombres de combate de O'Leary y de Ignacio A. Pane respectivamente—sostuvieron, muy jóvenes, al lado de Brugada, de Enrique Solano López y de otros mosqueteros ilustres de la pluma, para exhibir las glorias inmarcesibles del Paraguay, que yacían en el más estudiado de los olvidos... Siguió hablando Ibáñez; hablando de O'Leary íntimo, del cultor insigne de la historia vernácula... y todos los oyentes escucharon, vivamente impresionados, al orador maestro, que al concluír su admirable discurso, exclamó: "Juan: Yo quiero ratificar ante el pueblo una intimidad memorable, no por tí ni por mí, sino por los nuestros que ya fueron, por los muertos queridos a nuestro corazón, cuyos recuerdos iluminan este ambiente. ¡Un abrazo, Juan, a la memoria de Ignacio, de Ricardito, de "don" Enrique! Ya que vivimos—los que aún quedamos—dispersos por la fuerza de los sucesos, no rompamos el recuerdo que encadena a nuestra juventud muerta. Es la joya que traigo para adornar tu corona de victoria".

Después de esta nota de sentidísima intimidad, el poeta, el gran historiador del 65, irguióse para agradecer. Clamorosa ovación de la electrizada muchedumbre saludó a O'Leary. Después vino el silencio, y habló el mágico, el inigualado *Pompeyo González*...

Comenzó recordando definiciones que del patriotismo hiciera Eca, de Queiroz, y poniendo en evidencia el singularísimo caso del Paraguay, pueblo deshecho, arruinado, muerto bajo una montaña inmensa de oprobio, que era necesario desbaratar. Y para conseguir tal cosa, era indispensable la dinamita. "Apelé, pues, a la dinamita, con espanto de los pusilánimes, provocando la rabia de los impotentes y resignados, desafiando la ira de los triunfadores!... Y así levanté la lápida, y presenté al mundo el nuevo Cristo, tres décadas después de su crucifixión, transfigurado por la gloria, sangrando aún sus heridas, pero al fin resucitado". Después, a fin de hacer ostensible el nacionalismo que él admitió para su apostolado victorioso—"nacionalismo defensivo y reconstructor, que busca ejemplos edificantes en el pasado y quiere trasuntarse en fraternidad en el presente",—leyó O'Leary párrafos largos de algunos discursos suyos, dichos en el período de sus veinticinco años de brega patriótica, estimulando en ellos la unificación de la conciencia nacional, a fin de poder afrontar las exigencias ineludibles de la reintegración que tarda pero que habrá de llegar, y vencer todas las dificultades de hoy. O'Leary, después de esa lectura bien clara, hecha con simpático timbre, resumió su labor, y como formando un examen de conciencia, agregó estas expresiones: "Y creo no haber errado el camino al ver en torno mío, en este acto de inmensa trascendencia, a hombres de todos los partidos, en una hora de honda anarquía, fraternizando en medio de la mayor cordialidad, para honrar al compatriota que ha dominado el tumulto de nuestras pasiones con su tenaz llamado al patriotismo.... No necesito deciros que me siento reconfortado y agradecido".

Cuando terminó Juan E. O'Leary, el Granados se estremeció de júbilo. Aquello fué una como apoteosis.

El gran público pidió escuchar al Dr. Domínguez. Y Domínguez habló. Entre aclamaciones dió plasticidad a su intensa admiración por su antiguo discípulo, hoy convertido en grande, en excelso maestro de la patria.

O'Leary se retiró del Teatro, y al aparecer en las calles asuncenas, los viandantes y curiosos le aclamaron entusiásticamente.

El Album lleva las firmas de sus amigos y de sus contendores políticos—muchos de aquellos que en otrora dijesen que era *lopizta* y que sentía la nostalgia de las tiranías...;— de prelados, militares, literatos, damas de la alta sociedad, profesionales, hombres del pueblo, estudiantes y empleados. ¡Varios millares de firmas! Del interior, lloviéronle actas, telegramas, cartas, regalos....

¡O'Leary ha triunfado en su país! El Paraguay entero ha consagrado su obra maestra y estupenda. Hoy día el autor de "Nuestra Epopeya" vale en su patria, tanto como en el Uruguay Zorilla de San Martín, por su monumento literario a la gloria de Artigas.

Juan E. O'Leary, buen amigo del Perú, que no pudo venir a nuestras fiestas centenarias, es ya inmortal; grande entre los grandes... Y sin embargo, su pluma tiene que seguir escribiendo. ¡Es joven, y conoce a pesar de su juventud, las caricias de la gloria!...

E. D. T. y R.

Nota Editorial

Dificultades insalvables de orden material han determinado el retraso en la salida de los últimos números de esta revista. Con el objeto de establecer la correlación necesaria entre la fecha de salida de cada número y el mes a que corresponde, nos hemos visto obligados a publicar sólo un número por los meses de setiembre y octubre, y otro por los meses de noviembre y diciembre.

A los suscritores de la república y del extranjero que hayan abonado por el segundo semestre de 1922, se les extenderá el término de sus sucripciones por dos meses, o sea hasta febrero inclusive de 1923.

Confiamos en que durante el año 1923 podremos regularizar la salida mensual de nuestra revista.

Nota de Erratas

Debemos anotar las siguientes erratas en la impresión del artículo *Las Nacionalidades y la Gran Guerra*, del Dr. Víctor M. Maúrtua, publicado en el número 50 de "Mercurio Peruano". Estas erratas se deben a que el original se extravió antes de la corrección de las pruebas.

Página 91. línea 22, dice: El problema danés ha sido resuelto en *estricta* conformidad..... Debe decir: El problema danés ha sido resuelto en *cierta* conformidad.....

Página 93, línea 14, dice: La internacionalización de la *vía* libre de..... Debe decir: la internacionalización de la *Ciudad* libre de.....

Página 96, líneas 12 y 13, se ha deslizado la frase que corresponde a otro trabajo diferente y que debe considerarse suprimida: "La Italia, ha dicho el rey, ha llegado al límite de sus Alpes que ascienden".

Página 98, línea 15, dice: La institución ha perdido así su esencia jurídica y se ha tràducido en una anexión *deguisée* producida por el derecho. Debe decir: La institución ha perdido así su esencia jurídica y se ha traducido en una anexión *deguisée* producida por el derecho de la victoria. Esos defectos de los arreglos de paz han sido atenuados, sin embargo, por la reglamentación del derecho de las minorías. Los tratados de 1919-1920 reconocen y garantizan a las minorías la igualdad política y civil, independientemente de la raza, de la religión, de la nacionalidad y de la lengua; la adquisición de una nueva nacionalidad o la conservación de la antigua; el derecho de emplear su lengua en las escuelas, en las relaciones privadas.....

Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao

Servicio rápido entre Colón, Panamá, Callao y Mollendo.

Nuestros vapores están en conexión en el Istmo con las líneas para Europa y Estados Unidos

Todos nuestros vapores están dotados de telegrafía inalámbrica sistema Marconi.

Magníficas comodidades para pasajeros de nuestros vapores correos construídos especialmente para navegar en esta costa.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Vapor–Correo "UCAYALI ". 5,000 tonela las de desplazamiento, 3 hélices, 18 nudos (Máquina de Turbina)

Vapor–Correo "HUALLAGA", 6.000 toneladas de desplazamiento, 2 hélices, 16 nudos.

Vapor–Correo "MANTARO" 6.000 toneladas de desplazamiento, 2 hélices, 14 nudos.

Vapor–Correo "URUBAMBA", 6.000 toneladas de desplazamiento, 2 hélices y 14 nudos

Vapor–Correo "RIMAC", 9.000 toneladas de desplazamiento, 2 hélices y 14 nudos.

Vapor de carga "AMAZONAS", 6,000 toneladas de desplazamiento, 1 hélice, 12 nudos.

Vapor de carga "APURIMAC", 9.000 toneladas de desplazamiento, 1 hélice, 12 nudos.

Vapor de carga "PERENE", 4.500 toneladas de desplazamiento, 1 hélice, 10 nudos.

Buque "MAIRO" 4,000 toneladas de desplazamiento, casco de acero.

Remolcadores "OBRERO" y "PAYMI".

DIQUE FLOTANTE en el Callao, con capacidad para levantar un buque de 7,000 toneladas en dos horas.

Presidente ..... Sr. C. A. Físk.
Vice-presidente..... ,, J. Buenaño
Director..... ,, A. Focacci
,, ... ,, F. Alvariño
,, ... ,, A. Fernandes y Dávila.
,, ... ,, V. M. Pérez.
Director–Gerente..... ,, Eduardo Palacio.
Sub–Gerente..... ,, Jorge Chamot.

Oficinas de la Compañía en Lima: Calle de BODEGONES N°. 346
En el Callao: PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
—: AGENTES EN TODOS LOS PUERTOS DE LA COSTA :—

EDUARDO PALACIO.
Director-Gerente.

AP
63
M35
v.9

Mercurio peruano; revista mensual de ciencias sociales y letras

PLEASE DO NOT REMOVE
SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY